TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 1,9º C, a las 7.30 horas. Máxima, 14,4º C, a las 14.30 horas. PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande y Chico, nublados en la costa; nubosidad parcial en el interior. Zona central, nublado, precipitaciones al sur de Curicó en la mañana. Zona sur, lluvias intermitentes

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Jueves 11 de Agosto de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.781

Edición de 28 paginas - En dos secciones

Crónica, Págs.	1 y 4 a 7	Deportes, Págs.	12 a 18
Política	2	Provincias . . .	19
Redacción . . .	3	Económicos . .	20
Gremios	8	Cámara	21 a 25
Hípica	9	Social	25
Cables	11	Teatros	26 y 27
		Magazine . . .	28

CONSEJO DE GABINETE:

Gobierno Encara Desafío Inflacionista

Severo llamado a la responsabilidad colectiva.– Anuncia el uso de todos los resortes legales a su alcance para intensificar medidas antinflacionarias

Reunido el Consejo de Gabinete para considerar el presupuesto correspondiente al año 1967, que de acuerdo con la ley debe ser enviado al Congreso antes del 31 de agosto del presente año, tomó conocimiento del hecho que el índice estadístico anuncia que al 31 de julio el alza del costo de la vida ha sido equivalente a un 15,2%.

El Gobierno anota que al 31 de octubre de 1964, fecha en que se hizo cargo de la nación, la tasa inflacionaria en los últimos doce meses fue de 47,5%, que fue reducida al 31 de diciembre de 1965 al 25%, a pesar de los graves contratiempos del terremoto y los temporales del año pasado que implicaron ingentes gastos no presupuestados, pérdidas de cosechas, destrucción de viviendas y otros efectos.

En el curso de este año la meta propuesta fue reducir la inflación a un 15%. La situación ha sido extremadamente difícil, como lo ha anunciado el Presidente de la República en diversas intervenciones y como lo reiteró en su Mensaje del 21 de mayo, porque las repercusiones de los gastos que hubo que afrontar con motivo de las catástrofes ya señaladas han pesado grandemente en el gasto fiscal del presente año y porque las condiciones climáticas han perturbado notablemente el proceso productivo agrícola.

El país está consciente que el principal objetivo de su acción y el interés supremo de todos es contener la inflación, porque este mal ha detenido el proceso de desarrollo económico chileno e impide una redistribución del ingreso nacional en favor de las clases trabajadoras y una verdadera capitalización. Los esfuerzos hasta ahora realizados por el Gobierno han tenido, como puede desprenderse de las cifras señaladas, un notable éxito. Sin embargo, el hecho que a esta altura hayamos llegado al 15% implica que este año la tasa inflacionaria sea superior a la prevista.

Esto el Gobierno lo considera de gravedad. El hecho mismo que muchos sectores de la vida nacional que desconocieron hasta ahora el valor del índice aprovechen esta cifra para atacar al Gobierno, prueba que este objetivo es esencial y aún cuando esas mismas corrientes de opinión pública tratan de impedir a toda costa el cumplimiento del plan antiinflacionario, hoy día usan este mismo hecho para formular sus críticas. El programa del Gobierno ha abarcado algunos puntos esenciales en la lucha antiinflacionaria. El primero de ellos corresponde a una política tributaria que todo el país ha reconocido como dura y progresiva en cuanto a las rentas, a lo cual se han agregado los efectos del impuesto patrimonial.

El segundo punto de este programa ha sido una expansión crediticia sostenida dentro de márgenes programáticos estrictos y una decidida orientación del crédito hacia los sectores directamente productivos.

El tercer aspecto fundamental de la política del Gobierno con relación a la presión inflacionaria ha sido una política de sueldos y salarios que permitiendo una redistribución de la renta nacional no significara presiones de demandas más allá de las razonablemente exigibles y que tuviera una relación adecuada con los niveles de productividad, ya que cualquiera otra significaría nuevas presiones inflacionarias que anulan el valor de los reajustes Dentro de esta política el Gobierno fijó reajustes de las remuneraciones equivalentes al 100% del alza del costo de la vida, y en el año 1965 un reajuste sustancialmente superior al alza del costo de la vida para el sector agrícola, con el objeto de equipararlo con el salario mínimo industrial. Asimismo, el Gobierno aumentó considerablemente la "asignación familiar obrera".

Esta política abarcó a todos los sectores, incluso la inmensa masa de trabajadores no organizada, y, como hemos dicho, a la masa campesina, lo que cambió la política tradicionalmente seguida en nuestro país, ya que estos sectores quedaban muchas veces al margen de todo beneficio.

Recordemos que los Gobiernos en el pasado rara vez reconocieron una ley de reajuste del 100% del alza del costo de la vida y que en muchos períodos el Congreso Nacional aprobó leyes para dar un reajuste equivalente, a veces, a menos de la mitad del alza del costo de la vida. Naturalmente esta política de remuneraciones implica una aplicación coordinada y uniforme, lo que significa la necesidad imperiosa que todos los sectores se sujeten al reajuste del 100% del alza del costo de la vida, como lo ha reiterado el Gobierno en numerosas oportunidades. Es difícil suponer que con reajustes de este monto y sin un aumento de productividad equivalente pueda manejarse el proceso para contener la inflación, sin una cooperación muy decidida de todos los sectores sociales.

Frente a este hecho y a pesar de las permanentes advertencias del Gobierno, tanto al sector trabajador como empresario, cabe señalar que en 1965 el reajuste promedio fue superior al 130% del alza del costo de la vida y en lo que va corrido del presente año el reajuste promedio ha sido cerca del 140% del alza del costo de la vida.

El Gobierno ha tenido los instrumentos para aplicar firmemente su política tributaria: ha tenido los instrumentos para imponer su política crediticia, sin embargo, es un hecho que en muchos sectores se ha quebrado el programa del Gobierno, que es seguramente el más amplio y justiciero en la historia social de Chile, y se ha llevado a algunos sectores de trabajadores, con olvido de las leyes económicas y del programa del Gobierno, a reajustes sustancialmente superiores. Esto ha creado una presión de demanda y un aumento de costos indudable.

En cuarto lugar, el Gobierno ha impuesto una política de fijación de precios que deberá mantener hasta que la producción aumente en forma que pueda funcionar una auténtica economía de mercado y satisfacerse la mayor demanda derivada del mejoramiento de los niveles de vida, especialmente en los sectores populares.

En esta línea de conducta el Gobierno será inflexible para

(PASA A LA PAGINA 6)



Guy Perillat, de Francia (al centro) muestra con satisfacción los premios que recibió al ganar el Slalom Gigante del Campeonato Mundial de Esquí, de Portillo. A la izquierda del campeón aparece su compatriota Georges Mauduit, segundo en la prueba, y a la derecha el austríaco Karl Schranz.

Presidente Frei Parte el Sábado a Colombia

Pernoctará en Arica para seguir el domingo a Bogotá

A las 16 horas del sábado, partirá viaje a Colombia el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario pernoctará esa noche en Arica, para dirigirse a Bogotá en las primeras horas del domingo. En la capital colombiana, Frei participará en una reunión con los Presidentes Lleras Restrepo de ese país, y Raúl Leoni, de Venezuela. Posteriormente, el Jefe del Estado visitará la capital ecuatoriana, accediendo a una invitación formulada por el Presidente Yerovi, y lo propio hará en Lima, donde se entrevistará con Belaúnde.

Cuatro días permanecerá el Jefe del Estado en Colombia; uno en Ecuador, y dos en Perú. Su regreso está fijado para el domingo 21, día en que finaliza su permiso constitucional.

El Primer Mandatario viajará acompañado de su señora esposa, María Ruiz Tagle de Frei. Su comitiva estará integrada por el Director del Protocolo Eduardo Cisternas, y señora; Secretario Ejecutivo para Asuntos de la ALALC, Salvador Lluch, y el Edecán Naval, capitán de fragata Roberto Peralta.

En el mismo avión especial del Presidente Frei, viajará el Consejero nacional de Promoción Popular —invitado especialmente por el Presidente Lleras—, Sergio Ossa Pretot. En Bogotá, se agregarán a la comitiva el Canciller Gabriel Valdés; el asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva quienes representaron al Gobierno chileno en la Transmisión del Mando colombiano efectuada el domingo, y el vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez, que viajará a esa capital desde México.

EL PROGRAMA

La Cancillería dio a conocer ayer el programa de la visita de Frei a los tres países, en un comunicado oficial que expresa en forma textual:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que S.E. el Presidente de la República, accediendo a una invitación que le formuló durante su reciente estada en Chile el Excelentísimo señor don Carlos Lleras Restrepo, entonces Presidente electo de Colombia, se dirigirá a Bogotá el día sábado 13 de los corrientes en un avión LAN. Este viaje obedece, como es de conocimiento público, al propósito de S.E. de reunirse con el Primer Mandatario de Colombia y con el Excelentísimo señor Raúl Leoni, Presidente de Venezuela, para iniciar consultas al más alto nivel respecto a los problemas comunes con estas naciones y Latinoamérica.

Asimismo, el Presidente de Chile recibió invitaciones oficiales de los Presidentes de Ecuador y Perú, Excelentísimos señores Clemente Yerovi Indaburu y Fernando Belaúnde Terry, para visitar oficialmente Quito y Lima, luego de terminada la Reunión de Bogotá y poder celebrar reuniones que les permitan analizar los acuerdos allí logrados y otros que se refieren a las relaciones entre esos países y el nuestro.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

El sábado 13 de agosto S.E. partirá a las 16 horas hasta Arica donde pecnoctará. El domingo 14 partirá a las 8 A.M. y llegará a Bogotá a las 14,30 horas, ciudad en la que permanecerá hasta el martes 16 de agosto inclusive. Durantes esos días se efectuarán reuniones de trabajo entre los tres Presidentes, visita al Congreso Nacional, actos populares y otras actividades, organizadas por el Gobierno de Colombia.

El miércoles 17 de agosto S.E., que ha sido invitado especialmente por las autoridades, Municipios, Universidades e instituciones populares de los Estados de Antioquia y Cauca, visitará Medellín y Cali para luego, el jueves 18, dirigirse a Quito donde será huésped del Excelentísimo señor Yerovi hasta el viernes 19. Ese mismo día partirá a Lima donde llegará a las 15 horas e iniciará su visita oficial al Perú la que terminará el domingo 21 en la mañana, fecha en la que regresará a Santiago.

El señor Presidente del Perú ha invitado al Presidente de Chile para que su residencia en Lima sea el propio Palacio de Gobierno, invitación que el Excelentísimo señor Frei aceptó.

Acompañarán desde Chile a S.E. el Presidente de la República y señora Ruiz Tagle de Frei, una reducida comitiva integrada por el Director del Protocolo, señor Eduardo Cisternas y señora; el Secretario Ejecutivo para los Asuntos de la ALALC, señor Salvador Lluch, y el Edecán Naval, Capitán de Fragata, señor Roberto Peralta.

En el mismo avión lo acompañará el Consejero Nacional de Promoción Popular, señor Sergio Ossa, quien fue invitado oficialmente a Colombia por el Excelentísimo señor Lleras Restrepo. En Bogotá se reunirán con S.E., el Ministro de Relaciones, don Gabriel Valdés, quien asistió a la ceremonia de Transmisión del Mando en aquel país y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Raúl Sáez, quien viajará directamente desde México donde se encuentra cumpliendo una invitación de la Universidad de esa capital, y el Asesor Económico de la Cancillería, señor Patricio Silva.

Accidente en Portillo:

DOS ESTUDIANTES CAYERON AL FONDO DE RIO JUNCALILLO

PORTILLO 10.— (Por Teléfono).— Cerca de las 18.00 horas de hoy, dos estudiantes, socios del Club Andino de Los Andes, sufrieron una peligrosa caída al fondo del río Juncalillo, al perder el control de sus esquíes,

(PASA A LA PAG. 11)

GUY PERILLAT, CAMPEON MUNDIAL.–

Espectacular Triunfo Francés

El equipo de Francia ocupó cinco primeros puestos en el Slalom Gigante

PORTILLO.— Un triunfo total y espectacular para el equipo de Francia significó en definitiva la prueba del Slalom Gigante del Campeonato Mundial de Esquí, que se está cumpliendo en este centro de deportes de invierno.

En efecto, los cinco representantes de ese país en la prueba se adueñaron de los primeros lugares. Guy Perillat, uno de sus astros más calificados, logró el título de Campeón del Mundo, mientras su compatriota Georges Mauduit se clasificaba subcampeón; Jean Claude Killy, quinto; Leo Lacroix, noveno, y Jules Melquiond, duodécimo.

Vale decir, los esquiadores galos lograron cinco lugares entre los primeros doce competidores, confirmando su poderío y superioridad, resolviendo a su favor la lucha que se esperaba entre esa delegación y la de Austria, ya que han logrado tres Medallas de Oro, con los triunfos de Annie Famose, Jean Claude Killy y Guy Perillat, contra una de Austria, ganada por Erika Schinegger.

Ayer se cumplió la segunda manga del Slalom Gigante, y el tiempo que cada competidor señalaba para cubrir la distancia de 1.240 metros con un desnivel de 464 mts. y 52 puertas, se sumó al que había anotado el martes en la primera manga.

Jean Claude Killy, que había vencido en la primera etapa ayer, sólo anotó un tiempo de 1'44" 20/100, quedando relegado al quinto lugar, ya que su tiempo inicial había sido de 1'37"22/100, lo que hizo un total de 3'21"42/100 contra 3'19"42/100 del ganador, Guy Perillat.

Georges Mauduit que ayer anotó el mejor tiempo con 1'41"50/100, fue subcampeón, ya que Perillat tenía mejor registro para la prueba del día anterior con 1 segundo a su favor, aventajando así a su compatriota por 51/100 en el tiempo total.

Los austríacos que han luchado para no ser arrollados por los representantes de Francia y confirmar sus triunfos en los Juegos Olímpicos de Invierno, sólo ubicaron a Karl Schranz en el tercer lugar a 47/100 de Mauduit, en tanto que sus otros representantes, Werner Bleiner y Heini Messner, alcanzaban los lugares 7.o y 10.o y su crédito, Egon Zimmermann, quedaba descalificado al rodar.

Los chilenos vieron relegado a Ricardo Leatherbee, por cuanto rodó y si bien siguió en carrera, perdió segundos vitales, que al final significaron su ubicación en el 56.o puesto.

Una vez más, Mario Vera fue nuestro representante mejor clasificado, ya que alcanzó el puesto 43.o con un tiempo total de 3'39"19/100. En tanto, Hernán Briones fue 49.o, Mario Sáez 54.o, y Claudio Wernli era descalificado.

Solucionado Conflicto de los Panificadores

Alrededor de las 22 horas de ayer quedó solucionado el problema que afectaba a los obreros panificadores. Así se puso término al movimiento huelguístico que estaba virtualmente declarado, a las 21.30.

El acuerdo, que puso término a la anunciada huelga, fue adoptado anoche por los representantes de los obreros e industriales en conflicto, al firmarse el acta de avenimiento.

Con la firma del acta, se normaliza el abastecimiento del esencial producto de primera necesidad para la población de Santiago, en principio amenazada con suprimirse por efecto de una huelga.

Asumió Ministro de la Vivienda



Asumió ayer el nuevo Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, cargo para el que fue designado por renuncia del ex titular de esa Cartera, Modesto Collados. Asumió, también, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, quien reemplaza a Hamilton en el cargo. En el grabado, el Presidente de la República, Eduardo Frei, felicita al nuevo Ministro, luego de la ceremonia de juramento. A la izquierda, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, y a la derecha, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Insólita Tesis Sobre Asesinato de Kennedy

GINEBRA, 10 (ANSA).— El escritor norteamericano Joachim Joesten —autor de un libro titulado "La verdad sobre el asesinato de Kennedy"— reveló que la semana pasada fue arrestado y detenido durante dos días por la policía de Zurich.

El escritor piensa que es la víctima —según afirma la "Gazette de Lausanne"— de un complot organizado para impedirle que aclare el delito de Dallas. Interrogada al respecto, la policía de Zurich confirmó el arresto de Joesten y su detención por 24 horas, pero sin dar a conocer los motivos del mismo.

TESIS INSOLITA

Joachim Joesten es de origen alemán y naturalizado norteamericano en el año 1940, y sostiene en su libro —que será próximamente publicado en Zurich por la Editorial Schweizer Verlaghaus— una nueva tesis sobre la muerte del Presidente norteamericano.

Definida por la "Gazette de Lausanne", "especialmente inverosímil, si no loca", la tesis de Joesten sostiene que el asesinato de Kennedy sería "la consecuencia de un complot organizado por Lyndon Johnson para adueñarse del poder presidencial".

INFORME WARREN

El autor afirma que la Comisión Warren, encargada de las investigaciones "llegó voluntariamente a conclusiones que están en contradicción con los documentos y con los testimonios recogidos". Joesten agrega —en su tesis— que los documentos de la comisión, depositados en los archivos nacionales fueron considerados "secretos" y que su lectura está prohibida, porque de estos documentos resultaría que Oswald, el asesino de Kennedy, no era sino un agente de la "CIA" (Servicio Secreto Norteamericano). Finalmente el autor sostiene que la verdad fue callada por el informe Warren, para evitar una eventual sublevación de la opinión pública contra el poder político norteamericano".

Mayoría del Senado rechazó reformas fundamentales requeridas por el país

Desconoce la voluntad del pueblo chileno, que desea la realización de cambios en las estructuras nacionales.— Quedó pendiente para próxima sesión, reforma al derecho de propiedad

Desconociendo la voluntad mayoritaria del país, que desea la realización de cambios en las estructuras nacionales, la oposición que es mayoritaria en el Senado, volvió a rechazar en un solo todo y sin debate, materias fundamentales que la Cámara de Diputados había introducido en el proyecto que modifica el Nº 10 del Art. 10 de la Constitución, sobre el derecho de propiedad. El proyecto está en quinto y último trámite constitucional.

La composición política del Senado, hizo que la representación démócratacristiana y el Gobierno, que han recibido el mandato del pueblo de poner en marcha este país, debiera someterse a la voluntad intransigente y obstruccionista de sectores que no interpretan realmente a la nación. Porque desconocen la voluntad del pueblo, los sectores de oposición rechazaron en bloque materias que han hecho conciencia entre los chilenos, como es el establecimiento del plebiscito como forma de dar mayor participación al pueblo en las grandes decisiones nacionales y la consagración de los derechos sociales de los trabajadores, otra aspiración popular.

El que senadores démócratacristianos, como Patricio Aylwin, Rafael A. Gumucio y Benjamín Prado hicieran presente esta finalidad ante el Senado, provocó las iras de los senadores de oposición, que como vírgenes ofendidas repitieron los consabidos ataques al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano, haciendo una serie de suposiciones y afirmaciones carentes de toda base y sólo con el propósito de justificar malamente una actitud antipopular.

FALSA MAYORIA

Una vez que la mayoría de oposición del Senado, con una rapidez asombrosa y sin debate, procedió a rechazar los agregados hechos al proyecto, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, lamentó que los senadores démócratacristianos tuvieran "que rendirse" ante la mayoría del Senado, en este aspecto, y aceptar el criterio de esta rama del Congreso, lo que constituía "el acatamiento de una mayoría que no representa la voluntad popular".

El recuerdo de esta realidad proveniente del hecho que el Senado fue renovado sólo parcialmente en 1965, provocó una violenta reacción en la oposición. El primero en darse por ofendido, fue Pedro Ibáñez, quien asumiendo el papel de defensor de los grandes terratenientes, volvió a plantear sus repetidos argumentos en contra de la reforma al derecho de propiedad, señalando que el actual Presidente de la República jamás lo había planteado durante su campaña electoral, en circunstancias, que, como le recordó posteriormente el senador Rafael A. Gumucio, el Presidente Frei señaló como punto básico de su programa, llegar a la redistribución de la tierra entre los que la trabajan.

Las palabras del senador Ibáñez, hicieron decir al senador Gumucio, que las reformas emprendidas por el Gobierno, interpretaban a la voluntad popular, voluntad que "no pueden comprender ciertas mentalidades obtusas".

MERAS SUPOSICIONES

Aniceto Rodríguez, Raúl Ampuero y Humberto Aguirre Doolan, fueron otros de los "ofendidos". En la necesidad de responder en alguna forma a las aseveraciones de Patricio Aylwin, Ampuero formuló sus ataques al Gobierno y a la Democracia Cristiana, basado en suposiciones.

Precisando sus conceptos, el senador Patricio Aylwin, expresó más adelante que, al rechazar las enmiendas de la Cámara, como el plebiscito y los derechos sociales de los trabajadores, la mayoría del Senado, "a cuya voluntad nos vemos forzados a sometemos, no interpreta lo que quiere la mayoría del pueblo", el que en forma reiterada ha dicho que desea una reforma constitucional.

Aylwin señaló a continuación que sus palabras no tenían por objeto ofender a los senadores elegidos en 1961, que no ponía en duda la investidura que en su oportunidad recibieron, pero que debía reiterar que esa voluntad por ellos expresada, no interpretaba el pensamiento de la mayoría del país.

TRADICION DEMOCRATICA

"No está autorizado el senador Ampuero —dijo Aylwin— a suponer intenciones violatorias de la Constitución, pues el Partido Demócrata Cristiano no tiene una tradición democrática "y no van a ser senadores socialistas quienes nos den lecciones sobre el respeto a la libertad de la persona humana".

Luego, Aylwin censuró la demora con que la Comisión y el Senado en general, habían despachado el proyecto de reforma constitucional. "Jamás lo he acusado de pereza al Senado, pero si puedo decir que no ha tenido voluntad para acelerar su despacho". El Presidente de la Democracia Cristiana recordó como la Reforma Constitucional del año 1925 fue despachada en cuatro meses durante la presidencia de don Arturo Alessandri Palma.

Este recuerdo del senador Aylwin hizo que el socialista Raúl Ampuero dijera que esa reforma se había hecho "con sable en la mano".

De inmediato Patricio Aylwin respondió que ello no era efectivo. "No se hizo con sable en mano". "Además —agregó— sostener eso constituye una ofensa al Presidente Arturo Alessandri Palma y al senador Fernando Alessandri aquí presente, quien actuó como Secretario de la Asamblea Constituyente".

AMPLIAS LIBERTADES

Luego de las protestas de Ampuero, intervino el senador Benjamín Prado, quien expresó que la urgencia de renovar conceptos y muchas estructuras, ha hecho que lo realizado por otros sectores hasta la fecha, no sirve para el pueblo.

Señaló, asimismo, que al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano no podía acusárseles de responder en la forma que lo había hecho, pues cuando se entra por la vía de las suposiciones irresponsables, no puede menos que esperarse una reacción violenta. Agregó que no se puede acusar al Gobierno de estar negando las libertades, ya que en Chile existe hasta "la libertad de suponer cosas y hechos", como lo hiciera el senador Ampuero. Esto —agregó— ha hecho que el FRAP esté enfrentando un proceso interno, frente a las tremendas dudas que le produce el hecho de que Chile sea el país donde hay más libertades.

Prado concluyó diciendo que hay base de opinión, para suponer que lo que quiere la mayoría del Senado no es lo que quiere el pueblo. Por eso —dijo— queremos un plebiscito. Anunció que había invitado al senador Raúl Ampuero para que estudiaran una forma de plebiscito, ya que se oponen al propuesto por el Gobierno. Refiriéndose a la demora en despacharse las reformas, Benjamín Prado, presidente de la Comisión de Reforma Constitucional del Senado, sostuvo que "no estoy seguro que tengamos texto de reforma constitucional, antes de tres años de Gobierno" si no llegamos a un acuerdo para su despacho.

La posición comunista frente al debate, fue fijada por el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, quien también se manifestó en contra de las afirmaciones de Patricio Aylwin, sosteniendo que estaba en manos de la Democracia Cristiana proponer la modificación de la reforma para resolver la elección parcial del Senado.

PEDRO IBAÑEZ NO DICE LA VERDAD



Una vez más, el senador Pedro Ibáñez ha faltado a la verdad. En la sesión de ayer del Senado, expresó que cuando ha sido aludido por LA NACION, ha tenido que recurrir a altas autoridades de Gobierno para obtener la publicación de sus aclaraciones.

Esta afirmación no está ajustada a la verdad. Como una demostración de ello, cabe señalar que la última vez que Pedro Ibáñez nos hizo el "honor" de escribirnos, fue el 20 de mayo, fecha en que se le publicó íntegramente su aclaración, a pesar de contener términos ofensivos para nuestro diario. Y no tuvo que recurrir para ello a ninguna autoridad. Por el contrario, olímpicamente envió su carta por correo, con una tarjeta de visita que decía "atentamente". "La Nación dio entonces una lección al señor Ibáñez, demostrando que nada existe de su tan cacareada acusación de que el Gobierno "amordaza" la prensa o la controla.

Por su parte, el senador democratacristiano, Benjamín Prado señaló que durante este Gobierno, el diario LA NACION ha tenido una actitud muy deferente con los políticos a la adoptada durante otros Gobiernos, en que éstos fueron frecuentemente atacados y ridiculizados.

CAMARA PIDE PERFECCIONAR EL SISTEMA CARCELARIO

La Cámara de Diputados acordó pedir al Gobierno el envío al Congreso de un proyecto de ley que modifique el sistema carcelario considerándose una organización moderna. Este acuerdo fue adoptado al término de la sesión celebrada ayer en la mañana por la Corporación para considerar esta materia. A proposición de los diputados democratacristianos, se acordó pedir al Ejecutivo que en este proyecto se consulte el pago de asignación de título para quienes lo tengan y el pago de asignación de riesgo profesional para todo el personal. Para el personal de servicios menores, se propone otorgar una remuneración mínima de un sueldo vital y un sistema de jornada y descanso adecuado. Este Proyecto de Acuerdo fue presentado por los diputados María Inés Aguilera, Juana Dip, Héctor Valenzuela, Carlos Sívori, Renato Valenzuela Labbé, Santiago Pereira, Jorge Aravena, Ricardo Valenzuela, Ernesto Corvalán, Eduardo Cerda y Ernesto Iglesias.

La Cámara aprobó proposiciones de parlamentarios de otros sectores políticos, pidiendo el envío de un proyecto considerando la situación del personal del Servicio de Prisiones. A proposición de socialistas, radicales y nacionales, se acordó que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Corporación, se aboque a investigar el estado en que se encuentran los establecimientos carcelarios.

DEBATE

En el debate, el diputado democratacristiano Renato Valenzuela Labbé, señaló que el Gobierno tiene interés en que se esclarezca la muerte del reo Jorge Cobian, pues no se desea ocultar nada al respecto. Prueba de este propósito, es que de inmediato se haya dispuesto la instrucción de un sumario.

Los diputados nacionales Patricio Phillips y Gabriel de la Fuente, manifestaron que el informe del Jefe del Instituto de Medicina Legal determina que Gobian se suicidó. Agregó Phillips que no se puede poner en tela de juicio a un Servicio como el de Prisiones, por una mera suposición. No se puede —agregó— hacer interpretaciones políticas.

Santiago Pereira, expresó por su parte, que este había sido el único Gobierno que ha adoptado iniciativas para corregir la situación económica del personal carcelario.

El diputado, del PADENA, Jorge Aravena, señaló la necesidad de mejorar el sistema carcelario en general.

Intervinieron también los diputados Carlos Morales, Luis Tejeda y Carlos Rosales, quienes criticaron el sistema carcelario y la actuación del Director del Servicio.

DESPACHADO PROYECTO QUE OBLIGA A LOS TAXIS A TENER COLOR DETERMINADO

El Senado lo aprobó ayer en los mismos términos en que lo había hecho la Cámara de Diputados

Quedó totalmente despachado por el Congreso, el proyecto de que es autor el diputado Santiago Pereira, por el cual se determina que los taxis deben ser pintados totalmente de negro y el techo de amarillo. El proyecto fue tratado ayer por el Senado, en segundo trámite constitucional, siendo aprobado en los mismos términos que lo había hecho la Cámara de Diputados.

Esta iniciativa establece, además, que el control de los taxis quede bajo la tuición de la Subsecretaría de Transportes. Estas disposiciones se aplicarán dentro del plazo de 60 días, después de promulgado como ley de la República.

Cámara despachó modificaciones al Estatuto Médico Funcionario

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, despachó totalmente las modificaciones al proyecto que legisla sobre el Estatuto Médico Funcionario. La iniciativa, por tener nuevas insistencias de la Cámara, deberá volver al Senado en su último trámite reglamentario.

Activa participación en el debate tuvo el democratacristiano Fernando Cancino, quien señaló y precisó los conceptos del proyecto frente a las críticas formuladas por la oposición.

Señaló Cancino la importancia del proyecto al indicar que se hacía necesario dictar nuevas normas sobre el ejercicio de la profesión médica. Destacó que mediante la iniciativa se hará justicia a muchas provincias desamparadas en lo que a profesionales médicos se refiere. Citó el caso de un Hospital de Santiago que tenía más médicos que tres provincias juntas.

Participaron también Alberto Daibert, Julio Montt, del PDC; César Godoy, del PC, y el radical Jorge Cabello.

URGENCIAS

La Cámara calificó de "suma" la urgencia solicitada por el Gobierno para el proyecto que suplementa diversos ítem del Ministerio de Obras Públicas.

La urgencia solicitada para el convenio comercial entre Chile y Holanda fue calificada de simple.

MONUMENTO AL GENERAL IBAÑEZ

Por otra parte, la Cámara aprobó por unanimidad el proyecto de los diputados Guido Castilla, Alberto Jerez, Luis Martí, Carlos Sívori, Julio Silva y Luis Pareto, por el cual se autoriza la erección de un monumento a la memoria del ex Presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo.

OTROS PROYECTOS

Por último, la Sala despachó los siguientes proyectos: el que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir un predio a la Orden de los Siervos de María; el que autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para invertir en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el producto de determinados predios.

EJECUTIVOS DE "ENAP"



Con destino a Bogotá viajaron por Air France los ejecutivos de ENAP, señores Javier Angel Figueroa y Fernando Reich, conjuntamente con don Roberto Vergara Burr, de Protecsa.

FUERA de TABLA

FONDOS DEL COBRE

La Comisión de Economía del Senado aprobó ayer el proyecto que señala la distribución de los fondos del cobre para obras en las zonas rurales del país. Parte de estos fondos se destinan para la construcción del Hospital de San Vicente de Tagua-Tagua y para levantar un local para la Cuarta Compañía de Bomberos de Rancagua.

Durante la discusión del proyecto, estuvo presente en la Comisión, el Vicepresidente de la Cámara, José Isla, quien señaló la importancia de esta iniciativa de ley. Quedó en condiciones de ser tratada por la Sala.

COMISION DE DEFENSA

A petición del senador Armando Jaramillo, la Comisión de Defensa Nacional del Senado, acordó invitar al Ministro del ramo, para que dé a conocer las razones del alejamiento de la Armada, de su Comandante en Jefe, Vicealmirante, Jacobo Neumann.

OBRAS PUBLICAS PARA ACONCAGUA

La Cámara de Diputados acordó pedir al Senado el rápido despacho de un proyecto de ley que autoriza un plan especial de Obras Públicas para la Provincia de Aconcagua, de que es autor el diputado Eduardo Osorio y que fue despachado por la Cámara hace tres años.

PADENA

Durante los días 27 y 28 del presente mes, se realizará en esta capital el Segundo Congreso Nacional de la Juventud del Partido Democrático Nacional (PADENA).

A este torneo asistirán delegados de todo el país, incluyendo sus diferentes seccionales. Durante el desarrollo del mismo se debatirá el siguiente temario: 1º Reforma de Estatutos; 2º Organización y Propaganda; 3º Política Nacional e Internacional; 4º Comisión Estudiantil y Sindical y 5º Temas Varios.

En el curso de este Congreso se procederá a la elección de la mesa directiva que regirá los destisos de esta organización por el nuevo período 1966-67.

TRIUNFO DEL PDC EN ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS

Un triunfo categórico sobre la representación comunista que encabezaba el poeta marxista Juvencio Valle obtuvo la lista democratacristiana en la elección sindical de la Asociación de Empleados de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La lista del PDC encabezada por el Secretario Nacional del Departamento de Arte y Cultura del PDC, Ricardo Darnell, derrotó a los comunistas por más del 50% de los votos emitidos, a pesar de que dicha asociación había estado dirigida por años por sindicalistas del Partido Comunista.

"EL SENADO NO TIENE DERECHO A DAR ESPECTACULO ANTE LA CIUDADANIA", DIJO FERRANDO

"El Senado no tiene derecho a dar este espectáculo a la ciudadanía", expresó ayer el senador demócratacristiano Ricardo Ferrando, al referirse a las continuas censuras planteadas contra la Mesa de la Corporación sin razones fundadas. El senador Ferrando habló en la Hora de Incidentes de la sesión de ayer.

El senador Ferrando se refirió a la respetabilidad del Senado Romano. Luego, habló sobre lo que es el Senado actualmente en Chile. Recordó que en el corto tiempo que lleva como parlamentario había presenciado dos censuras a la Mesa y en el día de ayer, una tercera. "El Senado —dijo— no tiene derecho a dar este espectáculo a la ciudadanía. Temo que nosotros mismos, por irreflexión ligera, pongamos en peligro el valor permanente de esta Institución."

Luego dijo: "Me pueden criticar por falta de experiencia parlamentaria, pero si ésto es experiencia parlamentaria, sentiría pena de serlo. Me parece —agregó— que nuestra obligación está aquí. Allá están los partidos con sus problemas. Aquí tenemos la representación que el pueblo nos dio. Pesa sobre nosotros la responsabilidad de la tradición del Senado."

"Fraguó" la componenda: radicales censuraron ayer Mesa del Senado

Socialistas participan con gran apetito en el festín.— El FR[…] acata órdenes de Castro: convirtió el Senado en alfombrada "Sie[rra] Maestra".— "Los mentecatos y rencorosos del PR que se vayan [a] sus casas", —afirma Juan Luis Maurás



Presidente del Senado, Juan Luis Mauras.

Tal como lo planearon algunos diputados y noveles dirigentes del radicalismo, los senadores del PR, cumpliendo un mandato del CEN, censuraron a la Mesa del Senado que preside Juan Luis Maurás.

Por "ironía" del destino, el encargado de plantear la censura fue el senador Jonás Gómez Gallo, parlamentario que al igual que Maurás es senador por el Norte Grande.

Gómez señaló en sus planteamientos que la censura "obedecía a imperativos de orden moral". Asimismo, señaló algunos aspectos referentes a la expulsión de Maurás del Partido Radical.

En tono altisonante, Jonás Gómez terminó su peyorativa diciendo que con la censura, "buscamos que se prestigie este Alto Poder Legislativo ante la opinión pública del país".

IMPRESIONES

Al término de la sesión en que se censuró a Maurás, los comentarios acerca de lsa palabras de Jonás Gómez abundaron. Algunos senadores manifestaron que era "humor negro", que le haya tocado a él, precisamente, censurar a Maurás y, aun más, basar la censura en razones de "moral política".

TODO PUEDE SER

Consultado Jonás Gómez sobre los próximos pasos del radicalismo respecto de una nueva Mesa, dijo que "todo podía ser". Agregó que incluso el PR podría apoyar una Mesa del FRAP.

Sin embargo —dijo—, esta fórmula de apoyar al FRAP en una Mesa del Senado ya se dio, y por lo tanto es muy difícil que nuevamente vuelva a ocurrir.

COMPONENDAS PS-PR

Las conversaciones tanto internas como externas, comenzaron entre los senadores alrededor de las 18 horas. Los radicales apenas terminada la sesión de ayer optaron por reunirse a fin de tomar acuerdos sobre la composición de una nueva Mesa.

Los senadores del FRAP, por su parte, se reúnen en el día de hoy para ir tomando en cuenta las componendas políticas.

Los senadores socialistas, que encabeza Aniceto Rodríguez, han dado ya numerosos pasos y circula insistentemente que tienen la fórmula "triunfadora".

JUAN LUIS MAURAS

Por su parte, Juan Luis Maurás, luego de que fue censurado, conversó con los periodistas.

Dijo en primer término que, "como presidente del Senado opino que mi deber es hacer respetar el Reglamento de la Corporación".

Afirmó que "la Mesa del Senado no infringió el Reglamento, y que dio ejemplos claros en la misma sesión de ayer, que "es independiente, tanto del Gobierno, como de la Oposición".

LA VICTIMA: EL PAIS

Más adelante al referirse a las relaciones con el Partido Radical, Maurás señaló que él creía que se habían terminado. "Yo lo tenía esto por un asunto zanjado [...] no se tocaría más en el futuro".

Agregó Maurás que ahora el Par[tido Ra]dical quiere con esta censura sin ba[se ha]cer víctima al país, atrasando y [...] los proyectos de bien público, sólo p[ara be]neficiar a una directiva política.

"En lo personal —dijo Maurás— [no me] preocupa la censura ni la directiva [del Par]tido."

¡AH, EL TRIBUNO DE PEÑAFL[OR]

En respuesta a una consulta sobre [las de]claraciones de Rafael Barbosa Popo[lizio, vi]cepresidente del PR, Maurás dijo [...] sarcástico: "¡Ah! ¿Se refieren a ese [...] do tribuno, dirigente del Partido y [...] bleísta de Peñaflor?"

"Sólo puedo decir —expresó Maurás— [que] las actuaciones de estos pequeños [...] ces de Luis XIV no benefician en [...] régimen democrático."

LOS REPUBLICOS DE AHORA

"¿Cuál será ahora —indicó el Pre[sidente] del Senado— la actuación que les [...] estos repúblicos? Me parece que ha[n ...] dado varias cosas, y entre ellas [...] importante: ¿Se aprobará la censura[?]"

"Confío —dijo— en que la cens[ura sea] rechazada. Repito que yo no resp[ondo] al Gobierno ni a la Oposición, con [...] esta Mesa tiene un sentido muy [...] como es la independencia. Con ell[o be]neficia el régimen democrático."

NO HARE DILIGENCIAS

Aseguró que él no hará ninguna [diligen]cia personal para que la censura [...] ce. "Tengo elevado respeto por [los] senadores y vuelvo a insistir que [...] que se acepte esta censura."

Refiriéndose a algunas frases de Barbosa, Maurás enfatizó que "el [...] palabra contra la de él."

Frente a las críticas de Barbosa [...] las adhesiones a Maurás "debían [...] para comprobar su autenticidad" [...] dijo: "Yo no tengo fabricantes de [fir]mas. Conmigo han estado y están [...] lidades del radicalismo, como Ra[...] tig, Luis Alberto Cuevas y otros."

UN TINTERILLO DE ANTOFAGA[STA]

Explicó que la única muestra de [...] que recibió se la debe a un tinterill[o de An]tofagasta que "actualmente está p[...] tela de juicio acusado por el pro[...] dor Jonás Gómez".

"Me siento feliz en la compañía [...] de radicales y no como podría dec[...] que me expulsaron del Partido— [...] mi soledad." Dijo que continúa re[cibiendo] adhesiones de todas partes del país [espe]cialmente de Tarapacá y Antofagasta.

"MENTECATOS, RENCOROSOS [...] ENVIDIOSOS".

Luego al referirse a la directiv[a ...] ma del radicalismo, Maurás, fue d[...] calificarla.

"El Partido, con los mentecatos [...] ne de dirigentes, y moralistas de [...] sigue dando trapiés públicos".

"Desafío al señor Barbosa Popoli[zio ...] haga una limpieza interna y exte[...] que no sigan alardeando, ya q[ue ...] ahora no son capaces de tomar [...] de moral pública."

"No creo que se pueda arreglar [...] tido con dirigentes que sólo tiene[n] rencor, envidia y resentimientos [...] serán juzgado por la opinión pú[blica]."

Y LA SOCIAL DEMOCRACIA

Por último, Maurás dipo que al [...] Radical le espera un futuro incier[to ...] de convertirse —dijo— con los me[ntecatos] y moralistas de cartón, en una [...] dad doméstica, donde sólo impere [...] dia y el afán de venganza. Pero, [...] ta su línea democrática y hace [...] pieza de sus aprendices de Luis XI[V ...] ralistas de cartón, especialmente [...] bleistas desconocidos y vengativos [...] podrá ingresar a la Social Democ[racia In]ternacional, donde pende una [...] de ingreso".

FORMULAS NUEVAS

Las fórmulas para la Mesa del [...] ya se están fraguando en las com[...] que acostumbran socialistas y r[...]

El FRAP ha recibido órdenes [del] cubano Fidel Castro, de dejar su [...] "seudo-revolucionaria", y con e[...] carnaval, los socialistas resolvie[ron con]vertir el Senado en una alfombra[da "Sie]rra Maestra", buscando como alia[dos a los] radicales.

Sin embargo, el FRAP mantiene [...] riencias. El Secretario General de[l Parti]do Comunista, senador Luis Corv[alán, de]claró ayer que no es partidario de[l en]tendimiento con los radicales para [...] Mesa del Senado con ellos. Exp[...] no ha habido conversaciones con [...] do Radical, y que "actuaremos de [...] FRAP...

ESTUDIANTES PERUANOS EN SANTIAGO



Un grupo de estudiantes peruanos que se encuentra en Santiago, en viaje de [...] visitó las dependencias y Maestranza de LAN. Los jóvenes deseaban conocer [...] efectúa la mantención de los aviones de la Línea Aérea Nacional. La delegación [...] teneciente al Colegio "Max Uhle" de Arequipa, viene a cargo del profesor [...] León Silva, y se encuentra alojada en la Casa del Estudiante Americano. EN [EL GRA]BADO, aparecen mientras recorren la Maestranza de LAN.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Obras Públicas para el Progreso

El Ejecutivo pidió el trámite de ...encia para el proyecto de ley, re...temente enviado, que suplemen...en 58 millones de escudos el pre...puesto de obras públicas para el ...en curso.

La inversión de esta importante ...a elevará, en 1966, el gasto res...tivo, a 635,1 millones de escudos, ...idad que, comparada con el gas...efectivo que en los mismos rubros ...registró en el año precedente, ...stra un incremento de más de ...millones de escudos.

De esta manera, a medida que se ...o contando con nuevos ingresos ...les, se amplían las destinaciones ...fondos para apresurar la entrega ...rvicio de todos aquellos trabajos ...forman el plan de obras públicas ...actual ejecución o programadas ...a el futuro inmediato.

Este suplemento, en su mayor ...e se financia con el incremento ...entradas que obtendrá el Erario ...el alza del precio del cobre en el ...rcado internacional; se observa ...en qué forma acuciosa el Go...no se preocupa de utilizar los re...sos nacionales en proyectos de be...ficio general. Se incluyen en esta ...la construcción de los aeropuer...de Pudahuel y Carriel Sur; diver...obras de agua potable; comple...taciones en el camino longitudi...de Santiago a Quellón; alcanta...do para diferentes ciudades; ca...nos, especialmente transversales, ...las provincias de Linares a Maga...nes y varios edificios para servicios ...onales.

La sola enumeración anterior in...con toda claridad que estas ...naciones de fondos se distribuyen ...largo de todo el territorio e inci...sobre proyectos u obras cuyo ...dio se realizó teniendo en cuenta ...principal las necesidades que ...indispensable satisfacer, tanto ...el bienestar de la población co...para el fortalecimiento de las con...nes económicas.

En Chile ya casi se había hecho ...costumbre despilfarrar desapren...mente todos los ingresos extra...narios que, por una u otra causa, ...favorecían. Dilapidamos, en el si...pasado, las inmensas riquezas que ...proporcionaron los minerales de ...de Chañarcillo y Caracoles; ...1885 a 1918 gastamos sin tasa ...medida las ganancias del salitre; ...la reciente década del 50, cuando ...primera bonanza del cobre, tam...poco aprovechamos como correspondía esos ingresos, y hace, no más de seis años, importamos toda clase de mercaderías de lujo y gastamos en otras formas en el exterior el valor de cuantiosos empréstitos que se nos proporcionaron.

El Gobierno actual no permitirá el derroche de los nuevos dólares del cobre; procurará su inversión más útil para el país; ya hemos visto cómo la moneda corriente obtenida por estos conceptos comienza a canalizarse hacia las obras de adelanto socio-económico; los dólares mismos se pondrán a disposición de los hombres de empresa nacionales para que traigan nuevos, mejores o más amplios equipos para aumentar la producción nacional en todos los ramos.

De esta forma, se fortalece la estructura de la economía nacional; se diversifican los productos exportables, creando las condiciones para hacer frente a la eventual regresión de las cotizaciones internacionales del metal rojo, que, hasta ahora, han repercutido de modo tan dañino en nuestra situación.

Una serie de facilidades anexas, que constituyen un coordinado plan de apoyo al progreso productivo, facilitan el empleo por la empresa privada y los organismos públicos, de estos recursos en moneda extranjera, con lo cual se garantiza a los hombres de trabajo e iniciativa posibilidades que, sin duda, sabrán aprovechar, con su característico empuje.

Estos programas están operando a plena marcha, y es el Gobierno quien se muestra más interesado por acelerarlos cuanto sea posible. Es por eso que se ha pedido urgencia al Congreso para el despacho del suplemento de 58 millones de escudos para obras públicas y, a través del manejo del comercio exterior por el Banco Central y los Ministerios de Economía y de Hacienda, se otorgan a los interesados en la importación de equipos productivos, toda clase de ayudas y de facilidades.

El país atraviesa por un período de intenso trabajo, de fecundas realizaciones, como lo demuestran todos los indicadores técnicos del desenvolvimiento económico. Sufre, sólo, de una crisis de apasionamiento politiquero, en que los grupos resentidos tratan de poner obstáculos ejercitando una especie de despechada venganza, y los intereses que se sienten amagados en sus privilegios agotan sus postreros esfuerzos por mantenerse.

Una Gestión Fructífera

...Jefe del Estado, al ex...arle al ex Ministro ...ados sus sentimientos ...gratitud por la labor ...plida en las Carteras ...Obras Públicas, prime...y de la Vivienda y Ur...nismo, enseguida, sinte...ó en una frase el mejor ...rito que puede exhibir ...hombre al alejarse de ...actividad pública.

"Usted no sólo merece mi ...titud, sino también la ...antos miles y miles de ...ilias que hoy pueden ...ar una casa propia."

...n Modesto Collados se ...de las funciones mi...riales con la satisfac...de haber servido al ...blo chileno. Es decir, ...haber cumplido a caba...lo que de él espera...el Presidente Frei y ...bierno revolucionario.

...pretenderemos hacer ...ste artículo, que sólo tiene por objeto rendir honores al mérito, un recuento de la copiosa labor desarrollada por el ex Ministro. La enumeración sería interminable y, más expresivos que las palabras están los hechos que avalan la gestión ministerial del señor Collados.

Durante el ejercicio de sus funciones, el señor Collados logró superar todas las tasas relativas a superficie edificada, número de viviendas, concesión de préstamos, formación de cooperativas y rendimientos de recaudación de la historia nacional.

Y sin olvidar la dura pero dinámica labor que cumplió desde el Ministerio de Obras Públicas con motivo del terremoto y de los temporales de 1965, es preciso subrayar que su gestión en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo fue decisiva y está destinada a perdurar como ejemplo de organización y sentido ejecutivo.

Collados, de hecho, no sólo colaboró en la planificación de esta nueva herramienta ministerial, en su defensa en el Congreso y en su puesta en marcha; tampoco se limitó a posibilitar la construcción de más casas, lo cual constituye por sí solo una realización de extraordinaria importancia. Collados creó para el futuro al implantar nuevos sistemas y métodos con el resultado de que Chile puede hoy obtener un mejor aprovechamiento de sus recursos y dar adecuada y acelerada solución a uno de los más graves y antiguos males que han afligido a su población.

Deuda Familiar y Ahorro

...familias de Alema...Occidental viven un ...alegremente. Al me...ésa es la impresión de ...financieros, un tanto ...nes. Cuando no al...ni el salario de la ...ni los ahorrillos ...dos, el alemán con...deudas un poco a la ...La deuda por prés...privados alcanza ...Alemania Occidental ...da despreciable su...de 9 mil millones de ...dos chilenos.

...una cosa que hubie...sorprendido grande...a sus abuelos y que ...can con toda natu...d los cabezas de fa...adquirir los mue...utensilios domésti...vestidos a plazos, a ...posible mensuales y ...as; el auto familiar a ...ito, cosa muy en bo...incluso para comprar ...el comercio de la es...na, pagar al albañil o ...uirir cigarrillos; can...r deudas por abrigos ...piel, joyas y oro puro con dinero prestado; hacer a crédito el viaje de vacaciones con la familia.

Según cálculos prudenciales, los gastos de viajes de vacaciones de este año serán financiados al contado sólo en un 70 por ciento de los casos. Más de un tercio de los que emprendan estos viajes deberán solicitar un préstamo.

Según una encuesta, se citan, por orden, los siguientes motivos de este contraer deudas tan a la ligera:

Miedo a la creciente inflación o la desvalorización inevitable del dinero. Quien espera a reunir la cifra que él precisa para adquirir un sofá, se ve perjudicado por una elevación del precio de costo. Una subida de un seis por ciento en un mes, no es nada desacostumbrado en el ramo del mueble.

El tercer motivo fue que la única inversión razonable es la hecha en objetos de valor (también a crédito), pues el interés concedido por el banco queda prácticamente anulado a causa de la persistente devaluación monetaria. Los empréstitos del tesoro público disminuyen hacia un 10% por año. Incluso seguros de vida tendrán al cabo de unos 20 años solamente la mitad de su valor adquisitivo.

A pesar de estas objeciones, hoy bastante extendidas, a pesar de la innegable disminución del valor adquisitivo de la moneda, existe aún el corajudo ciudadano que aumenta, marco a marco, su cuenta corriente. El ahorrador dispone actualmente, en total, de unos 100 mil millones de marcos.

Si no fuera por ellos y por su coraje en cultivar esta virtud tan característica de sus mayores, hace tiempo que el Estado se habría declarado en quiebra. **(De Tribuna Alemana.)**

Un Informe de las Naciones Unidas

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas acordó que a partir de 1963 se publicara, cada dos años, un informe sobre la situación social en el mundo. Se encuentra ya en circulación el correspondiente al último bienio. Sus datos, cifras y consideraciones han sido el resultado de pacientes investigaciones hechas por técnicos, economistas y sociólogos del más alto nivel en todas las regiones del mundo, de manera que nos da una visión imparcial y panorámica del desarrollo social del hombre y de las naciones de nuestro tiempo.

El informe de la ONU viene a confirmar, con todo su bagaje de antecedentes, lo que muchas veces ha denunciado nuestro Gobierno y que hemos recogido en estas columnas: el foso que separa los países industrializados de las naciones subdesarrolladas aumenta día a día y éstas afrontan en su camino hacia mejores condiciones de vida los más difíciles obstáculos, que surgen, muchas veces, de la propia actitud de aquéllos.

Así, el examen señala que "la situación general de los países en desarrollo parece haber declinado a principios del decenio 1960". Para confirmar este aserto, da, entre otros, los antecedentes siguientes: la tasa media de expansión de estos países descendió del 4,5% en 1955/1960 al 4% en 1960/1963; el ingreso anual per cápita apenas mejoró en unos 5 dólares entre 1960 y 1962, mientras en las naciones desarrolladas aumentó en casi 100 dólares.

El documento de la NU reconoce que el ingreso nacional es sólo un indicador aproximado del progreso social; pero que, apoyado en otros datos disponibles, suministra una imagen general bastante adecuada. Esta imagen es que hay "un nuevo mejoramiento de los países industrializados en 1965 y una persistente falta de progreso en los países en desarrollo". Así, por ejemplo, en tanto que el desempleo ha disminuido o se ha estabilizado en cifras sumamente bajas y los aumentos de salarios en efectivo han excedido los aumentos de los precios del consumo en aquellos países, en éstos el nivel de desempleo y subempleo sigue siendo alto y el aumento de salarios marcha a la zaga de los precios. Otro tanto ocurre en la agricultura. La producción de alimentos en las regiones industrializadas aumentó, por persona, en un 4% entre 1964 y 1965 con relación a 1952/1953 y 1956/1957, mientras en las regiones en desarrollo este aumento fue sólo del 1%, es decir, inferior al aumento demográfico.

Esta gravísima situación se debe, según el informe, a que los obstáculos al desarrollo son múltiples y complejos y se afectan mutuamente, agregando que "la incertidumbre e inestabilidad de los ingresos de exportación, la dificultad de acceso a los mercados de los países desarrollados, la deformación estructural de la economía mundial en favor de los países desarrollados e industriales y la creciente independencia de éstos respecto del suministro de productos primarios procedentes de los países no industrializados, son barreras que amenazan constantemente los esfuerzos de los países en desarrollo por adquirir las divisas necesarias para su crecimiento económico y el concomitante progreso social".

Este análisis del mundo en general concuerda con los rendidos por la CEPAL y el BID, específicamente referidos a América Latina. Si la situación que todos ellos describen persiste, es de esperar aún más graves tensiones internacionales.

Caridad Colectiva en Cifras

"Cuatro mil millones de dólares anuales para conjurar el hambre, y cien mil millones para pertrechos de guerra..."

(De la Semana de los Intelectuales Católicos Franceses).

Libros por Metros

Don Juan Bamón Cortés ha introducido una innovación revolucionaria en nuestra literatura: la invención de los libros por metros.

Aunque parezca increíble, su última obra, "Mi decir ciudadano", mide veintidós centímetros de ancho por ¡cuatro metros y cinco centímetros de largo!

Dentro de unas tapas de veintisiete centímetros, impresas a brillantes colores, viene su poema dispuesto verticalmente "en acordeón", y a medida que se va leyendo y, por lo tanto, desplegando, alcanza la longitud anotada.

No sabemos si la innovación encontrará adeptos —todo se puede esperar del gremio de los escritores, que hacen lo imposible para llamar la atención hacia sus escritos—, pero ello impondrá, desde luego, a los aficionados a la lectura una ampliación de su espacio para leer. En el caso de tener que consultar dos o tres de estos libros a la vez, habrá que disponer de enormes salas o pasillos en los cuales extender las nuevas obras.

La crítica literaria experimentará también algunas alteraciones. Con el mismo rigor con que antes se analizaba el metro de los versos, deberán ser descritos ahora los metros y centímetros de su longitud vertical, y no sería raro que pronto leyéramos juicios de este jaez:

"En general, la obra nos parece apropiada; su lenguaje es correcto y rico; la sintaxis, armoniosa, y no faltan en ella otros méritos como la cuidada dosificación de adjetivos y de imágenes; pero por desgracia la obra mide solamente siete metros de largo, meta que ya ha sido sobrepasada con volúmenes de diez, doce y hasta quince metros. De desear sería que nuestros escritores, atentos siempre a toda innovación, no se limiten a las antiguas medidas, ya caducas, y produzcan en adelante ediciones que puedan medirse por kilómetros."

Olvidábamos decir que el libro de don Juan Bamón Cortés puede también usarse como mapa de Chile, si se coloca colgado en una pared (siempre que las haya tan altas), ya que el ribete colo-



reado de su larga hoja plegadiza sigue los contornos de la geografía de nuestro país.

Esta aplicación extra de su obra puede producir, en el caso de que tenga éxito, un cambio en nuestra arquitectura, que deberá reemplazar la tendencia a construir pisos bajos por la opuesta: la de levantar pisos muy altos para que en ellos puedan colgarse las obras literarias, lo cual contribuirá al aumento de la construcción, con los consiguientes beneficios para obreros, técnicos y empresas.

La utilización de la obra colgada en esta forma propenderá además al crecimiento de la estatura media del chileno, que al empinarse en un esfuerzo supremo para leer las líneas de más arriba, irá poco a poco haciéndose más alto. En los casos en que dicho aumento de estatura no se produzca, se beneficiarán los constructores de escalas de mano y quizá la industria de los ascensores.

Por todo ello, felicitamos a don Juan Bamón Cortés, autor de "Mi decir ciudadano" y creador de esta nueva escuela literaria, que tantos beneficios podrá producir para el desarrollo económico del país.

Máximo Severo

Los jueves de Joaquín Edwards Bello

El Criminal de Austin, Texas, y el Odio a su Padre

El joven que asesinó a dieciséis personas e hirió a más de treinta dejó unas Notas reveladoras de su estado mental. Una de dichas notas se refiere a su padre. Asegura que lo odia con pasión mortal. Casos de hijos que odiaron a sus padres abundan.

En Inglaterra, el poeta Browning fue rechazado y desterrado por su padre. Byron odiaba a su madre. Stendhal, en Francia, odiaba a su padre y a su ciudad natal.

Felipe II de España, odiado por su hijo, le hizo encerrar, o lapidar, en vida.

En su obra **Guzmán de Alfarache**, Mateo Alemán recordó esta frase florentina: "¡Dichoso el hijo que tiene a su padre en el infierno!"

El joven Di Giorgio, niño criminal, odiaba a su padre. El resentimiento contra su padre dirigía sus actos. Cuando le veía se ponía fuera de sí. Se convirtió en asesino para que su padre sufriera.

La crítica científica moderna deduce de la obra de Dostoievski que este novelista fue un parricida **refoulé**, o "entrado". Uno de sus personajes, Karamazov, dice al juez: "Soy inocente de la muerte de mi padre; pero acepto el castigo, porque tenía deseos de matarle".

El novelista inglés Samuel Butler puso en su obra magna **The way of all flesh**, el odio a su padre y a toda su familia.

Winston Churchill decía que entre su padre y él no existió la menor simpatía. Su padre era un egocéntrico terrible. Nunca le tomó en cuenta.

Un caso famoso fue el de la hija del escritor español Larra, doña Baldomera Larra, estafadora de alto rango, precursora de madama Humbert y de algunos tiburones chilenos. En efecto, fundó un Banco Popular, con garantía de minas... en América. Por sus manos se deslizaron cientos de millones. Creó barrios nuevos en Madrid, tiendas y casas de empeños. Una noche, después de hacerse ver en el Teatro de la Zarzuela, huyó, y hasta hoy... Nunca se supo. Era una morenaza velluda. Flamencota, dicen en Madrid.

Sigamos. Lloyd George desheredó a su hijo.

El hijo de Chiang Kai-shek odia a su padre. Le llamó canalla y traidor. Parecido fue el caso del hijo de Mahatma Gandhi.

En la Biblia, la revolución de los hijos contra los padres es señalada por Isaías: "Y muchachos serán sus amos". Los niños quieren mandar. No estaría de más recordar aquí eso de la **Generación del 50**. Sócrates repitió: "Los padres temerán a los hijos. Por temor a ellos harán bulla para divertirlos. Se someterán totalmente a los hijos".

Cuando el viejo pretende oír música clásica, el niño mueve el botón al rock and roll.

J. E. B.

Tahití y su Primera Dama Chilena

Todavía hablan en Tahití de "la bonne catholique". Todas las leyendas misioneras de la isla se nutren con su nombre, envolviéndolo en algo como un admirable florilegio, tal como los de antaño. La "buena católica" fue Misiá Petronila García de la Huerta, que fue a Tahití embrujada de amor, y allí murió y está enterrada, en una tumba orientada hacia la querencia de Chile.

Le decían "la linda Petita" en los salones de Santiago y de Valparaíso. La "linda Petita" era porteña y suavemente romántica, abandonada a soledad y espera, como todas las niñas de su tiempo. Petronila García de la Huerta pensaba en el amor como en un embrujo feliz, algo que le resultase realmente mágico desde el corazón hasta la piel, y lo cierto es que su anhelo se vio cumplido por entero. Cierto mediodía dominical de agosto, en 1830, al salir de misa de once de la Iglesia de La Matriz, acompañada por su correspondiente "chaperona", la "linda Petita" tropezó con un desconocido que se excusó en francés por el involuntario accidente:

—"Pardon, mademoiselle —le dijo—. Votre beauté..."

Era un hombre gallardo, con una firme hechura militar en su apostura. Petronila García de la Huerta lo vio, agachó los ojos, y apuró sus pasos, sin responderle. Pero volvió a encontrarse con el extranjero, dos días más tarde, en el baile que ofrecieron las Carrera Aguirre, primas de don José Miguel, en su hacienda de Viña del Mar, que se llamaba también la de "Las Siete Hermanas". Entonces se lo presentaron. Se trataba de "monsieur" Jacques Antoine Moerenhout, un belga que había sido oficial de Napoleón y se definía a sí mismo como "un gentilhombre aventurero". Su aventura lo había traído a Valparaíso, sólo de paso. Moerenhout ambicionaba irse a la Polinesia, con la pretensión de fundar un imperio en el comercio del nácar y las perlas.

Fue el suyo un amor a primera vista. Moerenhout se fue a las islas lejanas al día siguiente de haberla conocido. Cuando regresó, tres años más tarde, venía con un anillo nupcial para la linda Petita. El belga ya era el Rey de las Perlas en el Tuamotú. Su matrimonio con Petronila García de la Huerta se realizó el 31 de diciembre de 1833, en la misma Iglesia de La Matriz del tropezón sentimental y afortunado. Seis días después, la pareja viajó a Tahití. De esta manera, como de cuento, Petronila García de la Huerta se convirtió en la Primera Dama chilena de la Polinesia.

Fue ella la que educó a la Reina Pomaré, que hilvanaba entonces un curioso romance pasional con nuestro Ramón Freire, desterrado en su isla. La linda Petita hizo de Su Majestad aborigen, aún algo bárbara, sin duda, una fina y graciosa personita. Pero su labor más admirable fue la de evangelizar a los isleños, incorporándolos a la fe de Cristo. En esta tarea de misionera laica —de la que extrajo la justeza de su cariñoso apodo: "la bonne catholique"— la sorprendió la muerte, pero no el olvido. Todavía —ya lo he dicho— hablan de "la buena católica", la Primera Dama chilena de la Polinesia, en los más viejos recuerdos de Tahití.

El Presidente Méndez Montenegro y una Publicación

Deseo refutar el contenido de la publicación del diario "El Siglo", el 5 de este mes, firmada por Ramón de Alba, de Prensa Latina, no como actividad política de mi parte, sino, simplemente, como ciudadano guatemalteco. El título del comentario a que me refiero es: "GUATEMALA, 4.º GOBIERNO DE LA CONTRARREVOLUCION".

En primer lugar, rectifico cifras erradas: somos 4.278.341 guatemaltecos (y no 3.200.000), la población indígena es el 53,6% (no el 60 por ciento). De 322 Municipios que comprende el país, sólo en 70 conviven indígenas y criollos, y es en ellos donde se debería considerar el índice de analfabetismo, ya que el indio puro, aunque no hable ni escriba el español, tiene sus propias lenguas y cultura; así el analfabetismo es mucho menor de lo anotado por el articulista. Las enfermedades no "diezman al país"... pero mi objeto no es hacer un análisis estadístico; basta reconocer, sí, que igual que los demás latinoamericanos, pertenecemos a los países subdesarrollados.

Mi intención principal es refutar los conceptos vertidos por De Alba, contra el actual Presidente Constitucional de Guatemala. El Licenciado Julio César Méndez Montenegro, electo por votación popular, en circunstancias cristalinas, en oposición a dos candidatos oficialistas y militares, fue postulado por el Partido Revolucionario, que no era santo de la devoción de los últimos regímenes de derecha. El Presidente pertenece al grupo universitario que tomó armas en la Revolución de 1944. Posteriormente estuvo ocupado en la docencia universitaria, siendo Decano de la Facultad de Derecho, que no es precisamente de tendencia contrarevolucionaria, habiendo sido llamado a ocupar la Rectoría de nuestra Universidad de San Carlos, donde probablemente estaría hoy, si no hubiera sido reclamado por el Partido Revolucionario para llenar el vacío que la muerte de su hermano Mario dejara en vísperas de arrollar en los sufragios para la Presidencia de la Nación.

Creo, con toda sinceridad, que Julio César Méndez Montenegro lleva en su mente y en su corazón el anhelo del pueblo, de gozar de los derechos humanos, de la salud (bien primordial), de pan, de educación; sin éstas, de nada sirven las demandas de mayor adquisición, pues, ¿en qué habrían de usarla si no en pagar por curación de enfermedad y mayor costo de vida? La tierra está libre en mucha extensión, y él tiene sus planes de reforma.

¿Pero, qué es eso de venir diciendo, a las cuatro semanas de iniciado el nuevo Gobierno, que "no ha cambiado nada en Guatemala"? El recorte a cuatro años del período presidencial, votado quién sabe con qué propósito por la Constituyente, es demasiado escaso para el trabajo que demanda el cuadro tan pavoroso pintado por el articulista De Alba. El Presidente revolucionario que tenemos necesita dos factores: tiempo y colaboración, y no necesita vestir el uniforme verde oliva ni las botas comando, en una revolución sangrienta, que provoque invasión de fuerzas internacionales. El es un universitario civil, y su capacidad puede ir más allá desde su despacho presidencial que desde un cuartel general. Pero, como Presidente Constitucional, es el Comandante General del Ejército, y mal podría estar dominado por la institución, que le es subordinada, de acuerdo con la disciplina militar. Es inadmisible también tratar de identificarlo con los dos Presidentes anteriores, Castillo Armas e Idígoras Fuentes.

Es claro que a los que ambicionan "conquistar el poder", que ya fue conquistado en elecciones populares en Guatemala, todo les parezca mal, y como los que luchan por el Comunismo Internacional tienen esa meta, es explicable su lealtad.

Ojalá que el Presidente Méndez Montenegro tenga colaboradores convencidos con recio corazón, para servir al pueblo, y que éste, identificado con él, sepa esperar sereno su mejor destino, bajo este nuevo régimen constitucional, y, a plazo racional, la fructificación de generaciones progresistas.

Santiago de Chile, agosto de 1966.

Dr. Carlos Enrique Guzmán C.

El enfoque femenino

La Gripe

"¿Y en su casa, cómo están?". En el encuentro callejero, en la voz que llega a través del teléfono, o en la conversación que sin querer escuchamos en el bus, la respuesta en estos días es siempre la misma: "¡Un espanto, todos con gripe!".

Al decirlo, nuestros hombros parecen curvarse y los ojos adquieren grave expresión de angustia. Esta actitud desesperada no concuerda muchas veces con la realidad. Porque íntimamente esta enfermedad pasajera y en algunas ocasiones persistente, tiene para nosotros un encanto especial. Cuando el virus ha sabido comportarse y no ha complicado el organismo, es maravilloso. Con los hijos en cama ya nada nos obliga a levantarnos de amanecida, no hay picnic que preparar, no hay en las tardes atrasos inquietantes. En medio del año, y en medio de tanto esfuerzo para los que estudian, qué bien viene esa fiebre que mantiene sus mentes en descanso, sin cifras, sin fechas, sin nombres que memorizar; sonríen ellos con la esperanza de ese justificativo que postergará esa horrible prueba global. Resguardados entre las tibias frazadas, recuerdan el frío que cada mañana enrojece sus narices y egoístamente piensan que está ahí, empañando los cristales de la ventana y afuera curtiendo otras mejillas.

Desde sus lechos, revolucionan la casa sin dejarnos paz, pidiéndonos la coca-cola, el libro o cualquiera cosa que los distraiga; es cierto que debemos cambiar a menudo sus sábanas, porque han derramado en ellas la bebida o el agua cenicienta del vaso donde tantas veces se ha sumergido el pincel de la acuarela. También es verdad que sube la cuenta de la farmacia, por los antibióticos, las pastillas para suavizar la garganta o por el precio de esos termómetros tan frágiles y pequeños, que de nada se escurren de entre sus manos febriles. Sin descanso, nos llaman de un cuarto a otro, nos exigen, nos requieren, nos despiden y se confunden esas décimas de fiebre, olvidando quién es el que necesita mejoral o quién, gotas que calmarán la tos. Reclamando, pero siempre diligentes, corremos de un lugar a otro, implorando al cielo que sanen pronto y se integren nuevamente a sus labores. Pero cuando parten, y la casa vuelve al silencio acostumbrado, pensamos que hemos reclamado en vano y que era bueno tenerlos, como cuando eran pequeños, muy junto a nosotras. Sin vida está ahora el ambiente familiar con los lechos estirados y cada cosa en su sitio.

No sé cómo serían los inviernos sin ese pequeño relajamiento para los estudiantes y sin ese desahogo para nuestra ternura. Porque en estos días podemos conversar con ellos de cosas para las cuales no encontramos tiempo en el apurado ritmo cotidiano. Con la gripe se olvidan los pequeños rencores y podemos decirnos todo aquello que callamos cuando está la familia reunida, porque hay temas que requieren mayor quietud y más intimidad.

Este virus va sirviendo cada año para lograr un nuevo reencuentro con los hijos y para volcar todos esos sentimientos que insensiblemente vamos escondiendo, a medida que el tiempo pasa.

M.

SINTESIS NOTICIOSA

CARRERAS UNIVERSITARIAS

Organizadas por la Sección Extensión Estudiantil del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, continuará desarrollándose en los meses de agosto y octubre el programa de charlas informativas sobre carreras universitarias, destinadas a los alumnos secundarios de quinto y sexto años. Estas charlas tendrán lugar en el local de Huérfanos Nº 1117, tercer piso, a las 17 horas.

ELECCION EN LA U.

Al mediodía de hoy en la Sala del Consejo se realizará el acto eleccionario para elegir Decano y Secretario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Presidirá la ceremonia el Rector Eugenio González Rojas.

CATEDRATICO ITALIANO

En los próximos días llegará al país el profesor Pietro Pratessi, Director del Instituto de Química Farmacéutica de la Universidad de Pavia y ex Director de la Facultad de Farmacia de dicha Corporación. Dictará una conferencia sobre "Investigación Científica e Industria Química en Italia", en el local de Vicuña Mackenna Nº 20, el próximo jueves 18, a las 19 horas.

ENSEÑANZA MUSICAL

Un curso práctico en diez lecciones sobre nuevos métodos de enseñanza musical, de acuerdo al programa vigente, a cargo de la profesora Diana Pey, se realizará en el Departamento de Extensión Universitaria desde el 11 de agosto al 13 de septiembre. Las inscripciones se reciben en Huérfanos Nº 1117, Oficina 322, de 14 a 18 horas.

LICEO CARDENAL CARO

Los alumnos fundadores (año 1948) del Liceo "Cardenal José María Caro" se reunirán el próximo domingo, a las 11 horas, en el teatro del establecimiento.

HOMENAJE A MEDICO

Médicos y personal del Departamento de Urología del Hospital San Borja rendirán el sábado 20 del presente un homenaje a la memoria del urólogo Eduardo Ibarra Loring. El acto se efectuará a las 11 horas, en el Hospital.

FUTBOL AMATEUR

Una exposición fotográfica de sus actividades deportivas inaugura hoy, a las 20 horas, la Asociación de Fútbol Amateur de La Reina, en su sede de Príncipe de Gales con Aguas Claras. Al acto han sido invitados el Alcalde Fernando Castillo y regidores de la comuna.

ACEPTADA RENUNCIA

Presentó la renuncia a su cargo el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Hugo León Puelma.

La renuncia le fue aceptada ayer, aun cuando fue presentada al Presidente de la República, el 23 de junio pasado. Permaneció al frente de la referida institución por expreso pedido del Jefe del Estado.



Luego de haber prestado juramento en el cargo de Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton —ex Subsecretario del Ministerio del Interior— formula declaraciones a la prensa. EN EL GRABADO, entre las autoridades que concurrieron a la ceremonia efectuada en La Moneda: el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el ex Secretario de Estado en la Cartera de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados; el presidente de la Democracia Cristiana, senador Patricio Aylwin y el Asesor Político del Gobierno y presidente del Consejo de LA NACION, Jorge Cash

EL RESPETO AL DERECHO Y EL ESPIRITU PACIFISTA HERMANAN A CHILE Y MEXICO

Antropólogo de la Universidad de México, catedrático César Lizardi Ramos, habla para LA NACION

"La civilización de los Mayas, es una de las culturas más interesantes que conforman los grupos étnicos de mi patria; eran gente ingeniosa y tenían un sentido místico del tiempo, como que entre sus dioses se hallaba la lluvia; era un pueblo guerrero, pero no en afán de conquistas, sino para hacer prisioneros y ofrecerlos en los templos en sacrificio".

De esta manera respondió a LA NACION, el profesor de Antropología de la Universidad de México, catedrático e investigador, César Lizardi Ramos, que nació hace 71 años en una localidad llamada El Chico —Hidalgo— distante cien kilómetros al noreste de Ciudad de México, al solicitarle una definición sobre los Mayas.

Ha recorrido e investigado los lugares históricos de Egipto, Grecia, Roma, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Estados Unidos, su propia patria y la mayoría de los países centro y sudamericanos. Desde hace 33 años, el catedrático Lizardi Ramos está dedicado por entero al estudio de la civilización Maya —"soy un Mayista", dice con mucho gracejo—; pero, no ha descuidado las otras estirpes autóctonas, como es el caso de los toltecas, los aztecas y los olmecas.

Este es su tercer viaje a Chile. El primero —1962— fue enviado por el Instituto Antropológico de México, ocasión en que también visitó Perú, en donde tomó contacto con los lugares en que se conservan vestigios de la época de los Incas. Retornó en 1963, al igual que ahora, invitado a ofrecer conferencias de su especialidad. Su primera intervención —en el Instituto Cultural de Providencia— se llevó a cabo con un auditorio que llenó totalmente la sala. Hoy debe ofrecer una conferencia en la ciudad de La Serena, a donde viajó por vía aérea. Desde allí se dirigirá a Chillán y Concepción, con los mismos fines.

COMUNIDAD DE ORIGEN EN RAZAS DE SUDAMERICA

A juicio del Antropólogo mexicano, catedrático César Lizardi Ramos, los pueblos de América del Sur provienen, al igual que los pueblos milenarios de su patria, del Asia Oriental.

"Los rasgos polinésicos —puntualiza— son inherentes a las estirpes de todos los pueblos de nuestro continente sureño. Costumbres de los Mayas, Olmecas, Toltecas o cualquier otro grupo milenario, se hallan en las civilizaciones de los aborígenes de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador".

El profesor Lizardi se muestra satisfecho de los estudios que sobre esta materia se realizan en la mayoría de los países.

"Especialmente en Chile —nos dice— mi contacto con los colegas me ha permitido conocer de cerca la seriedad y eficacia con que trabajan los investigadores de las culturas ya desaparecidas, pero que son muy interesantes de conocer".

LA HERMANDAD CHILENO-MEXICANA

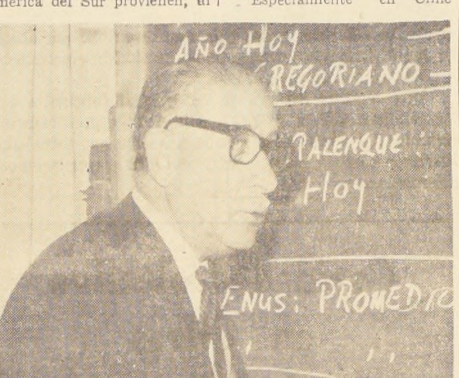
El profesor Lizardi habla con entusiasmo de la generosidad de los amigos chilenos. Desde que pisó tierra chilena la cordialidad asoma en cada persona con la que toma contacto. Le pedimos que nos dé su impresión sobre este aspecto que le resulta tan grato. Sin pensarlo dos veces, nos dice:

"Hay muchas facetas humanas que nos son comunes a mexicanos y chilenos. Después de nuestra Revolución todo en mi patria tiende a lo humano. Este rasgo también lo advierto entre ustedes.

No somos rencorosos y mantenemos lazos de amistad aún con aquéllos que alguna vez pudieran habernos dañado. Esto, al igual que ustedes, nos muestra como un pueblo pacifista. No toleramos la intervención contra los pueblos. El indio glorioso, Benito Juárez, nos legó un precepto. El respeto al Derecho ayuda a mantener la paz entre las naciones".

De Chile, el catedrático en Antropología se dirigirá a la Argentina, Uruguay, Brasil, Perú y Colombia.

Su última charla en Santiago tendrá lugar el 22 de agosto y versará sobre la civilización Totihuaca y la Olmeca que al decir del profesor Lizardi, se trata de una "cultura genial".



En su primera conferencia en Chile, el catedrático y antropólogo de la Universidad de México, César Lizardi Ramos, disertó sobre la "Civilización de los Mayas".— EN EL GRABADO, el profesor Lizardi junto al pizarrón con datos sobre cómo los Mayas, el año 660 después de Cristo, ya tenían dividido el año en 365 días y fracción

ASUMIO MINISTRO DE LA VIVIENDA, JUAN HAMILTON

TAMBIEN SE HIZO CARGO DE SUS FUNCIONES EL NUEVO SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, ENRIQUE KRAUSS

Juan Hamilton, que, desde la iniciación del Gobierno del Presidente Frei desempeñó las labores de Subsecretario del Interior, asumió ayer el cargo de Ministro de Vivienda y Urbanismo, vacante a raíz de la renuncia presentada por Modesto Collados.

La ceremonia de Juramento de Juan Hamilton se efectuó poco después de las 13,15 horas, en el despacho de trabajo del Primer Mandatario. A ese lugar habían llegado la totalidad de los Ministros, casi todos los Subsecretarios, el presidente de la Democracia Cristiana, y altos funcionarios de Gobierno.

Con anterioridad, el Presidente Frei, había firmado el decreto que lo designaba como Ministro de la Vivienda y Urbanismo. También suscribió el documento el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y como testigo de fé actuó el Subsecretario del Interior Interino, Enrique Krauss, ex Asesor Jurídico de ese Ministerio.

Finalizada la ceremonia, el Jefe del Estado, improvisó algunas palabras para reiterar que la renuncia de Modesto Collados obedecía exclusivamente a las razones dadas a conocer en las notas intercambiadas entre ambos. Es decir, que Collados pidió dejar sus labores por razones de índole personal, y que lo había solicitado cuando se hizo cargo de esa Secretaría de Estado.

Destacó el Primer Mandatario la brillante labor efectuada por el Ministro, "de la que son testigos millares de personas que hoy tienen casa"; al mismo tiempo, recalcó el verdadero record batido en materia de construcción.

Juan Hamilton —dijo Frei— deberá esforzarse mucho para superar la obra realizada por Modesto Collados.

Por su parte, el ex Ministro de la Vivienda, agradeció las palabras del Jefe del Estado, recalcando que correspondían a la absoluta verdad en cuanto a su renuncia, y expresó su confianza en el nuevo Ministro, quién fue propuesto por él, cuando anunció su deseo de renunciar.

Usted tiene —dijo Collados, dirigiéndose al Primer Mandatario— un gran Ministro en Juan Hamilton.

Posteriormente, el resto de los Ministros felicitó cordialmente al nuevo Secretario de Estado, el más joven del Gabinete del Presiednte Frei.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A las 10 horas de ayer, asumió sus funciones como Subsecretario Interino del Interior, el ex Asesor Jurídico de esa Cartera, Enrique Krauss. Su primera actuación en el nuevo cargo la desempeñó actuando como Ministro de Fé, en el juramento de rigor del nuevo Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, quien desempeñaba las funciones que hoy realiza Krauss.

Enrique Krauss Rusque, fue designado como Subsecretario del Interior, mediante un decreto firmado por el Ministro del Interior y el Presidente de la República.

Paro por 24 horas hacen efectivo hoy afiliados a la FECH

A raíz de la política del Gobierno argentino de interferir la autonomía de las Universidades del vecino país, la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) acordó realizar un paro durante el día de hoy.

Al respecto, la FECH emitió la siguiente declaración oficial:

"El Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), en conocimiento de la continuación de los sucesos que han atropellado la autonomía universitaria en la República Argentina, ha acordado realizar un paro de 24 horas hoy jueves.

"Este paro tiene por objeto, en primer lugar, protestar por estos graves sucesos que, como lo señalamos en una ocasión anterior, no son aislados, sino que corresponden al proceso que viven los pueblos latinoamericanos, quienes, en su lucha por su liberación, se encuentran con sus enemigos tradicionales: el imperialismo, la oligarquía y el militarismo".

Más adelante expresa:

"Hacemos un llamado a todos nuestros compañeros de la Universidad de Chile, para que con ocasión del paro que realizaremos hoy jueves, llevemos a cabo un gran acto masivo que exprese nuestro pensamiento con respecto a la actitud de la dictadura argentina; con ese objeto, nos reuniremos en el local de la FECH, hoy día a las 11 horas" — (Fdo.) **Federación de Estudiantes de Chile.**

DIEZ AÑOS DE ACTIVIDADES CUMPLE "CARITAS - CHILE"

Con una asamblea general, a efectuarse el miércoles próximo, se inicia el programa de actividades organizado con motivo de cumplirse el primer decenio de "Caritas-Chile" al servicio de la comunidad.

En esa oportunidad intervendrá en el discurso inaugural de la asamblea, el presidente del organismo, Manuel Valcarcel Mateo.

Posteriormente, el gerente de operaciones de la institución, Carlos Mourgues Passi, esbozará planes y proyectos futuros.

El próximo jueves, a las 10.45 horas, en el local del Teatro Central, se llevará a efecto una Asamblea Pública, a la que concurrirá el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

CURSILLO A PRACTICOS AGRICOLAS EN OSORNO

El Colegio Universitario de Osorno inauguró práctica invernal en silvicultura. Por primera vez este Centro, dependiente de la Universidad de Chile, desarrolla un cursillo práctico sobre esta materia durante el invierno. A él concurren los alumnos de primer año de Técnicos Agrícolas con el objeto de capacitarlos para colaborar con los ingenieros Forestales enla realización de una campaña de forestación iniciada por el Gobierno.

Los 50 alumnos que deben cumplir obligatoriamente con esta práctica para complementar su formación técnica, aprendieron durante sus vacaciones y en forma eminentemente experimental, la atención de viveros, métodos de plantación, poda y raleo, así como también la preservación de bosques naturales.

EVALUACION

Los conocimientos adquiridos por los alumnos son evaluados mediante un examen que consiste en observar diez demostraciones de plantación, poda o raleo, aparentemente correctas; pero, entre las que hay sólo una realmente perfecta, la cual los alumnos deben identificar.

En segundo término los estudiantes se distribuirán por parejas en todos los sexto años primarios de la zona, con el objeto de enseñarles a los niños los conocimientos de silvicultura.

TOTAL RECUPERACION DE FELIPE HERRERA

Informaciones recibidas telefónicamente desde Bogotá confirman que Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se recupera satisfactoriamente de la operación de apendicitis a que fue sometido en la tarde del lunes último. En la mañana de ayer pudo recibir personalmente las numerosas comunicaciones cablegráficas que se le han dirigido, inquiriendo por su estado de salud.

Contrariamente a lo dicho por algunos órganos de prensa de esta capital, se informó que la intervención había sido completamente normal, de una duración de sólo dos horas.

Durante algunos días permanecerá en reposo en Bogotá, desde donde regresará a Washington para reasumir sus funciones.

"Reunión de tres Presidentes será de gran provecho para Latinoamérica"

Manifestó Washington Beltrán a su paso ayer por Chile, refiriéndose a las conversaciones que sostendrán en Bogotá Mandatarios de Chile, Colombia y Venezuela

Durante dos horas permaneció en esta capital ayer el ex Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, Washington Beltrán, quien actualmente integra ese cuerpo colegiado.

El alto personero del Gobierno uruguayo se dirigía a Montevideo, por vía aérea de regreso de un viaje por Sudamérica. En el Aeropuerto de Los Cerrillos fue recibido por el Embajador de su país, Julio César Vignale, el Ministro Subrogante de Relaciones, Pedro J. Rodríguez, funcionarios de la Embajada del Uruguay, personeros de la Dirección del Protocolo y por el Edecán Militar de la Presidencia de la República, Comandante Oscar Bonilla.

Beltrán vestía un terno claro, apropiado para los climas tropicales de que venía —había estado horas antes en Bogota— y que desentonaba con los gruesos abrigos de la gente que lo recibió. Del avión, pasaron a la suite presidencial del Aeropuerto, donde almorzaron.

El Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores, y titular de Justicia, que lo recibió a nombre del Presidente de la República, Pedro J. Rodríguez, se retiró de Cerrillos pocos minutos después de saludar al personero visitante.

Interrogado Washington Beltrán sobre su opinión, como miembro del Gobierno de su país ante la próxima reunión de tres Mandatarios latinoamericanos en Bogotá, manifestó que Uruguay está de acuerdo con este tipo de conferencias: "todo lo que signifique conversaciones entre los hombres de Latinoamérica puede ser provechoso; yo creo que esta reunión lo será, ya que los Presidentes que en ella participarán han destacado el hecho de que no es una maniobra para dividir en bloques el continente. Esto último sería inadmisible".

Posteriormente se le preguntó cuál era su punto de vista frente a las gestiones en favor de una integración latinoamericana: "Está muy atrasada, aún queda mucho que caminar. No tenemos una conciencia americana —agregó— lo que perjudica el avance de la integración. Para crearla, debemos colaborar todos. Y las causas de esta falta de conciencia —puntualizó— está en dos factores: la deficiencia de las comunicaciones y el criterio europeizante que domina en el continente; nosotros sabemos más de lo que sucede en Europa, o en Asia, de lo que conocemos de nuestro propio continente".

Respecto a la proyectada conferencia hemisférica de Presidentes, que se efectuaría en Viña del Mar, o en Punta del Este: "somos partidarios de las reuniones de Mandatarios, y éstas hay que hacerlas de modo que no fracasen, porque esto sería una nueva desilusión para los pueblos. América Latina debe actuar con un criterio de unidad frente a sus problemas, y llevando a esas reuniones una voz propia... pero esto no significa —hizo la salvedad— que seamos partidarios de formar un bloque frente a los Estados Unidos; todo lo contrario..."

La Alianza para el Progreso, en el parecer de Washington Beltrán, "no ha avanzado todo lo que debía, por incomprensión, tanto por parte de América Latina como de Estados Unidos, del sentido de la idea del Presidente Kennedy".

Se le preguntó al Consejero de Gobierno uruguayo sobre los recientes sucesos políticos en el seno de esa entidad que en ese país constituye el Poder Ejecutivo. La semana pasada, el presidente del Consejo, Ricardo Heber, presentó su renuncia aduciendo que se estaba obstaculizando demasiado su gestión, pero posteriormente regresó al cargo: "fue una situación transitoria —dijo Beltrán— que ya está superada".

También fue interrogado sobre si en su país existe inquietud por tener en sus fronteras a dos países —Brasil y la Argentina— cuyos Gobiernos constitucionales han sido derrocados por elementos militares, que actualmente los gobiernan: "oh, no, ninguna inquietud. Ese es problema de esos países, no nuestro...". Se insistió, al preguntarle si no temía que el ejemplo de esas naciones repercutiera en los mandos del Ejército uruguayo: "por ningún motivo —dijo— ya que el Ejército de mi país es totalmente c[...] se mantiene al marg[en...] da actividad del tip[o...] tedes preguntan. [...] han creado situac[...] mantes y los militare[s...] nen motivos de de[...]

También, durante [...] vista, Washington B[eltrán se] manifestó contrario [a...] ción de un organism[o...] de la Fuerza Inter[americana] de Paz, "porque p[...] vertirse en una [...] presión política".



En el momento de descender del Interamericano de Panagra que lo trajo al Washington Beltrán, miembro de la Comisión de Gobierno de Uruguay, es recibido el Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores, Pedro J. Rodríguez, y el Subj[...] Protocolo, Mariano Fontecilla y el Embajador de su país, Julio César Vignale

EN LA MONEDA

VISITA DE SALUDO

Una visita de cortesía a su nuevo jefe jerárquico [reali]zó en la tarde de ayer el Subdirector de Investiga[ciones] Eduardo Zúñiga al Subsecretario Interino del Interior, [En]rique Krauss. En el Ministerio, se desmintió en forma [cate]górica una posible renuncia de Zúñiga.

COCTEL DE DESPEDIDA

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, ofreció la tarde de ayer un cóctel de despedida al ex Subsecre[tario] del Interior, Juan Hamilton, nuevo Ministro de la Viv[ienda]. En la manifestación estuvieron presentes funcionarios de [la] Secretaría de Estado.

CONFERENCIA EN CANCILLERIA

El vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier [Lagarrigue], ofreció ayer en la Biblioteca de la Cancillería [una] conferencia sobre "Aspectos Políticos del Cobre". La [charla] forma parte de las actividades de la Academia Diplo[mática] "Andrés Bello" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MISA EN LA RECOLETA

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, fue [invita]do a una misa que se celebrará en la Recoleta Domi[nica] por el eterno descanso del Padre Joseph Lebret, falle[cido re]cientemente en París. El sacerdote dominicano fue [uno de] los grandes idealistas del Partido Demócrata Cristiano [y en] varias oportunidades visitó Chile. El oficio religioso se [efec]tuará el sábado a las 10 horas.

VISITA A COMUNAS

Con su investidura de Vicepresidente de la Repú[blica, el] Ministro del Interior, Bernardo Leighton, visitará la [próxi]ma semana la 4ª, 5ª y 8ª Comunas del Partido De[mócrata] Cristiano. Leighton jurará como Vicepresidente en la [tarde] de mañana viernes y asumirá el sábado, cuando el Pre[sidente] Frei viaje a Arica para proseguir luego a Colombia.

CONDECORAN A EMBAJADOR

El Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores [y titu]lar de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, ofreció ayer [un al]muerzo de despedida al Embajador de Guatemala en [Chile,] Agustín Donis Kestler, quien regresa a su país. Du[rante la] manifestación, el diplomático guatemalteco fue cond[ecorado] con la Medalla al Mérito Bernardo O'Higgins en la [...] de la Gran Cruz.

REGALO PRESIDENCIAL

El Presidente de la República, Eduardo Frei, llev[a co]mo regalo al Mandatario colombiano, Carlos Lleras [un li]bro empastado en cuero, con letras bajo relieve, que [...] la "Impresos desde el siglo 18 hasta fines del siglo 19"

ALCALDE MAYOR DE LONDRES INICIARA VISITA A CHILE

'Sir' Lionel Denny —638º Alcalde Mayor de Londres— iniciará el próximo jueves su visita oficial al país [acom]pañado de su señora esposa.

Esta información fue proporcionada por el De[parta]mento Británico de Informaciones de esa sede di[plomática] en Santiago.

Desde hace más de 750 años, Londres ha tenido [un Alcalde] de Mayor. La larga historia del cargo se refleja en [la ce]remonia de elección del primer ciudadano londinense [con] todo el esplendor que la rodea.

El actual Alcalde Mayor, sir Lionel Denny, al tomar posesión de la Alcaldía en noviembre de 1965 se convirtió en el 638º titular del cargo, con jurisdicción en la antigua "milla cuadrada" de la histórica "City" de Londres, que se extiende en la orilla norte del Támesis, y a cuyo alrededor se emplaza la actual capital [in]glaterra.

El proceso de nom[bramien]to de "Lord Mayor" [comienza] mucho antes del [día de la] elección. Para ser e[legido es] preciso haber sido [elegi]do regidor de la "C[ity", de] carácter vitalicio, p[or uno de] los 25 distritos en [que está] dividida aquella.

Decretado embanderamiento para celebrar natalicio de O'Higgins

Por decreto de la Intendencia de Santiago, se dispuso que entre el martes 16 y sábado 20 del presente, se ice el pabellón nacional en la provincia, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del natalicio del prócer General Bernardo O'Higgins.

El decreto fue firmado ayer por el Intendente Sergio Saavedra. Expresa: "Declárase obligatorio y ordénase a todos los habitantes de la provincia de Santiago, el izamiento del pabellón nacional [los] días 16 al 20 de [agos]to, con motivo de cu[mplirse un] aniversario más de[l natalicio] del prócer don Bern[ardo O'Hig]gins. Anótese y com[uníquese.] Sergio Saavedra V. [...] Laso Correa."

Al mismo tiempo, [se dispuso] que personal de C[arabineros] fiscalice el cumpli[miento de esta] disposición, adoptand[o las me]didas legales que co[rrespondan] en contra de los inf[ractores].



Ayer finalizaron los trabajos de abovedamiento del Canal La Punta, con la colocación de los últimos tubos de con- que aprisionaran las turbulentas aguas. Asistieron a la ceremonia el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, y autoridades de esa Secretaría. EN EL GRABADO, un grupo de obreros colocan los últimos tubos en esta obra gigantesca.

TERMINADO EL ABOVEDAMIENTO DEL PELIGROSO CANAL LA PUNTA

Solución de un problema social de gran importancia representan los trabajos de abovedamiento del Canal La Punta, cuyos tres últimos tubos fueron colocados en la tarde de ayer.

Un total de 162 tubos de un metro 75 centímetros de diámetro interior por 3,50 metros de largo, 2 losas y tres cámaras, además de 16 "colchones", han permitido abovedar un área de cerca de 600 metros en la Avenida Santa María, entre las calles Las Cañas y Enrique Soro, de Renca.

Una compleja obra de Ingeniería consistió prácticamente en trasladar el cauce del canal de una acera a otra de la Avenida mencionada. En la primera etapa de los trabajos fue cubierto con durmientes, rieles y otros materiales sólidos el antiguo cauce del canal que corría a tajo abierto frente a las viviendas, y que constituía un foco peligroso, en el cual las aguas cegaron la vida de más de un centenar de pequeños que, se acercaron a los bordes de la vía de aguas caudalosas, cayendo a ellas.

Hace algún tiempo comprobaron la existencia de este peligro público los Ministros de Obras Públicas y de Viviendas y Urbanismo, quienes realizaron un recorrido completo por el canal para determinar los puntos de mayor riesgo para la población a fin de enfrentar las soluciones.

ULTIMOS TUBOS

A las 16 horas de ayer concurrieron al lugar donde culminaron los trabajos el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, Director General y Subsecretario del ramo Alfonso Díaz Ossa y Carlos Valenzuela, respectivamente; Director de Riego, Raúl Matus, y otras autoridades.

A cargo de las obras estuvo el Ingeniero de Riego, Manuel Zárate, quien expresó que los trabajos requirieron imaginación para solucionar una serie de problemas y mantener una permanente vigilancia sobre los obreros que trabajaron con los pesados tubos, para colocar los cuales fue necesario crear dispositivos especiales.

DOS ETAPAS

Los trabajos se realizaron en dos etapas, que en su desarrollo se cumplieron en forma casi simultánea. Equipos de obreros comenzaron, como primera medida, a cubrir con durmientes, rieles y otros elementos sólidos el canal que corría a tajo abierto, para eliminar en forma rápida el peligro para la población y especialmente los niños.

Otros grupos de obreros fueron abriendo zanjas y depositando los grandes tubos en la acera contraria, para crear un nuevo cauce cerrado al Canal, cuyo peligro motivó la orden del Ministro Pérez Zujovic, para que, a costa de cualquier esfuerzo, fuera cerrado el canal en sus sectores peligrosos por zonas pobladas.

Una vez terminados los detalles finales, en los próximos días las aguas serán desviadas hacia su nueva ruta, aprisionada en los tubos, y se procederá a rellenar el antiguo lecho para permitir obras de ensanchamiento de la Avenida Santa María, arteria de gran importancia para la conexión de Renca con la capital.

LA VERDAD SOBRE EL INDICE DE PRECIOS

Ofrecemos algunos gráficos relativos a los crecimientos experimentados por el Indice de Precios al consumidor en el país, durante diversos períodos:

ALZA ANUAL COMPARATIVA

GRAFICO Nº 1.— Muestra este diagrama de la derecha de qué manera tan pronunciada, la inflación operó en el año transcurrido entre julio de 1965 y el mismo mes de 1964. El alza en esta anualidad fue de 48%. En los doce meses siguientes (julio 1964 a julio 1965) el ritmo inflacionario comienza a mostrar un retroceso, ya que los precios aumentan sólo en 28,2%. Desde julio 1965 a julio 1966, el Indice sube únicamente en 23.6 por ciento.

Se observa, de inmediato, cómo la acción enérgica de la actual Administración actúa sobre el conjunto de los precios a partir de los últimos meses de 1964, en que el Excelentísimo señor Frei asume el Mando Supremo.

Todo este freno a la inflación se cumple, esto es importante recalcarlo, pese a que se otorga a la producción agropecuaria un tratamiento de precios muy favorable, para estimular su desarrollo. La industria, ampliamente dotada de nuevos compradores para sus mercaderías, no requiere alzas de importancia, ya que, al aumentar sus volúmenes, puede reducir sus costos unitarios y, por consiguiente, sus precios al consumidor definitivo.

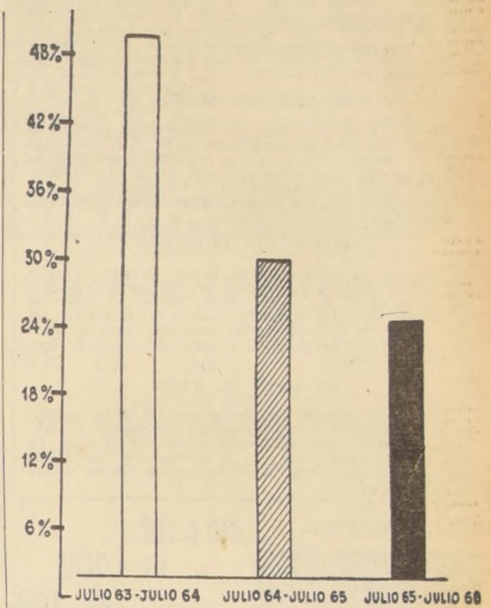
El ritmo inflacionario, pues va en franco descenso, debido a la política de fomento de la producción, que ya tuvo sus efectos sobre los precios industriales y que, muy pronto, lo tendrá también en los de productos agropecuarios, aumentados en sus rindes por la intensiva tecnificación de las faenas que se cumple a través del Plan de Desarrollo y la Reforma Agraria.

EN LOS SIETE PRIMEROS MESES

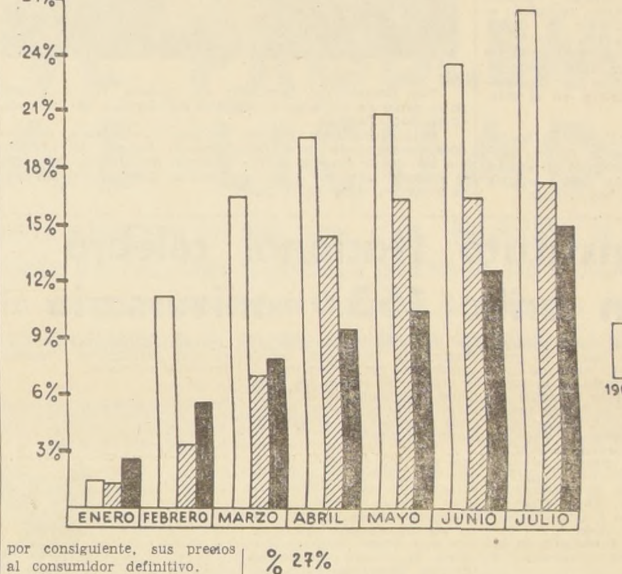
GRAFICO Nº 2.— El cuadro siguiente está basado en las fluctuaciones del mismo Indice de Precios al Consumidor, pero detallado mes a mes y cubre desde enero a julio de 1964, 65 y 66.

Puede apreciarse cómo en el último período referido anterior al actual Gobierno, la inflación estaba prácticamente desbocada, ya que esos siete meses muestran alzas de 27%. En los mismos meses de 1965, el ritmo se reduce a menos de 18% y, en el año en curso, llega a 15,2%.

Esto, aparte de poner en evidencia el impacto antinflacionario cumplido por la política gubernativa, deja en claro que ha debido realizarse un esfuerzo realmente extraordinario para detener el impulso de las alzas que venía operando avasalladoramente desde fines de la Administración pasada. Y es más difícil detener este impulso que operar sobre una economía estática, en que las presiones nunca tienen la virulencia de aquéllas en que la inflación se exhibe como un movimiento de enorme velocidad.



VARIACION EN 12 MESES. — 1964-1965-1966 (a julio de cada año).— Este cuadro señala también la tendencia a la estabilización. En 12 meses, entre julio de 1963 y julio de 1964, los precios se incrementaron en 48%. En igual período de 1965 el incremento fue de 28,2%, y para el presente año de 1966, sólo fue de un 23,6%.

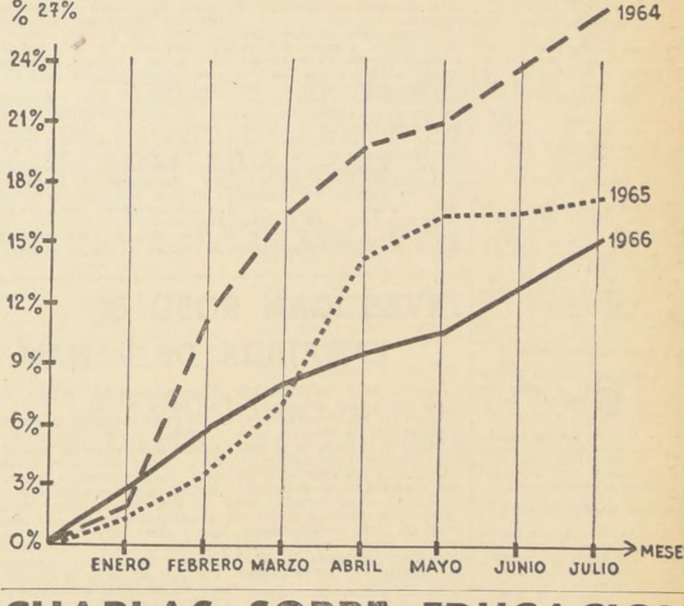


CURVAS ELOCUENTES

GRAFICO Nº 3.— Las curvas que resultan de aplicar a coordenadas simples los datos del Indice de Precios al Consumidor, son suficientemente expresivas por sí mismas, para que sea necesario abundar en mayores explicaciones. (Gráfico inferior derecha).

Los primeros siete meses de 1966, casi sin variaciones estacionales, dan una idea precisa de la regularidad con que se desarrolla el mecanismo de los precios en Chile durante esta etapa. No se observan en ella saltos ni ascensos bruscos, propios de los períodos de descontrol y de impotencia de la autoridad para sobreponerse al mal.

Examinar este gráfico es suficiente para que se comprenda cuáles son los verdaderos, auténticos y sólidos resultados de una lucha en que el Gobierno se empeña con la máxima decisión de obtener el éxito que el país necesita.



HOMENAJE A ECUADOR EN LA U. DE CHILE

Con una velada de gala efectuada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, continuaron los actos conmemorativos de la Independencia de la República hermana del Ecuador, en esta capital.

Al acto, organizado por el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, concurrieron el Embajador de la nación hermana en Santiago, Teodoro Bustamante; miembros de la representación diplomática acreditados ante La Moneda, y de la colonia residente, etc.

El Orfeón Municipal inició la velada con la ejecución de los Himnos Patrios de Chile y Ecuador y posteriormente hizo uso de la palabra, el presidente del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, Jorge Téllez Gómez.

Entre otras palabras expresó que "ambas naciones hermanas, unidas por una tradición común, se han incorporado en definitiva al progreso y unidad socio-económica de América Latina".

"La Historia de los pueblos americanos —dijo— no sólo sirve de nexo, sino del punto de partida necesario para crear unidos las formas de integración y progreso que permitan un mayor desarrollo de sus actividades".

Concluida la intervención del señor Téllez, se hicieron presentes el Coro de la Municipalidad de Santiago y la Orquesta Filarmónica Municipal.

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, por su parte, hizo presente la comunidad de ideas y pensamientos frente al instante actual y recordó los hechos históricos que dieron lugar a la Independencia del Ecuador.

Agradeció, en conceptuosos términos, el Embajador Teodoro Bustamante, quien cerró la ceremonia.



Con motivo de celebrarse ayer el 157º Aniversario de la República de Ecuador, el Embajador de ese país, Teodoro Bustamante, y miembros de esa representación diplomática, colocaron una ofrenda floral frente al Monumento a Bernardo O'Higgins. EN EL GRABADO, el Embajador de Ecuador, Teodoro Bustamante, acompañado de autoridades diplomáticas y militares, rinden honores al Héroe de la Patria

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial de hoy se publican, entre otros, los siguientes decretos y resoluciones:

Decreto 066, del Ministerio del Interior. Crea oficina de Correos y Telégrafos, 30—Santiago—30.

Resolución 576, del Banco Central de Chile. Autoriza al Banco del Estado de Chile para establecer almacenes generales de depósito en el lugar que indica.

Resolución 88-1, de la Dirección de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura. Autoriza subdividir la propiedad rural que señala, ubicada en la comuna de Requínoa.

Se incluyen, asimismo, diversos decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por los cuales se establece la existencia legal de diferentes cooperativas, tanto de Consumo como de Vivienda y Servicios Habitacionales.

CHARLAS SOBRE EDUCACION TRIBUTARIA A ESTUDIANTES

Un ciclo de charlas sobre Filosofía de la Educación Tributaria se inició ayer en el Instituto Superior de Comercio, a cargo de funcionarios de Impuestos Internos.

Las conferencias forman parte de la nueva orientación de la Reforma Educacional y están dirigidas a los alumnos de los cursos superiores y cuentan con el auspicio del Centro de Alumnos.

En el acto inaugural, efectuado en el Salón de Actos del establecimiento, hicieron uso de la palabra el Director del Instituto, Alberto Rojas Lavín, y el presidente del Centro de Alumnos, Marcelo Kern.

Manuel Andrade Alvarado, Inspector de Impuestos Internos, Coordinador de Educación Tributaria y profesor de Filosofía de la Universidad Católica, disertó sobre "Filosofía de la Educación Tributaria".

El ciclo continuará el martes 16 del presente, con el tema "El impuesto a la renta en lo educacional y su importancia socio-económica", a cargo de José Sepúlveda Pereira. El viernes 19, José Michelis Bozzo enfocará "Ley de Impuestos a las Compraventas". Cerrará el ciclo Rubén Celis Rodríguez, Jefe del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, con "El delito tributario".

El Director del Instituto Superior de Comercio, Alberto Rojas, hace uso de la palabra durante la inauguración del ciclo de charlas sobre Educación Tributaria. Observan funcionarios de Impuestos Internos, a cargo del ciclo, y alumnos de los cursos superiores del establecimiento.

Reconocimiento público a dirigente gremial de ANFUP

El personal del Servicio de Prisiones acordó felicitar públicamente al compañero Milenko Mihovilovic Eterovic, pues considera que por su destacada labor gremial, durante más de ocho años de incesante lucha en beneficio de sus compañeros y del Servicio, ha logrado reconocimiento unánime por parte de las autoridades públicas, gremios y Parlamento, que fueran reconocidas las necesidades del Servicio de Prisiones, y en ello, el respeto de la personalidad del postergado trabajador de Prisiones.

SANTIAGO, 10 agosto de 1966.

Síntesis POLICIAL

MUERTE EN AGRESION

En la localidad de La Palmilla, provincia de Colchagua, fue herido mortalmente en una pendencia por rencillas antiguas, el obrero agrícola, de 30 años, Luis Humberto Zúñiga Silva, quien falleció cuando era atendido en el Hospital de Santa Cruz. El autor de este homicidio fue identificado como Ramón Céspedes Donoso, quien ingresó incomunicado a la Cárcel de San Fernando, después de ser detenido por Carabineros.

LA HIRIO EL MARIDO

Hasta la Posta Nº 3 llegó Luz Osorio Galaz, de 27 años, domiciliada en calle Sergio Baldovinos Nº 1223, en la Comuna de Quinta Normal. Allí se le comprobaron diversas heridas inferidas con arma blanca y que le afectaban la espalda. La víctima manifestó que fue agredida por su cónyuge, Mario Segura Montiel, quien se dio a la fuga posteriormente.

PERECIO POR INMERSION

Mientras se bañaba en su hogar, ubicado en calle San Ignacio 2664, de esta capital, pereció por inmersión el estudiante de 14 años, Jorge Jara Castillo. El menor se encontraba en la tina del baño, cuando al parecer por escape del gas de una cañería allí instalada, sufrió un principio de asfixia, precipitándose al fondo del artefacto, donde pereció ahogado.

LO MATO EL TREN

En las cercanías de Temuco, el tren Nº 10 del recorrido Alameda-Puerto Montt, atropelló y dio muerte al obrero Juan Enrique Acevedo Muñoz, soltero, de 24 años. La víctima tenía su residencia en la localidad de Nueva Toltén, presumiéndose que transitaba por la vía en estado de intemperancia.

IN MEMORIAM.—



Con motivo de ser el quinto aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, don

ARCADIO ARENAS ROJAS
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa hoy jueves 11, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Rosa de Lima.

Su esposa, María Le-Roy vda. de Arenas

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana, tía, cuñada y deudo,

ENCARNACION SALMERON ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia San Nicolás de Tolentino (Santa Elena con Vicuña Mackenna), desde donde partirá el cortejo al Cementerio General, puerta de Recoleta.

La familia.

Ha fallecido nuestro inolvidable esposo, padre, hermano y cuñado, señor

CARLOS ITURRIAGA RUBIO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avenida La Paz, saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Artemio Gutiérrez N.o 1634.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

FELIPE ASTORGA HERRERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima (Independencia 2321).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

EMELINA LIZANA MARIN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Purísima N.o 048, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JERONIMO TOMASOVIC MEDIC

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Saturnino, a las 11 horas. Se oficiará una misa, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

INES ROMERO MATURANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San José (Plaza Garín), a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ARTURO PINO SARAVIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Placilla N.o 388, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ROSA EDELMIRA CORREA vda. de FARIAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio Metropolitano.
El cortejo partirá desde la Parroquia Don Bosco (Paradero 22, Gran Avenida), después de una misa que se oficiará a las 11 horas por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

GUILLERMO ESCUDERO ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General (La Paz).
El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Las Brisas N.o 218 (Paradero 20, primera cuadra a la izquierda-Cisterna).

La familia.

DIO A LUZ EN COCHE DEL TREN

Una pasajera del tren Nº 8, del recorrido Concepción-Alameda, dio a luz una criatura del sexo femenino, cuando el convoy corría entre las Estaciones de Bulnes y Chillán.

Adelaida Román, embarcó en San Rosendo, ocupando el coche dormitorio B, donde tenía reservada la cama Nº 20. Durante el trayecto, sintió los síntomas del alumbramiento, siendo atendida por un médico que viajaba en el mismo convoy.

Madre e hija fueron trasladadas al Hospital de San Carlos, establecimiento en que se comprobó que ambas estaban en perfectas condiciones.

ESPECTACULAR ASALTO A UN CHOFER DE TAXI

El asalto perpetrado a un chofer de taxi en Valparaíso, a la 0.30 hora del martes recién pasado ha determinado que la policía del vecino puerto adopte las medidas correspondientes para tratar de identificar a los cuatro desconocidos que ocuparon el auto patente E.T.—631 y golpearon al conductor Oscar Armando Adones.

Los antecedentes comenzaron a conocerse cuando el afectado llegó a la Asistencia Pública porteña para que el médico de turno le diagnosticara la gravedad de una lesión que presentaba en la región occipital derecha.

Oscar Adones, señaló a los carabineros de facción en ese establecimiento, que a la 0.30 hora del martes, cuatro desconocidos detuvieron su vehículo en la esquina formada por las calles Condell y Bellavista. El conductor pensó que se trataba de efectuar alguna carrera para dejar en sus respectivos hogares a los pasajeros. Pero de pronto se vio atacado por uno de ellos, quien con un objeto contundente, golpeó con violencia su cabeza, dejándolo inconsciente.

Señaló, por otra parte, el denunciante, que los desconocidos se apoderaron del auto de la suma de Eº 22 que llevaba en sus bolsillos y su chaquetón azul. Lo curioso es que el chofer perdió totalmente la noción del tiempo, ya que según su propia versión, estuvo deambulando durante siete horas por los diversos barrios de Valparaíso, sin lograr recuperar el conocimiento.

Cuando ya estaba de día claro, añadió el chofer, logró rehacerse dirigiéndose a su hogar.

El médico de la Asistencia Pública informó que las lesiones del taxista eran solamente de carácter leve. Por su parte, la policía ordenó a todas las unidades del país, incautarse del coche sustraído por los asaltantes.

Los investigadores al mismo tiempo, tratan de reconstituir la secuencia de los hechos, por cuanto hay algunos que no calzan dentro de la misma versión entregada por el afectado. El taxi robado por los asaltantes es de propiedad de Isaías Villarroel al que también se buscaba con el fin de que diera a conocer el valor del desaparecido coche.

IDENTIFICADOS AUTORES DE INSOLITA AGRESION

La agresión de que fueron víctimas dos personas en Puente Alto, a plena luz del día, ha servido para que los efectivos policiales inicien una verdadera redada entre los sospechosos, con el fin de proceder a la identificación de los autores del insólito suceso.

De acuerdo con las versiones recogidas en fuentes policiales de nuestra capital, a las 17.45 horas del martes recién pasado, se detuvo un taxi color verde en la esquina de calle Clavero con Ecuador. En dicho vehículo viajaban cinco personas desconocidas que efectuaron tres disparos de revólver que hirieron a Carlos Ramírez Fuenzalida, de 40 años, comerciante con domicilio en Clavero Nº 599 y a Lucindo Peñaloza Moraga, de 36 años, minero, el que en estado de gravedad debió ser internado en la Posta del Hospital del Salvador.

Ramírez Fuenzalida manifestó a la policía que en la tarde de anteayer, fue informado por sus familiares que cinco individuos sospechosos permanecían en el interior de un taxi estacionado en la esquina de su residencia. Ante esta situación, decidió averiguar lo que ocurría recibiendo de inmediato un proyectil balístico que se le incrustó en una de sus piernas. El herido fue atendido en la Casa de Socorro de Puente Alto y posteriormente enviado a su domicilio.

Lo propio sucedió con Lucindo Peñaloza Moraga, el que sin mediar motivo alguno, recibió heridas a bala de carácter grave según el diagnóstico del Hospital del Salvador.

La policía de Puente Alto está enfrentada a un verdadero puzzle por cuanto se desconoce toda clase de antecedentes acerca de la identidad de los ocupantes del taxi, al que sólo alcanzaron a advertírsele la letras G. X. de su patente.

En las últimas horas de ayer se tuvo conocimiento que funcionarios de Investigaciones de Puente Alto tenían identificados a los autores de esta agresión con armas de fuego; sin embargo, su detención aún no se había materializado.

Asumió Subdirector de Prisiones

Por Decreto del Ministerio de Justicia, fue designado en el cargo de Subdirector Abogado del Servicio de Prisiones, Jorge Soto Guzmán.

Soto Guzmán es antiguo abogado del Servicio, habiéndose desempeñado en el Departamento Jurídico del organismo, en donde llegó a ocupar el cargo de Abogado Jefe. En el grabado (de pie), junto al Director General del Servicio de Prisiones, Julio de la Maza.

EXTRAÑA MUERTE DE MUJER MOVILIZA A LA POLICIA

Las extrañas circunstancias en que murió una mujer domiciliada en la Población "21 DE MAYO", de la capital penquista, está investigando desde la noche del martes, la policía de esa ciudad.

El cadáver de Evangelina del Carmen Bustos Bustos, de 39 años, casada, fue encontrado en el interior de su residencia ubicada en la casa Nº 31 Pabellón "O" de dicho grupo habitacional. Presentaba lesiones y contusiones de diverso tipo, más perceptibles en el lado izquierdo de su rostro y en los brazos.

En torno a esta muerte, fue detenido el cónyuge de la víctima, Salomón Díaz Silva, comerciante de 44 años, quien presentaba total estado de intemperancia.

Vecinos de Evangelina Bustos, señalaron que continuamente la mujer era castigada corporalmente y con violencia, por su cónyuge razón valedera para pensar que Díaz Silva en medio de su embriaguez, puede ser el autor de las lesiones que provocaron la muerte de su mujer.

Carabineros detuvo al presunto autor del homicidio poniéndolo en la tarde de ayer a disposición del tribunal correspondiente.

Instituto Nacional celebró con brillo 153.o aniversario

Con diversos actos, desarrollados en un marco de gran entusiasmo, fue celebrado ayer el 153º aniversario de la creación del Instituto Nacional de Chile. Los actos fueron presididos por el Rector del establecimiento, Clemente Canales Toro, incorporándose a ellos numerosos ex alumnos y que en la actualidad han cumplido una trayectoria de repercusiones nacionales. Entre ellos, el ex Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, Osvaldo Illanes, Presidente de la Corte Suprema, senadores y diputados.

Primeramente, en los diferentes cursos, a primera hora, se desarrollaron Consejos Solemnes, asesorados por los respectivos profesores jefes. Seguidamente, los cursos de preparatorias y los primeros años de humanidades, en un número total de 1.600 alumnos, fueron festejados en los cines Central y Ducal, con una matinal ofrecida por el propietario y ex alumno del colegio, Emilio Yazigi.

Mientras tanto, en el establecimiento, a los acordes del Himno Nacional, interpretado por la banda instrumental del Regimiento Cazadores, cedida gentilmente por el Comando de la unidad, se izaban los pabellones nacionales de la Patria Vieja y Patria Nueva, en las astas ubicadas en el piso de zócalo del plantel.

En esta oportunidad, el profesor de Historia, Carlos Grez Pérez, dictó una conferencia sobre la acción de rectores desaparecidos, centralizando el tema en dos de ellos, Juan N. Espejo y Ulises Vergara. Asimismo, el profesor cumplió con idéntico homenaje hacia sus ex colegas del plantel, ubicando el tema sobre las personalidades de los maestros desaparecidos, Enzo Marmentini y Manuel Aguilera.

Finalmente, el ex Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, en representación de los ex alumnos, hizo entrega del nuevo estandarte que éstos donaban al establecimiento. Agradeció la donación, Francisco Santelices, presidente del Centro de Alumnos del Instituto.

Poco después del mediodía se realizó un almuerzo de camaradería de los profesores, en el cual participaron algunos invitados especiales.



Durante el almuerzo de camaradería que tuvieron los profesores del Instituto Nacional en el día de ayer con motivo de cumplir el 153º Aniversario de su Fundación, el Rector del Establecimiento, Clemente Canales Toro, se dirige al cuerpo docente del plantel, teniendo a su derecha al Director de Educación Secundaria, Alfonso Bravo.

INVESTIGAN ROBO EN EMBAJADA DE PANAMA

Personal de la Prefectura Móvil, se encontraba investigando un robo de joyas cometido en la Embajada de Panamá, sede diplomática ubicada en la Avenida General Bustamante.

En forma bastante confidencial, un sobrino del embajador acreditado en la Moneda, dio cuenta a la policía civil que desde ese lugar habían desaparecido joyas diversas cuyo monto no se puede precisar por cuanto el representante diplomático y su esposa, están fuera del país.

De todas maneras, la policía confirmó que desconocidos habían ingresado a la Embajada e incluso estuvieron sirviéndose algunos licores, dejando huellas en vasos y botellas.

El denunciante hizo presente que faltaban collares, anillos y otras joyas valiosas, cuya descripción no pudo entregar por desconocer las alhajas que dejó en Chile la cónyugue del diplomático. Las diligencias policiales están orientadas ahora a dar con la identidad de los actores en base a las huellas encontradas por los peritos del Laboratorio de Policía Técnica que concurrieron a la Embajada.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar que ha fallecido la señora

PABLA TORRES S. DE TORRES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se le oficiará a las 15 horas, en la Capilla de la Clínica Alemana (Dávila 727).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA MARIANGEL DE MARIANGEL

Sus restos serán sepultados mañana viernes en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se le oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de San Juan Evangelista, (Lira esquina Santa Victoria).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita y tía, señora

FELICINDA ZUÑIGA vda. de MARTINEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, Lircay 319.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

GUIDO BONFANTI CASTIGLIONI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se le oficiará a las 11 horas, en la Parroquia Italiana (Av. Bustamante 180).

La familia.

Congreso de Alumnos de Instit. de Comercio con Mención Viajante

Mañana viernes, a las 15 horas, se inaugurará en esta capital el Primer Congreso Nacional de Alumnos de Institutos Superiores de Comercio en la especialidad Viajantes. En este evento, al que asistirán delegados desde Antofagasta a Temuco, se dará estructuración a la creación de una Federación de Estudiantes de Comercio Viajantes, con el objeto de asegurar un futuro más promisorio para esta actividad profesional. El torneo finalizará el próximo domingo.

Médico de LA NACION a Congreso Internac.

Vía Air France, se dirigirá a Alemania occidental, a un Congreso Oftalmológico, a desarrollarse en la ciudad de "München", el doctor Waldo Inostroza Cárdenas, presidente de la Federación Médica de Chile, Consejero del Colegio Médico y médico de esta empresa periodística.

Este Congreso se llevará a efecto durante los días 14 al 19 del presente.

GOBIERNO ENCARA DESAFIO... (De la 1a. P

controlar y sancionar con la mayor energía, a quienes aprovechan estas situaciones para elevar artificialmente los precios de sus productos.

En quinto lugar, el Gobierno estima necesario controlar el gasto fiscal. Así como a través de sueldos y salarios, de acuerdo con los términos del programa es posible una redistribución justa sin inflación, a través del presupuesto se ha hecho una nueva redistribución con evidente beneficio social para la gran masa del país. Se ha aumentado en términos reales en más de 500 millones de escudos el gasto educacional; se ha incrementado notablemente el programa de vivienda, lográndose un nivel de construcción nunca antes alcanzado, equipamiento comunitario de poblaciones, de salud y otros factores de gran beneficio para la masa trabajadora y de la clase media chilena. Sin embargo, los aumentos ya señalados han llevado el gasto fiscal a límites extremos, especialmente por la carga previsional y el ajuste superior de algunos sectores, de tal manera que a pesar de la ayuda exterior y el notable mejoramiento de las condiciones del cobre, por instrucciones del Presidente de la República ha debido reducirse el presupuesto en el curso de este año en la suma de 240 millones de escudos.

Esta reducción ha permitido un suplemento de 58 millones de escudos para obras públicas que conoce el Congreso en estos momentos, y nuevos aportes para poder realizar una nueva operación sitio en el Ministerio de la Vivienda. Además, un financiamiento del 2% constitucional para afrontar diversas situaciones de emergencia, especialmente de la provincia de Aisén, todo esto, sin imponer nuevas cargas.

El Gobierno estima ante esta situación, que es necesario insistir categóricamente en la aplicación integral del programa y no permitir que ningún sector por presiones de cualquier orden lo destruya, porque eso significaría volver a las tasas tradicionales de inflación, lo que naturalmente constituiría un desastre crónico en la vida nacional y una traición al programa de Gobierno planteado al pueblo.

El Gobierno señala y reitera su voluntad de aplicar con mucha mayor intensidad todas las medidas que las leyes han puesto a su alcance para intensificar la lucha antiinflacionaria y, en consecuencia, será inflexible en la aplicación de su política tributaria, monetaria, de precios, de remuneraciones y en la reducción de los gastos públicos.

El Presidente de la República hace varios meses instruyó a todas las reparticiones públicas —y reafirmó estas normas por medio de una circular enviada hace un mes y medio— prohibiendo terminantemente la contratación de todo nuevo personal en la Administración Pública, salvo los que expresamente él autorice por necesidades técnicas imprescindibles. Asimismo, reiteró la orden de supresión de todos los viajes al exterior, salvo los que se consideren de interés esencial para la marcha de los servicios y del país. Ha ordenado, asimismo, disminuir los viáticos que se paguen a los funcionarios que en estas condiciones viajen al exterior y ha dispuesto drásticas reducciones en los gastos de distintos servicios, comenzando en estas reducciones por la Presidencia de la República.

El Gobierno está empeñado en un plan de impulso a las inversiones netamente productivas que nos den un mayor desarrollo industrial y nos permita dar un pleno empleo. Pero este plan será posible y real si logramos una moneda estable. Si se mantiene la política tributaria, crediticia y de precios sin vacilaciones hasta ahora, y si los empresarios y organizaciones sindicales respetan en sus convenios los márgenes de remuneraciones señalados por el Gobierno y que, por presiones de todo orden se han vulnerado, que se haya dispuesto de las medidas legales suficientes para impedirlas, el Gobierno está absolutamente cierto de poder dar al país un vigoroso impulso en su desarrollo económico.

Asimismo, el Gobierno reitera que al confeccionar el presupuesto del próximo año deberá hacerlo sobre la base de los recursos tributarios ya existentes, que este presupuesto no será incrementado más allá del aumento del producto nacional bruto, y que no se crearán nuevas cargas tributarias que el país no está en situación de soportar.

Más aún, el Gobierno anuncia que dentro de este presupuesto será necesario realizar algunas reducciones en distintos rubros para poder destinar una mayor suma para que la Corporación de Fomento pueda impulsar su plan industrial, especialmente petroquímica, celulosa, hacer los aportes para el cobre y otros proyectos para los cuales se cuenta con el crédito externo, pero que exigen financiamiento en parte de moneda nacional. También el Gobierno tendrá que consultar en el presupuesto una partida importante para financiar la Reforma Agraria.

En consecuencia, cualquiera petición de gastos de cualquier orden tendrá que ajustarse a esta realidad presupuestaria que no puede ser modificada sin gravísimo daño para la vida nacional y la clase trabajadora que, repetimos, es en definitiva la principal víctima de la inflación.

El Gobierno pedirá al Congreso Nacional las medidas necesarias para aplicar en toda su integridad su programa e impedir que en algunos aspectos éste se vea amenazado por quienes combaten en cada una de sus resoluciones, y que ahora lo combaten cuando los índices que antes desconocían, revelan que las presiones inflacionarias latentes se tornan amenazantes.

El Gobierno podría adoptar la cómoda posición de buscar soluciones que permitieran vivir acomodándose al proceso clásico de inflación en Chile, pero esta solución es para el país y para el Gobierno inaceptable, por lo cual deberá hacerse un ajuste mucho más severo en aquellos sectores donde el plan no ha sido respetado.

Todos los Gobiernos del mundo necesitan hacer estos reajustes en la aplicación de sus medidas. Ha llegado el instante que se comprenda que no se puede pedir indefinidamente ventajas si éstas no están acompañadas de un desarrollo económico serio, fundado en una economía estable.

SANTIAGO, 10 de agosto de 1966.

TRIBUNALES

María Teresa Alfaro Hidalgo, LA TETÉ, comenzará la próxima semana a vivir una nueva etapa de su proceso, cuando la Corte Suprema comience a conocer el recurso de casación que en el fondo presentó su abogado defensor Víctor Barahona B. La reo fue condenada en segunda instancia a cumplir una pena de 19 años de presidio por su participación en el caso de las **"mamaderas envenenadas"** denunciado por Sergio España.

El defensor de la Teté sostiene que en la sentencia de segunda instancia tampoco se tuvieron en consideración las atenuantes señaladas en los alegatos, cuando presente que su defendida mantenía un bajo coeficiente mental, cuando ocurrieron los sucesos en Buin, que impidió a la acusada de dejar en claro su participación que le cupo en los envenenamientos.

Por su parte, la Corte de Apelaciones rechazó los recursos presentados por el abogado defensor de España, en atención a que llegaron a la Secretaría del Tribunal fuera de plazo. Esta circunstancia, ya es un positivo paso para la Teté, en su lucha por el aminoramiento de la sentencia de segunda instancia. Recordemos de paso que el fallo de primera instancia, emitido por el Ministro en Visita Julio Aparicio Pozo, presidente de la Corte de Apelaciones, condenaba a Teresa Alfaro a la pena de muerte.

DESCUBREN CONTRABANDO EN "SALON DE BELLEZA"

Mercaderías de procedencia extranjera de subido monto, fueron encontradas por Carabineros en un céntrico establecimiento comercial capitalino, ampliándose la investigación con la intervención de funcionarios del Tribunal de Aduanas que además de detener al dueño del local, procedieron a incautarse de las especies.

Carabineros del Furgón de Radiopatrullas 441, tuvo conocimiento que en el Salón de Belleza "Marilian", ubicado en Diagonal Cervantes 714, expendían mercaderías extranjeras que, al parecer no habían ingresado legalmente al país.

Al comprobarse parcialmente esta aseveración, los representantes de la policía uniformada dieron cuenta al Tribunal de Aduanas que designó a los funcionarios Bruno Penisetti Zelaya y Juan Machado Martínez, para realizar esta diligencia.

Dicha comisión junto con detener al chófer Juan Bautista Lobos, domiciliado en Diagonal Cervantes 739, procedió a retirar de ese "Salón de Belleza", 33 radios portátiles, 3 estuches de cuero para radios; 709 lápices para cejas; 14 encendedores; 33 audífonos con estuche y otros 41 sin estuche; 15 docenas de frascos de esmalte para uñas; 11 docenas de pañuelos para mujer; 41 cajas de cigarrillos con 20 cartones cada una, de procedencia ... otras mercaderías ... en un principio no ... luadas.

El detenido no ... con justeza la pro... dichas especies, ... que se le puso a ... del tribunal de ... con las mercade... das.

Cuantiosos da... provocó in... de una ...

Daños avaluados ... renta mil escudos ... incendio declarado ... mueble ubicado en ... ne Nº 317, de ... tal. La propiedad ... a Raúl Díaz San... era habitada por ... de personas que ... totalidad de sus ... bles y enseres.

Tres voluntarios ... debieron ser atend... mismo sitio del ... presentar heridas ... leve. El afectado ... incendio, cuyo or... conoce, dijo a la ... carecía de seguros.

LOS COMANDOS DE CONSUMIDORES INTENSIFICARAN LA OPERACION BOICOT CONTRA CARNICEROS ESPECULADORES

Más de sesenta Comandos en Santiago con dos mil personas realizarán esta acción para terminar con la especulación y el abuso en la carne.— CONCI solicitó la fijación de precios a diversos artículos

Directivas de más de sesenta Comandos de Consumidores contra la Inflación sostuvieron con sus bases reuniones simultáneas en sus respectivos barrios y comunas de los cuatro distritos de la provincia de Santiago, para intensificar este fin de semana la Operación Boicot contra los carniceros especuladores que no respeten los precios oficiales.

Por otra parte, los Comandos Provinciales CONCI, que funcionan en el resto del territorio, han informado al Comando Nacional que se han celebrado reuniones de las dueñas de casa, Centros de Madres, agrupaciones gremiales, sindicales, deportivas y Juntas de Vecinos, y demás organismos vivos que forman los Comandos de Consumidores, para desarrollar la Operación Boicot a nivel nacional en forma aún más intensa.

Los Comandos de Consumidores están instruidos no sólo de los precios oficiales, sino que también de inspeccionar que se cumpla con la obligación de entregar a cada cliente un comprobante con el nombre y dirección del establecimiento, en que se especifique con claridad del tipo de carne vendida, la cantidad y el precio cobrado. Además, saben que están obligados a mantener en un lugar visible al público un letrero que diga: "Exija el comprobante de su compra".

Para esta semana, la "Operación Boicot" contará con la participación de por lo menos sesenta Comandos de Consumidores Contra la Inflación, que actuarán con más de dos mil personas, miembros de Centros de Madres, Dueñas de Casa, etc., para terminar con la especulación y el abuso de parte de algunos carniceros.

APOYO A LA POSICION DE CONCI FRENTE A INTERMEDIARIOS INDUSTRIALES DE LA CARNE

Entrevistamos al dueño de carnicería señor José Negrete, que tiene su establecimiento en la populosa comuna de Quinta Normal, calle Carlos Ottolenghy Nº 4671, quien nos manifestó:

"Estoy en completo acuerdo con las declaraciones del Consejo del Comando Nacional Contra la Inflación, porque es un espaldarazo más a nuestro antiguo anhelo de liberarnos del yugo de los intermediarios de la carne, que se hacen llamar industriales.

Yo pertenezco a una Central de Compras de Dueños de Carnicerías —la Sociedad Gremio de Abasto—; pero, como le decía anteriormente, este respaldo de CONCI servirá para que todos los otros dueños de carnicerías ingresen a este sistema, que es el único que permitirá el fomento de la ganadería nacional.

Los carniceros afiliados a las Centrales de Compras constituimos el cincuenta por ciento de los comerciantes de este ramo, y estamos dispuestos a brindarle toda clase de apoyo a CONCI para que de una vez por todas se solucione el problema de la carne y nosotros seamos reconocidos por las dueñas de casa como reales y honrados comerciantes, y no como especuladores, víctimas de las circunstancias".

EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, CONCI SOLICITO FIJACION DE PRECIOS A DIVERSOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.— El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), en defensa de los consumidores, solicitó al Ministro de Economía la fijación de precios a los siguientes artículos: manteca, congrio, merluza española, choritos, cholgas, sierra, queso, cebollas, manzanas, arvejitas, jamón y las conservas en general.

Con esta medida, que será tomada en breve, no sólo se tiende a defender al consumidor, sino que también a evitar la especulación y el abuso.



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS ——— DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de Contribuciones a los bienes raíces de las comunas de San Javier y Villa Alegre de la provincia de Linares, que de conformidad con lo que establece el Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el Diario Oficial de HOY, la nómina correspondiente.

SANTIAGO, 11 de Agosto de 1966.

DIRECTOR ABOGADO



COMPAÑIA CUPRIFERA MANTOS DE LA LUNA S. A.

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto en curso, a las 10.30 horas, en calle Huérfanos 1052, 9º piso, de esta ciudad.

OBJETO:

Aprobación Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1965; Elección nuevo directorio; Designación Inspectores de Cuentas: Cualquier otro asunto de interés social. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 29 de agosto en curso.

EL PRESIDENTE.

INSERCION.-

EL GRAVE PROBLEMA DEL GAS LICUADO

La Distribución de Gas Licuado atraviesa actualmente por una grave crisis. Nos hacemos un deber en informar a nuestros Consumidores, a las Autoridades y al País, sobre la verdadera situación en que se encuentra en Chile la distribución de este combustible y las graves consecuencias que traerá para los centenares de miles de hogares, industrias y hospitales que consumen gas licuado, si no se pone remedio de inmediato a la situación actual.

EL GAS LICUADO, UN ARMA POLITICA

La Distribución de Gas Licuado ha sido el tema preferente en las luchas políticas. No ha habido campaña electoral en los últimos años en que no haya salido a colación este problema. Durante la campaña presidencial última, y en otras oportunidades, se nos inventaron a los Distribuidores peticiones de alza de tarifas que no habíamos hecho. Más de diez veces, en los últimos dos años, la prensa ha anunciado alzas de precio del gas licuado que no han existido. Estamos vendiendo a los precios fijados a principios de 1964.

Cuando se quiere opacar la labor del Gobierno, se vuelve al tema del gas licuado. Se cree que es político atacar a los Distribuidores que, con esfuerzo, constancia y arriesgando enormes capitales, hemos puesto este combustible al alcance de más de 600.000 modestas familias, que serán las principales perjudicadas si se resiente este Servicio.

No habíamos querido refutar las continuas intervenciones de tipo político en contra nuestra, pues consideramos ajeno a nuestras Empresas este campo de actividad, y esperábamos, como así ha ocurrido, que los Organismos Competentes del Estado estudiaran a fondo, con absoluta independencia nuestra y con objetividad, este problema de interés nacional. Ocho Organismos Públicos han estudiado la situación del gas licuado, y todos ellos han llegado a la conclusión de que las tarifas actuales son insuficientes. Han revisado y comprobado, además, las contabilidades y la eficiencia de los sistemas de distribución empleados.

La demora habida en la solución del problema del gas licuado ha traído dos consecuencias:

1) El bajo precio y la falta de una política oficial definida al respecto han producido en los dos últimos años un incremento tal del consumo de este combustible, que el país no ha podido abastecer. A pesar de haberse tenido que importar partidas importantes de gas licuado, el abastecimiento a los Distribuidores y, por consiguiente, a la población, ha sido insuficiente.
2) Las pérdidas ocasionadas a los Distribuidores han imposibilitado a éstos de efectuar todas las ampliaciones e inversiones que requiere este Servicio de Utilidad Pública, y han desalentado a los inversionistas privados a invertir en este negocio.

En estas circunstancias, no quedan más que tres alternativas que no admiten demora:

a) O se fijan las justas tarifas; o
b) El Supremo Gobierno procede a expropiar la distribución de gas licuado, conforme a las disposiciones que para estos casos establece el Decreto con Fuerza de Ley Nº 323, de 20 de mayo de 1931, tal como lo solicitó la Honorable Cámara de Diputados (el Estado puede otorgar servicios a pérdida, pero no puede exigirse esto a las Empresas privadas); o
c) Se paraliza la distribución de gas licuado por motivo de fuerza mayor, cual es la imposibilidad física nuestra de seguir atendiéndola por falta de financiamiento.

Es al Supremo Gobierno al que le corresponde establecer la alternativa a seguir; nosotros sólo pedimos que se resuelva pronto, por cuanto no nos es posible seguir soportando la situación actual.

LOS PRECIOS DEL GAS LICUADO

Se ha dado como supremo argumento en contra de los Distribuidores de Gas Licuado el hecho de que lo compran a ENAP en Quintero a un precio de Eº0.125 por kilo, y lo venden al público a cerca de Eº 0,600 en Santiago. Se ha producido tal revuelo con esto, que casi no hay día en que no aparezca en ciertos órganos de prensa, con caracteres de escándalo, este planteamiento. Es tal la ignorancia que hay al respecto, que se analiza y se comenta sólo el precio de adquisición del producto y no los demás gastos, que son, por muy lejos, los más importantes. Se cree que distribuir gas licuado es lo mismo que vender papas.

Debemos aclarar, antes de refutar este criterio, que la tarifa máxima fijada en Santiago al público, que se aplica con cilindros de 5 a 15 kilos, es de Eº 0.485 por kilo. La diferencia hasta llegar al precio que paga el consumidor corresponde a impuestos que cobran el Fisco y las Municipalidades. La tarifa media que se cobra en Santiago es de Eº 0,476, y los impuestos que la recargan suman Eº 0,123 por kilo.

Existe una tendencia general en el país de considerar la distribución de gas licuado como un negocio propiamente comercial. Si bien es cierto que la venta de artefactos es una actividad netamente comercial, la distribución de gas licuado es esencialmente un Servicio de Utilidad Pública y de Transporte.

En general, por su aspecto financiero, el Comercio se caracteriza por su alto activo realizable, bajo activo inmovilizado y rápida rotación del capital.

Un Servicio de Utilidad Pública o de Transporte tienen, en su aspecto financiero, características opuestas: alto activo inmovilizado, bajo activo realizable, lenta rotación del capital.

Un negocio industrial tiene, generalmente, características intermedias.

En el Comercio es de primordial importancia la rotación de capitales, y los gastos de comercialización (comisiones, gastos de cobranza, intereses, riesgos de crédito, etc.) dependen fundamentalmente del precio del producto vendido.

En un Servicio de Utilidad Pública o uno de Transporte, el precio del producto sobre el cual se da servicio pierde importancia frente al enorme gasto que representa la conservación de los activos inmovilizados y el valor del trabajo incorporado.

En el Comercio, una cocina puede venderse, y esto lo hacemos, con un margen de comercialización de 30%, quedando una utilidad líquida de 6 a 7%. Un establecimiento comercial puede distribuir entre sus clientes muestras sin valor si las recibe gratis de sus fabricantes. En cambio, el agua potable, que la distribuye una Empresa de Utilidad Pública Estatal, está gratis en la Cordillera o en las napas subterráneas, y nadie podría pensar que pudiera distribuirse gratuitamente a la población. En este caso, la relación entre el precio de venta al público y el de compra es indefinida.

ENDESA, otra Empresa de Utilidad Pública Estatal, vende al público la electricidad en las zonas donde distribuye a un precio más de cuatro veces el valor a que lo vende a sus distribuidores de las demás zonas, por cuanto ésta es la verdadera relación de sus costos.

En el ramo de transporte en camiones cuesta más transportar una tonelada de agua que una de cobre, y cuesta más también, transportar un líquido combustible a alta presión, sea cual sea su valor, que transportar agua.

La distribución de gas licuado, al igual que la de agua potable o de electricidad, es, como hemos dicho, un Servicio de Utilidad Pública y también es de transporte. No hay prácticamente ninguno de los rubros propios de la distribución misma en que intervenga el costo de ENAP. Si ésta regalara el combustible, la relación entre el precio de venta al público y el de compra sería infinita (igual que con el agua potable). Si ENAP aumentara su precio, disminuiría la relación. La proporción actualmente existente para el gas licuado, entre el precio de venta al público y el de compra al productor, es inferior a la que rige para la electricidad e infinitamente inferior a la que rige para el agua potable.

Cabe destacar, y este esfuerzo lo reconocemos, que el gas licuado que se distribuye en Santiago le cuesta a ENAP 65 dólares por tonelada, o sea Eº 305.—, y ella lo vende a Eº 125.—/Ton. a los Distribuidores.

El gas licuado es el producto líquido envasado más barato que se vende en el país y es, precisamente, uno de los que requiere de los envases y equipos más caros, por razones de seguridad y debido a que su manipulación es a alta presión. En efecto, si se considera que el kilo de gas licuado, excluido impuestos, se vende al público a Eº 0,48, esto representa un precio por litro de Eº 0,26, pues su densidad es de 0,54. Nadie podría distribuir a domicilio, ni siquiera agua envasada, a este precio sin tener pérdida.

Los precios que rigen para el gas licuado en el extranjero, excluido impuestos, comparativamente con el que existe en Chile, son los siguientes:

Alemania Occidental	Eº	1,26	por kilo
Inglaterra		1,20	" "
EE. UU.		1,60	" "
Italia		1,16	" "
Francia		0,90	" "
Bélgica		0,90	" "
Noruega		1,35	" "
Grecia		1,30	" "
Perú		1,00	" "
Chile		0,48	" "

Para determinar estos precios se ha considerado el cambio oficial en el mercado de corredores de Eº 4,70 por dólar.

Si en los países más altamente desarrollados, que fabrican todos los vehículos y equipos que se emplean en la distribución de gas licuado, venden este combustible a aproximadamente Eº 1.— el kilo, ¿cómo se pretende que en Chile lo podamos vender a la mitad de este precio? ¿Se nos puede exigir hacer milagros?

Para tener la respuesta, vale la pena analizar los costos reales de la distribución de gas licuado en Santiago, los que son fácilmente comprobables. En diversas oportunidades éstos han sido, por lo demás, revisados por los organismos competentes del Estado.

COSTO DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO

Los costos actuales medios de los diferentes rubros de la distribución de gas licuado en Santiago son los siguientes por kilo vendido:

RUBROS	Costo/Kilo
1) **Transporte y envasamiento** (transporte de aprovisionamiento, almacenamiento, llenado de balones, conservación de cilindros y válvulas, y transporte de distribución)	Eº 0,250
2) Gastos de venta y gastos generales	0,203
3) Precio pagado a ENAP	0,125
Costo neto por kl., excluido impuestos y sin utilidad para el Distribuidor ...	Eº 0,578
Precio medio de venta fijado, excluido impuestos	0,476
Pérdida neta por kilo vendido	Eº 0,102

Analizando estos mismos gastos, según las partidas básicas que pagan las Empresas, los costos de distribución son los siguiente, por kilo vendido:

PARTIDAS BASICAS	Costo/Kilo
1) Sueldos, jornales y leyes sociales ...	Eº 0,168
2) Materiales, combustibles y útiles de escritorio	0,024
3) Gastos de distribución contratados con terceros: Subdistribuidores, Agentes, Fleteros particulares, etc.	0,095
4) Gastos varios, seguros, patentes, contribuciones y pérdida de gas	0,026
5) Inspecciones y reparaciones contratadas con terceros y repuestos (de material rodante, válvulas y cilindros)	0,054
6) Amortizaciones y castigos	0,086
7) Costo del gas licuado en Quintero ...	0,125
Costo por kl., excluido impuestos y sin considerar utilidad para el Distribuidor	Eº 0.578
Precio medio de venta fijado por kilo, excluido impuestos	0,476
Pérdida neta por kilo vendido	Eº 0.102

La Ley de Servicios de Gas y los Contratos de Concesión, que están basados en ella, contemplan la obligación del Estado de autorizar a los Distribuidores tarifas que permitan un 10% de utilidad sobre los capitales inmovilizados reconocidos. Las tarifas que se han autorizado oficialmente hasta la fecha no han permitido en ninguno de los años anteriores este porcentaje de utilidad, y esto lo ha reconocido la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Se ha dicho por la prensa, lo que a nosotros no nos consta, que el Supremo Gobierno tiene estudiada un alza media de tarifas de 25%. De ser así, el precio por kilo, excluido impuestos, aumentaría en Eº 0,119. Si ENAP no aumentara su precio, los Distribuidores tendríamos apenas una utilidad por kilo de Eº 0,017, la que no permitiría recuperar, siquiera, la décima parte de las pérdidas habidas en el presente año. Por otra parte, sabemos extraoficialmente que ENAP subirá su precio en Eº 0,045 por kilo, como consecuencia de lo cual, aún con la nueva tarifa, seguiríamos con una pérdida neta de Eº 0,028 por kilo vendido.

¿Es posible que en un país que aspira al desarrollo pueda subsistir una situación así? Creemos que, por el interés del país y de los consumidores, debe afrontarse esta situación a la luz de la realidad, establecida según procedimientos técnicos y no políticos.

DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Departamento del Tránsito

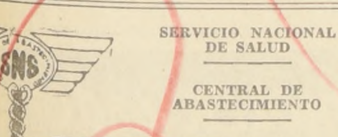
Dcto. Secc. 2a. Nº 985, de 23 de julio de 1966.

DECRETO: PROHIBESE el viraje a la izquierda —de Norte a Sur— por GENERAL BUSTAMANTE HACIA EL ORIENTE POR IRARRAZAVAL.

Asimismo, PROHIBESE el viraje a la izquierda —de Sur a Norte— por SAN EUGENIO, AL LLEGAR A IRARRAZAVAL, por las dos calzadas que rodean a la Bomba de Bencina allí existente.

AMBAS PROHIBICIONES REGIRAN DE 8 a 22 HRS.

(Fdos.): MANUEL FERNANDEZ DIAZ, Alcalde.
LUIS MANRIQUEZ REYES, Secretario de la Alcaldía.



SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 28/66 EN PLAZA

...000 c/u. CAJAS METALICAS PARA ESTERILIZAR, ESTAMPADAS.

PARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1966, A LAS 15 HRS.

NOTA: Central de Abastecimiento no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

BASES Y ANTECEDENTES solicitarlos en Av. Matta 644, Sección Adquisiciones (entrepiso), de lunes a viernes, de 8.30 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

PROPUESTAS DE SUPERFOSFATO

La CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA solicita propuestas para la importación de hasta 10.000 toneladas métricas de Superfosfato Triple.

Las propuestas se recibirán el 29 de agosto, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe de la Sección Comercial de la Corporación, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en Sección Comercial, Olivares 1229, 6º piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA laboral

VOTAN HUELGA EE. CAP

En Asamblea general del gremio, los 3.029 empleados de la usina siderúrgica de Huachipato, de propiedad de la Compañía de Acero del Pacífico, votarán mañana viernes la huelga legal en sus centros de trabajo, según acuerdo adoptado en este sentido en la última reunión de bases celebrada por el sindicato que agrupa a ese sector laboral. La información fue proporcionada ayer por dirigentes sindicales que viajaron a Santigo, luego de asistir a la audiencia final de la Junta de Conciliación encargada de las negociaciones en el conflicto. Según datos entregados por el presidente del comité de prensa del sindicato, Leonidas Viveros, la resolución de votar el paro se adoptó luego de no concretarse acuerdos respecto de algunos de los puntos básicos contenidos en el pliego de peticiones. Cabe señalar que los empleados piden reajustes del orden del 42% asignación de zona y otros mejoramientos sociales y económicos. La empresa por su parte, ofrece un aumento en los sueldos de un 21,7%.

CONFLICTO TELEFONICO DE PUNTA ARENAS

Una nueva "impasse" se produjo ayer en el conflicto que afecta a los sesenta empleados de la Compañía de Teléfonos, en Punta Arenas, al rechazar los dirigentes sindicales un ofrecimiento de la Empresa, de medio sueldo vital en el punto referente a reajustes de sueldos. Los trabajadores señalaron al respecto que, "previo a una oferta de esta índole, la Compañía deba pronunciarse sobre la asignación de zona, pedida por el Sindicato". Anunciaron, asimismo, que en el curso de los próximos días proseguirán las gestiones con la parte patronal, y la posible mediación de las autoridades del trabajo.

HOMENAJE A DIRIGENTE

En los comedores del Audax Italiano será ofrecida mañana una manifestación en honor de Ernesto Vogel, dirigente ferroviario. El acto es ofrecido por el Frente de Trabajadores Demócrata Cristianos ferroviarios con motivo de su designación como Presidente Nacional del Departamento Sindical del partido.

POBLACION FERROVIARIA

En el curso del mes de agosto será entregada una nueva población para trabajadores ferroviarios en San Bernardo. El acto será realzado con la concurrencia del Vicepresidente de Caja Rafael Romero.

DEBATE EN LA CUT

Hoy a las 19 horas la Central Unica de Trabajadores tendrá una reunión de dirigentes de Federaciones para analizar varias iniciativas legislativas que afectan a los trabajadores, entre ellas Reforma al Código del Trabajo, restaciones Familiares, Carrera Civil funcionaria, y Congreso de CUT provincial a realizarse en fecha próxima.

CONFLICTO PROFESORES

Estaba por ser superado el problema que afecta a 122 maestras de la Sociedad Educación Santo Tomás de Aquino. Luego de reuniones en la Subsecretaría del Trabajo, se llegó a un principio de acuerdo. Este conflicto mantiene paralizadas 13 escuelas, 12 en Santiago y una en San Antonio.

CONFLICTO SALITRERO

Hoy vence el plazo de conciliación en el conflicto legal que afecta a 7.500 trabajadores de las oficinas salitreras Pedro de Valdivia y María Elena. La empresa ofreció un reajuste de 21,5% porcentaje que los trabajadores rechazan. Si no hay avenimiento el Comité Coordinador solicitará el pase a la huelga legal.

ANES Y CEPCH CON MINISTRO THAYER

Entrevistas con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, sostendrán hoy las directivas nacionales de la Confederación de Empleados Particulares, **CEPCH** y la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, **ANES**. En estas reuniones, los representantes laborales plantearán problemas que atañen a ambos gremios.

DECLARADO LEGAL PLIEGO EN EL LABORATORIO SILBE

La Junta Especial de Conciliación de la Industria Química Farmacéutica declaró ayer legal el pliego de peticiones presentado por las operarias del Laboratorio SILBE, de Santiago, cuya gerencia lo había, en principio, rechazado, aduciendo una presumta ilegalidad del mismo.

La resolución de la Junta fue adoptada en la segunda audiencia legal concedida a las partes, reunión en la que intervinieron los representantes obreros y de la gerencia de la industria. El rechazo de la parte empresarial al pliego había sido fundamentado en supuestas irregularidades en el respaldo prestado por la asamblea del personal al petitorio; y la intervención en las negociaciones de la Federación de Química y Farmacia, organismo al que se encuentra afiliado el sindicato industrial del Laboratorio.

Los representantes laborales y patronales quedaron citados por la Junta, para el próximo miércoles, en tercera y última audiencia, oportunidad en la que se conocerá en definitiva la suerte de las negociaciones. Cabe señalar que los trabajadores solicitan en el pliego los **salarios mínimos de** la industria Química Farmacéutica, "remuneraciones que la Empresa en conflicto actualmente no cancela", según expresaron las dirigentes sindicales.

Junta de Vecinos constituirá la Población Nueva Isabel Riquelme

Para el próximo sábado 13, del mes en curso, han sido citados los habitantes de la Población Nueva Isabel Riquelme, de Santiago, a objeto de proceder a la constitución y elección de directiva de la nueva Junta de Vecinos en dicha unidad habitacional .

A este acto asistirán, especialmente invitados autoridades de la comuna.

Cientos de Juntas Vecinales preocupadas del proyecto de ley que les da existencia legal

Cientos de Juntas Vecinales del país están pendientes de las alternativas del proyecto de ley del Ejecutivo que da a estos organismos existencia jurídica.

El proyecto de ley que se encuentra en el Congreso Nacional y para el cual el Ejecutivo ha solicitado el trámite de urgencia, es una iniciativa destinada a dar existencia legal a las Juntas de Vecinos, e incorporarlas en esa función al gobierno comunal. Y no sólo las Juntas Vecinales se favorecerán con su vigencia, sino también todas aquellas organizaciones que regulan las inquietudes de los diversos sectores sociales de la comunidad, tales como Centros de Madres, Centros Culturales, Deportivos, etc. El proyecto de ley tiene fundamentos claros y precisos, de gran trascendencia social.

La organización comunitaria en pleno desarrollo, y aún sin la protección de un cuerpo legal como el que auspicia el Ejecutivo ha experimentado un gran auge, y en todas partes realiza una prodigiosa y positiva actividad.

De esta forma, problemas que se arrastran por años, ahora se resuelven en pocos meses, gracias al entusiasmo y el esfuerzo de los dirigentes e integrantes de estos centros.

El Ejecutivo está consciente del enorme potencial de energía diseminado a través del país, en todos los sectores ciudadanos. Por ello que ha querido canalizar y orientar su desarrollo, con la finalidad de lograr el máximo de beneficios en provecho de la comunidad. De esta manera, la organización popular se abre su propio cauce. El proyecto de ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias acoge y reconoce esta realidad.

SUS FUNDAMENTOS

En el terreno del derecho y de las ciencias sociales, el proyecto considera el pleno respeto a la libertad y a la solidaridad como fundamento de las relaciones y de la convivencia entre los hombres. Una idea de la importancia de esta iniciativa es que la Unión Soviética reconoce este derecho; pero lo limita desde el punto de vista de la dirección, al Partido Comunista. En efecto, el artículo 126 de su Constitución dice: "De acuerdo con los intereses de los trabajadores y a fin de desarrollar las iniciativas de organizaciones y la actividad política de las masas populares, queda asegurado a los ciudadanos de la URSS, el derecho de agruparse en organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, cooperativas, organizaciones de la juventud, organizaciones deportivas y de defensa, sociedades técnicas y científicas; los ciudadanos más activos, y más conscientes en el seno de la clase obrera y de las otras capas de trabajadores, se agrupan en el Partido Comunista (bolchevique) de la URSS..."

EN EL PLANO ECONOMICO-SOCIAL

A través de la organización comunitaria es posible lograr la igualdad de posibilidades con otros sectores pue ya gozan de estos derechos, para lograr por su intermedio condiciones de vida más justas. Es decir, es un factor de progreso de primerísima importancia.

EN EL PLANO CONSTITUCIONAL

El proyecto en sí mismo no es otra cosa que la expresión consecuente de las Garantías Constitucionales que nuestra Carta Fundamental asegura a todos los habitantes del país, especialmente en lo que se refiere a los derechos de la libertad, igualdad ante la ley, y derecho de asociación.

EN EL ASPECTO POLITICO

Entrega a las comunidades el derecho de participar más activamente en la realización de un programa de Gobierno, que el propio pueblo chileno ha apoyado en reiteradas oportunidades. Es decir, la comunidad en sus personeros, asume responsabilidades que le corresponden en forma libre y solidaria.

CINCO TITULOS

En su aspecto formal el proyecto de ley mencionado se compone de cinco títulos, tal cual lo despachó la Cámara de Diputados, y contiene 81 artículos. Los títulos son los siguientes: 1.— Disposiciones generales; II.— De las Juntas de Vecinos; III.— De las Organizaciones Funcionarias; IV.— De las Agrupaciones, Uniones, Federaciones y Confederaciones de las Organizaciones Comunitarias; V.— De los diversos beneficios que se otorgan a las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y VI.— De la Consejería Nacional de Promoción Popular, su composición, facultades y patrimonio.

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Como se dijo anteriormente, el proyecto no se limita a las Juntas de Vecinos, sino que es amplio para el resto de las organizaciones comunitarias. El proyecto distingue dos tipos, las de carácter territorial y las de carácter funcional. Las Juntas de Vecinos son de carácter territorial, y la ley las reconoce como expresión de solidaridad y organización del pueblo, para la defensa de sus asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de los Municipios. La ley las define como agrupaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma unidad vecinal.

Son funcionales, los Centros de Madres, de Padres y Apoderados, culturales, artísticos, juveniles, cooperativos y otros similares. El proyecto pretende darle reconocimiento a todas ellas.

El proyecto de ley está elaborado de manera que pueden estructurarse desde la base hasta el más alto nivel nacional. Este derecho lo consagra el título IV, artículos 44 y 56. En ellos se dan las normas de constitución progresiva, en sectores de una misma comuna, uniones comunales, federaciones provinciales y confederaciones.

Las organizaciones comunitarias que se reconocen por el proyecto son tanto las que existan en el sector urbano como las del sector rural. El derecho de asociación comunitaria que cobra especial importancia en los sectores urbanos, se está proyectando al rural.

NO HAY DEPENDENCIA

Estas organizaciones se constituyen libre y democráticamente y no se subordinan, ni dependen de ninguna autoridad. Su conducta está regida por sus propios estatutos que dictan los propios interesados. Se reconoce que lo que da vida a estos organismos es la libre voluntad de sus asociados.

La autoridad sólo interviene para solemnizar o servir de testigos o ministros de fe en su constitución; cuando dicta el decreto que reconoce a dichas organizaciones, cuando de acuerdo con un informe jurídico, sus estatutos, están conforme a derecho. Este es el caso de la participación de los Intendentes de las respectivas provincias en donde surge la organización. También es atribución de la autoridad llevar un registro para el conocimiento y orden [...] tidades existentes.

La libertad de [...] nizaciones queda [...] si se tiene presente [...] lo 3º, que dice: [...] de Vecinos y demás [...] ciones comunitarias [...] de personalidad ju[...] sólo hecho de con[...] la forma señalada [...]

Tendrán derecho [...] cer a las Juntas [...] en cuyo territorio [...] dos los hombres y [...] yores de 18 años. [...] pio no admite [...] tación. Nadie puede [...] zado.

Estas Juntas Ve[...] vez constituidas [...] ninguna autoridad [...] celarles la persona[...] ca. Sólo en tres [...] haber intervención [...] toridad a petición [...] teresados: Para [...] sus funciones y/o [...] convocar a eleccio[...] nueva directiva.

En otra crónica [...] mos informando [...] proyecto de Junta[...] que auspicia el E[...]

REPUDIO LABORAL A INJURIAS CUBANAS

Una amplia como enérgica condenación recibieron de todos los sectores laborales chilenos las injurias proferidas contra nuestro país y sus Gobernantes por el Primer Ministro Fidel Castro. En su violento álud de injurias no se le escapó siquiera el Partido Comunista de Chile, que en los momentos en que hacía uso de la palabra el dictador cubano, estaba representado por el diputado Orlando Millas.

A las declaraciones de las organizaciones gremiales condenando las injurias de Castro, se ha sumado ahora la del Núcleo Demócrata Cristiano de la Corporación de Servicios Habitacionales.

Esta expresa entre otras cosas que las palabras de Castro han producido un profundo malestar y que sus ataques no son otra cosa que el producto de la desesperación cuando ve que el pueblo chileno, sin recurrir a la dictadura, alcanza metas revolucionarias más efectivas, gracias a la labor de este Gobierno al cuál injuria.

Desmienten enseguida que haya en Chile malestar campesino, ya que los trabajadores del campo no han estado nunca tan protegidos como ahora, donde el Gobierno les está ayudando a organizarse para que sepan luchar por sus derechos y puedan beneficiarse con la Reforma Agraria "que los hará dueños de sus tierras y no tuercas de una máquina de hambre y pobreza, como son en este momento los sufridos campesinos y hermanos de Cuba".

Luego desmienten punto por punto, cada uno de los ataques restantes, especialmente los que se refieren a iniciativas adoptadas por el Gobierno de Frei, en favor de los pobladores.

MANIFESTACION A NUEVO FISCAL DEL BANCO DEL ESTADO

Asistentes a la comida que el personal de abogados y procuradores del Banco del Estado de Chile ofrecieron en honor de don Jorge Mandujano López, con motivo de su designación como fiscal de dicha Institución Bancaria. En la fotografía, además del festejado: don Fermín Donoso Silva, don Fernando Meza García; don Ricardo Urzúa Contardo, doña Nella Araya Proromant, doña Olga Márquez Vial, don Carlos Guerra Estévez, don Fernando García Huidobro María, don Eulogio Guzmán Vial, don René Vega Muñoz, don Hugo Lolas Lolas, don Renato Neira Rivas, don Fernando Villagrán Correa, don Angel Fernández Villamayor, don Eduardo del Real Correa, don Edmundo Pérez Rebolledo; don Jorge Wurth Oyarzún, don Abelardo Calánez Martínez, don Eduardo Cruz Coke Madrid, don Agustín Pinto Ansieta, don Rafael Villaseñor Cruz, don Rafael Alvarez Castro, don Guillermo Hevia Fábrega, don Hernán Parada Barrios, don Héctor Rencoret Holley; don José Cahis Buigley, don Jorge Delaporte Moreno; don Hugo Ibarra Flores, don Carlos Lazo Frías, don Germán Claro González, don Juan Pinto Lavín, don Alberto Ojeda Saldivia, don Alfredo Brahm Moura, don Arturo Torres Echeverría, don Arturo Villanueva Iluffi, don Jaime Correa Undurraga, don Samuel Catalán Quiroz y don René Retamal.

DIRECTIVA DE EE. Y OO. MUNICIPALES



Quedó constituido ayer el directorio del Núcleo Democratacristiano de [...] de Previsión Social de los Obreros y Empleados Municipales del país. En el gr[...] izquierda a derecha, en primer plano: Silvia Guzmán, directora; Mario Barr[...] cretario; Oscar Cárdenas, presidente; Jorge Céspedes Carrasco, vicepresiden[...] Flores Sanhueza, directora. De pie: Rafael Davidson, tesorero; Carlos Sep[...] rector y Luciano Sánchez, director.

El próximo domingo Jardín "Lo Prado" celebrará asamblea

Asamblea General celebrará el Movimiento Vecinal de la Ciudad Jardín "Lo Prado", el domingo 14 del presente, a las 10.30 horas. La reunión, que se llevará a cabo en calle Los Canelos esquina Los Clarines, fue citada por el presidente de la organización mencionada, para informar a los pobladores sobre las últimas gestiones realizadas en su favor. Fundamentalmente, la cuenta estará destinada a los alcances logrados respecto a urbanización y educación.

SE REINTEGRAN LOS OBREROS FANTUZZI

Con un reajuste de 30,4% sobre el sueldos y regalías, más aguinaldo de Pascua, Fiestas Patrias y cuota mortuoria, quedó solucionado el conflicto que por espacio de 90 días afectó a trabajadores de la Industria Fantuzzi. El arreglo se produjo en la oficina de Alejandro Alvarez, abogado del Ministerio del Interior, después de una reunión entre representantes de la parte obrera y patronal. Según se informó, los trabajadores se incorporarían a sus labores en las primeras horas de la mañana de hoy.

Dueño de fundo Paico A[lto] rechaza petitorio laboral

El Director General del Trabajo, Guillermo Videla, recibirá mañana [...] nueva audiencia, a las partes del fundo Paico Alto, de la comuna de El Mo[...] continuar estudiando una fórmula de arreglo que permita llegar a un acuer[do ...] conflicto suscitado en dicho predio, como consecuencia del rechazo patronal [...] entregado por sus 28 trabajadores.

Los obreros agrícolas, que se encuentran en huelga desde el lunes último [...] testa por esta situación, han realizado numerosas gestiones ante las autori[dades ...] trabajo con el fin de superar el conflicto, sin lograr resultados concretos, pese [...] rebajado a sólo cuatro los veinte puntos contenidos en el pliego original.

En la asesoría de los trabajadores interviene en forma activa la Asocia[ción ...] cional de Organizaciones Campesinas, ANOC, cuyos representantes han real[izado di]versas gestiones destinadas a obtener de parte de la CORA un pronunciamiento [...] de posibles medidas expropiatorias contra el fundo Paico Alto, el que, según [...] se encuentra mal explotado.

Según expresiones del diriegnte provincial de ANOC Héctor de la Cuadra, [...] pietario del fundo, Vicente Alamos, ha mantenido una actitud intransigente [...] al petitorio, afirmando que "no aceptará ninguno de los puntos contenidos en el [...]

En el día de ayer, los trabajadores celebraron una nueva reunión, acordando [...] atrás el pliego, e iniciar nuevamente las conversaciones, tomando como base de [...] los veinte puntos originales.

CONSULTORIO Conozca sus derech[os]

PREGUNTA.— Trabajo en pequeñas faenas de construcción, generalmente [...] las órdenes de un contratista, y se me pagan salarios que fluctúan entre los [...] cudos diarios. Yo he protestado por estas cantidades en múltiples ocasiones ya [...] go entendido que los salarios mínimos para los trabajadores que laboran en la [...] de la construcción, son muy superiores a dicho monto. Agradecería, por ello, [...] sultorio "Conozca sus Derech s" me informara sobre dichos salarios y si tengo [...] en mi caso, a exigirlos; ya que mi trabajo consiste en "hacer de todo". [...] Orellana G.—

RESPUESTA.— En efecto existen actualmente salarios mínimos deter[minados] para las distintas especialidades dentro de la industria de la Construcción, [...] fijados por una Comisión Tripartita creada el año 1963. Estos montos mínimos [...] termina la comisión en forma anual, haciendo la debida diferenciación de las [...] lidades ya señaladas. Al respecto, podemos dar a conocer al consultante el [...] cuadro con dichas remuneraciones, tanto para el año en curso, como para 19[...]

CATEGORIAS	SALARIO MIN[IMO] 1965	19[..]
1.— Maestro de primera	E° 9,20	E°
2.— Maestro de segunda	E° 8,16	E°
3.— Ayudantes	E° 6,55	E°
4.— Jornaleros	E° 5,44	E°

Aparte de esta escala de salarios, la legislación vigente establece otra[s ...] remuneraciones y regalías que se pueden traducir en asignación por moviliza[ción ...] forme al lugar en que se ejecute la faena; asignación de E° 0,25 por día [...] por desgaste de herramientas; pago del 75% del salario contractual por los [...] lluvia en que el trabajador no pueda desempeñar sus labores; pago del 100% [...] rio contractual, por los días en que el obrero, concurriendo a sus labores, [...] ejecutar sus trabajos habituales por causas imputables al patrón, y otros.

Cabe hacer presente que las disposiciones sobre tarifado no contemplan en [...] de sus partes, categorías que agrupen en su conjunto a las anotadas al [...] por lo cual el trabajador debe solicitar su incorporación dentro de una de[...] especialidad, en los momentos de firmar el correspondiente contrato con su em[...] Si no hubiere acuerdo en este sentido, cualquiera de los interesados (patrón [...] ro) podrá reclamar administrativamente ante la respectiva Inspección del Tr[abajo ...] Judicialmente ante el Juez de Trabajo zonal.

Los salarios mínimos, en todo caso, corresponden a una jornada normal [...] horas diarias.

Hipódromo Chile

LUNES 15 DE AGOSTO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "B".— A las 7.05 hrs.

[illegible]	1 M. Angélica	54	7	G. Farfán	H. Gaiaz
[illegible]	2 Bonachona	53	3	S. Pradenas	S. Olivares
[illegible]	3 Gugliano	53	14	C. Paredes	T. Bustos
[illegible]	4 Niguinco *	53	10	L. Hevia	E. Scala
[illegible]	5 Arovit	52	5	D. Cerda	D. Miranda
[illegible]	6 Bulgaria	52	8	N. González	A. Donati
[illegible]	7 Amaspi *	51	6	N.N.	R. Quiroz
[illegible]	8 Antonia	51	13	D. Basoalto	H. Jara
[illegible]	9 Quilla *	51	12	J. García	I. Duque
[illegible]	10 Teyopet	51	1	L. Caroca	R. Castillo J.
[illegible]	11 Ubaldino	51	11	A. Herrera	H. Yáñez
[illegible]	12 Carayaca	50	9	A. Salas	C. Santos
[illegible]	13 Chipriota	50	4	N.N.	L. Castro
[illegible]	14 Queloco	50	15	R. López	H. Miranda
[illegible]	15 Gran Don	49	16	Hugo Pilar	E. Castillo
[illegible]	16 Loa	48	2	J. Salinas	A. H. García

...A CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 hrs.

[illegible]	1 Amanegra	54	10	S. Pradenas	A. Sepúlveda
[illegible]	2 Barge	54	12	A. González	M. Quezada
[illegible]	3 Blue Angel	54	1	V. Barra	A. Ramírez
[illegible]	4 Casilla	54	5	G. Meneses	E. Beuzenberg
[illegible]	5 Cubanacán	54	9	F. Toro	E. Cáceres
[illegible]	6 Champona	54	4	E. Guzmán	P. Briones
[illegible]	7 Chanterelle	54	16	N.N.	J. Melero B.
[illegible]	8 Ghicaral	54	6	L. García	N. Peralta
[illegible]	9 Gitanería	54	15	L. Camus	H. Galaz
[illegible]	10 Little Bell	54	17	D. Basoalto	O. Jara
[illegible]	11 Marcona	54	18	E. Suárez	L. A. García
[illegible]	12 Migolette	54	3	J. Salinas	A. Petit
[illegible]	13 Orisanta	54	7	J. Amestelly	A. Muñoz
[illegible]	14 Perla Perdida	54	14	N.N.	C. Santos
[illegible]	15 Taba	54	2	F. Venegas	J. Fuentes
[illegible]	16 Valtelina	54	8	C. Ibarra	V. Cepeda
[illegible]	17 Versalita	54	11	A. Salas	R. Castillo J.
[illegible]	18 Zandunga	54	13	H. Olguín	H. Cisternas

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 8.15 horas.— (...válida para la Triple Inicial).—

[illegible]	1 Califa	53	12	J. Barrios	E. Cáceres
[illegible]	2 Natty	53	13	E. Soto	E. Valenzuela
[illegible]	3 Dramática	52	10	G. Farfán	F. Castro Cid
[illegible]	4 Starlión	51	11	N.N.	F. Castro Cid
[illegible]	5 Inciso	52	6	D. Basoalto	J. Melero B.
[illegible]	6 Mylita	52	9	H. Carrasco	D. Torres
[illegible]	7 Salteo	52	2	S. Alcaide	E. Bécar
[illegible]	8 Tarsiana	52	4	M. Flores	A. Valenzuela
[illegible]	9 Barulia	51	8	R. López	R. López
[illegible]	10 Dorogoy *	51	7	V. Ubilla	C. Miranda
[illegible]	11 Librium	51	8	J. Toro	M. Quezada
[illegible]	12 Agudo	50	14	M. Campos	H. Galaz
[illegible]	13 Florena	50	15	L. García	R. Peralta
[illegible]	14 Remadora	50	5	R. Rojas	J. Santos
[illegible]	15 Tanteado	50	1	A. González	J. Troya

JUAN AMESTELLY, líder de la estadística de jinetes, tratará de mantener su condición de tal en las próximas reuniones.

QUILMEN NO PODRA VOLVER HASTA DENTRO DE 15 DIAS

"Quilmén tiene neumonía. Tuvo hasta 41º de fiebre, pero se recuperó cuando yo me vine", nos contó el jinete Pedro Ulloa, que llegó junto con Oscar Silva, el preparador.

"Fue un viaje muy malo el que hizo el caballo. Demoró 28 horas en llegar a Río de Janeiro. El clima le cayó mal, y la pulmonía lo tuvo a mal traer. No podrá venirse, según me dijeron, hasta dentro de quince días."

Preguntamos a Ulloa si se le ofreció efectivamente la monta de un ejemplar argentino para la milla. "Efectivamente, me dieron la oportunidad, pero no quise, porque su opción era muy relativa. No corrí en Río de Janeiro. Me dediqué a descansar, una vez que tuve la noticia de la enfermedad de Quilmén."

—¿Algún contrato?

—No. Poco vimos a los hípicos. Las atenciones no fueron buenas. Hasta los propietarios se quejaron.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

¡Qué fin de semana hípico! Domingo y lunes, tendremos carreras. Hay que tomar muchas precauciones para elegir los ganadores. En estos días se producen golpes y triunfos inesperados. 28 carreras en ambos días, en la pista palmeña y seis apuestas triples. Como para tentarse. Veamos qué puede ocurrir el domingo. En la triple inicial hay que tirarse a nado. Buenas opciones, Atalanta, con la monta del líder. Acertijo con buenas actuaciones y Nayavit que no ha bajado de la tabla en sus últimas. Mi Sultana también debe estar entre las elegidas, y el golpe, por el lado de Tío Ñecla. En la segunda válida conviene buscar el ganador entre Tigrito, Colegiado y Alpechín. La sorpresa, Tagalo. La monta es muy sugestiva. Para el remate de esta triple, me quedo con Casanova. Muy buena partida sorteó para su modalidad de correr. Si no les gusta Gran Rival, que ahora lleva jinete. Otro que no se puede descartar es Tip Top. Honrado y parejo en sus presentaciones, en ambas canchas. La triple central, comienza en la sexta carrera. Las mejores posibilidades para Chapecado. Cambió de corral y se puso muy honrado. Dagualte y Atocongo, pueden amagar a nuestro presunto favorito. La segunda válida, se corre con la 8a. carrera. Ahora me gusta en fija. Doblete. En su último fue favorito usurario en 1.200 metros y no se dejó ver con su espectacular atropellada desde las últimas colocaciones. Ahora va en su distancia y a cómodos kilos. Yacal quedó livianito y es muy luchador el pupilo de D. Torres. Don Ciro, ya demuestra mejoría y de repente saldrá ganando al trote. No descuiden averigüen, de Invierno. Para el remate de esta triple hay que buscar el ganador, entre Cochero, Litigante y Epi d'Or. Los tres demostraron, en sus últimas carreras, condiciones para esta distancia. La triple final es la que más apasiona y debe ser una de las favoritas, Bona Sorte. Tiene una suerte bárbara, gana hasta cuando no gusta. Llegará lejos. Bruno estuvo dos veces en el suelo en tierra derecha y a estos kilos es muy agradecido. Sólo tememos al pequeño A. González, que es poco jinete para tanto caballo. Moody Boy ganó por una cuadra y aseguran que repite. Difícil. Para la segunda válida me voy con Sweetheart que perdió muy cerca del disco final. Favorito indiscutido, Abordaje, que nuevamente tendrá la conducción de F. Toro, jinete que no estuvo muy afortunado ante Titico. Ahora es el desquite. Para los que no gusten de favoritos, les recomiendo a Buena Esperanza. Iba a la pelea en su última, con todas las de la ley, pero tuvo dos o tres contratiempos que no le permitieron atropellar con el brío acostumbrado. El golpe, Lady York. Es muy pareja y con el jinete que más la domina y hace rendir. Remate de esta apuesta triple con Kaiser. En su último triunfo palmeño, dejó en evidencias que tiene cuerda para rato. No en vano C Astorga vendrá a las dos de la tarde a correrse "esta papa". Paridel fracasó en 1.900. Antes en 1.400 metros ganó en excelente estilo. Pérdida y Responsable también pueden terciar en la lucha final. El golpe, El Ganó. Para la prueba del desquite hay que insistir en Humildad. Otra opción destacadísima, Shannon. No me han convencido sus anteriores. Estimo que es mejor de lo que ha demostrado. Estén alertas.

CLUB HIPICO

Ahora les toca a los potrillos. Un lleno espera al Club Hípico este fin de semana. El Alberto Vial es un clásico que siempre lleva público. El "Tío" Jorge presenta cuatro de los doce anotados. De partida tiene el 25% de posibilidades. De los cuatro, creo que por sus últimos cotejos, Naguillán debe ser número puesto. Mohamed, muy regular en todas sus últimas debe ser otro de los que llegue atropellando por el triunfo. La atracción estará en el debut, en el césped, de Ghitton, uno de los potrillos más parejos del Hipódromo Chile. Como se recordará, el animalito, siendo favorito en el Tanteo de Potrillos, salió arrancando, dejando a su jinete en el suelo y con las ilusiones truncas. Muy bien se vio en su apronte a la mano del Club. Es la sorpresa precisa y preciosa.

En la triple inicial, hay posibilidades para todos. Siete animadores y hay que cargarse un poco, con Vaticinio y Alex. En la segunda válida preferimos a Juguetón. Se ha visto muy recuperado en sus últimos ejercicios. Otra chance, pese a la monta, se llama Posero. Para el remate de esta triple inicial, prefiero a Don Carlos. Bastante parejo y regular. Si no es "quemá" es punto "bordeao". En esta carrera reaparece el gran precio, Miralgo. No lo miren a menos, que pronto dará que hablar. Aquí puede salir y aunque de reaparecida es difícil, el potrillo está en óptimo estado físico.

En la 8a. carrera, comienza la triple final. Jajajá, perdió estrechamente en La Palma; Norilla con dos victorias consecutivas y Eslora, son las mejores cartas para pasar a la segunda. En ésta hay que insistir con Setter. Tuvo mala suerte en su anterior y ahora puede salir. Otras posibilidades, Broiler, que venció al galope en La Palma. Va en ascenso, y Tarara, que por sus últimas debe estar entre los finalistas. Remate de esta apuesta con Kenuta. La sorpresa, Señorita Magallanes. La monta es muy pero muy sugestiva. En su última fue tercera y ahora la vemos mejor ubicada; ojo con Pilsener que vuelve a la cancha de sus mejores actuaciones.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE (14)

1a. **PRENSADA**, Guaraca, Ñancul.
2a. **MATULIN**, Tinto, Mauchito.
3a. **ATALANTA**, Acertijo, Mi Sultana.
a4. **COLEGIADO**, Tigrito, C. Rojo.
6a. **CASANOVA**, Jersey, Tempranito.
6a. **CHAPECADO**, Dagualte, Atocongo.
7a. **NAUCINO**, As de Trébol.
8a. **DOBLETE**, Yacal, Invierno.
9a. **COCHERO**, Litigante, Epi d'Or.
10a. **B. SORTE**, M. Boy, Damisela.
11a. **NORDETTE**, Beitidin Bostonian.
12a. **SWEETHEART**, Abordaje, B. Esperanza.
13a. **KAISER**, Perdida, T. Master.
14a. **HUMILDAD**, Shannon, Parabellum.

CLUB HIPICO

1a. **SIMBOLO**, M. Tachou, Charada.
2a. **VATICINIO**, Alex, Chumbo.
3a. **JUGUETON**, Luana, Posero.
4a. **DON CARLOS**, Laguán, Ludwig.
5a. **ACADEMISTA**, G. Prince Milanés.
6a. **KALISA**, Enfermera, Eze.
7a. **NAGUILLAN**, Jasón Ghitton.
8a. **JAJAJA**, O. Rojo, Norilla.
9a. **SETTER**, Broiler, Distracción.
10a. **HUMANISTA**, Colegual, Cantahor.
11a. **M. NEGRO**, Coneja, Hipocampo.

Cortas del Turf

BIEN NOMINA

En la arena del Club Hípico, se ve muy bien la potranca Nómina. En la mañana de ayer se le controló un registro de 800 metros en 49 segundos.

ELIMINADOS

Para la Remonta del Ejército, fueron eliminados Trapisonda, cinco años, por Gallardo y Tahali, y el ejemplar Terceto.

AL HARAS

Apple Cider, hija de Holmbush y Alumkey, terminó su campaña en las pistas. Fue enviada al Haras "La Gloria".

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1º y 2º) ... .

2	1 Minuendo	53	10	[illegible]	[illegible]
7	2 Daino	52	5	[illegible]	[illegible]
15	3 El Cuatrero *	52	11	[illegible]	[illegible]
14—11—15	4 Magdaia *	52	8	[illegible]	[illegible]
4—5	5 Marfilino	52	14	[illegible]	[illegible]
4—1c—8c	6 Nunca *	52	7	[illegible]	[illegible]
REAPARECE	7 Salvina	52	16	[illegible]	[illegible]
11—5—4	8 Albanella	51	15	[illegible]	[illegible]
3—2—4c—5	9 Boticario	51	3	[illegible]	[illegible]
13—12—17	10 Descontenta	51	12	[illegible]	[illegible]
9—11	11 Doctrina	51	2	[illegible]	[illegible]
8—12	12 Parlante	51	4	[illegible]	[illegible]
10	13 Primaveral	51	4	[illegible]	[illegible]
10—8	14 Shimaneku *	51	13	[illegible]	[illegible]
2	15 Gigimalen	50	6	[illegible]	[illegible]
6—6c—6	16 Lardaco	40	9	[illegible]	[illegible]

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14,30 horas.

8	1 La Sagán *	54	9	[illegible]	[illegible]
16—11	2 Sardana	54	5	[illegible]	[illegible]
9	3 Capacitada	53	14	[illegible]	[illegible]
1—12c—3	4 El Sarao *	53	13	[illegible]	[illegible]
4c—11c—5	5 Blagueur	50	1	[illegible]	[illegible]
REAPARECE	6 Griterio	53	4	[illegible]	[illegible]
3—10	7 Vivianita	53	16	[illegible]	[illegible]
10—1—2	8 Ida y Vuelta	52	2	[illegible]	[illegible]
11c—1	9 Nathalie	52	7	[illegible]	[illegible]
7—6	10 Casto José	51	15	[illegible]	[illegible]
5—11c—3	11 Cidra *	51	3	[illegible]	[illegible]
8—2—4	12 Skybolt	51	11	[illegible]	[illegible]
8—9	13 Aloviva	50	12	[illegible]	[illegible]
12c—3c—12	14 Beldad	50	3	[illegible]	[illegible]
REAPARECE	15 Locomóvil	50	10	[illegible]	[illegible]
12c—14c—13c	16 Montpellier	50	6	[illegible]	[illegible]

CORRAL: 4 con 5.

CLUB HIPICO

LUNES 15 DE AGOSTO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.45 horas. 1.200 metros.— Condicional.

3—6—11—15	1 Bonhome	58	8	N. N.	C. Tapia
3—3—2—2—1	2 Emu	58	5	C. Pezoa	O. Silva
12—9—7—15—1	3 Pensador	58	9	N. N.	E. Castillo
3—0—1—6—6	4 Virgilio	58	4	P. Ulloa	R. Maggi
7—12—2—2—2	5 Audina	55	3	P. Montoya	F. Jacial
8—16—9—7—8	6 Wedding	55	2	M. Ruiz	P. Bagú
16	7 Aport	52	10	N. N.	A. Castro
Reaparece	8 Valedor	52	17	N. N.	A. Castro
3—3—0—10—3	9 Eely	52	1	E. Suárez	V. A. Polanco
15—15—8	10 Luristan	52	16	E. Peña	L. Gajardo
14—12—11—10	11 Merilupo	52	13	J. M. Aravena	J. Salas
8—9—9—3	12 Reitre	52	6	M. Ramírez	J. Bernal
12—13—11	13 Aqua Tofana	49	18	N. N.	J. B. Argagnon
0—4	14 Safia	49	11	N. N.	J. B. Argagnon
5—12—13—8—7	15 Dedicate	49	12	L. Toro	R. San Martín
6	16 Get Happy	49	15	A. González	G. Sarmiento
3—14—0—3	17 Luana	49	14	N. N.	E. Rodríguez
7—4—2—10—3	18 Suze	49	7	R. Romero	H. Jara

SEGUNDA CARRERA.— A las 13,10 horas.— 1.600 metros. Condicional. (1ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

15—8—10—19	1 Arizona	53	5	N. N.	E. Inda
11—15—13	2 Baradora	53	4	N. N.	H. Medina
16—14—5—14	3 Grabada	53	2	N. N.	H. Medina
Debuta	4 Cesarine	43	9	G. Jorquera	O. Silva
3—11—12—4—7	5 Copihualera	53	12	M. Ramírez	T. Herrera
10—11—3—8—5	6 Cubanita	53	3	N. N.	J. Zúñiga
7—10—4—2—2	7 Fancy Opal	53	6	N. N.	A. Abarca
13—4	8 Combarusiña	53	10	N. N.	P. Inda
2—6—10—2—6	9 Huicana	53	13	E. Suárez	L. A. García
5—9—8—5	10 Liebeslied	53	7	M. Yáñez	E. Rodríguez
8—7—6—4—9	11 Sea Queen	53	11	E. Muñoz	J. Fuentes
12	12 Una vez	53	1	N. N.	J. Cavieres
Reaparece	13 Zurka	53	8	L. Chávez	C. Muñoz

TERCERA CARRERA.— A las 13.40 horas. 1.000 metros.— Condicional (2ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

17—14	1 Anadina	53	8	P. Montoya	S. Fuentes
15	2 As	53	14	N. N.	A. Breque
9—8—13—13-9	3 Bridgestone	53	1	N. N.	L. Herrera
4—12—5-5-14	4 Buenona	53	9	N. N.	L. A. García
6	5 Clear Hill	53	15	N. N.	T. Herrera
8—2—4—2—5	6 Contratista	53	19	N. N.	J. B. Argagnon
13—13—16—17	7 Ch. de Fuego	53	2	N. N.	E. Barticevic
12—9—9—13	8 Dragonera	53	10	N. N.	J. Castro
14	9 Grand Prix	53	16	N. N.	F. León
12—15—8	10 La Leonera	53	3	N. N.	A. Bullezú
17—10—16	11 Mi Soledad	53	11	N. N.	J. M. Baeza
8	11ª Zagarella	53	7	N. N.	J. M. Baeza
15	12 Novia	53	20	N. N.	G. Urquidi
15—11	12ª Tolhuaca	53	6	N. N.	G. Urquidi
8—4—5—5—3	13 Nube Gris	53	4	A. Núñez	D. Sandoval
8—7—12—15—7	14 Parladora	53	12	N. N.	A. Sepúlveda
15—13—13—9	15 Soleca	53	5	N. N.	R. Maggi
14—2	16 S. Limpia	53	17	N. N.	J. Inda
Debuta	17 Tati	53	13	N. N.	C. Covarrubias
12—12—11—11	18 Venokora	53	18	N. N.	V. Contreras

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas. 1.000 metros.— Condicional. (3ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

9—11—4	1 Aclamada	53	6	N. N.	G. Urquidi
9	2 Diablita	53	16	N. N.	A. Bullezú
6—7—5—4	3 Catamarán	53	12	N. N.	L. Herrera
17—14	3ª Vivarella	53	19	N. N.	L. Herrera
4—2—3—5	4 Ególatra	53	7	N. N.	T. Herrera
16	4a Parcelita	53	10	N. N.	T. Herrera
17—4—21—6	5 Fl. Parisién	53	5	P. Montoya	S. Fuentes
5	6 Floria	53	17	N. N.	J. Inda
9—9—7	7 Gaffe	53	20	N. N.	J. M. Baeza
14—10—7—3	8 G. Light	53	8	N. N.	A. Carreño
10—12—8—5	9 Guillermina	53	4	N. N.	V. Ramírez
5—6—3—8	10 Kamakura	55	13	M. Ruiz	P. Bagú
14—12—15—12	11 Killie	53	18	N. N.	H. Miranda
6	12 Labda	53	9	N. N.	F. Jacial
6—6—3—8—3	13 Mamby	53	3	N. N.	O. Lizama
4—7—13—12	14 Mimi Pinson	53	19	N. N.	M Norambuena
Debuta	15 Quilamuta	53	2	N. N.	C. Covarrubias
9—2	16 Tarika	53	14	N. N.	C. Tapia
12—10—7—4	17 Trapalacucha	53	11	N. N.	J. B. Argagnon
17—13—15—9	18 Zentuska	53	15	N. N.	R. Maggi

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional. (1ª Válida de la Apuesta Doble).

7—6—1—6—9	1 Gingris*	53	4	N. N.	D. Torres
1—1—9—12	2 Tangora	53	1	C. Astorga	A. Bullezú
3—1—5—4—7	3 Cucarrera*	53	6	N. N.	A. Abarca
8—6—1—9	4 Janette	53	3	J. Sepúlveda	L. A. García
3—12—4—3—1	5 Malona	53	8	N. N.	G. Urquidi
1—7—2—5	6 Mirabella	53	7	J. Amestelly	A. Breque
4—1	7 Nova Stella	53	2	J. Aliaga	Alv. Breque
3—12—2—1	8 Pretty Boy	53	5	J. Martínez	L. Gajardo

SEXTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 5ª serie. (2ª Válida de la Apuesta Doble).

14—9—12—3	1 Pardis	55	7	C. Pezoa	O. Silva
5—1—9—16	2 Reposo	53	3	A. Núñez	A. Bullezú
9—11—10—10	3 Farolito*	53	2	E. Naranjo	E. Cáceres
11—7—11—12	4 Hill Peter	52	4	N. N.	E. Inda
10—1—7—13	5 Carmen Liz	49	5	N. N.	E. Inda
4—1	6 Manetta	52	8	N. N.	J. Inda
3—3—6—11	7 Parvic	52	1	J. Amestelly	H. Miranda
0—9—7—12	8 Mozambique	51	10	J. M. Aravena	G. Sarmiento
8—2—2—18—7	9 Charamusca*	50	11	N. N.	A. Abarca
4—1—1—18—4	10 Clementina	47	9	E. Suárez	D. Torres
3—1—4—3—12	11 Las Rosas	47	6	N. N.	E. Rodríguez

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.000 metros.— Clásico.— Premio VELOCIDAD.

4—2—2—2—1	1 Relámpago	59	7	G. Farfán	A. Sepúlveda
1—1—8—9—1	2 Ninarella	58	9	N. N.	D. Torres
4—8—6—1.14	3 Balconera	56	4	C. Astorga	J. Cavieres A.
2—1—11—4—3	4 Bonaparte	56	5	N. N.	C. Tapia
3—10—5—4.4	5 Fructífera	56	3	F. Toro	E. Cáceres
1—1—4—2—6	6 Siuticazo	56	2	E. Guajardo	J. Melero
4—1—3—1.12	7 Mandy *	53	6	N. N.	C. Tapia
2—15—2—2—1	8 Negrucillo	51	8	J. Toro	C. Muñoz
5—2—1	9 Ben Gurión	48	1	J. M. Aravena	D. Sandoval
1—5—1	10 Eddy	45	10	O. 2.o Castillo	C. Covarrubias

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 2.200 metros.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

10—3—6	1 Montbazón	59	7	N. N.	J. B. Argagnon
5—1—9—2—3	2 Galvarino	57	3	N. N.	J. M. Baeza
5—7—4—6—10	3 Enoschima	53	9	N. N.	J. Fuentes
4—5—1—2—2	4 Heliogábalo	52	4	F. Toro	H. Cisternas
9—3—3—8—1	5 Timbero	52	2	N. N.	F. León
4—4—0—2—1	6 Lustro	50	8	N. N.	H. González
6—4—1—1—7	7 Pelayo	49	5	N. N.	J. Inda
3—4—6—4—1	8 Candor	48	10	E. Suárez	J. Castro R.
1—5—9—4—3	9 Recanto	47	6	O. 2.o Castillo	L. G. Alvarez
1—3—16—2—8	10 Diálogo *	46	1	N. N.	A. Abarca

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.300 metros.— 2a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

8—11—7—8	1 Sharif	57	9	J. Atala	L. Herrera
2—6—6—4—2	2 Banfield	55	5	N. N.	J. Inda
9—8—3—12.7	3 Le Touquet	54	8	N. N.	A. Breque V.
7—1—8—4—2	4 Melina *	54	1	J. Aliaga	L. Espinoza
4—5—4—3—4	5 Gherenuk *	53	4	C. Astorga	P. Bagú
2—5—1—6—8	6 Bernis	51	1	N. N.	T. Bustos
14—2—1—1—1	7 Pagamás	51	2	C. Pezoa	S. Fuentes
1—12—7—9	8 Chanaz	50	6	A. González	O. Silva
3—3—4—4—5	9 Sencillita	48	3	I. Sepúlveda	Alv. Breque V.
2—3—1—9—7	10 Cachativa	46	7	E. Suárez	L. A. García

DECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.300 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

4—6—6—4—9	1 C. Polito	57	6	P. Ulloa	G. Sarmiento
7—9—9.10.11	2 Lindofuerte	55	5	P. Muñoz	J. Fuentes
4—1—1—5—2	3 Itata	53	4	N. N.	H. Jara
5—5—8—5—1	4 Nastacia	53	12	N. N.	A. Valdés
3—10—2—1	5 Piritu	51	10	A. Núñez	A. Bullezú
12—9—9—11	6 Apolista *	50	3	R. Valenzuela	T. Herrera
1—4—7—15	7 Champion *	50	16	J. Toro	O. Silva
8—17—3—11	8 C. Huacho *	47	15	A. González	O. Silva
12—10—14—2	9 Jajajá	50	9	N. N.	G. Urquidi
7—3—1—4	10 Nisuka	50	2	J. Sepúlveda	J. Melero
1	11 Scamp	50	8	N. N.	J. Inda
1—12—7—11	12 Dark Rose	49	14	N. N.	J. Zúñiga
1—8—6—2—6	13 The Curragh	49	1	E. Peña	L. Gajardo
6—2—6—7—7	14 Carnavalada	47	11	N. N.	E. Inda S.
11—5—13—10	15 Dyna *	47	7	N. N.	E. Inda
1—13—11—14	16 Ematina	47	13	R. Romero	L. Espinoza

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.

12—11—12—2	1 D. Baucha	57	6	N. N.	E. Inda
5—4—14—6—1	2 Titico	56	1	N. N.	V. Cepeda
13—11—2—1	3 M. Negro	55	10	M. Ramírez	D. Bernal
6—12—9—7	4 Gorrioncillo	53	7	D. Cerda	O. Jara
4—4—5—2	5 C. Secret	52	11	C. Pezoa	J. Salas
4—4—0-10-12	6 Monina	52	2	M. Flores	A. Valenzuela
8—3—4—11.8	7 Negelia	52	13	N. N.	A. Valdés
16.12—10-8-6	8 Novamás	52	8	N. N.	E. Inda S.
6—1—10.2-15	9 Palmoteo *	51	3	R. López	V. Contreras
6—9—10—13—8	10 Azabache	50	12	J. Duarte	A. Carreño
14—15—17—9	11 Ocelote	46	4	L. Toro	V. Ramírez
3—5—0—15-8	12 Lunario	45	5	F. Arredondo	V. Ramírez
17—3—6.12.4	13 Tunis	46	9	N. N.	J. Zúñiga

Hablemos de HIPICA

CONVERSACIONES DE VALOR

Los entrenadores del Club Hípico, representados por sus dirigentes gremiales, están asistiendo a reuniones con los directivos de los propietarios. Se han convencido, los que laboran en la hípica, que si esto puede mejorar, la única forma de lograrlo es uniendo esfuerzos. Los dirigentes de los entrenadores han escuchado y han planteado. No les guía un ánimo de pelea, pero sí constructivo. De beneficio. De beneficio común para el gremio completo. Los propietarios han entendido y han demostrado que también, su ánimo, está encaminado a lograr lo más que se pueda para que este deporte pueda contar (...sobre todo el propietario y el profesional...) con la tranquilidad que ellos se merecen. Harán, al parecer, solicitudes de mejoramientos en pistas, programas y algunas comodidades. Todo dentro de lo normal para ofrecer un buen y verdadero espectáculo. A veces, los dirigentes de los hipódromos, desconocen muchos aspectos negativos porque en torno a ellos se forma un biombo que sólo les permite observar y conocer lo bueno. No todo está bien, y es eso lo que desean, y aspiran, mejorar los gremios y los propietarios.

J. INDA: BUEN MATERIAL

Excelente material tiene Jorge Inda para este año. Sus potrillos (... al menos los que hemos visto en la pista...) se ven bien. Para el "Alberto Vial" probará suerte con "una escopeta de cuatro cañones..." y "cuatro cañones" que disparan. El lunes, en la hora de los aprontes, "su invicto" (...ha cumplido una sola presentación...) Naguillan nos dejó una gran impresión. Un "tranco" impresionante. Una marca de valor y, al final, una tranquilidad de "caballo viejo" que nos asustó. Después de recorrer fuerte una milla (...fue apurado por otro competidor...) finalizó sin grandes muestras de cansancio. Se le veía entero. Nos agradó su accionar y, seguramente, será un animador de enorme valor. Jorge Inda tiene material y, cuando Inda cuenta "con material", es hombre muy peligroso. El domingo veremos qué pasa.

ZAMORANO: UN HOMBRE QUERIDO

Lindo gesto tuvieron días atrás los jinetes del Club Hípico. No han olvidado que un hombre, que siempre les atendió, está enfermo. Se trata de Gerardo Zamorano, el hombre que por muchos años ha abierto y cuida la puerta de "El Espino" desde la misma madrugada. Es también el hombre que desde largo tiempo ha dirigido la vieja ambulancia que aún conserva esa institución. Zamorano siempre estuvo para servir a los muchachos. En su puerta de "El Espino" se cobijaron muchos pequeños que, con el tiempo, fueron "grandes astros". Algunos lo olvidaron. Otros siempre lo tienen en su recuerdo. Zamorano desconoce la expresión: ¡no! Siempre está dispuesto a servir y, dirigendo su ambulancia, se le podía ver a cualquiera hora, estuviera o no estuviera —ello— dentro de sus funciones. Hoy está enfermo y los muchachos quisieron demostrarle que no lo olvidan y no lo olvidarán. Se fueron en masa al hospital. Allí cambiaron la fusta y botas por zapatos con estoperoles, camisetas y jugaron un partido para "Don Gera" y sus compañeros. No faltaron ni los astros ni los aprendices. Todos querían estar junto al hombre que, en alguna oportunidad, desinteresadamente (...esto es difícil encontrarlo en esta actividad...) les dió una mano. Bonito gesto con un hombre que se ha ganado el corazón de todos quienes le conocemos.

MIQUEL BLACK

DOS CON COLOR

TIP TOP, tres años, por Murillo II y Tradición, por Sandwood. El 12 de junio debutó en el Hipódromo Chile, en pista barrosa, escoltando a Naka, en 1.200 metros, con 53 (J. Sepúlveda). Tiempo: 1.13. El 26 de junio, en esta misma cancha, pista barrosa, llegó cuarto de Shalom, en 1.400 metros, con 53 (J. Sepúlveda). Tiempo: No se tomó. El 3 de julio, en pista regular del mismo hipódromo, finalizó 3º de Alabastro, en 1.200, con 56 (F. Toro). El 31 de julio, en el Club Hípico, pista pesada, ocupó el cuarto lugar en la de Guión, en 1.000, con 54 (J. Sepúlveda). Tiempo: 1.04 3/5. Correrá el próximo domingo, en la quinta carrera del Hipódromo Chile. Contará con la conducción de José Sepúlveda.

EMISOR, tres años, por Saint Ange II y Endewell, por Holmbush. Debutó en el Club Hípico, el 26 de junio, en pista pesada, obteniendo el tercer puesto en la de Principesco, en 1.600, con 55 (P. Ulloa). Tiempo: 1.45 3/5. El 17 de julio, en pista pesada, fue segundo de Azogues, a cuatro cuerpos y medio, en 1.500, con 55 (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.37 1/5. Correrá el domingo próximo en el Club Hípico, en la cuarta carrera. Lo dirigirá Carlos Astorga.

NUEVAS MONTAS

Los siguientes compromisos de montas se recibieron en las oficinas de estadística de ambos hipódromos, para los programas de este fin de semana:

HIPODROMO CHILE

4ª CARRERA: Nº 7 Malloquito, L. García, y Nº 16 Tres Pinos, S. Pradenas.

8ª carrera: Nº 8 Mister K. O., P. Castillo, y Nº 12 Yacal, H. Olguín.

9ª CARRERA: Nº 9 Asturias, L. Caroca.

11ª CARRERA: Nº 3 Kunstler, S. Pradenas; Nº 8 Pilluhue, M. Alquinta; Nº 12. Manolo, G. Gaete Nº 16 Nómina, J. Salinas, y Nº 17 Shalom, H. Olguín.

12ª CARRERA: Nº 3 Mi Esperanza, M. Alquinta; Nº 7 Sorrentino y Nº 12 Mutoli, V. Bravo.

13ª CARRERA: Nº 5 Adour, A. Parra, y Nº 16 Ricachón, A. Salas.

CLUB HIPICO

1ª Carrera: N.o 1 Charada, A. Núñez; N.o 2 Moiceva, F. Meneses; N.o 5 Fantasio, J. Baeza; N.o 10 Complotada, L. Toro N.o 11 Chaucha, J. Duarte; N.o 12 Memoria, J. Sepúlveda y N.o 13 Riachita, J. Torres.

2ª Carrera: N.o 1 Alex, O. Muñoz y N.o 2 Dispersa, E. Naranjo.

3ª Carrera: N.o 1 Mar Bello, M. Ruiz; N.o 2 Chicalena, F. Meneses; N.o 3 Naparis, O. Hermosilla; N.o 10 Juguetón, C. Pezoa; N.o 11 Barcelonesa, L. Toro; N.o 13 Justicia, J. Torres y N.o 14 Picarda, F. Arredondo.

4ª Carrera: Nº 8 Don Carlos, E. Araya; N.o 11 Hablador, C. Pezoa; N.o 13 Ludwig, G. Jorquera; N.o 14 Michimalongo, J. M. Aravena y N.o 16, Presidente, J. Atala.

5ª Carrera: Nº 3 Academista, P. Ulloa; Nº 7 Rico Milla, E. Peña.

6ª Carrera: Nº 2 Ponce de León, J. Escobar; Nº 3 Kalisa, F. Toro; Nº 4 Niña Mora, A. González; Nº 5 Tarotaro, E. González; Nº 10 Enfermera, F. Meneses, y Nº 13 Naranjada, R. Romero.

7ª Carrera: Nº 2 Corcel, C. Pezoa; Nº 4 Jasón, P. Ulloa; Nº 5 Amiel, G. Meneses; Nº 6 Dante Alighieri, J. Aliaga; Nº 8 Magic Love, M. Ramírez; Nº 10 Naguilán, F. Toro, y Nº 11 Polymero, J. Toro.

8ª Carrera: Nº 6 Altunes, R. Valenzuela; Nº 7 Equívoco, J. Duarte; Nº 8 Sineus, E. Guajardo, y Nº 11 Jajajá, C. Sepúlveda.

9ª Carrera: Nº 2 N. Estrellada, E. Contreras; Nº 3 Broiler, F. Toro; Nº 4 Distracción, E. Araya; Nº 8 Setter, J. Aliaga, y Nº 11 Urania, J. Duarte.

10ª CARRERA: Nº 5 Gran Bufo, J. Baeza; Nº 7 Mutifaz, C. Astorga; Nº 10 Aky, J. Aliaga; Nº 15 La Chilenita, O. P. Castillo, y Nº 16 Jora, E. Suárez.

11ª CARRERA: Nº 2 Good By, F. Venegas; Nº 4 Chalsea, E. Peña; Nº 6 Veril, J. Baeza; Nº 8 Indeed, J. Eguren; Nº 10 La Boheme, L. Chávez; Nº 11 Lama, G. Jorquera, y N.o 17 R. de Trébol, E. Suárez.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13-VII-66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OSATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas, Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-IX-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24-X-66

"LEAL AUTOS". COMPRAVENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600.
GC. 2-V-66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENos, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13-VIII-65

BICICLETAS

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, PINTUras, cromados, repuestos, reparaciones, Avenida Ossa 146.
1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6-IX-66

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES, Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocina gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor, Meiggs 66.
GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22-VIII-66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
GC. 22-VIII-66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tendirini 20. Santiago.
GC. 1.o-X-66

ESCANILLA 106 — 374424. RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27-V-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"SIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 19|V|66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13|VIII||66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázabal 2400-251066.
GC.-2-II-67

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22|VIII|66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA", ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas, Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N° 2764.
GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384.
GC. 27|V|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA — POR LINO PALACIO



FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
GC. 22-VIII-66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUmes de matrimonios. Providencia 1622, local 14. — 255577.
GC 13-VIII-65

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
CG 14-V-66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE, Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14-V-66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897, fono 52452.
GC. 12-IV-66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna, Santa Rosa 1176.
GC- 12-VI-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS, Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

TIMRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizonas. Arpas. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA". TECNICOS ESpecializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales: Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLOrales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31-V-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o-VIII-66

"PERLY". LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos, Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, telefono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladoras, mesas centro.
GC. 31|V|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos, Carmen 558.
GC. 15|X|66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132.
GC. 19|V| 66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz, Ñuble 1424 - 569617.
GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E°148.— LIVING. COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC. 24|VI|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI'66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
GC. 13|VIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345.
GC. 22|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
GC. 2|V|66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor, Irarrázaval N° 2310 — 460559.
GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores, Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC 10|I|67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Correción, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
G.C.—6—IX—66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER A palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

¿USTED FUÉ EL QUE ME SACÓ DE AUSCHWITZ? NO PUEDO CREERLO.
QUIZÁS NO LO RECUERDAS.
NUNCA HE PENSADO SOBRE LA HORRIBLE PESADILLA.
¡YO SI LO RECUERDO! PARA SALVARTE TUVE QUE FALSIFICAR LA FIRMA DEL COMANDANTE.
FUÍ DESCUBIERTO Y ME CONDUJERON AL COMANDANTE. TUVE QUE DISIMULAR UNA SONRISA. ¿QUÉ PENSARÍAN SI SUPIERAN QUE HABÍA AYUDADO NO UNO SINO MUCHOS?
974

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22—VIII—66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30—IX—66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577
G. C. 3—VIII—66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13—VIII—66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46.
GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2—V—66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12—VI—66

"RADIC TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833.
G.C. 30—VII—66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6—IX—66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848.
G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
G.C. 24—VI—66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28—XI—66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13—VIII—66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 98350.
G.C. 27—VII—66

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19—IX—66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especilidd medida señoars, caballeros, niños. Chacabuco 41, teléfono 90501.
C.G. 27—VII—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908.
C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
.C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8—XII—66

...TON: Foto entregada a la publicidad por la ...ca, en que se ve al Presidente, Lyndon Johnson ...ndo con su hija, en la fiesta que siguió a la ... religiosa, en que la hija del Mandatario con... enlace con Pat Nugent. (RADIOFOTO UPI).

Aviación bombardeó por error localidad de Vietnam del Sur

SAIGON, 10.— (ANSA). — Ayer tarde en una incursión aérea hecha por error sobre una localidad de Vietnam del Sur, los norteamericanos provocaron la muerte de quince personas e hirieron a 182, según anunció hoy el comando norteamericano.

Truong Thanh se llama la localidad sobre la que se efectuó la incursión equivocada. Surge en el delta del Mekong a unos diez kilómetros de Cantho, y 200 kilómetros al sudoeste. Según el portavoz norteamericano, habían sido las autoridades sudvietnamitas las que facilitaron datos erróneos.

FATAL ERROR

La petición de una acción se debía, afirma la fuente al jefe de la provincia. Este había facilitado coordenadas según las cuales habían partido los "super sabre" para desenganchar bombas y ametrallar, creyendo que se dirigían contra una compañía de Vietcong.

Los "super sabre F-100" provocaron la destrucción entre la poca gente que había en la localidad con sus proyectiles de cañón 20 mm., y sus bombas.

El vocero norteamericano aclaró que el lugar era el indicado, y que los pilotos no se habían equivocado. Se equivocaron las autoridades locales, señalando la presencia en ese lugar de 150 vietcong. Solamente fueron encontrados tres guerrilleros entre los heridos internados en el hospital norteamericanos de Cantho.

OTRAS INCURSIONES

SAIGON 10 ANSA).— La aviación norteamericana efectuó ayer 125 incursiones sobre Vietnam del Norte.

Según informa el Comando norteamericano, fueron bombardeados depósitos de combustibles, vías de comunicación, puentes e instalaciones de radar.

EMBAJADA FORTIFICADA

NUEVA YORK, 10 (ANSA). — El periódico "The New York Times" publica hoy un artículo de su corresponsal en Moscú, Raymond Anderson, quien afirma que los Estados Unidos están fortificando el edificio de la Embajada en la eventualidad que violentas demostraciones contra la guerra de Vietnam puedan damnificarlos, como ya sucedió en otras ocasiones. Anderson informa que especialistas de la Marina, que llegaron especialmente a Moscú, están colocando puertas de acero en todas las entradas y rejas de hierro en las ventanas de la planta baja. Durante las próximas horas —escribe "The New York Times"— estarán terminados los trabajos de fortificación de la sede de la Embajada de los Estados Unidos en Moscú.

NGUYEN CAO KY

MANILA, 10 (UPI).— El Primer Ministro de Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, declaró hoy que prefiere terminar la guerra en su país mediante "una acción rápida", incluyendo, presuntamente, la invasión del Vietnam del Norte comunista.

Agregó que está dispuesto a esperar cuatro o cinco años más para alcanzar la victoria contra los comunistas por medio de una "revolución social".



MEMPHIS, TENNESSEE; EX REINA DE BELLEZA EXHIBE SU HIJO: Lynda Lee Meade, quien fuera elegida Miss América en 1960, exhibe orgullosa a la prensa, el día 8, su primer hijo en su matrimonio con el doctor John J. Shea, de Memphis. El niño fue bautizado con el nombre de Paul Flanagan Shea. (RADIOFOTO UPI).

"Imperialismo económico", fruto de la apatía de América Latina

MEXICO, 10 (UPI).— Raúl Sáez, vicepresidente de la Corporación Chilena de Fomento y consultor económico del Presidente Eduardo Frei, manifestó hoy que "el imperialismo económico en América Latina es el producto de la apatía latinoamericana".

Agregó que es necesario que todas las naciones del hemisferio "piensen en las relaciones comerciales con otros países y reconozcan la necesidad de la mutua cooperación".

REFORMAS ECONOMICAS

En el banquete ofrecido por la Facultad de Ingeniería eléctrica y Mecánica, Sáez sostuvo "no estamos apurados en realizar reformas económicas. El proceso de la industrializacion de América Latina es muy lento".

OTROS PUNTOS

El visitante también destacó los siguientes puntos:

"Los países latinoamericanos no han hecho ningún esfuerzo conjunto en el campo tecnológico".

"Los aspectos políticos ocupan un segundo plano en cuanto a los económicos. Si es cierto que es importante robustecer el futuro mercado común latinoamericano, también es cierto que los problemas económicos tienen precedencia sobre las consideraciones políticas".

"Mientras tratemos de producir todos los artículos de acero en cada uno de nuestros países, no progresaremos. Es imperativo que comprendamos que las industrias complementarias constituyen la base de integración latinoamericana".

"El imperialismo económico en la América Latina es una secuencia de la apatía latinoamericana".

...lerta policial ante motines ...ales en Detroit y Grenada

...a Mississippi, 10 ...arios negros resul... ...dos anoche, cuan... ...de jóvenes blan... una concentración ...antes de los dere... con piedras, bote... de hierro y cohe... ...ándoles un mitin. ...bert Green, de la ... de Dirección ...el Sur, reiterada... ...ió aunque en va... ...ción de las auto...

...A EN DETROIT

...T, 10 (UPI.— To... ...cias de la policía ...eladas hoy, y el ...o quedó en situa... ...a a raíz de un ... motín racial de anoche, en el que grupos de negros gritaban: "Queremos fuerza negra".

Un contingente de 150 policías, incluso agentes especialmente adiestrados para choques, tuvo que intervenir para dispersar a la turba violenta de unas 200 personas que insultaba a la policía, al tiempo que, amenazadoramente, prevenía: "Ya verán mañana".

El incidente surgió cuando la policía trató de entregar citaciones a tres jóvenes vagabundos.

El sector se encuentra hoy en calma, pero la policía se mantiene a la expectativa. Todos los agentes cumplen guardias de 12 horas seguidas.

DISTURBIOS E INCENDIOS

Tres hombres fueron detenidos y acusados de incitar a desórdenes.

Estaban entre una docena de otros que iniciaron el disturbio cuando atacaron a los policías que trataban de dispersar a la multitud.

Los bomberos sofocaron cuatro incendios de casas desocupadas, producidos durante el desorden. Un portavoz manifestó que tres de ellos "fueron intencionales".

Más de 15 personas resultaron heridas, incluyendo un chofer, que sufrió lesiones en la cabeza causadas por un ladrillo arrojado desde la ventanilla de su automóvil.

...seguran amplias garantías ...la oposición en el Brasil

...10 (ANSA).—El ...sileño de Justicia, ...ros da Silva, acu... ...mara Federal para ...las interpelaciones ...dos de la oposi... ...las garantías que ...bierno a los opo... ...s próximos comi... ...arios directos.

...AS GARANTIAS

...icamente que el ...Federal "asegurará ...miento de los tex... ...onales y legales", ...ue todos los candi... ...distinción de parti... ...an el máximo de ga... Seguidamente, des... ...e el Gobierno proyec... ...el proceso electoral, ...pensamiento —dijo— ...o crear obstáculos al ...unciamiento del elec... ...las urnas. Para el ...Medeiros da Silva, las ...s de mandatos y ...es de derechos polí... ...ron efectuadas con ...utela necesaria, sin ...o espíritu políti... ...o, siguiendo única... ...interés de preservar ...la revolución".

...LOS LACERDA

...negó la existencia... ...sejo Nacional de Se... ...de un proceso para ...do por el esquema de seguridad que el Gobierno puso en acción en la capital del Estado de Goias para garantizar la seguridad del candidato oficialista a la Presidencia de Brasil, Mariscal Artur Da Costa e Silva. Juzgó excesivos los efectivos de tres mil hombres para asegurar una "simple campaña en recinto cerrado", y señaló que el pueblo de Goias es tranquilo y pacífico, no mereciendo ser "afrontado por tan grande aparto bélico". Calificó a la visita del Mariscal Costa e Silva a Goias de "una de las más caras".

RETIRO DE KRUEL

RIO DE JANEIRO, 10 (ANSA).— En una actitud que asombró a los círculos gubernamentales y al propio Ministerio de Guerra, el general Amauri Kruel, Comandante del Segundo Cuerpo del Ejército y uno de los "hombres fuertes" de la Revolución de marzo de 1964, cedió el cargo al general Carlos Luis Guedes y solicitó su transferencia a la reserva. Explicando su decisión, el general Kruel, que pasará a la reserva con el grado de Mariscal, subraya que "motivos que no vienen al caso en estos momentos lo llevaron a modificar su decisión de permanecer en el Ejército". Después deafirmar que entregó al Ejército "una vida entera de dedicación", hizo un llamamiento a sus camaradas del Ejército para que se mantengan unidos y no permitan que se infiltre en las filas del Ejército el germen de la discordia.

Mayor atracción de capitales e integración económica abordarán Presidentes en Bogotá

CARACAS, 10 (Inter Press Service).— El Presidente de la República Raúl Leoni, y su Ministro de Hacienda Eddie Morales Crespo, dieron hoy un indicio serio y claro de los dos temas que ocuparán lugar preponderante en la Conferencia de los Jefes de Estado de Venezuela, Chile y Colombia que se inicia el próximo domingo en Bogotá: El desarrollo económico y la condena de los golpes militares.

En efecto, el Presidente Leoni declaró que su mayor deseo es lograr que en esta Conferencia de Bogotá se logren fórmulas prácticas para acelerar el desarrollo económico de los pueblos de América Latina.

Pero Leoni fue categórico al señalar que en Bogotá se discutirán fórmulas para el desarrollo económico. En primer término, señaló: "No llevamos el propósito de constituir bloques económicos ni políticos". Y en segundo lugar, admitió que el tema de las inversiones en América Latina será discutido.

BLOQUES ECONOMICOS

La declaración sobre la no constitución de bloques económicos ni políticos, fue una tácita respuesta del Presidente a las preocupaciones manifestadas por el gobierno brasileño de Castello Branco, quien a través de una aseveración de su Canciller, indicó que en Bogotá se estudiarían estos bloques.

INVERSIONES NORTEAMERICANAS

El Ministro de Hacienda, Morales Crespo, fue el encargado de señalar que en la agenda de la Conferencia de Presidentes en Bogotá figura un tema de sumo interés: el de las inversiones norteamericanas en Latinoamérica.

La información sobre ese tema había circulado en los últimos días en los medios oficiales de Caracas, pero fue el Ministro de Hacienda quien se encargó de confirmarla. Aparentemente, este tema no ofrece ninguna importancia. Más la verdad es que la tiene, pues figura en la agenda de la conferencia de los tres Presidentes.

Según se ha sabido, los gobiernos de Venezuela, Colombia y Chile tienen el propósito de buscar fórmulas mediante las cuales los estadounidenses — y probablemente también los europeos— realicen inversiones que contribuyan al desarrollo económico a cambio de las que han venido haciendo con el sólo propósito de aumentar sus capitales, pero sin contribuir al progreso industrial.

DECLARACION DE BOGOTA

BOGOTA, 10 (Inter Press Service).— Una declaración de cinco puntos firmarán los Presidentes Raúl Leoni de Venezuela, **Eduardo Frei de Chile** y Carlos Lleras Restrepo, de Colombia, y los delegados de los Mandatarios de Perú y Ecuador, Fernando Schwalb y Galo Plaza, respectivamente, al término de la reunión de dos días que celebrarán aquí a partir del 14 de agosto próximo para discutir sobre problemas de la integración económica regional.

El documento, que será denominado "Declaración de Bogotá", contendrá planteamientos sobre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), integración económica continental, defensa de los precios de los productos básicos, dinamización de la Alianza para el Progreso y mecanismos para la preservación de las instituciones democráticas en Latinoamérica. A la reunión asistirán además los Cancilleres Ignacio Iribarren Borges (Venezuela), **Gabriel Valdés (Chile)** y Germán Zea Hernández (Colombia).

NUEVO ENFOQUE

Los observadores, que subrayan la atención con que es seguida la Conferencia en los EE. UU., México, Brasil, Argentina y Centroamérica, prevén que aquella determinará en el seno de la ALALC un nuevo enfoque de la complementación y la integración. Este sería promovido por Colombia, Perú, Ecuador y **Chile,** países con costas al Pacífico y con grandes facilidades en materia de transportes e intercambio. La incorporación de Venezuela —un país de moneda fuerte e importantes recursos de capital— daría un nuevo impulso al proceso de integración regional.

CONGRESO COLOMBIANO

Al cabo de la reunión —el martes 16— los Presidentes Leoni y Frei y los delegados de Ecuador y Perú serán recibidos por el Congreso colombiano en sesión especial. Al día siguiente, el chileno Eduardo Frei visitará Medellín y veinticuatro horas después viajará a Cali. Ambas son las ciudades más importantes de Colombia, luego de Bogotá. Por su parte, Raúl Leoni visitará Barranquilla, un centro industrial importante del Caribe.

CORAZON ARTIFICIAL CUMPLE NORMALMENTE FUNCION VITAL

HOUSTON, Texas, 10 (UPI) — La revolucionaria bomba cardíaca implantada en el corazón de una joven mexicana comenzó hoy a cumplir la tarea para la que fuera creada: dar al corazón de la paciente la oportunidad de descansar y reponerse.

El "desvío ventricular izquierdo", nombre técnico que se da a la bomba aspirante e impelente instalada en el corazón de la señora Esperanza del Valle Vásquez, cumple casi en su totalidad la función de hacer circular normalmente la sangre por el cuerpo de la paciente. Las autoridades del hospital metodista afirman que la joven, especialista en tratamientos de belleza, "progresa satisfactoriamente".

BOLETIN MEDICO

El boletín médico dado a conocer por el hospital agrega que el "corazón artificial", ha empezado a permitir que el órgano enfermo de la señora Del Valle Vásquez emprenda su proceso natural de curación.

Un equipo médico encabezado por el famoso cirujano cardíaco, Dr. Michael E. Debakey, del que forma parte el médico argentino, Dr. Domingo Liotta, implantó la válvula en el corazón de la señora Del Valle Vásquez el lunes último en una operación que duró 4 horas. La joven es la tercera persona a quien se coloca el "corazón artificial" del doctor Debakey. Los otros dos pacientes tenían más de sesenta años de edad.

Pánico Financiero Provocan Beatles

LONDRES, 10 UPI).— Las acciones de la Compañía que graba los discos del conjunto musical de los Beatles tuvieron hoy una baja en la bolsa, como consecuencia de las críticas hechas en el extranjero a manifestaciones de uno de los integrantes del cuarteto, John Lennon.

Las acciones de la Compañía Northern Songs propietaria del repertorio de los Beatles y que depende de su popularidad para obtener ganancias, bajaron de 10 chelines (1.40 dólares) a menos de nueve chelines (1,26 dólares). En total, la baja ha sido de dos chelines y ocho peniques (38 centavos de dólar) desde que se desataron los ataques en Estados Unidos.

BEATLES A EE. UU.

Los Beatles partirán mañana para iniciar su gira de cuatro semanas por territorio norteamericano. Su empresario, Brien Epstein, viajó antes para tratar de calmar los ánimos irritados.

La baja de las acciones es una apreciable pérdida para Lennon y Paul Mc. Cartney, autores de las canciones de los Beatles, puesto que cada uno de ellos tiene una participación del 15 por ciento en la Northern.

El columnista Robert Pitman dijo en el Daily Express que se trataba de "una multa bastante elevada por blasfemia, especialmente cuando se recuerda que Lennon dijo solamente lo que muchos Obispos han dicho: que el Cristianismo es una religión minoritaria en este mundo de arte popular loco".

...raciones navales rusas en el Atlántico

...10 (ANSA).— El ...William Landymore ...el Comité de Defensa del Parlamento del Canadá, que 800 barcos pesqueros soviéticos, con 20.000 hombres a bordo, operan en el Atlántico Occidental, a menudo muy cerca de la costa canadiense.

Agregó que regularmente 200 barcos pesqueros soviéticos se encuentran en la costa canadiense del Pacífico.

FUERZA PARAMILITAR

Esta declaración, hecha hace varios días, fue dada a conocer hoy. Landymore declaró al Comité que la flota pesquera soviética es una fuerza paramilitar que opera dirigida directamente desde Moscú. Agregó: "No encuentro ninguna razón para sentirme complacido por su presencia".

FLOTA SUBMARINA

La flota pesquera soviética incluye buques-factorías, barcos de abastecimiento, remolcadores y todo lo necesario para dicha actividad. Landymore agregó que la Unión Soviética tiene actualmente la flota submarina más grande del mundo, incluyendo 35 submarinos nucleares y 400 submarinos con motores diesel.

DENUNCIA SOVIETICA

ALEJANDRIA, 10 (UPI).— Un almirante soviético denunció que aviones de combate a reacción de Estados Unidos, provistos con cohetes, se acercaron peligrosamente a buques soviéticos en el Mediterráneo la semana pasada.

El Jefe del Estado Mayor de la Armada soviética del Mar Negro, almirante Gregory Shirenobi, declaró a los periodistas que hubo vuelos "de provocación" a baja altura por parte de aviones norteamericanos, en un período de 36 horas, mientras unidades de su flota se dirigían a este puerto egipcio en visita de cortesía.

Shirenobi recibió a los periodistas a bordo del destructor "Meki". Declaró que las naves no llevan armas atómicas.

...claración formulada a crónica ...ublicada en diario "El Mercurio"

...l Presidente del Comando Nacional Contra la Inflación, diputado Mario Ha...err, envió la siguiente aclaración a una información aparecida en el diario ...ercurio" en su edición de ayer 10 del presente. El texto de la carta es el ...te:

...ilva Espejo,
...r del Diario "El Mercurio",
...NTE.
...ñor mío:

...n la página 27 de la edición de hoy 10 del presente, bajo el título "Supre... ...e Industriales e Intermediarios", aparecen declaraciones del suscrito sobre las ...s propuestas para terminar definitivamente con el problema de los inter... ...s industriales de la carne.

...n el último acápite de la información y en relación con los cálculos para ...nar el alza del costo de la vida, se me atribuye que dichos cálculos se ...en base a los artículos habituales, sin considerar los estacionales". Esta parte ...información no corresponde a la realidad por: 1) Nunca he formulado tal ...ión, ya que CONCI no tiene ingerencia alguna ni participación en la forma ...ular la variación del Indice de Precios, y 2) La Dirección de Estadísticas ...s es un organismo autónomo, que actúa independientemente.

...Dada la tradicional línea de ese diario, estimo innecesario invocar norma ...alguna, para que publique esta aclaración.

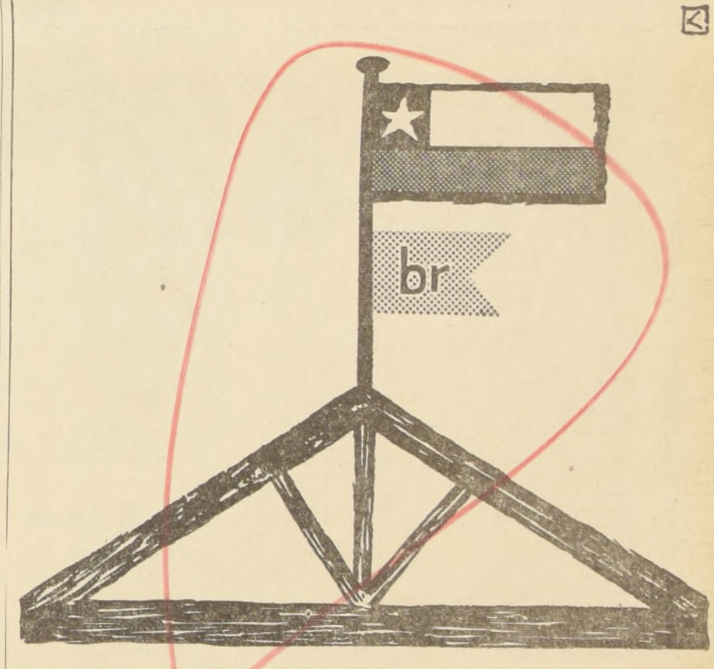
...e saluda atentamente,

MARIO HAMUY BERR
Presidente Nacional CONCI

DOS ESTUDIANTES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mientras se deslizaban imprudentemente por el faldeo de nieve dura no habilitado como pista, detrás de la meta del Descenso. La alarma fue dada por el personal del Refugio Militar de Portillo, el que, tras no pocos esfuerzos, logró rescatar de una muerte segura en las heladas aguas del río, a los jóvenes Hugo Villarroel Zelaya, de 19 años y René León Gallardo, de 18, alumnos, ambos del Instituto Chacdo de Los Andes, este último con una contusión pelviana y posibles fracturas y el segundo con contusiones leves y ataque de nervios. Uno y otro fueron trasladados de inmediato en una ambulancia al Hospital de Campaña del Ejército en Portillo, donde serán examinados.— (EUGENIO SANCHEZ, Enviado Especial).



MUNDIAL DE ESQUI:

Slalom Gigante: Perillat, de Francia, 1

Ante la sorpresiva baja de Killy, que remató quinto, el ganador mantuvo la premacía del esquí galo, al aventajar por 51/100 de segundo a su compat ta Georges Mauduit, que obtuvo el segundo lugar.– Los franceses arras con la cuarta prueba de la justa internacional de Portillo



EL GANADOR.— Con el número 6 sobre el pecho, "vuela" el francés, Guy Perillat, hacia la meta, que lo consagrará como el campeón de la prueba Slalom Gigante.

PORTILLO.— (Especial para LA NACION, por su enviado, **Eugenio Sánchez**).— Una victoria para los franceses significó el Slalom Gigante para Varones, cuya Segunda Manga se disputó ayer en la pista denominada "La Gargante" en este campo invernal. De los cinco primeros lugares, los esquiadores galos se adueñaron de tres. Guy de Perillat se clasificó Campeón Mundial, vicecampeón su compatriota Georges Mauduit y quinto, Jean Claude Killy, que el día martes había ganado la Primera Manga.

El trazado de la pista corrió nuevamente por cuenta de Othmar Schneider y aunque se anunció que del circuito era de 1.240 metros, indudablemente hubo un error, toda vez que los tiempos que p corredores fueron superiores al del día anterior cunstancias que en esa ocasión debieron desliz 1.390 metros. El desnivel en el trazado fue 464 metros y en la Segunda Manga, los competido ron que sortear una puerta menos que en la ma En esta ocasión fueron 50 los obstáculos.

PARTE EL SLALOM

De acuerdo a la reglamentación del torneo, en la Segunda Manga el primero en deslizarse hasta la meta, a las 11 horas en punto, fue el suizo Jacob Tischauser, que lucía sobre su pecho y espalda el Nº 15. En seguida se lanzó el Nº 14 y así sucesivamente. Es decir, se invirtió el orden de largada con relación a la Primera Manga.

El tiempo del representante suizo fue de 1' 42" 94/100, con un total de 3' 20" 90/100, con lo cual a la postre se clasificó en la cuarta ubicación.

Georges Mauduit, que entre sus antecedentes figura el de haber ganado el Slalom Gigante en Farellones, lanzó en el décimo lugar y completó su recorrido en 1' 41" 50/100, que en el cómputo final, resultó el mejor del día. Al sumar esto al día anterior, quedó con 3' 19" 93/100 y entre los vítores de los franceses, el anunciador oficial informó que quedaba en el primer lugar del Slalom.

EUFORIA GALA

Era indescriptible el bullicio de los representantes galos en la meta misma, celebrando el cometido de su seleccionado. Y estas escenas llegaron a su punto culminante cuando pocos minutos más tarde, corrió Guy Perillat, el que pese a demorarse en la Segunda Manga 49/100 de segundo más que Mauduit, pasó al lugar de privilegio, porque en la jornada anterior tenía un tiempo inferior. Al sumar los dos, quedó con 3' 19" 42/100, superando a Mauduit por 51/100 de segundo y clasificándose por ello, Campeón del Slalom Gigante para Varones del Vigésimo Sexto Campeonato Mundial de Esquí Alpino.

TERCERO UN AUSTRIACO

Buena actuación tuvo también en la parte final del Slalom, el austríaco Karl Schranz, que retuvo su tercer puesto logrado en la Primera Manga, y quedó en el resultado decisivo a sólo 47/100 de segundo del vencedor de la prueba.

El segundo mejor tiempo de la Segunda Manga del Slalom Gigante, correspondió al sueco Bengt Erik Grahn. 1' 41" 59/100 demoró en el recorrido y ello le permitió colocarse en el vigésimo sexto lugar, luego de estar en el 52º hasta antes de completarse la prueba.

LOS CHILENOS

Al rodar el esquiador nacional Ricardo Leatherbee y perder con ello, segundos preciosos, quedó relegado a un lugar secundario entre los chilenos y a la postre, el mejor ubicado fue nuevamente Mario Vera, que con sus 3' 39" 19/100 quedó en el cuadragésimo tercer puesto. La mejor carta chilena en este mundial, recorrió la Segunda Manga en 1' 52" 16/100 y con ello totalizó el tiempo antes indicado.

A continuación vino Hernán Briones, que ayer logró el mejor tiempo entre los nacionales; pero debido a su ubicación de la Primera Manga, quedó en lugares posteriores. 49º fue su colocación definitiva.

NO LLEGARON

No llegaron a la meta por haber sufrido caídas durante el trayecto, Gerhard Nenning de Austria, Gus de Argentina y C también de este leccionado.

Hubo otros cua que sufrieron a das; pero se leva tinuaron en ellos, el chileno therbee, que puesto.



EL MEJOR CLASIFICADO DE LOS CHILENOS.— A pesar de los tropiezos en la primera etapa, consiguió Mario Vera, el 43º lugar, con lo que fue mejor ubicado.

POSICION FINAL EN EL SLALOM GIGANTE

Al término de la prueba Slalom Gigante, para varones, la ubicación de los participantes, con especificación de los que no partieron o fueron descalificados, fue la siguiente:

Pos.	Nº	NOMBRE	País	Tiempo total
1	6	Guy Perillat	FRA	3.19.42
2	8	Georges Mauduit	FRA	3.19.93
3	2	Karl Schranz	AUT	3.20.40
4	15	Jakob Tischhauser	SUI	3.20.90
5	10	Jean Claude Killy	FRA	3.21.42
6	7	Willy Favre	SUI	3.23.02
7	13	Werner Bleiner	AUT	3.23.48
8	12	Dumeng Giovanoli	SUI	3.24.13
9	4	Leo Lacroix	FRA	3.24.39
10	14	Heini Messner	AUT	3.25.33
11	28	Scott Henderson	CAN	3.26.11
12	18	Jules Melquiond	FRA	3.26.35
13	11	James Heuga	USA	3.26.42
14	3	Ivo Mahlknecht	ITA	3.26.79
15	17	Felice Denicolo	ITA	3.27.13
16	1	Giuseppe Compagnoni	ITA	3.27.22
17	22	Ludwig Leitner	BRD	3.27.37
18	65	Keith Shepherd	CAN	3.27.62
19	59	Lars Olsson	SWE	3.27.84
20	35	Rod Hebron	CAN	3.27.86
21	48	Andrzej Balchleda	POL	3.29.34
22	36	Rune Lindstroem	SWE	3.29.57
23	43	Wayne Henderson	CAN	3.29.75
24	37	Haakon Mjoen	NOR	3.30.21
25	26	Olle Rohlen	SWE	3.30.26
26	20	Bengt Erik Grahn	SWE	3.30.46
27	40	Josef Hechkelmiller	BRD	3.30.89
28	44	Peter Duncan	CAN	3.31.06
29	38	James Barrows	USA	3.31.18
30	45	Willy Lesch	BRD	3.31.25
31	21	Kurt Huggler	SUI	3.31.43
32	29	Gerardo Mussner	ITA	3.31.68
33	41	Jere Elliot	USA	3.32.24
34	30	Jon Terje Overland	NOR	3.33.22
35	55	Malcon Milne	AUS	3.34.34
36	54	Yoshiharu Fukuhara	JAP	3.35.04
37	27	Gerhard Prinzing	BRD	3.35.82
38	64	Jeremy Palmer Tomkinson	GBR	3.36.18
39	58	Jerzy Wojna	POL	3.36.27
40	53	Jorge Rodríguez	SPA	3.36.38
41	39	Dennis Mac Coy	USA	3.36.48
42	42	Bronislaw Trzebunta	POL	3.38.56
43	66	Mario Vera	CHI	3.39.15
44	57	Luis Viú	SPA	3.39.78
45	61	Antonio Campaña	SPA	3.40.31
46	77	Pedro Klempa	ARG	3.41.44
47	69	Eiichi Inomata	JAP	3.43.66
48	74	Yoshinari Kida	JAP	3.44.32
49	63	Hernán Briones	CHI	3.47.72
50	75	Francesco Giobbi	BRA	3.52.48
51	72	Stanislas de Sadeleer	BEL	3.57.39
52	78	Federico Tutzauer	ARG	3.58.20
53	81	Nazih Geagea	LIB	3.58.76
54	83	Mario Sáez	CHI	3.58.83
55	71	Michel Rei de Carvalho	BRA	4.08.42
56	80	Ricardo Leatherbee	CHI	4.10.06
57	76	Dimitrios Pappos	GRE	4.15.30
58	87	Luis Giobbi	BRA	4.17.52
59	86	Ghassan Keyrouz	LIB	4.28.85

NO PARTIERON

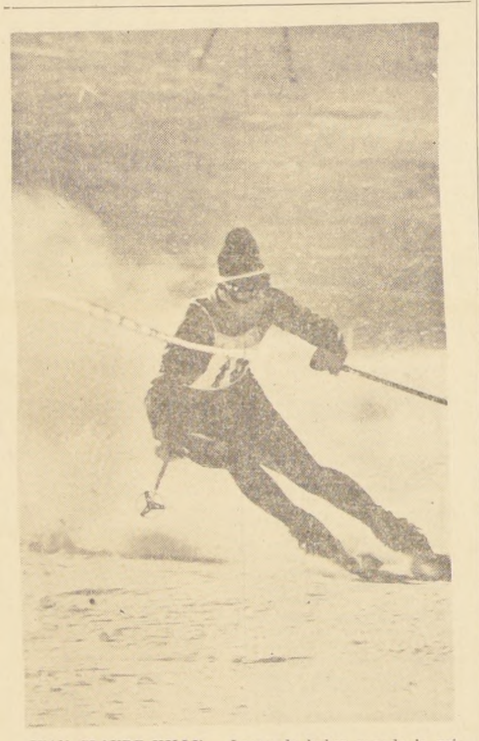
Nº	NOMBRE	País
19	Eberard Riedel	DDR
84	Sergio Van Médici Hambur	BRA
25	Ulf Ekstam	FIN
34	Peter Lutzendorf	DDR

NO LLEGARON

Nº	NOMBRE	País
9	Gerard Nenning	AUT
70	Carlos Perner	ARG

DESCALIFICADOS

Nº	NOMBRE	País
16	Claudio Detassis	ITA
56	Aurelio García	SPA
52	Gustavo Ezquerra	ARG
62	Carlos Adsera	SPA
73	Claudio Wernli	CHI
79	Roberto Thostrup	ARG
85	Serge Nahas	LIB
5	Edmund Bruggman	SUI
23	Ernst Scherzer	DDR
24	Egon Zimmermann	AUT
46	William Marolt	USA
47	Franz Vogler	BRD
60	Arndt Schumann	DDR



JEAN CLAUDE KILLY.— Luego de haber ganado la primera manga, bajó en la segunda y terminó por alcanzar el quinto lugar en la competencia total.

Hoy: El Slalom Gigante Damas

PORTILLO, 10 (Por teléfono).— Con el Slalom Gigante Damas, a iniciarse a las 12.01 horas de mañana (hoy), proseguirá la disputa del XXVI Campeonato Mundial de Esquí.

La competencia se disputará sobre la distancia de 1.210 metros, con desnivel de 349 metros y 39 puertas. Según la reglamentación que se ha dado a la prueba, ésta se definirá en dos grupos de corredoras: el primero, de 15, y el segundo, de 10.

Es posible que el horario de largada de este Slalom sea adelantado, ya que los pronósticos meteorológicos anuncian mal tiempo para mañana jueves y, en estas condiciones, se producen acumulaciones de nubes en la bajada denominada La Garganta, que dificulta la visibilidad. De persistir el mal tiempo, también es probable que sea adelantada al viernes y sábado la prueba de Slalom para Varones.

Todo esto deberá quedar resuelto hoy a mediodía por la Comisión Técnica del FIS, que controla el campeonato.— EUGENIO SANCHEZ, enviado especial.

TORO RENOVO CON MODENA

MODENA, 10 (ANSA).— Los dos jugadores sudamericanos del Club Módena, Toro (chileno) y Merighs (argentino), se pusieron de acuerdo esta tarde con las autoridades de la institución sobre el premio de renovación del contrato.

Desde mañana estarán a disposición del entrenador, que continúa la preparación del equipo.

XXVI Mundial de Esquí — PORTILLO – 1966

Un periordista italiano, me confidenció del por qué la representación francesa estaba superando en este Mundial, toda actuación anterior.

Indicó el colega que los técnicos franceses habían montado un laboratorio portátil, mediante el cual, de acuerdo a las condiciones de la nieve que encuentran en las pistas es la cera que usan en los esquíes.

A tal extremo ha llegado el dominio de este sistema, que lo han perfeccionado ya al máximo. Por ejemplo, cuando en los primeros tramos de las pistas, la nieve es dura, la primera capa de cera es especial para ello. Si luego viene otra especie de nieve, llamemosla de "cartón", el esquí, junto con pasar la nieve dura a ésta, aprovecha también otro tipo de cera. Es decir, está calculado para que la capa primitiva, se agote justo en el momento que cambian las condiciones de la nieve. Y si luego está la nieve polvo, sucede lo mismo. Cuando el esquí termina de correr en la nieve "cartón" y pasa a la nueva, justo con iniciar la travesía, se ha terminado la segunda capa de cera y queda con la que mejor acomoda a éste último tipo de nieve.

Lógicamente para todo esto, el día anterior a las pruebas, los esquiadores traen hasta el laboratorio rodante, los tipos de nieve que hay en la pista a correr y se las entregan a los técnicos, indicándoles a que tramos corresponden.

Hemos tratado de úbicar este laboratorio; pero ha sido imposible. Nadie sabe en que departamento funciona.

El día que se inauguró oficialmente el Mundial de Esquí, como se recordará, se invitó a Portillo a diversas personalidades chilenas, tanto de las esferas gubernativas como deportivas.

Entre esos invitados estaba Sabino Aguad, presidente del Comité Olímpico Chileno, de conocida trayectoria en los cargos directivos del deporte criollo.

Pués bien. Como decimos, Sabino era uno de los invitados del Comité del Mundial de Esquí y como tal, permaneció dos días en el hotel.

Por cortesía, el día que se fue pasó por la Recepción del Hotel a preguntar qué debía y ahí le pasaron la cuenta por su estada en el establecimiento, la que pagó sin decir una palabra. Menos mal que era invitado, si no...

Debido a que se quiere aprovechar el buen tiempo, el Jurado del Mundial decidió adelantar para hoy, la prueba del Slalom Gigante para Damas. Ello no permitirá entonces que se efectúe la carrera que se había programado entre dirigentes del Comité del Mundial y los miembros de la FIS, la que seguramente se realizará mañana.

Un día más de ventaja para estos competidores, que seguramente lo aprovecharán para asistir al baño turco del hotel, para rebajar un tanto la "barriga".

Los periodistas chilenos que estamos cubriendo este Mundial, tenemos nuestra mascota.

Se trata de un colega japonés, que Fernando Pavez, reportero gráfico de la Revista Flash, encontró deambulando hace algunos días por las afueras del Hotel sin saber qué hacer.

Fuada, como le decimos, estaba totalmente desorientado. Nadie le había acreditado como periodista y lo que era peor no tenía dónde dormir o comer.

En vista de eso, el colega gráfico lo llevó gón del Ferrocarril donde se alojan los hombres sa nacional y ahí le dieron una litera.

Total, desde ese día, Fuada, duerme y come y donde vamos, él está a nuestro lado. Como tamente el inglés, nos es posible entendernos ese idioma, que más o menos recordamos también Fuada está aprendiendo varias pala tellano. Lógicamente, la primera fue saber de

Desde hace bastante tiempo, están organi cursión a Las Cuevas, en un tren especial.

La última noticia que se supo al respecto, paseo se efectuaría mañana viernes. Pero ayer ble del Jefe de Estación en la localidad ar que indica que por falta de público, no hab argentinos hasta Portillo.

El reducido número de viajeros, no comp de los vagones hasta el territorio chileno.

Días atrás les hablé de la disputa pacífi entre las damas que están en Portillo, por luc modelos. En un comienzo, durante tres o cu tuvo en pleno auge "la mini-falda".

Ahora a una francesa se le ocurrió ir al pantalones de una tela brillante y al otro día de las comensales, lucían una vestimenta si qué cosa irán a salir antes de que termine el t

Algo muy divertido que aconteció ayer. P la entrada al salón de la prensa, están ubica turcos del Hotel y también por ese costado, se piscina. Pues bien, el muchacho que atiende l de repente, con espanto, que una persona co falda multicolor se introducía en el baño de Como la vio por la espalda, corrió asustadísi para indicarle que se había equivocado... La damas era otra. Le tocó la espalda y resultó q cía la falda era un robusto varón integrante nado de Gran Bretaña y al parecer con as cocesa.

Los oficiales que tienen a su cargo los h la FACH que atienden el mundial son basta Basta que una persona les solicite que la lle vuelta para que accedan al pedido.

Ayer fui yo el que lo pidió y palabra que traordinario. Sobrevolamos las nevadas falda tañas y también la Laguna del Inca. Algo que difícilmente se puede explicar con pala

Hace poco más de una semana, un baque gión anunció que hoy habría una tempestad e

Mientras tanto el informe metereológico nos entregan con los anuncios del tiempo pa nada dice al respecto... Veremos quién ten si el "baqueano" o los expertos en la materi

Parece que lo que dijimos ayer con rela cios que se estaban cobrando a la gente que llo en tren, fue escuchado y hoy, vinieron decirnos dos miembros del Comité Ejecutivo que en lo sucesivo el valor del pasaje en tre ida y vuelta y la entrada que costaba Eº 15 bajada a Eº 5.

Bueno... algo es algo... ¿no es cierto...

Suplemento DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

MUNDIAL DE ESQUI

Hasta la Cuarta Etapa:

PRIMACIA DEL ALPINISMO FRANCES

Tres pruebas completas se habían disputado hasta la noche del martes, y de ellas, dos triunfos habían sido para los franceses y uno para Austr ia.– Anne Famose y Marielle Goitschel hicieron suyo el Slalom Damas y se clasificaron segunda y tercera en Descenso, y Jean Claude Killy, fue el ganador del Descenso Varones y de la primera manga del Slalom Gigante.– Erika Schinegger, de Austria, la única "extraña" entre las medallistas.

La ratificación clara de la hegemonía francesa en el esquí mundial pa- ...er la más importante conclusión que fluye al momento de realizadas ...s y media pruebas de este Torneo, que reúne a lo más granado del bello ...orte en Portillo.

El duelo constante que habían venido sosteniendo los esquiadores ...es con los austríacos en los Juegos Olímpicos de Innsbruck y Chamonix ...en todos los torneos de importancia en el mundo entero— parece haber ...inado a favor de los franceses, ya que de las tres pruebas terminadas, ...habían ganado los galos y encabezaban hasta corrida la primera "manga" ...l Slalom Gigante, una tercera.

Es claro que los austríacos, en cierta medida, han ratificado sus antece- ...ntes, pero las buenas actuaciones, como la de la juvenil granjera de 18 años, ...a Schinegger, han sido superaciones individuales de excelentes valores ...nes, pero en ningún caso rendimiento colectivo.

Los franceses, en cambio, han venido luchando en todas las pruebas en el primer lugar, y en varias de las primeras seis o siete clasificaciones han estado sus representantes.

Anne Famose, una pequeña y grácil estudiante de Educación Física, procedente de Los Pirineos, fue la primera medallista de oro de los franceses. Ratificando que es la esquiadora que llegó con mejor estado al Torneo Mundial, se adjudicó en excelente forma el Slalom Damas, superando a rivales consagradas como Marielle Goischel, Nancy Greene, Heidi Zimmermann, Cristl Haas, y otras, y erigiéndose como seria candidata al título de la esquiadora más completa del certamen.

Posteriormente, en el Descenso, nuevamente la pequeña Anne estuvo buscando su medalla de oro, y a punto estuvo de conseguirlo. Algunas centésimas más de segundo se interpusieron entre ella y la ganadora Erika Schinegger, y arribó en tercer lugar.

...unda fue la campeona ...ca Marielle Goitschel, ...una vez más estuvo escol- ...o a la ganadora y logran- ...la medalla de plata. Antes ...había hecho lo propio con ...e Famose, y por ello sus ...as y lamentaciones des- ...de finalizada la jornada... ...nunca seré campeona ...ial. Hace años que estoy ...do segunda, y ahora ...poco gané!, y estuve a ...las dos veces."

...especialmente Anne ...y Marielle Goischel, ...ido las estrellas del tor- ...en cuanto a calidad pura, ...ularidad... y a suerte, ...e bastante fortuna se ...sita para llegar intacta a ...eta luego de correr a ve- ...dades cercanas a los cien ...ómetros por hora en de- ...nda de los triunfos.

Regularidad, calidad ¡y suer- ...l, esos son los atributos pa- ...a triunfar. Y hay que desta- ...ar este último factor, porque ...a sido importantísimo para ...das, especialmente para ...ienes no han tenido la for- ...a siquiera de entrar en ta- ...en los primeros lugares, co- ...es el caso especial de la ...y simpática canadiense ...ncy Greene, que entre la ...a de todos los varones de ...illo debió abandonar en el ...censo por una terrible ro- ...y perder el Slalom que ...bezaba, también por la ...ma causa.

...ncy es una muchacha be- ...a, de una simpatía con- ...e y con unos deseos lo- ...de ganar. Llega a comuni- ...a todos sus ansias de lo- ...una medalla de oro para ...país, y ha sido quizá esa ...la que la ha perdido en ...primeras tentativas.

Excelente esquiadora, ha corrido más allá de lo que indican los límites de la prudencia y con un valor suicida se ha lanzado a arriesgar cada vez más. Su lema parece ser: "O gano o me mato."

Nancy no ha ganado, pero afortunadamente para todos, lo último no ha sucedido, a pesar de que ha tenido rodadas terribles, como también momentos estelares a lo largo de su espectacular presentación.

En los lugares secundarios de las clasificaciones femeninas, han estado las norteamericanas, aunque en el Descenso no le haya ido precisamente muy bien. Susanne Chafee fue la mejor clasificada, en el quinto lugar de la especialidad.

En cambio, en el Slalom, anduvieron bastante bien, y muy parejas: Penny Mac Coy, fue tercera; Jean Saubert, cuarta, y Cathy Allen, quinta. El punto bajo del equipo han sido los varones, que no logran reunir.

EN LOS VARONES TAMBIEN FRANCIA

La supremacía francesa en varones también ha sido notoria. La explicación es clara. Esta vez no ha habido —hasta realizada la primera manga del Slalom Gigante— triunfos de otro país, como en las damas.

La estrella mundial, Jean Claude Killy, se adueñó en excelente forma del descenso varones, y sus compatriotas Leo Lacroix, Pierre Stamos y Bernard Orcel entraron en los lugares segundo, quinto y sexto, abrumando con su puntaje a los rivales.

Como si esto fuera poco, el mismo Killy ganó la primera manga del Slalom Gigante, quedando varios de sus compatriotas muy bien colocados.

Los demás, luchan por los lugares secundarios, entre austríacos, alemanes, suizos, italianos y norteamericanos, con predominio chileno en el sector latinoamericano, vale decir, desde la mitad de la clasificación hacia abajo.

Eso ha sido lo más destacado en cuanto a primeros lugares, a competiciones a vertiginosas bajadas hacia la meta.

Lo otro, la organización, atención, control de las competiciones y hospitalidad a las visitas, brillante, sencillamente excepcional, como es tradicional en nuestro país. Los esquiadores han estado acordes en señalar el torneo como magníficamente organizado y catalogar la pista y el estado del hielo como excelentes.

Existieron, sin embargo, incongruencias... en el propio equipo chileno, situaciones enojosas que a cualquier observador imparcial tiene que parecerle mal y poco lógicas.

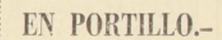
Resulta extraño que quienes han logrado una verdadera hazaña al realizar un torneo de tal magnitud, no hayan previsto o solucionado detalles en el propio equipo nacional, detalles, ya dijimos enojosos, que tienen que trascender a la luz pública.

El problema "Sáez-Briones" ya es conocido por algunos. Hay una verdadera pugna entre dos familias por la inclusión de sus respectivos hijos en los equipos nacionales, masculino y femenino. Verónica Sáez, juvenil figurita del equipo, fue excluida en una de las pruebas en beneficio de Anita Briones, en circunstancias que —según indican sus campañas— Verónica tenía mejores antecedentes en la epecialidad. Lo curioso, o lo justificatorio de esta actitud, es que los jefes de los respectivos equipos, son el padre y la madre de los hermanos Briones —Anita, Hernán y Felipe—, que están compitiendo en ambos campos.

Por otro lado, hay circunstancias que fueron pasadas por alto por todo el mundo, como consecuencia de la aparente lógica que encerraban. Teresa Solari, una de las mejores figuras del equipo femenino nacional, contrajo matrimonio hace algunos meses, y horas antes de efectuarse el Descenso Damas fue excluida del equipo por encontrarse en estado de gravidez, según el informe médico. ¡Lógico, totalmente lógico y justificable, pero ¿no pudo preverse esa situación obviamente humana y natural dos o tres meses antes? ¿Por qué no fue designada otra esquiadora con la debida anterioridad?

Es una imprevisión y un desliz directivo tan grave como el que significó el retiro de Juanita Calvo en el Descenso, en el momento de largar, porque ¡Juanita Calvo no había corrido nunca en esta prueba! Estaba inscrita para hacerlo, pero... en el momento de largar se tuvo miedo.

Fue el nubarrón en el cielo brillante y despejado.



Annie Famose, flamante campeona mundial del Descenso, parece saludar a su compatriota Jean Claude Killy, que viene bajando por la pista del "Plateau", en su actuación.



El estilo del Campeón Mundial Jean Claude Killy, esquiador francés, es perfecto, como lo acredita el grabado de Víctor Rojas, captado en el instante en que Killy competía en el Slalom.

...res estrellas del Mundial de Portillo saludan con alegría a sus admiradores, mostran- ...o la satisfacción que les causan sus actuaciones. De izquierda a derecha: Annie Famose ...Marielle Goitschel, ambas francesas, "echan al medio" a Erika Schinegger, de Austria.



Una visión panorámica de la pista llamada "Plateau", de Portillo, nos muestra en este acierto fotográfico de nuestro enviado Víctor Rojas, la belleza del escenario. Esta pista, como las otras que se han utilizado en el Torneo Mundial, han sido unánimemente elogiadas por competidores y directivos.

EN PORTILLO.–

El Ejército, Factor Fundamental del Exito

Sabíamos desde hace mucho tiempo, que el Ejército de Chile había cumplido, y está realizando una tarea fundamental en el XXVI Campeonato Mundial de Esquí. Pero no habíamos tenido la oportunidad de conocer en detalle, cuáles fueron y son, los trabajos de los uniformados.

Una noche, los periodistas chilenos que estamos cubriendo este torneo, fuimos invitados hasta el Refugio Militar de Portillo, donde, en una amena conferencia de prensa, se nos detalló toda esa labor. Cerca de las 20 horas, en el salón de entretenciones del Refugio, el Coronel Alfonso Canut de Bon, Asesor y Coordinador Militar del Comité Ejecutivo del Mundial, con explicaciones muy precisas, fue dando respuesta a todas esas preguntas que formulamos.

El Comité Ejecutivo del Mundial, que preside Juan Hamilton el ex Subsecretario del Interior está dividido en 28 secciones. En 16 de ellas, el Ejército tiene ingerencia directa.

Desde hace más de dos años, los uniformados comenzaron su trabajo para transformar Portillo y Farellones, en escenarios propicios para un torneo de la envergadura del que estamos viviendo en estos momentos.

Según explicó el Coronel Canut de Bon, en un comienzo se pensó que con una dotación de 1.500 hombres, se podía cumplir el cometido. Más el tiempo se encargó de mostrar lo contrario "y tuvimos que aumentar a dos mil el número de uniformados que trabajan en el Mundial. Esta es la cifra actual de oficiales, suboficiales y conscriptos que trabajan para el Mundial".

Para poder realizar una labor a conciencia, las misiones de los uniformados se dividieron en 15 secciones técnicas, cada una de las cuales, tiene una misión específica y de la que debe rendir cuenta, un oficial que está a la cabeza de cada una de estas secciones.

Para los periodistas que se encontraban en la sala tomaran conocimiento exacto del trabajo de cada una de esas secciones, el Coronel invitó a los oficiales que las dirigen, a tomar ubicación ante los cronistas, para que les fueran explicando.

Fue así cómo, en primer término, se adelantó un oficial y dijo... "Soy el Capitán Pedro Howard y tengo a mi cargo la Sección Administrativa".... Este capitán, que tiene una dotación de veinte hombres para su sección, trabaja en todo lo que significa aposentaduría, tanto en Farellones como en Portillo, para el personal militar que colabora en el Mundial.

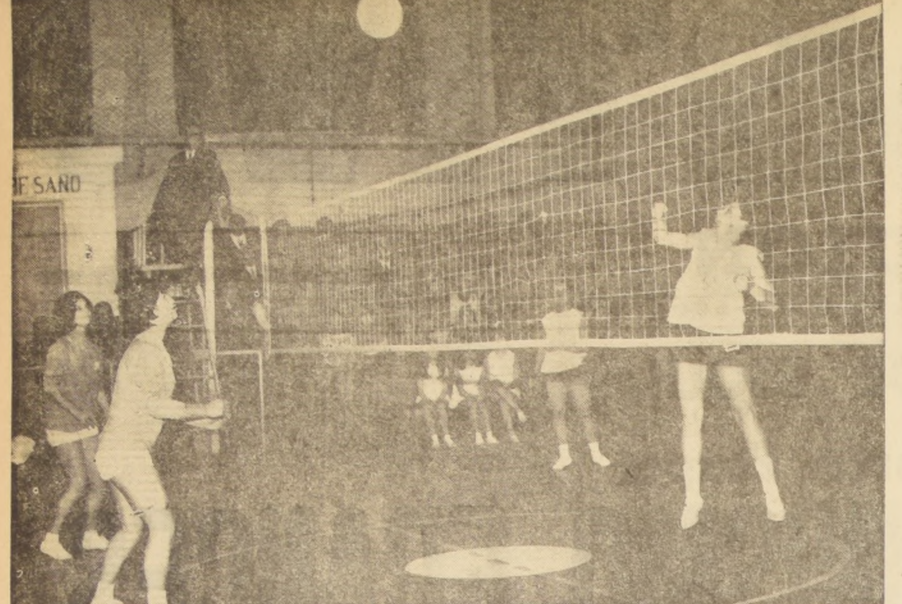
El mayor Francisco Pérez está a cargo de la Sección Ceremonial. Dos destacamentos bajo sus órdenes, para dar el realce necesario a las jornadas inaugurales, clausura y entrega de premios.

Viene a continuación la Sección Competencias, al mando del Capitán Arturo Aranda, 680 hombres bajo sus órdenes y que están trabajando desde hace 3 años. Ellos debieron construir las plataformas de largada en las diferentes pistas. Para ello, a lomo de mulo debieron subir todo el material necesario para esas construcciones y extender un cable multipolar a través de cinco kilómetros, para el control de las pruebas.

El Capitán Washington García está a cargo de la Sección Avalanchas. Tal como lo indica el nombre de esta sección, tiene la difícil tarea de evitar todo peligro, para quienes viven en Portillo y también para quienes acuden a presenciar la justa, ya sea por tren o vehículos motorizados. Son 50 hombres que vigilan todo y mantienen su ojo avizor al frente de la artillería pesada que será disparada en caso de avalanchas.

El Capitán José Bocaz, comanda la Sección Hospital de Campaña. Todo el personal sanitario bajo sus órdenes, está presto a atender a los militares, competidores y público en general, que requiera de sus servicios. Poseen los equipos más modernos para ello, incluyendo una clínica central.

La Sección Ingenieros, está bajo las órdenes del Capitán Rodrigo Sánchez y con 120 hombres, tiene la misión de despejar los rodados y mantener expeditas las canchas y los caminos que conducen hasta el el escenario del evento Ellos tuvieron que volar 4 mil metros cúbicos de rocas, para habilitar las canchas.



Universitario Salvador, que por dos años seguidos ha retenido el título en el torneo de la UC ahora con más experiencia de sus valores fundamentales puede dar la sorpresa del Torneo Metropolitano próximo a iniciarse. La que salta junto a la red es Verónica Konenkamp, en un partido de Universitario con Sagrados Corazones.

Escolares Dan Nueva Fisonomía al Vóleibol

Los torneos que organizan anualmente la Asociación Secundaria de Deportes y U. Católica han resultado viveros propicios para los clubes afiliados a la Asociación Santiago.– Está en marcha el Segundo Campeonato Metropolitano.

Nota de: JAIME PIZARRO MUÑOZ

Para nadie es un misterio que en los últimos cuatro años el vóleibol metropolitano ha visto rejuvenecido sus equipos, marginando de todas las competencias oficiales, a los elementos veteranos, que ya cumplieron un ciclo en esta disciplina deportiva.

Para que esto ocurriera, sucedieron dos circunstancias que marchan paralelas. Se modificaron las reglas del juego y entraron en escena una pléyade de figuras jóvenes deseosas de figuración en el concierto nacional.

Al imponerse las modificaciones reglamentarias, varios de los jugadores veteranos se dieron cuenta que para mantenerse en primera línea tendrían que entrenar con regularidad, para no dejar su puesto, ya que de abajo venían pisando fuerte no uno o dos valores, sino que varios.

La otra circunstancia que originó el rejuvecimiento del vóleibol, fueron los torneos escolares, organizados por Universidad Católica el de los colegios particulares y la Asociación Secundaria de Deportes el de los establecimientos fiscales.

En el pasado fin de semana se dio el vamos al torneo oficial de 1966, certamen que es controlado y organizado por la Asociación Santiago, y justamente los equipos que mejor se vieron, fueron sin duda los que incluyeron en sus formaciones elementos juveniles provenientes de los torneos escolares.

Actualmente se pueden nombrar cerca de una cincuentena de jugadores y jugadoras de edad escolar que brillan con luz propia en el vóleibol nacional. Los clubes se han dado cuenta, afortunadamente con esta sabia nueva pueden conseguir alagadores resultados.

La reglamentación actual de la Asociación Santiago fija edades determinadas para integrar cada división en la competencia oficial, y esto ha resultado de positivos beneficios, ya que le ha otorgado facilidades a los jugadores nuevos para practicar su deporte favorito solo entre gente de similar edad y no como sucedía antes que en un partido se enfrentaban jugadores adultos con juveniles, produciéndose una situación incómoda para los segundos, que se veían postergados por los pergaminos de sus adversarios.

Recién finalizados los torneos escolares de particulares y fiscales, se adelantaron los preparativos para el Segundo Campeonato Metropolitano Femenino Intercolegial, evento voleibolístico que organiza por segundo año consecutivo la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

Intervendrán en esta competencia cuatro equipos, que representan por el sector particular a Universitario Salvador y Santa Elena, campeón y vicecampeón en el torneo que controla la UC. y Liceo Manuel de Salas y Liceo Nº 1 "Javiera Carrera", el de la Asociación Secundaria de Deportes. De los cuatro animadores de esta nueva versión del Metropolitano, tres ya participaron el año pasado, ocasión en que los honores correspondieron a Liceo Nº 1, que justamente había sido campeón del Torneo de Colegios Fiscales. Ahora el plantel de calle Compañía fue segundo en esa misma competencia, galardón que correspondió a Liceo Manuel de Salas.

En cuanto a Universitario Salvador, el año pasado ocupó la cuarta ubicación y anteriormente fue vencedor del torneo de la UC., título que retuvo este año. En cambio Santa Elena, debutante en el certamen de los cruzados, fue vicecampeón, lo que le valió figurar en el Metropolitano.

Ahora si damos una mirada a las listas que presentan los cuatro equipos escolares al Torneo Metropotino, más de un 50% de las jugadoras inscritas pertenecen a los clubes afiliados a la Asociación de Vóleibol de Santiago, lo que viene a conformar lo afirmado en líneas anteriores.

Partiendo por Liceo Manuel de Salas, la casi totalidad de sus integrantes han sido fichadas este año por Universidad Técnica del Estado, destacando entre ellas a las tres hermanas Barón y a Bélgica Villalobos. En Liceo Nº 1, sus dos principales figuras, Hortensia López y Natalia Quevedo, juegan en Universidad Católica.

Ahora en relación a Universitario Salvador, la jugadora más destacada, Verónica Konenkamp actúa por Universidad Católica y sus restantes defensoras, fueron inscritas por Universidad de Chile. Finalmente, en Santa Elena, todas sus jugadoras lo son también de la UC.

Por todos los motivos antes expuestos, es que se pueden esperar días mejores para el vóleibol femenino, que hasta la fecha, no ha tenido figuración internacional, limitándose a confrontaciones caseras con equipos extranjeros de segundo orden.

Si todo esto sucede en el terreno netamente femenino, otro tanto está sucediendo entre los varones, ya que los torneos escolares han surtido generosamente a los clubes de la Santiago. También la reglamentación de la entidad metropolitana se preocupó de este problema y puso tope de edades para cada división.

La creación de una cuarta categoría le dio cabida a todos los elementos salidos de los competencias escolares, que tienen la oportunidad de alternar con gente de su propia edad y no contra equipos de mayor envergadura, esto es que van en proceso ascendente, sin sobresaltos.

Es de esperar que durante la realización del Segundo Campeonato Metropolitano salten a la palestra varias figuras nuevas para el vóleibol, que pasen de inmediato a figurar en el primer plano de este deporte, que se ha filtrado definitivamente entre las preferencias de los escolares chilenos.

Materia prima hay en abundancia, sólo falta que los clubes se preocupen de encauzar este contingente, lo que justificaría todos los esfuerzos del club organizador, siempre preocupado de la actividad física escolar.



Serán rivales. Natalia Quevedo (13) y María Elena Solís (6) compañeras en Universidad Católica, serán rivales en el próximo Campeonato Metropolitano Escolar. Natalia juega en el sexteto del Liceo Nº 1 y María Elena por Santa Elena. Las acompaña Cristina Cifuentes, que juega por María Inmaculada, equipo que no se clasificó.



Liceo Nº 1, pese al hecho de no disponer de una dirección técnica adecuada, ha respondido con acierto en los torneos escolares y luce actualmente el título de campeón metropolitano. Ahora van en procura de retener el título logrado el año pasado. Este plantel educacional ha tenido valores de jerarquía dentro del vóleibol nacional.

MICHEL MASSU, FIGURA NUEVA

Grata revelación juvenil del batallador elenco de la Ciudad-Jardín.– Tiene [...] en una pronta renovación y repunte del hockey porteño.– Razones [...]

Los diversos equipos provincianos de hockey-patín que están actuando con diversa suerte en el torneo Copa Chile y que han llegado a Santiago a cumplir sus compromisos oficiales, nos han permitido ver en acción a jugadores jóvenes de promisorias condiciones y por ende con un gran futuro deportivo. Junto a ellos, que por el momento no son muchos, hay otros que, a pesar de no tener demasiados años de edad, son considerados "viejos" en el hockey.

Lo curioso del caso es que al conversar con algunos de estos "decanos", comprobamos con sorpresa que su edad no pasa en el peor de los ejemplos de 25 ó 28 años. Jugadores de esta clase hay en Concepción, Santiago, Universidad de Chile y particularmente en Viña del Mar.

Por la representación porteña que visitó Santiago y venció a uno de los quintetos poderosos cual es la "U", están Miguel Torrecilla y Michel Massú.

Estos jugadores tienen una interesante trayectoria en las actividades hockísticas de su hermosa ciudad y del país.

El compañerismo existente en el quinteto viñamarino es elocuente. Es común observar en otros elencos una cierta rivalidad entre todos los jugadores que defienden una divisa, por conseguir un lugar en el plantel titular que sale a jugar. Las más de las veces, esta situación pasa desapercibida al ser superada luego de terminado el match, y más aún, si la victoria les ha sonreído. En Viña del Mar, por lo que hemos visto ésta etapa fue superada.

Miguel Torrecilla aunque tiene muchas de sus mejores condiciones para el hockey en perfecta vigencia, se ha conformado con dirigir a sus restantes compañeros desde el borde del rectángulo. Entrando a ella, sólo cuando las circunstancias lo exigen. Podría bien hacer valer su calidad de formador de jugadores, pero está lejos de él, hacer presente esa situación.

Por otra parte, Michel Massú, quien debe bastante de su formación a Torrecilla, ha seguido las inquietudes de su maestro, dando en la cancha el máximo de energías y de experiencia a los demás jugadores que le acompañan.

Hemos querido hacer resaltar el valer deportivo de estos viñamarinos, que lo son de cepa.

Massú luce en sus 18 años de práctica activa algunas satisfacciones, que son el mejor pago para un deportista amateur ciento por ciento. Iniciado en el club Ciclón, de la Ciudad Jardín, se ha mantenido fiel a sus colores, logrando gracias a esa performance la distinción de preseleccionado chileno en varias ocasiones.

"Entre los recuerdos que guardo con mayor cariño está la jira que realizó la Selección de Viña del Mar, el año 1956 a Uruguay, con ocasión de la realización de varios torneos en la ciudad de Montevideo. Actuaron en esos campeonatos equipos de clubes de Brasil, Argentina, Uruguay y por Chile, nosotros. Ganamos todos los títulos, La Copa Rubén Castro, luego el trofeo Liga Poliomelitis y la Copa Aniversario Club Delta."

Esa gira significó la consagración de Luis Soto y Hugo Valdivia que, con posterioridad, pasaron a integrar el club Bata y de ahí a la Selección Chilena en la que todavía ocupan un lugar.

Otra de las salidas al extranjero de Massú la realizó a principios del presente año, formando parte de la preselección que se preparaba bajo las órdenes de Mario Meza para el Sudamericano de Concepción. Allá capitaneó el equipo B., con buenos resultados.

Pero, alejándonos de su propia carrera, como jugador, este activo jockista, muestra otra faceta de sus inquietudes deportivas.

"Creo que aún puedo seguir jugando, aunque estoy presto a dejar mi sitio a los elementos jóvenes que deben salir. Ya hay algunos que prometen. Idelfonso Reid es uno de los que está llamado a ocupar muy pronto un lugar entre los mejores de este deporte en el país. Junto a él están mostrando sus virtudes otros como Claudio Verdugo, Carlos Araya."

Preguntando por la actividad que se despliega en Viña del Mar en favor del hockey, Massú muestra su optimismo. "Estamos trabajando todos los jugadores por interesar a los pequeños. Ahora que hay algunos materiales de juego se puede hacer labor."

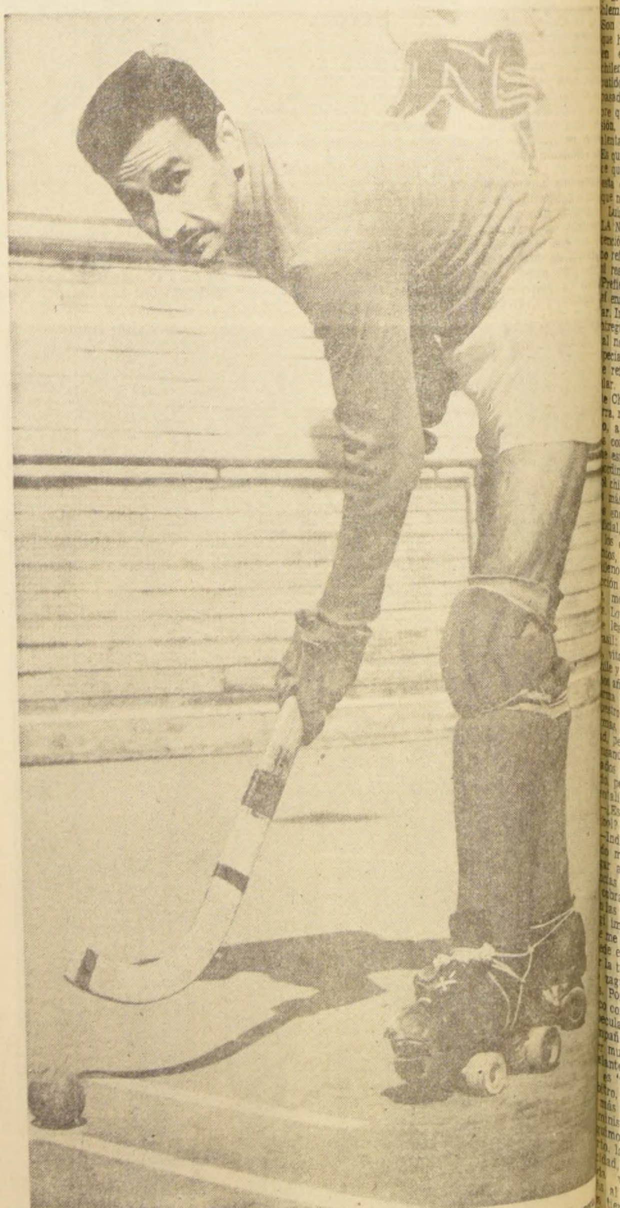
Analizando el momento actual, agrega: "Hace un tiempo le manifesté al entrenador de Huachipato que sus jugadores muy pronto se ubicarían en un sitial preferente, por la calidad y habilidad de sus dirigidos. Esta aseveración se está comprobando, aunque les falta aún madurez, ya tienen tod[...] hechuras para tri[...] Actúan con perso[...] y con fuerza."— CAR[...] BONILLA V.



Protegiendo la defensa de su pórtico o bien adelantado en franco tren ofensivo, [...] es prenda de garantía para su quinteto. En la escena, presto a rechazar la bo[...] en vano trata de dominar su arquero Miguel Cabello. Le acompaña Carlos [...] Observa la jugada Mario Finalterri, de la "U".

DEL HOCKEY VIÑAMARINO

Los jugadores experimentados dedican en la actualid[ad] [...] da su atención a enseñar los secretos del popular de[porte] a los más jóvenes, especialmente los penecas



Tranquilo y seguro de lo que debe hacer en el rectángulo, Michel Massú ap[...] experiencia en cada encuentro de Viña del Mar, donde debe orientar a sus [...] compañeros.

Opinión Compartida:

El Fútbol Chileno se Quedó Atrás

El entrenador de la Selección chilena abandona temporalmente su decidido silencio y comenta el Mundial de Inglaterra

Escriben ALFREDO LEONEL PARRA y JUAN CARLOS FRANCO

En el Suplemento Deportivo de la semana pasada nos referimos al estado actual que [...]e el fútbol chileno. Hicimos hincapié en [...]i existió responsabilidad de parte de [...]s Alamos, ésta no era exclusiva del en[tre]nador, sino que debía entenderse compar[tida] por dirigentes, Cuerpo Técnico, árbitros, [pr]ensa, jugadores y público, quienes de una [ma]nera u otra habían contribuido a provo[car] el verdadero caos que en torno al po[pu]lar deporte se ha formado en nuestro país.

El tema no ha perdido interés ni importancia y sigue latente en toda su magnitud, por lo cual hemos considerado que es de capital necesidad referirnos ahora específicamente a la opinión que les mereció la campaña cumplida por el equipo chileno, a quienes los vieron jugar en Inglaterra, en ángulos y posiciones distintos, como fueron el propio entrenador Luis Alamos; el relator deportivo Gustavo Aguirre y el jugador Jaime Ramírez.

ALAMOS, CALLA

[Lu]is Alamos no quiere hablar [con] la prensa. Sólo responde a [preg]untas concretas. Esta re[ac]ción no es producto de una [acti]tud inesperada, sino de [una] larga meditación. Ha sido [vap]uleado por todos. Muchas [veces] injustamente. Incluso [algu]nos jugadores del mismo [plan]tel han vaciado todo su [...]r y encono en contra del [técnico] de Universidad de Chile. El teléfono de la casa parti[cu]lar de Alamos sonó en forma permanente durante el Torneo Mundial sólo para recibir injurias, insultos y frases cobardes a través del hilo. Ahora ha debido ser cambiado, para dar tranquilidad a un hogar que siempre fue apacible y al cual jamás entraron problemas de índole deportiva. Son los riesgos de la posición que ha alcanzado Luis Alamos en el concierto futbolístico chileno. De entrenador indiscutido, capacitado y serio, ha pasado a ser el personaje sobre quien cae, con mayor pasión, todo el peso de la desalentadora actuación de Chile. Es quizá este motivo el que hace que Alamos haya adoptado esta actitud cauta, silenciosa, que no es su costumbre.

Luis Alamos conversó con LA NACION, pese a esta intención de callar, pero pidió no referirse a temas delicados, ni responder a los ataques: "Prefiero guardar silencio, y [m]e enseñó a muchos saber callar. Incluso en el informe que entregué a la Asociación Central no menciono nombres en especial, no culpo a nadie ni me refiero a nadie en particular. Tengo plena seguridad [qu]e Chile jugó bien en Inglaterra, nunca perdió su buen es[tilo], a tanto que hubo críti[cos] connotados que señalaron [qu]e estaban admirados por la [coord]inación que mostró el fútbol chileno y por su técnica. Y [ade]más, según he sabido, en [los] encuentros por el Torneo [Ofi]cial, el público ha pifiado [a lo]s equipos y los considera [...]os, porque ese es el fútbol [chi]leno; en cambio, esta se[lecc]ión jugó rápido en su se[...] mostró bondades colecti[vas]. Lo que faltó fue lo mismo [que] les faltó en México y en [Bras]il: fuerza para llegar arri[ba], vitalidad. Universidad de [Chi]le y Colo Colo durante mu[chos] años supieron defender en [form]a brillante el prestigio [...]o, porque tenían estas [...] más energía y veloci[dad]. Pero los jugadores están [...]ndo ese trajín, están muy [...]os y lógicamente han ba[jado] pese a que tienen buena [...]lidad futbolística."

—¿Estamos muy atrasados en [fút]bol?

—Indudable. Nos hemos que[dado] muy atrás. Queremos [...] al off-side, en circuns[tanci]as que en Europa esto no [...]brado y además se arrasa [con] las defensas. En Europa re[cibí] impresiones autorizadas [qu]e me hacen pensar que no se [pue]de en la actualidad mante[ner] la tradicional línea de cua[tro za]gueros, por varias razo[nes]. Porque se engaña al pú[blico] con un fútbol defensivo y [esp]eculativo, a los propios [com]pañeros que tienen que co[rrer] mucho más, los que están [ade]lante y hacer todo el gasto [...]s "leal" y, finalmente, al [árbi]tro, que no está para pillar [al] más "diablo", sino que para [admi]nistrar justicia. Nosotros [segui]mos jugando al "pasesito" [...]o, lateral, sin ninguna ve[locid]ad, en circunstancias que [...] vez el fútbol se parece [...]s al básquetbol, donde to[dos] tienen que estar en acti[vi]dad, moviéndose, atrás y [ad]elante, es decir, en Chile es[ta]mos equivocados, hacemos una mala utilización de la técnica que posee el jugador chileno.

—En las películas que aquí llegaron se vieron buenos equipos y en especial llamó la atención Inglaterra... ¿Qué le pareció?



PEDRO ARAYA: A pesar de su escaso físico, fue, según la opinión de quienes lo vieron en Inglaterra, una de las mejores figuras del cuadro chileno.

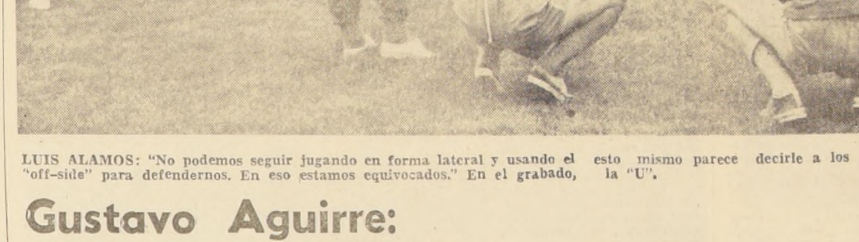
—El mejor, lejos, de todos. Tiene todos los condimentos que hoy están en vigencia plena, fuerza, velocidad y técnica. Es el caso de Charlton. Es un verdadero Pelé, que no hace uso de su técnica por jugar para el equipo, pero la tiene y además de ello conciencia de su condición de crack indiscutido. Es un jugador extraordinario. Tiene velocidad, fuerza para luchar arriba y abajo y además una técnica incomparable. En cambio, Portugal es otra cosa. Pone mucha técnica, pero le falta fuerza; es débil en este rubro.

—Se dice que en el equipo chileno faltó disciplina. ¿Es cierto?

—Nunca hubo una disciplina más dura que la que se implantó en Inglaterra. Los que están molestos es porque justamente reclaman contra estas medidas. Mi actuación debió resultar antipática para muchos, pero era mi deber imponerla. Y tuve que llegar a extremos que prefiero no recordar, pero que felizmente hay muchos que conocen cuáles fueron mis actitudes ante situaciones difíciles.

—¿Se cree culpable de este fracaso?

—Insisto en que no fue un fracaso. Se jugó bien. El equipo que fue es una verdadera selección, es la realidad del fútbol chileno y muy mejorada y corregida... ¿De qué me echan la culpa... por qué cargan conmigo?... Si con el fútbol que tenemos no podemos competir con nadie. Es imposible creer que yo voy a mandar a un jugador a errar dos goles cantados, a otro que no marque y le hagan dos goles o a que jueguen por las alas sin entrar al área. Eso es absurdo. Pienso que de los jugadores que fueron hay pocos con futuro y eso llama a renovarse. Lo pienso hacer en la "U", donde desarrollaré un plan que estoy preparando y cuyo fondo tiene muchas novedades, todas producto de los que conseguí advertir en este torneo. Y no se crea que sólo nosotros estamos equivocados. También lo están en Argentina y Uruguay, y allá también deben variar en muchos conceptos.



LUIS ALAMOS: "No podemos seguir jugando en forma lateral y usando el "off-side" para defendernos. En eso estamos equivocados." En el grabado, esto mismo parece decirle a los seleccionados el discutido "coach" de la "U".

Gustavo Aguirre:

"Experiencia Sensacional"

El cotizado relator nacional, enfoca la actuación cumplida por el cuadro chileno en el Mundial de Inglaterra.– Allá murió el fútbol atildado, bello, que tanto gusta en Sudamérica, señala Aguirre

Para el afamado relator Gustavo Aguirre, quien lleva en el fútbol cerca de los 25 años, este Torneo Mundial significa para el fútbol chileno una experiencia sensacional: "En Inglaterra quedó sepultado el fútbol bonito, atildado, que tanto gusta en Sudamérica. Existe una nueva mentalidad, yo no sé si será nueva o vieja, pero para nosotros una enseñanza fabulosa. Mientras nosotros estamos todavía pensando en la técnica, mientras insistimos en la técnica, y la técnica en Europa esto se da por descontado, y cuando se tienen los fundamentos, las armas primarias para jugar al fútbol viene lo otro, que resulta más importante y más determinante, como son la velocidad, la fuerza, el vigor y especialmente la mentalidad, la conciencia, el sentido de responsabilidad que involucra muchos conceptos, como son el cuidado personal, la concentración en lo que se va a hacer, y luego en lo que se está haciendo. Es otro fútbol. En cambio, nuestros jugadores juegan según las libertades que tengan. No hay espíritu, no hay conciencia, falta roce, mirar lo que se hace en Europa."

—¿Significa ello una crítica para los jugadores?

—No, por favor, que quede en claro. Ellos no son los culpables; son los dirigentes los que los llaman, los que los contratan y luego los entrenadores que les enseñan y obligan a realizar tal o cual función. En Chile los dirigentes son en su mayoría hinchas de los clubes; aportan dinero y no tienen mayor capacidad. Es decir, es un fútbol profesional, porque se paga a los jugadores, pero no es comercial, y de ahí se derivan una infinidad de problemas.

—¿Cómo enjuicia la campaña del cuadro chileno?

—Primero, que jugó en su nivel normal. Ni más ni menos. Los resultados de Río y Sao Pablo "blufearon" un poco nuestras posibilidades y provocaron una impresión errónea, porque se había empatado y perdido contra el que fue bicampeón mundial, el mismo que luego en Inglaterra quedó sepultado. Asistí a su enfermedad y a su entierro. Segundo, el fútbol chileno no tiene ninguna opción, porque los jugadores no tienen conciencia, insisto, en su responsabilidad, y no porque sea culpa de ellos, sino porque no han sabido inculcárselas. Juegan 20 minutos y se paran. Corren 15 metros, entregan el balón y luego vuelven atrás para mirar el partido. Se detienen y además no tienen resistencia, no se han entrenado para soportar un ritmo sostenido y, finalmente, que encuentro que los sistemas en boga que son aplicados por todos los técnicos están atrasados, en todo sentido, en preparación física y en mentalidad futbolística.

—¿Cree en la fuerza de los equipos europeos?

—Indudablemente, pero no la fuerza que se piensa en nuestro continente, donde se supone que deben los jugadores tener un físico privilegiado. Un ejemplo: Araya es chico y no tiene gran físico y jugó muy bien, igual cosa Bobby Charlton, Eusebio y Beckenbauer, que son las tres luminarias de este certamen. Los tres son más bien chicos, pero tienen vitalidad, fuerza y velocidad. En Inglaterra hay tres jugadores de medio campo que no descansan un segundo: arriba y abajo, luchando, quitando y apoyando, y uno de ellos es Charlton. A mí no me digan que es cuestión de raza o de alimentación o de otra cosa: es sencillamente que en Chile no se prepara bien a los jugadores y no se les da la educación futbolística para que logren captar el nivel en que juegan y la responsabilidad que tienen.



GUSTAVO AGUIRRE: "El fútbol bonito que le gusta a los sudamericanos murió en Inglaterra. Se usa la técnica, pero como el A. B. C., luego se ponen otras condiciones." pelota a Ramiro Cá[...]

La conversación con el "Negro" Aguirre irremediablemente tenía que caer en la reacción negativa que produjo en el aficionado los relatos de las radios, que luego fueron desvirtuados totalmente por las pantallas de televisión. Y el aficionado se dio cuenta que se mintió mucho y se hicieron jugadas y se cantaron goles que no existieron.

Aguirre es presidente de la ACRIDER, Asociación de Cronistas Radiales, y hombre autorizado en la materia, así es que la pregunta tenía que hacerse.

—¿Qué pasó con esta situación?

—La verdad que a mí me acomoda el relato, porque digo lo que veo y no tengo necesidad de improvisar un estilo. No tengo urgencia en darle al oyente lo que él quiere oir. Es decir, transformarle un match malo en bueno, cuando realmente es todo lo contrario. Quizá si ello se debió a que se usa otro estilo, se intercalan frases que provocan un distorsionamiento de la impresión real de lo que está sucediendo.



JAIME RAMIREZ: "Inglaterra y Alemania no sólo pusieron fuerza y velo cidad, tambien técnica."

JAIME RAMIREZ: LA FUERZA VALE, PERO NO ES TODO...

Para JAIME RAMIREZ, jugador que siempre ha mirado con mucha claridad el fútbol, el Campeonato Mundial de Inglaterra significó la confirmación de muchos conceptos que él ya tenía, luego de sus actuaciones en Europa. "Velocidad y estado físico, grandes armas para que el fútbol de cualquier país tenga éxito", nos dice. "El balón siempre en movimiento y si es posible en jugadas de primera, con una extraordinaria precisión en la entrega. Nunca un jugador está en actitud estática. todos marcan y todos atacan. En este sentido, hay un mundo de distancia entre ese fútbol y el que se practica en Chile."

Ramírez tiene sus ideas muy definidas con respecto al cometido de nuestro equipo y a la cuota de responsabilidad que a Luis Alamos y a los jugadores les cupo en esas presentaciones. Pero nosotros no queremos ahondar ese aspecto del tema y lo consultamos sobre lo que el vio en los demás equipos del Mundial.

"Nadie puede sostener, nos declara, que Inglaterra y Alemania, los finalistas del torneo, hayan impuesto sólo fuerza y nada más. Le puedo analizar uno por uno a los jugadores de ambos equipos y demostrarle que además son muy buenos futbolistas y varios de ellos se impondrían en cualquier ambiente, incluso en el sudamericano. Lo que ocurre es que se confunden conceptos e ideas. "Los propios entrenadores no saben o no han captado algunas cosas. Para muchos de ellos, "cerrojo" es todo planteo que tenga un zaguero libre, sin comprender, y eso es lo grave que hay otros aspectos en la marcación, en el trabajo de medio campo y de ataque que complementan o conforman el sistema en su totalidad. Es lógico que un entrenador que no capte eso no sabe qué es lo que tiene al frente. Qué es lo que el rival está haciendo y cómo superar ese esquema. Y entonces vienen las "mentiras" para intentar explicar un fracaso frente a un sistema que él no conoce."

"Mucho de ello ocurrió con argentinos y uruguayos frente a sus rivales europeos. Me parece que ustedes vieron las películas de la televisión y quedó absolutamente en claro que mucho de lo que se ha dicho es inexacto, por no expresarme en forma más dura. ¿Qué hicieron los argentinos y "orientales" por ganar esos partidos? ¿Podían luchar buscando llegar al sorteo durante 120 minutos con un empate? Me parece que ha habido mucho de exageración y eso que no me quiero referir a los arbitrajes, sobre los cuales se han emitido muchas opiniones contradictorias. Pero ellos debían saber que insultar a un árbitro significa la expulsión, aunque debo reconocer que muchos jugadores europeos también reclamaban sin recibir idéntica sanción. Pero lo importante es el fútbol. Su concepto y realización en la cancha es más importante que otros factores, más o menos occidentales. Y en ese terreno es donde Europa superó en este Mundial largo a Sudamérica."

"Y no crea, prosigue Jaime, entusiasmado con el tema, que no reconozco que existen males de conformación biológica en el deportista sudamericano. Conozco nuestras limitaciones desde la infancia. Pero eso también se supera con una planificación adecuada. Lo que importa es el CONCEPTO e IDEA de cómo se debe vivir para esta profesión intensamente y a fondo, y es ahí, más el aspecto dirección técnica, para orientar las condiciones naturales de los jugadores donde se debe poner el énfasis en nuestro medio", concluyó diciendo Jaime Ramírez.

LOS QUE FUERON GRANDES EN EL DEPORTE Y LO QUE HACEN AHORA

GUILLERMO LOPEZ:

Maestro inimitable *entre los grandes d boxeo amateur chilen*

Campeón de Santiago, de Chile, Sudamericano y Panamericano.– Durante 15 años -desde 1930- fue monarca en los pesos mosca y gallo.– "La habilidad vale más que la violencia en este rudo deporte".– La decepción de Berlín.– Su hermano Fernando, otro gran boxeador. Ambos, fieles a su profesión de "canillitas"

El boxeo chileno ha sido uno de los deportes que mayor renombre ha dado a este pequeño y alejado rincón del mundo. Muchos de sus cultores, tanto en el campo profesional como aficionado, han brillado donde actuaron. En el cuadrilátero en que se presentaron dejaron fama de guapos, de corajudos, fieros, pegadores, unos; técnicos, magníficos estilistas, inteligentes, otros. El nombre de Chile resonó gloriosamente muchas noches, gracias a estos muchachos que —sensiblemente ahora— justifican poderosamente ese viejo dicho de que "todo tiempo pasado fue mejor".

Y esto es verdad.

Porque, ¿cuándo se han vuelto a dar hombres como Arturo Godoy, como Estanislao Loayza, Luis Vicentini, Quintín Romero, Antonio Fernández, Simón Guerra, Carlos Uzabeaga, Raúl Carabantes y otros, en el terreno de los pugilistas rentados? Y para nombrar sólo a uno en el terreno de los aficionados, ¿Ha tenido o ha vuelto a tener el boxeo chileno un boxeador de la calidad y condiciones tan extraordinarias como las que tuvo Guillermo López Orellana a quien alguien bautizó como "Palais Royal", comparándolo con ese noble caballo que ganaba todos los clásicos con enorme facilidad?

Sinceramente —y no es que menospreciemos a los de ahora o a los que vinieron después de esa época pasada— creemos que hemos estado muy lejos de volver a producir figuras como las nombradas. Pueden que hayan influido muchas cosas y que en el mundo entero el boxeo haya bajado en cuanto a figuras de excepción, pero eso no borra el pasado, no pone telarañas en los nombres famosos que tuvo Chile y que le dieron prestigio en el mundo entero.

El boxeo, uno de los deportes más antiguos en el mundo —como que figuraba predilectamente en el calendario de los primeros Juegos disputados en Olimpia, donde reinó Milon de Crotone, cinco veces campeón— ha sido gracias a esos nombres de oro ya señalados, para Chile, un motivo de prestigio y para su deporte páginas que jamás se borrarán.

Hoy tenemos con nosotros a Guillermo López, seguramente el más extraordinario pugilista aficionado que ha tenido Chile, el mismo que ciñó sobre su cabeza muchas coronas de Campeón de Chile, de Sudamérica y también Panamericano. Y, junto a él, a su hermano Fernando, que también brilló en el concierto Sudamericano y que, como Guillermo, igualmente luce un record extraordinario.

QUIEN ES Y COMO ES "DON GUILLE"

Ese varón bajo y grueso, de cara ancha y nariz achatada, que atiende al igual que hace muchos años su puesto de diarios en Avenida Irarrázaval con Emilio Vaisse, compartiendo labores con su esposa, Ernestina Alvarez Larenas, es el más grande de los aficionados chilenos de todos los tiempos. "Canillita" desde sus años de niño, igual que Fernando, jamás dejó esa profesión, que le ha dado un buen pasar, una situación tranquila. Porque siempre fue hombre ordenado y porque jamás se envaneció con sus victorias, siendo un ejemplo en todo sentido para los boxeadores en general.

El cronista que esto escribe, puede hablar con s e g u r i d a d, pues conoció a los hermanos López desde sus comienzos. Convivió con ellos en más de un campeonato disputado aquí y en el extranjero y supo por lo tanto apreciar sus virtudes y la responsabilidad con que afrontaban sus compromisos. Nadie hay en el barrio donde desarrollan sus labores, que no los aprecie y los estime. Son algo más ,entonces que figuras deportivas destacadas del pasado.

Guillermo López —hijo de Guillermo López Arce y Eudocia Orellana Salas— no ha tenido descendencia.

—Dios no quiso darme hijos —comenta—, pero vivo feliz y tranquilo con mi mujer, la compañera de toda mi vida. Si hubieran tenido "cabros" no los habría aconsejado que boxearan...

Alguien llega a adquirir **LA NACION**, y corta la frase. "Don Guille" sabe lo que dice y más adelante nos lo ratificará.

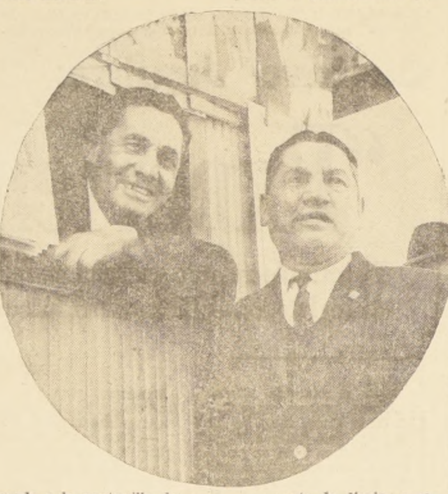
COMO EMPEZO UNA CARRERA EXTRAORDINARIA

—Me inicié en 1930, defendiendo los colores del Club Boxeril "Conrado Ríos Gallardo" y cuando esta institución desapareció actué por el Club Badminton. Peleaba hasta dos veces por semana, así era antes, porque había fuelle y éramos capaces. Tuve tres entrenadores. Francisco Latorre, Fernando Rebolledo y Santiago López. Es curioso señalar, pero con "Chaguito" López jamás perdí una pelea porque sabía dirigir y conocía los secretos del boxeo. El fue quien me inculcó aquello de que sobre el ring siempre vencería el que fuese más inteligente.

Escribe: JUAN SECOND

Son las primeras palabras de López, refiriéndose a sus pasos iniciales.

—Yo creo —prosigue— que la habilidad vale muchísimo más que la violencia; pero en mi caso tengo que reconocer que cuando había que pelear, yo también peleaba, éso dependía del rival. Yo sé que siempre el más perjudicado es el pelcador, pues está más expuesto y generalmente recibe más que el que boxea.



Asomado a la ventanilla del negocio de venta de diarios y revistas que poseen en el Barrio Alto, Fernando, y al lado del menor de los López, Guillermo, "Palais Royal", el crack inimitable de otras épocas. Ambos retirados del cuadrilátero, miran ahora confiados, trabajando juntos, el porvenir.

La historia de un campeón como Guillermo López es impresionante. Eso quiera decir que sus condiciones para el rudo deporte, para el arte de la defensa propia, eran de excepción. Al iniciarse —en 1931— ya era Campeón de Chile en el peso mínimo, y en 1932, se erigió como el monarca en el peso mosca, al ganar en la final a Moisés Díaz, un peleador formidable de su tiempo. Luego, subió al peso gallo, donde reinaba como Campeón Juan Sánchez —el padre de Leonel Sánchez, que en el fútbol chileno ha hecho historia— al cual le arrebató el título. Guillermo, fue campeón en esta categoría, durante los años 1937 a 1940, sin peligro.

Como aficionado combatió hasta 1945. Fueron 15 años de reinado absoluto, en el campo nacional e internacional.

—Al final de mi carrera, cuando ya había abandonado —dice— cometí el error de incorporarme al profesionalismo. Me ilusionaron y me pintaron la cosa muy bonita. ¡Quién se resiste a ganar unos pesos!... Me tentaron, pese a los consejos del "Nano" —su hermano— que no quería. Hice cuatro peleas, gané tres y en la cuarta, en 10 rounds, Mario Salinas —a quien había ganado fácilmente como aficionado— me dio una verdadera "paliza". Casi me mató y me cabrié al tiro...

Cuando Guillermo se refiere a los consejos de su hermano Fernando, que es menor, confiesa sin rubor que él ha sido siempre su mejor consejero. Son de un cariño entrañable. "Desde chicos, nos hemos contado todo lo bueno y lo malo que nos ha ocurrido. Más de cuarenta años hemos marchado juntos, en la profesión de vender diarios y en la del ring. Habrá muchos otros hermanos iguales, pero nosotros creemos que somos únicos"...

Así, sencillamente, pero con emoción, habla Guillermo, el más viejo, en una lección emotiva de lo que es el amor de hermanos. Hermanos, no sólo por haber sido hijos de un mismo padre y una misma madre, sino porque siempre tuvieron ideas afines, porque siempre su lucha fue la misma, sintieron las mismas inquietudes y vibraron junto en la arena deportiva como en la vida.

CAMPEON DE CAMPEONES

—En 1936, fui a la Olimpíada de Berlín —recuerda— y tuve mi primera gran decepción. Iba muy bien, me tenía una fe enorme. Sin embargo, en mi primer combate me tocó enfrentar al alemán Willy Kaiser, que sería el Campeón Olímpico. En el primer round le di un baile, pero en el segundo me quebré la mano derecha. Creo que fue al golpearlo en la cabeza. Era un peleador de enorme dureza, incansable y batallador. Me ganó, así como ganó a todos los demás que me siguieron...

Pero, la realidad es que Guillermo pagó en esa Olimpíada mucha parte del noviciado, pues después reinó por muchos años en Sudamérica. En 1938, fue Campeón Panamericano en Buenos Aires, en cuya final venció al argentino Alfredo Carlomagno, en una de sus mejores peleas. "Estaba en mi día y nadie me podía ganar", acota. En 1939, en Montevideo, fue Campeón Sudamericano y también en 1941, ganándole al uruguayo Pedro Umpiérrez, otro gran valor del pugilismo aficionado sudamericano y, que como ellos, también es "canillita", y otro hermano igualmente destacado en el boxeo.

A una pregunta nos contesta:

—Tuve muchos rivales difíciles en mi vida. Podría mencionar a Carlomagno, al uruguayo Lavalle, al alemán Kaiser y a los hermanos Díaz, Alfredo y ..., quien sólo tenía la ... En la selección para el Sudamericano de 1939, me ... tó el puñete y me botó ... en el desquite lo gané ... jos. Fuimos, sin embargo, muy amigos y los dos fuimos a Uruguay ese año, él como titular y él como reserva.

Enseguida, recuerda ... rival difícil, el único que le ganó por K. O. neto en su vida. Ese fue Carlos ... ternas, en la quinta ... que hacía al iniciarse como novicio.

—Ese K. O. había de servirme mucho para el resto de mi vida pugilística —comenta sonriendo—, ... que había que cubrirse y pegar primero. De ahí en adelante, siempre me ... ganar lejos, ampliando ... Nada de fijarme que los adversarios pudieran ser más débiles: en el ring no hay rivales chicos, sino todos iguales. Entraba a ganar... y, afortunadamente, ganaba.

UNA VEZ CAMPEON SUDAMERICANO Y DOS VICE, FUE FERNANDO LOPEZ

El uruguayo Pedro Umpiérrez, siempre le salió al paso.– Una vez debían definir con Guillermo el título, pero más pudo el amor de hermanos.



Mientras Guillermo lee como siempre **LA NACION**, su diario favorito de ayer, hoy y siempre —según confiesa—, el "Nano" hace lo mismo por encima de su hombro.

Fernando López —51 años de edad, casado con Eudocia Orellana, padre de ocho hijos, cuatro varones y cuatro mujeres— tiene, igual que su hermano, una bonita trayectoria en el boxeo aficionado de Chile, como que su record contempla nada menos que 222 combates, en la mayoría de los cuales mantuvo una sola línea: boxeo puro. Subía al cuadrilátero, no con el afán suicida de liquidar al rival. El iba a tratar de demostrar un arte: el de saber defenderse bien y castigar sin ser tocado. Verlo arriba del ring era igual que en la calle, un muchachito delgadito, fino, sonriente, agradable y sin gesto fiero o demostraciones de guapeza.

Han pasado 30 años y ahora lo vemos igual. El mismo gesto, el físico más o menos parecido, una que otra cana. El paso elástico y los diarios bajo el brazo, como si esos 30 años fueran nada...

—Mi afición por el boxeo nació al acompañar y ver a mi hermano Guillermo en el gimnasio y en el ring. No podía ser de otra manera. Hemos sido hermanables en todos nuestros problemas, en nuestras alegrías, en nuestras aficiones. Si él boxeara, seguro que yo también seguiría la misma huella.

Así fue.

Son sus primeras palabras. Y se hilvana la historia.

—Debuté en el Centro El Tani, en 1931, frente a Fernando Ribó, al que gané por puntos. Yo denfendía los colores del Bádminton. Fueron 202 peleas y después de ser campeón peso mínimo, en 1936 fui campeón nacional, en la misma categoría en que había sido campeón mi hermano, en el mosca.

Fueron 14 años intensamente vividos para el boxeo, que abandonó en 1945. El lo tomaba como un deporte que le dio muchas satisfacciones, como una actividad deportiva, no como un medio de vida. Fue grande en Chile y fue grande en el concierto sudamericano.

En 1936 fue campeón sudamericano en Santiago y vicecampeón en 1939, en Buenos Aires, y en 1940 en Montevideo. La 1ª y 3ª vez, me salió al encuentro mi amigo, el uruguayo Pedro Umpiérrez, quien en 1940 me ganó el título. Se lo merecía, porque él y su hermano, Juanito, han sido en Sudamérica, grandes entre los grandes.

Y la realidad es esa. Así como en Chile, existen dos hermanos López, en el Uruguay, también hay dos hermanos que hicieron historia en el boxeo amateur: los Umpiérrez. Vida muy similar, enamorados del boxeo y su misma profesión, la de fieles "canillitas".

En 1939, en Buenos Aires, se le fue el título frente al argentino Salvador Alfieri, pero ya sabemos como son los fallos cuando pelean los dueños de casa...

GUILLERMO y FERNANDO LOPEZ, pelearon muchas veves en misma categoría. Actuaron en campeonatos de clubes, de Santiago y de Selección. Una vez, ambos llegaron a la final. Habían superado a todos sus adversarios y debían definir el título entre ambos.

—Lo pensamos y no había mucho que dudar —dice Fernando—. Eramos hermanos y nos queremos mucho. No podíamos subir, por muy preciado que fuera el título, a ganarlo pegándonos entre nosotros. Nunca peleamos en un cuadrilátero ni tampoco afuera...



Terminada la diaria faena, Guillermo y Fernando Lóp... donan alegres y optimistas su "boliche" canillita y s... satisfechos a descansar a su hogar.



Los hermanos López, con un gran amigo y camarada de muchas jornadas y batallas: Oscar Avendaño, otro "grande" del boxeo amateur de antaño, campeón sudamericano, como ellos, muchas veces.

Combatieron 502 veces y sólo perdieron 24 encuentros

Los hermanos López, figuras extraordinarias, cumplieron campañas llenas de triunfos, tanto en Chile como en el extranjero.— 473 veces vieron su diestra en alto.

—¿Cuántas veces combatió Guillermo López?

—Mi record —contesta como aficionado es de 280 peleas y, como ya lo dije, muchas veces subía al ring dos veces por semana: miércoles y sábado. De eso total, sólo perdí siete, cinco en Chile y dos en el extranjero. Dos fueron empates y las restantes, victorias.

Quiere decir, que el record extraordinario de Guillermo López, ostenta nada menos que 271 peleas ganadas. 271 veces que vio en alto su diestra, alzada tanto en los cuadriláteros nacionales como en los extranjeros, mediante una faena que es difícilmente igualable y menos superable.

Doscientos setenta y una derrota que mordieron el polvo de la derrota ante la maestría de "Palais Royal", en una época en que los valores abundaban, en la que el boxeo aficionado era una actividad floreciente, porque en cada barrio había un club con vida activa y con cientos de cultores con muchas condiciones.

Historial como éste, hay pocos ¡quién lo duda...!

Y su hermano Fernando, no le va en zaga.

—Yo —dice— combatí 222 veces. Gané 202, perdí 17, y empaté 3. Tuve grandes rivales y podría mencionar que los que más recuerdo de mi país son Luis Portales, de Valparaíso, que en 1938 me ganó en una encarnizada pelea en la final de la selección, para ir al Sudamericano del Perú, y José Cepeda, de Tocopilla, pero al cual gané por puntos.

Ambos hermanos, si las estadísticas no engañan y no tomando en cuenta las cuatro peleas de profesional que hizo Guillermo, subieron al cuadrilátero 502 veces. La mayoría de ellas, bajaron triunfadores, mediante su habilidad y la clase extraordinaria de que siempre hicieron gala. Campañas de las que se pueden sentir orgullosos y que seguramente en Chile, al menos, no tienen parangón.

"El Boxeo es muy Bonito, Pero no lo Quiero Para Mis Hijos"...

LOS HERMANOS LOPEZ PIENSAN QUE DEBEN ADOPTARSE MEDIDAS PARA EVITAR SUS RIESGOS.— "EN ESTE DEPORTE DEBE PRIMAR LO CIENTIFICO".

Es curioso anotar que, generalmente, los pugilistas —y las opiniones vienen siempre de los que han sido más famosos— expresan como deseo el de que sus hijos no sigan su misma proyectoria deportiva. Y los hermanos Guillermo y Fernando López, no son excepción, opinando casi en igual forma:

Antes —dice Guillermo— el boxeador se cuidaba mucho más. La juventud era más sana, ahora, con las facilidades que ofrece la vida, es más colérica. En mi tiempo el muchacho se alimentaba mejor y más sanamente. Nos entregábamos más al entrenamiento que a la diversión y si mi ejemplo valiera algo, puedo confesarles que hasta ahora yo no sé bailar. Sólo bailaba arriba del ring: no en el salón ni al son de una orquesta.

Cree Guillermo que los peligros del boxeo son muchos, especialmente en las categorías altas, desde el peso mediano arriba, porque ahí los golpes son más contundentes. Estima que deben adoptarse medidas severas para proteger al pugilista, máxime cuando esté en el fragor de la lucha no sabe o no se dá cuenta del peligro a que se expone, menos cuando se trata de alguien que más pelea con los puños y con el instinto y hace abstracción del cerebro, de la inteligencia.

Fernando, que escucha, agrega a ... no:

—El boxeo, a mi juicio, es un deporte ... debe tender hacia lo científico. Yo ... que su base es la defensa y no llevar ... tratar al adversario. Creo también ... boxeo, que de por sí es rudo, es mucho ... perjudicial para el que no sabe cuidarse ... que no tiene responsabilidad. Aquel que ... be a un ring a golpear o que lo p... sin la preparación suficiente sin el ... apropiadamente preparado o mal al... do, está perdido y está expuesto a ... contingencias que han servido como ... plo para quienes condenan el boxeo ... deporte.

Pero, como su hermano, también ... opinión que hay que adoptar medidas ... protección para los boxeadores. Estas ... tender a cuidar a los que han recibido ... tigo, ampliar la medida de los guantes ... colchonetas más gruesas y dotar de ... cuerdas al cuadrilátero.

—De mis hijos —agrega— sólo a ... tiago Fernando le gustaba el boxeo, ... le prohibí y lo endilgué hacia el fútbol ... también le agradaba.

Todo esto confirma lo que hemos ... los boxeadores, por muy bien que se ... serven, no quieren que sus hijos sigan ... senda deportiva.



Godfrey Stevens, campeón chileno de los plumas profesionales y primer aspirante al título sudamericano dejado vacante por el argentino Carlos Cañete, cuya selección se efectuará en enero en el Caupolicán. Antes, Stevens deberá sortear el escollo que significa el retador e invicto Mario Molina.

BOXEO PROFESIONAL.-

En Santiago se hará la selección sudamericana de los pesos plumas

Para el mes de enero se reunirán en nuestra capital los campeones profesionales de los distintos países sudamericanos, entre los que destacan el argentino Jorge "Cucusa" Ramos, el boliviano Jorge Blacoudt y el campeón chileno, ganador del match Stevens-Molina

En el Teatro Caupolicán de nuestra capital se efectuará la selección sudamericana de los plumas profesionales que consagrará al sucesor del ex campeón argentino y sudamericano, Carlos Rubén Cañete, que abandonó el cetro por no poder mantenerse dentro del peso límite de la categoría.

Este fue el acuerdo surgido en Cerrillos entre el match marcker del Estadio Luna Park de Buenos Aires, Juan Carlos Lectoure, y el empresario chileno, Diógenes de la Fuente, en una entrevista sostenida mientras el empresario bonaerense esperaba el momento de hacer el trasbordo de avión quelo llevaría a México, a donde se dirigió en compañía del manager de Horacio Accavallo, Héctor Vaccari.

En esta eliminatoria, en la que la primera figura será el campeón chileno Godfrey Stevens —o Mario Molina, si éste logra ganarlo el viernes 19— participarán también el campeón argentino actual, Jorge "Cucusa" Ramos, el boliviano Jorge Blacoudt, probablemente el brasileño Rosemiro Dos Santos y los campeones de Paraguay y Perú; y de ellas surgirá el nuevo campeón continental.

La temporada del año 1967 se iniciara en el mes de enero, e inmediatamente con el campeón sudamericano de peso pluma profesional.

LA CORONA WELTER.— También en la entrevista mencionada, surgió el pronunciamiento de Lectoure en cuanto a la disputa del título sudamericano de los mediomedianos que actualmente está en poder del brasileño Juárez Lima. Como el brasileño ha derrotado ya dos veces al campeón argentino Ramón La Cruz, y éste tiene triunfos por K. O. ante adversarios netamente superiores a Juarez Lima, no tiene ningún interés en volver a combatir por el título continental, sobre todo cuando ya pactó combates con figuras de categoría mundial, como es el británico Curtis Cookes, que está segundo en el escalafón mundial welter.

El rival de Juarez Lima será el ganador de la disputa de mañana en el Caupolicán, entre el actual campeón chileno Domingo Rubio y el retador Rubén Loayza.

ENTRADAS DE RUBIO-LOAYZA.— Desde esta mañana, a las 10 horas, serán puestas en venta las entradas para el match de mañana entre Rubén Loayza y Domingo Rubio, por el título de campeón chileno de los welters profesionales. Dada la extraordinaria expectación que reina en torno al combate, como fuera demostrada en la asistencia a la prueba de suficiencia de ambos rivales, no habrá reservas de ninguna naturaleza, siendo vendidas las entradas solamente en boleterías.

BASQUETBOL.-

SIRIO SALE AL PASO DEL INVICTO CUADRO DE LA U. C.

Se enfrentan esta noche en Nataniel, animando el match de fondo de la doble reunión que tiene por actores del preliminar a los colistas Colo Colo y Ferroviario

Una reunión doble que puede resultar atractiva, se cumplirá esta noche en el Gimnasio Nataniel y que corresponde a la quinta fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Masculina de Básquetbol de Santiago.

A primera hora juegan los dos quintetos colistas del certamen.: Colo Colo y Ferroviario, ambos, sin triunfos en esta la primera parte del Torneo Metropolitano, la rueda de clasificación.

Universidad Católica y Sirio animarán el match de fondo, en confrontación unilateral, al menos en el papel, ya que los universitarios cruzados marchan invictos en cuatro presentaciones y Sirio, pese a realizar algunas actuaciones de méritos, está relegado a la medianía de la tabla, al no poder contar siempre con su equipo titular completo.

Para los preliminaristas Colo Colo y Ferroviario la de esta noche es una magnífica oportunidad de rehabilitación para dejar el inconfortable puesto que ccupan en el principal torneo basquetbolístico capitalino!

La reunión se iniciará a las 19 horas con el encuentro de albos y ferroviarios, para seguir a las 21 con el match de cruzados y sirios. La programación es de interés; esperemos qué pasa en la cancha.

QUINTA NORMAL PUNTERO

Cumplidas cinco presentaciones, el quinteto de Quinta Normal Unico encabeza la tabla de posiciones con 10 puntos, producto de cinco triunfos, lo que le otorga el carácter de invicto, calidad que comparte solamente con Universidad Católica, pero los estudiantes con un partido menos. Los comuneros superaron en brava final antenoche a Universidad Técnica, por la cuenta de 73-65. Fue esta, sin duda alguna, la mejor actuación de los "comuneros" que tuvieron nuevamente en Juan Tobar y Ricardo Alvarez a sus mejores figuras actuando el resto del plantel en un grado de eficiencia equilibrado. Buena la campaña del equipo que dirige el DT. Hernán Rodríguez.

Universidad Técnica pese a contar en sus filas con elementos de innegables méritos, como los centroamericanos Celis y Montilla y el "italiano" Bernardi, vienen dando tumbos y no han podido rendir de acuerdo a sus capacidades. Dura tarea le espera al técnico Pedro Araya, si quiere quedar clasificado entre los seis que disputarán el título de Campeón de Santiago.

LICHNOVSKY, SCORER

Juan Lichnovsky, pivote de Thomas Bata de Peñaflor, es el líder de los encestadores del Campeonato Oficial, con 108 puntos; en 2º lugar marcha Luis Celis, de Universidad Técnica, con 107, y 3º Reinaldo Montilla, también de la UT, con 86; 4.o Juan Tobar, Quinta Normal Unido y 5.o Berckey Bute, de Unión Española, con 79. Esta ubicación de las mejores manos para encestar, está diciendo a las claras que los jugadores nacionales siguen marcando el paso en lo referente a efectividad bajo el cesto. De cinco jugadores, uno sólo es criollo ciento por ciento, Juan Tobar; uno nacionalizado, Juan Lichnovsky y tres extranjeros: Celis, Montilla y Bute.

PUNTAJE

El puntaje de los actores del Campeonato Oficial, tomando en cuenta partidos jugados y ganados, es el siguiente: 1.o Quinta Normal Unido 5 y 10 puntos; 2.o Universidad Católica, 4 y 8; 3.o Tomas Bata, Unión Española y Universidad Técnica, 4 y 7; 6.o Municipal, 4 y 6; 7.o Sirio, 4 y 5; 8.o Palestino, 4 y 4; 9.o Colo Colo y Ferroviario 3 y 3.



Su quinta actuación en la rueda de clasificación del Campeonato Oficial de Básquetbol cumple esta noche en Nataniel el invicto quinteto de Universidad Católica. A las 21 horas enfrenta a Sirio, match de fondo de la reunión, que tiene como preliminaristas a Colo Colo y Ferroviarios, colistas del certamen. En la nota gráfica, están de derecha a izquierda, Mc Intosh, Pinacho, Suárez, Osorio, Miller, Aravena, López, González y Rojas.

CLUBES CAMPEONES:

POR SORTEO ARGENTINA Y CHILE BUSCARAN LA SEDE FINAL DEL S. A. DE PIMPON

La doble petición de ser sedes de los encuentros finales del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones de Tenis de Mesa, a que aspiraban las Federaciones de Chile y Argentina, en definitiva deberá de dilucidarse en base a un sorteo.

Como se sabe los equipos de varones de Argentina, ganadores de la Serie Atlántico deben medirse a fines del mes con los similares de Chile por la supremacía continental en pimpón.

En vista del interés demostrado por los trasandinos en realizar ambos partidos finales en Buenos Aires, los dirigentes máximos nacionales enviaron una carta a la Confederación S. A. de Tenis de Mesa solicitando también lo mismo. Asu vez, se sugirieron algunas posibles soluciones para establecer al país que en definitiva ganaría ese derecho.

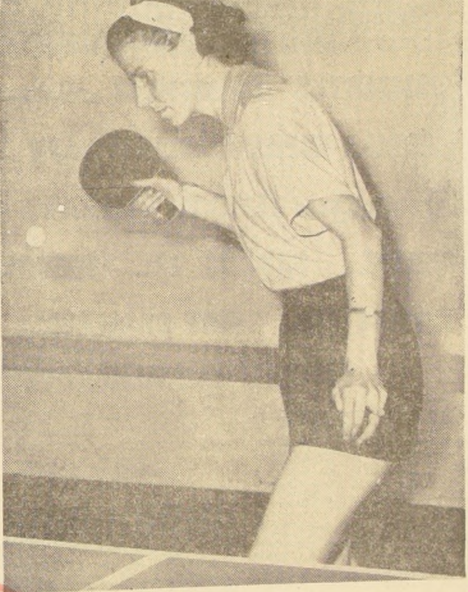
El doble sorteo era entre otras las fórmulas de arreglo. Por efectos de la demora en el recibo de la correspondencia chilena, la Confederación Sudamericana, que es la organizadora de este primer campeonato no conoció a tiempo la posición nuestra, enviando una nueva comunicación a la Federación Chilena, que sólo llegó hace dos días.

En ella afortunadamente se establece como una base de solución el doble sorteo, el que se realizaría el 15 de agosto en Montevideo.

Como esto es el sentir de nuestros dirigentes, el presidente de la Federación Chilena, Luis Lagos, enviará un cable en el que dará a conocer a la Confederación el nombre del representante chileno que participará en el sorteo.

Si Chile gana la sede de varones, en Argentina jugarían las damas y viceversa.





Berna Grant, defensora del Club Helénico, deberá, junto a Lucía González, disputar los encuentros finales por el título S. A. de Clubes Campeones, ante las representantes argentinas del River Plate.

Asoc. Santiago de Hockey inicia su Campeonato Oficial

Luego de algunas postergaciones, producidas ellas por la inasistencia de algunos delegados de clubes, la Asociación Santiago de Hockey-Patín iniciará el sábado 13 y domingo 14 de agosto su campeonato oficial. Este es el más importante de los certámenes que controla la "Santiago". Contará con la participación de siete clubes: Universidad Técnica, Escuela de Artes, Miguel León Prado, Bata de Peñaflor, Ciclón de Viña del Mar, Audax Italiano y Ferroviario. Este último debutará con su nuevo nombre, ya que anteriormente actuaba como Ferrobádminton.

Los diversos clubes competirán con equipos de primera y segunda división, estableciéndose en principio la duración del evento en una sola rueda.

Anoche se reunían los delegados de la Asociación Santiago en su sede de calle Huérfanos 1535, para confeccionar el fixture del torneo.

BATEANDO

Por CARLOS BONILLA

Bastante activos se han mostrado los jugadores y dirigentes de la mayoría de los clubes de béisbol afiliados en la Asociación Santiago, con motivo de la próxima competencia metropolitana, fijada para el 2 de septiembre, en el caso de los adultos y el 20 de agosto a los infantiles. Con el propósito claro de llegar en las mejores condiciones a disputar el título en las categorías primera y segunda adulta, como asimismo también, en infantiles, que tendrá un record de participantes, los clubes se han distribuido mediante un horario el uso del diamante del Estadio Nacional.

Es así cómo los beisbolistas de la "U" y Universidad Católica entrenarán el sábado en la tarde; Unión Española y Remache, el domingo.

En vista que el plazo dado por la Asociación Santiago a los clubes para que éstos entreguen la lista de inscripción de sus jugadores en las diversas categorías, es el martes 16, los dirigentes y entrenadores de los clubes participantes programaron encuentros de carácter interno, con el deseo de clasificar por series a sus beisbolistas.

Desde ya se anuncian varias novedades en las alineaciones, en las que imperarán jugadores jóvenes.

Grata es la noticia que han proporcionado los sanantoninos con la reorganización de su Asociación de Béisbol que hace algunos años mantuvo una interesante actividad.

Existe entre los dirigentes actuales el deseo de intensificar al máximo la difusión del béisbol entre la juventud porteña, realizando su propia competencia e interviniendo con posterioridad en los torneos de mayor envergadura de la Asociación Santiago.

Este año que ha sido sin duda el de mayor actividad beisbolera, ha llevado la inquietud por su práctica a otras esferas.

Entre otras, la Universitaria. La "U" ha hecho un llamado a los estudiantes de las diversas facultades para que se integren a la rama de béisbol. El resultado es alagador.

Para el año próximo existe el deseo muy factible por lo demás, de organizar la Asociación de Béisbol Universitaria, iniciativa que de consolidarse favorecería más aún este deporte.

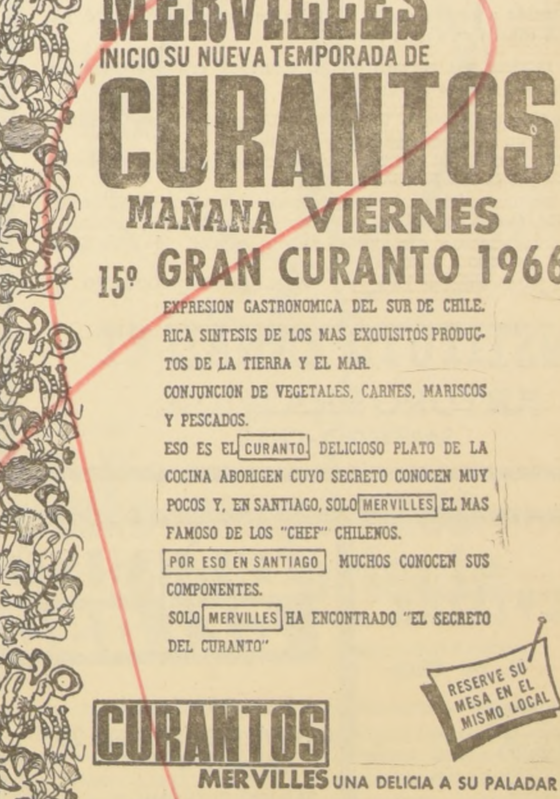
BORIS SPASSKI ES LIDER ABSOLUTO EN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

SANTA MONICA (California), 10 (UPI).— El gran maestro soviético Boris Spassky ganó su partida suspendida con el danés Bent Larsen, consolidando su posición como puntero absoluto del Torneo Internacional de Ajedrez por la Copa Piatigorsky.

El representante soviético y su compatriota, el Campeón Mundial Tigram Petrosian, fueron los únicos vencedores de la jornada dedicada a las partidas interrumpidas en las ruedas anteriores, pues todos los demás juegos terminaron tablas.

Petrosian derrotó a Jan Heins Donner, de Holanda, mientras que en los restantes tableros igualaban: Miguel Najdorf, de la Argentina, con Wolfgang Unzicker, de Alemania Occidental; Booby Fischer, de Estados Unidos, con Unzicker, Najdorf con Larsen y Samuel Reshevsky, de Estados Unidos, con Borislav Ivkov, de Yugoslavia. El único maestro que tuvo una jornada de descanso fue Lajos Portisch, de Hungría, que había completado todas sus partidas.

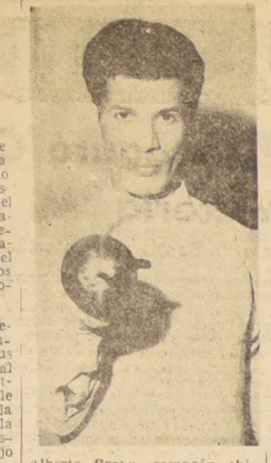
El torneo, que abarca 18 fechas, se disputa en dos ruedas, en las qué cada rival juega dos veces contra cada uno de los demás participantes, una vez con las blancas y otra con las negras.



Atletas peruanos es probable se presente en Arica

En una fecha próxima se reunirán los presidentes de las Federaciones de Atletismo, Gimnasia, Básquetbol y Esgrima, con los miembros del Comité Olímpico de Chile, para tratar los últimos pormenores relacionados con la realización en nuestro país del 24 al 29 de septiembre, de los Juegos Deportivos Chileno-Peruanos.

Esta competencia que, a petición expresa de los dirigentes peruanos, tendrá entre sus deportes la esgrima, junto al atletismo, gimnasia y básquetbol femenino, es muy posible que se efectúe también en la ciudad de Arica. Para ello, la Dirección de Deportes del Estado a solicitud del Consejo Local de esa ciudad, hará las gestiones ante los deportistas peruanos, para que éstos se presenten una vez de regreso a su patria, en Arica.



Alberto Bravo, campeón chileno de florete podrá demostrar en nuestras pcanas su verdadera capacidad ante los especialistas peruanos, con ocasión de los Juegos Deportivos.

APURAN ORGANIZACION DE TORNEO NACIONAL DE FUTBOL INTERBARRIOS

Tal como lo informáramos oportunamente, está en marcha la organización del gran Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios, denominado Trofeo "Presidente Frei", en el que participarán entidades afiliadas y no afiliadas del fútbol amateur de Chile, y que cuenta con el patrocinio de la Dirección de Deportes.

Ayer, en el local del Consejo de Deportes de Santiago, se reunieron con la Comisión Organizadora, que preside Sergio Safián, los representantes de las Ligas Independientes del Gran Santiago, para conocer los planes en marcha y aportar sus ideas a la organización de este extraordinario evento, que por primera vez se realiza en nuestro país.

Como hemos informado, este Campeonato se iniciará a nivel de Comuna, para luego pasar a disputas zonales y, más tarde, regionales. En esta fase del certamen empezarán a participar los equipos que se clasificaron en el último Torneo Nacional de la ANFA.

La entrevista dejó en claro que es, precisamente, en el Gran Santiago donde el Campeonato contará con la intervención del mayor número de equipos de clubes no afiliados, por lo que se presume que el torneo alcanzará una dimensión de extraordinaria importancia, por la gran cantidad de instituciones participantes.

Este Torneo Monumental forma parte del plan de la Dirección de Deportes, para organizar, realmente, y con bases de orden, la actividad del fútbol amateur.



Néstor Isella: Es muy probable que en esta fecha reaparezca en el cuadro de Universidad Católica.

FUTBOLERIAS

REAPARECEN: ISELLA EN LA U. CATOLICA Y LEONEL EN LA "U"

Andrés Prieto, nuevo entrenador de Colo Colo, asumió ayer sus funciones, dirigiendo la preparación de los albos en vísperas de su match del domingo 14 frente a Universidad de Chile. Dura tarea le espera a Andrés Prieto en esta oportunidad. Colo Colo viene de igualar con Wanderers y San Felipe, sin lograr abrir la cuenta, producción magra que no se compadece con los altos precios que el club del cacique mantiene en sus filas.

En la práctica de ayer estuvieron todos los jugadores albos, los que fueron presentados a Andrés Prieto por directivos de Colo Colo. Los jugadores entrevistados dijeron estar satisfechos con el nuevo entrenador, ya que consideran que el DT de Universidad Católica posee valiosos conocimientos que pondrá al servicio de la institución.

REAPARECIO ISELLA

En el cotejo que jugó anteayer Universidad Católica con Santiago Morning por el torneo de reservas, reapareció Néstor Isella, el mediovolante argentino de la UC que estaba ausente del equipo cruzado desde la gira que la UC realizó hace dos meses al norte.

Isella se vio bien y es muy posible que reaparezca en su equipo frente a Unión La Calera, match que se disputará este domingo en La Calera.

NACIONAL UNIVERSITARIO

Los equipos representativos de Universidad del Norte y Universidad Católica iniciaron el domingo pasado en Antofagasta la disputa del Primer Campeonato Nacional Universitario de Fútbol. El resultado fue una igualdad a cuatro goles, score justo para un partido duramente disputado que tuvo como ganador parcial a Universidad del Norte por 4 a 2. En la segunda etapa los universitarios cruzados corrigieron algunas posiciones y lograron con gran arremetida final empatar.

LIZAMA EN APUROS

En duros aprietos se encontró el jugador de Luis Cruz de Curicó, cuando un grupo de socios lo acusó de haber intervenido en algunas "pichangas" defendiendo a clubes de barrio de Curicó. Careado el jugador, éste negó en principio, pero ante la evidencia de las pruebas que lo acusaban, terminó por aceptar su culpabilidad, lo que determinará al directorio a aplicarle fuerte sanción.

AYUDA PARA LUIS CRUZ

Luis Cruz Martínez, el club del ascenso que se vanagloria de ser uno de los únicos de esta división que tiene sus planillas de sueldo al día, recibió recientemente una ayuda económica del orden de los 10 [illegible] escudos, dinero que fue [illegible] seguido por el senador [illegible] Foncea, socio connotado [illegible] la institución curicana.

REAPARECE LEONEL

La dirección técnica [illegible] Universidad de Chile [illegible] lantó que frente a Colo [illegible] lo reaparecerá el pun[illegible] izquierdo internacional [illegible] Sánchez. Para aquilatar [illegible] actual estado, el [illegible] Urrutia lo hizo actuar [illegible] el cuadro de reserva fre[illegible] a Magallanes. No cum[illegible] un cometido brillante, [illegible] de todas maneras se con[illegible]mó su inclusión en el [illegible]mer equipo del chuncho.

HUACHIPATO-ÑUBLENSE

El match que por el C[illegible] peonato de Ascenso de[illegible] jugar este domingo en T[illegible]cahuano los equipos [illegible] Huachipato y Ñublense [illegible] postergado de común a[illegible]do por las partes, para [illegible] lunes 15, jugándose e[illegible] mismo escenario, E[illegible] Las Higueras. Esta de[illegible]minación se tomó en co[illegible]deración a que el dom[illegible] se realizará una re[illegible] doble en Concepción, [illegible] actuarán los equipos de [illegible]portes Concepción y Schwager.

FIRME EN COQUIMBO EL COACH RAUL PI[illegible]

El entrenador de Co[illegible]bo Unido, que había ma[illegible]festado que no seguiría [illegible]rigiendo al cuadro p[illegible] quedó a firme en el p[illegible] Parece que la victoria [illegible]sacional lograda ante [illegible]chipato afirmó al mis[illegible]so DT en el cargo.

FERRO CON PROBLEMAS

El mediozaguero [illegible] Escobar, que anteriorm[illegible] defendía a Everton de [illegible] del Mar, quedó lesiona[illegible] el encuentro que su cu[illegible] sostuvo frente a la "U" [illegible] muy posible que no a[illegible] en el match que Ferrob[illegible]minton sostendrá este s[illegible]bado ante Audax Ita[illegible] en el Estadio Santa La[illegible] En caso de no interv[illegible] equipo, sería reempla[illegible] por Carlos Díaz, no de[illegible]tándose la inclusión [illegible] Carlos Vega.

Básquetbol.—

CHILE - BRASIL GOLEO A LA SELECCION DE QUINTA NORMAL: 47-23

Buena demostración de su actual estado de preparación dieron las basquetbolistas del Club de Deportes Chile-Brasil, al derrotar en forma holgada a la selección adulta de la comuna de Quinta Normal por la cuenta de 47 x 23.

El partido se jugó en el Gimnasio de la vecina comuna, donde existía verdadero interés por ver el encuentro.

Este encuentro que bien puede ser el último de preparación para las jugadoras que entrena Miguel Flores ya que el 21 del presente iniciarán su participación oficial en el campeonato de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago cuando enfrenten a los diversos elencos del Club Cabrera Gana dejó satisfechos a los numerosos simpatizantes del Chile-Brasil que concurrieron al match.

Las jugadoras que integraron el equipo ganador fueron las siguientes: Lucila Mercado, Luz María Opazo, María Araya, Laura Paiva, Luisa Pinto, Nelly López, Graciela Barra, Gladys Barra, Ester Quiroz, Fresia Soto, María Cifuentes, Aurora Velásquez, Matilde Moreno, Elisa Astudillo y Maritza Peña.

TRES PUNTEROS TIENE EL TORNEO DE RESERVAS

Con una sorpresa, la derrota de la "U" a manos de Magallanes, y las 3 expulsiones en el match de Ferrobádminton con Universidad Técnica prosiguió por fin el postergado torneo de reservas del fútbol profesional.

Otro de los resultados sorpresivos fue la aplastante derrota que Colo Colo le propinó a Audax Italiano y el empate en blanco de Universidad Católica, actual campeón, y Santiago Morning.

Los resultados generales de la tercera fecha de las reservas fueron: Magallanes 2, Universidad de Chile 0; Ferrobádminton 3, Universidad Técnica del Estado 0; Universidad Católica 0, Santiago Morning 0; Colo Colo 4, Audax Italiano 0; Palestino 1, Iberia 0; Municipal 1, Unión Española cero.

TABLA DE POSICIONES

Cumplidas tres fechas del torneo, Colo Colo, Universidad Católica y Municipal son los punteros, con 5 puntos; 4º Magallanes, 4; 5º Palestino, Santiago y Universidad de Chile, 3; 8º Audax y Ferrobádminton, 2; 10º Iberia y Universidad Técnica, 1; 12º U. Española, 0.



"POMADITAS" QUEMANTES... Chileno LEO FARIAS y GORILA ESPAÑOL, DISPUTARAN "GANADORES" a los extranjeros JAPONES YUSIKAWA y TIBURON DEL CARIBE... SABADO 13... SEGUNDA SEMIFINAL TORNEO 1966... MUY DRAMATICA "LA BATALLA CAMPAL" CON OCHO ADVERSARIOS.

Francamente excepcional resultará la 22a. Rueda de la Segunda Semifinal del Campeonato Catch as Catch Can 1966, a realizarse el próximo sábado 13, en el ring-colchoneta del popular Teatro Caupolicán.

Habiéndose destacado en la tabla de posiciones, los cuatro punteros del torneo salen al frente a disputarse el "Cinturón de Oro Chileno Cóndor". Cada aspirante al trofeo y título oficial Campeón 1966, desborda vitalidad, energía e intenso amor propio, pues las luchas de supremacía son definitivas, y el anhelo máximo de todo luchador es ganar el Torneo de Chile, que le abre las puertas para los grandes premios-dólares en Venezuela y Colombia.

Cuatro hombres están al borde de "la quemada". De cada match del sábado 13 saldrá un ganador, que enfrentará la lucha final el sábado 20, designándose al Primer Campeón y al Vicecampeón.

En consecuencia, las dos luchas de fondo del sábado 13 prometen resultar ultrasobresalientes. Luchones que el público, frenético, presenciará de pie:

LEO FARIAS, brillante atleta nacional, defensor "Vega Mapocho", excelente campeón de las patadas voladoras, medirá supremacía con **JAPONES YUSIKAWA**, el doble atleta de judo-kárate y catch, el doble adversario más difícil para las aspiraciones del chileno.

Por su parte, el chileno-hispánico barbudo "EL GORILA ESPAÑOL" afrontará al impresionante rival "EL TIBURON DEL CARIBE", tipazo brutal, implacable en sus ataques, y que "puede atajar" al gorilesco chileno. Sin embargo, "Gorila Español" es el hombre más recio entre el equipo nacional.

Los mencionados **CUATRO ADVERSARIOS de LAS DISPUTAS DE FONDO** del sábado 13, están entrenando fuertemente. Cada uno se asigna el triunfo. Pero los avatares y sorpresas del ring son tremendos.

Otra gran novedad "fuerte" de la **SEGUNDA SEMIFINAL** del Torneo 1966, la constituye la "Gran Batalla Campal" al estilo estadounidense, en que participan solamente los ocho (8) competidores, todos juntos, y que alcanzaron favorable puntaje y son **PEPE SANTOS**, **PORTEÑO ABSALON CACERES**, **MASCARA ROJA**, **TARZAN CHILENO**, **INDIO PIEL ROJA "DAKOTA"**, **MEXICANO "EL GRAN MONGOL"**, gracioso **BEATLE MANUEL TOLOSA**, y el panameño **GIGANTE NEGRO MATEO**.

Y en gravitación a tan sobresaliente programa-espectáculo, la penúltima reunión del Catch 1966, el sábado 13, será acontecimiento extraordinario en las lides deportivas del "Caupolicán".

INSTITUTO NACIONAL ENFRENT[illegible] LICEO DE CAUQUENES, EN FUT[illegible]

La tradicional competencia futbolística entre [illegible]nos del Instituto Nacional y el Liceo de Cauquenes [illegible]lizará mañana en la cancha principal del Estadio [illegible]nal, competencia oficial en el programa de fest[illegible] Instituto Nacional, que cumple 153 años de vida. Es[illegible]tidos son de ida y vuelta, en disputa de un valioso [illegible] donado por el Centro Argentino, y que actualmente [illegible] en poder de los institutanos, desde la primera [illegible] en que se disputó, ya que el año pasado, debido a [illegible]porales de esta época, no se pudo llevar a efecto.

La confrontación es para equipos de infantiles y juveniles —superior en denominación de las competencias entre escolares— siendo ésta la primera vez que intervienen los infantiles, ellos en disputa de otro trofeo donado por el Centro de Padres del Instituto Nacional.

La segunda parte de esta competencia se jugará el domingo 21 en Cauquenes, ya que en esa fecha el Liceo de esa localidad celebra su aniversario.

Como aperitivo a la reunión de mañana viernes, desde las 13 horas hasta las 15, se realizará una competencia atlética interna entre alumnos del Instituto Nacional. Las pruebas programadas son: 50 [illegible] planos; 60 vallas; salto [illegible] alto; posta 8x50 metros.

El partido de fútbol en [illegible]fantiles se jugará a las [illegible]ras y el de juveniles a [illegible] En la escuadra infan[illegible] Instituto, juegan el [illegible] Francisco Urroz, ex [illegible]ternacional de Unión E[illegible] y Colo Colo; Claudio [illegible] hijo del recordado [illegible] que defendió la casaca [illegible] Cross Universidad de C[illegible] a la selección nacional [illegible] hijo de nuestro colega [illegible]mo Candia.

Instituto Nacional llega [illegible]te match con Liceo de [illegible]quenes, luciendo el tí[illegible] campeón en la compet[illegible] la Asociación Universit[illegible] la "U", el cuadro juvenil [illegible] cecampeón el infantil [illegible] te torneo de 1966, amb[illegible] punteando sus respectiv[illegible]ries.

Los defensores del Li[illegible] Cauquenes llegan esta [illegible] bus LIT y se hospeda[illegible] casas particulares de [illegible]turos rivales.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	JUGUEMOS EN EL 9
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00	TRIBUNA INFANTIL
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.34	TELECINE
19.00	CLUB DE MICKEY
19.25	ARMADA NACIONAL (Cada 15 días)
19.56	FLASH NOTICIOSO
19.58	CAFE EL CAMPEON
20.2'	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	HP EN TV
21.03	¿CUANTO SABE USTED?
21.06	CITA CON LA MUERTE
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	TRIANGULO
22.00	POUR VOUS MADAME
22.10	TELECINE
22.20	MUNDIAL DE SKI
22.35	A OCHO COLUMNAS
23.15	FLASH
23.17	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	YO, LOS MIOS Y NOSOTROS
15.43	TROPA DE ASALTO
16.12	TELEKINDER
16.47	DICK TRACY
16.48	COLORIN COLORADO
17.18	CINE
17.33	BIOGRAFIAS
18.00	PASO AL NOROESTE
18.27	KATY
18.52	LA COMUNIDAD EN MARCHA
19.12	RITMO Y CANCION
19.23	LA FAMILIA ADAMS
19.42	NOTICIARIO FRANCES
20.00	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.16	NUESTRO MUNDO
20.36	EL TIEMPO
20.42	SURF SIDE SIX
21.37	ENTRE AMIGOS
22.00	REPORTER ESSO
22.20	MUNDIAL DE SKI
22.37	F. B. I. (Nueva serie de casos verídicos del F. B. I.) 1 hora TV.

De Norte a SUR

ARICA

El 20 del presente mes, el nuevo local de la Escuela San José deberá estar terminado y listo para su entrega. La firma a cargo de los trabajos está acelerando la obra para cumplir con el plazo que primitivamente se le fijó en las propuestas públicas que se adjudicó.

Esta Escuela está funcionando en un local provisorio con 780 alumnos de matrícula de ambos sexos. En su nuevo local podrá albergar a 1.000 estudiantes distribuidos en cursos de mañana y tarde. **Crossa, corresponsal).**

VALLENAR

Con gran satisfacción ha sido recibida en los círculos locales la noticia de que el Presidente de la República hizo observaciones al proyecto de ley de fomento de las exportaciones, que significan poner término al monopolio que tenía de la elaboración de pisco, un grupo de productores del valle de Elqui. Al aceptarse las indicaciones formuladas por el Ejecutivo se podrá elaborar pisco y aguardiente en las provincias de Coquimbo y Atacama. **(El corresponsal).**

RANCAGUA

El activo diputado por la provincia de O'Higgins, José Monares, anunció en esta ciudad que conversaciones sostenidas con el Ministro de OO. PP., Edmundo Pérez Zujovic, le permitían asegurar que este Secretario de Estado visitaría este mes a Rancagua, subiendo también al mineral de Sewell.

Agregó también el diputado Monares que pronto se daría a conocer la fecha y el itinerario de la visita del Ministro Pérez Zujovic a Rancagua y Sewell. **(El corresponsal).**

RENGO

En el fundo Pimpinela, ubicado a 12 kilómetros de Requínoa, se efectuó recientemente la inauguración de un nuevo establecimiento escolar que tiene asignado el Nº 73. El propietario del fundo, Octavio Errázuriz Letelier, junto con donar el terreno, hizo importantes donaciones en dinero para la construcción del nuevo edificio escolar.

CURICO

En pocos días más se iniciarán en esta ciudad varias obras de adelanto que serán financiadas con un empréstito que concederá el Banco del Estado a la Municipalidad de esta comuna por valor de Eº 400.000.

El Municipio de Curicó, junto con programar la compra de camiones de aseo, confeccionará el Plano Regulador y se transformará la Alameda. También se empezará el abovedamiento del canal Lo Cañas, que significa un peligro público para el vecindario. **(El corresponsal).**

PARRAL

A pesar del mal tiempo reinante en la zona, la Municipalidad ha continuado con los trabajos de remodelación de la Plaza de Armas, donde actualmente se ejecutan transformaciones que la convertirán en un hermoso paseo público. **(El corresponsal).**

CHILLAN

Con una colecta pública, con el objeto de reunir fondos, el Club de Deportes Ñublense celebró sus 50 años de vida. Además, se recibirá una subvención de Eº 20.00 obtenida por el senador del PDC, Tomás Pablo. **(El corresponsal).**

Aquí... el Puerto

ESCUELA LONG BEACH

Se ha informado a LA NACION que en el próximo mes de septiembre la Escuela Nº 167 de Rocuant Alto, pasará a llamarse Long Beach, en recuerdo de la ciudad hermana de Valparaíso. La gestión fue realizada por el presidente del comité Long Beach de este puerto, regidor Rafael Aguirre, que luego de entrevistarse con el Subsecretario de Educación proporcionó la noticia. La medida es atinada, por cuanto dicha escuela se encuentra en el mismo barrio beneficiado por una donación norteamericana por medio de la Alianza para el Progreso, que financiará la construcción de un puente, en cuya obra intervendrán además los pobladores con obra de mano, la Municipalidad con sus técnicos asesores y la Operación de Emergencia que proporcionará alimentos a los trabajadores.

ALCALDE VIAJA A ALEMANIA

El Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, viajará a fines de año a Alemania Occidental para tomar parte en un seminario para Alcaldes que se efectuará en dicho país. La invitación llegó a Valparaíso cursada por medio del Ministerio del Interior y se sabe que el Alcalde porteño la ha recibido muy favorablemente.

COMISION DE EDUCACION Y SALUD

Ayer se reunió en Valparaíso la comisión mixta de salud y educación en la sala del Consejo de la Dirección Zonal, a las 11 de la mañana. El objetivo de dicha reunión, que fue presidida por el doctor Héctor Pumarino, fue la elección de la nueva mesa directiva, relación de actividades y programación de la Comisión Nacional y su trabajo en coordinación con la comisión porteña.

FONDOS DE EMERGENCIA

En la reunión municipal efectuada ayer en la tarde en Valparaíso, se acordó, entre otros puntos de interés, pedir los fondos del 2% constitucional destinados a calamidades públicas para superar la situación producida en esta ciudad en el presente invierno. Numerosas obras públicas deberán ser emprendidas en tal sentido con los fondos mencionados. Lo más perentorio, es, como es de conocimiento público la reparación de los viejísimos cauces de este puerto. Los costos se han estimado, según nos manifestaron en la Municipalidad, en unos 500 mil escudos.

PAVIMENTACION EN RODELILLO

Se ha informado que en un plazo de setenta días deberán ser iniciados los trabajos de pavimentación de Rodelillo. Dichos trabajos serían iniciados en el mes de octubre, lo que motivaría el cierre temporal del aeródromo porteño.

CONFERENCIA DE PRENSA

Una conferencia de prensa será ofrecida por el Superintendente de Aduanas, Alberto Líbano, hoy jueves, a las 12 horas, para informar acerca de la importancia de la creación de la Auditoría y del Centro de Procesamiento de Datos, que dispone la ley Nº 16.521. En esta reestructuración de los servicios aduaneros, que comprende la creación de este Auditorio y Centro de Procesamiento se ha recibido el impulso del Ejecutivo y el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar. Por otra parte, el martes pasado el Superintendente viajó a Talcahuano para efectuar una visita a la usina de Huachipato.

NUEVA SEDE DE CENTRO DE MADRES

Recientemente, en la Población Balmaceda, de San Miguel, se efectuó la inauguracion del local del Centro de Madres de este sector, ubicado en la Carretera Panamericana N.º 2. En el grabado, parte de los asistentes a la ceremonia inaugural. Al centro, la presidenta, Olga Morales, y el representante de Promoción Popular, Carlos Sabaini.

Organizaciones comunitarias levantan sus sedes sociales

TAMBIEN EL CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL CUENTA CON SU PROPIO TALLER ARTESANAL

COLCHAGUA.— En un taller artesanal creado con sus propios esfuerzos, 37 socias del Centro de Madres "Gabriela Mistral", de la Población San Martín, de San Fernando, iniciaron sus actividades de modas y tejidos; fabricarán prendas de vestir para niños y guaguas, con lo que mantendrán un Ropero Infantil. Dicho Ropero Infantil servirá para acudir prontamente en ayuda de la madre que no tiene cómo recibir al recién nacido, situación que se presenta con mucha frecuencia, dado que la mayoría de los 7 mil habitantes que componen esta población son obreros de bajas rentas.

En esta misma provincia cinco instituciones solucionarán sus problemas de Sede Comunitaria propia, apoyadas por Promoción Popular.

Es así como el Club de Tenis Antivero, de San Fernando, poseedor de dos canchas de tenis, y promotor del deporte en la ciudad, no contaba con su Centro Comunitario, ni camarines, ni baños. Asesorados por Promoción Popular, han iniciado la construcción de la Sede, la que, además, contará con dependencias para cumplir con estas necesidades.

También el Club de Deportes Juventud de Chépica, que desde hace años es propietario de un terreno ubicado en un costado de la Plaza de Armas, tendrá su sede propia, respaldado por Promoción Popular.

Otra organización que está superando su anhelo de obtener una Sede Comunitaria es el Comité de Pequeños Agricultores, que agrupa a nueve pequeños comités campesinos de los alrededores de la comuna de Chépica. Los campesinos, contando con el apoyo del Alcalde Manuel del Real, se impusieron del programa de asesoría de la Consejería Nacional de Promoción Popular, adquirieron un terreno, y actualmente están levantando el local.

El Centro de Madres "Irene Frei", de la comuna La Estrella", que realiza labor promocional entre las esposas de los campesinos, es otra de las organizaciones que está levantando su Centro Comunitario.

Por último, el Club Deportivo Estrella Roja, del balneario de Pichilemu, también obtuvo su sede, gracias al entusiasmo de sus socios y al dinamismo de sus dirigentes. **(El corresponsal.)**

LEY DE JUNTAS DE VECINOS APOYAN POBLADORES: OSORNO

OSORNO.— Más de 2.500 personas respaldaron públicamente masivamente la aprobación del proyecto que otorgará Personalidad Jurídica a las Juntas de Vecinos en esta ciudad con su presencia en el foro organizado por la Federación Provincial de Juntas de Vecinos. El acto fue realizado en el Estadio Español de la ciudad y fueron invitados todos los parlamentarios de la zona. Asistiendo Américo Acuña, radical, y Julio Montt, democratacristiano.

Presidió el foro el presidente de la Federación Provincial de Juntas de Vecinos, Tránsito Alvarez, y actuó como relator el profesor del Liceo de Hombres, Alfredo Leiva, y estuvieron presentes el Alcalde, René Soriano; el Intendente subrogante, Freddy Rozas, y dirigentes vecinales y comunales de la provincia.

Más de 15 dirigentes se inscribieron libremente en el debate y durante el desarrollo del mismo manifestaron su apoyo unánime al proyecto que dará reconocimiento legal a sus organizaciones y les permitirá expresarse e influir en forma determinante frente a los problemas que les afectan. Se facultó a los dirigentes del acto para tomar toda clase de medidas para apoyar el proyecto. **(El corresponsal).**

Casablanca.—

Aguas de tranque Los Coligües inundaron camino a Melipilla

CASABLANCA.— Debido a filtraciones subterráneas, se rompió el pretil de contención del tranque de regadío Los Coligües, de Casablanca, ubicado en el interior del fundo Orrego Arriba. El tranque contenía dos millones de metros cúbicos de agua, que se vaciaron sobre el canal de regadío e inundaron los lugares adyacentes.

Luego de recorrer una distancia de seis kilómetros sin encontrar obstáculo, las aguas se precipitaron al tranque Los Molles, que sólo tiene capacidad para 200 mil metros cúbicos.

El pretil de este último embalse resistió, sin embargo, la avalancha, y el agua se derramó sobre él. Las aguas inundaron el camino de Casablanca a Melipilla y lugares cercanos.

El camino a Melipilla quedó intransitable, pero se informó que no se produjeron desgracias personales, ni fueron afectadas las casas de los inquilinos.

Oscar Cerda Jaraquemada, propietario del fundo, no avaluó los daños. Dijo que había cosechas perdidas, pero que lo principal es que, a raíz de la rotura del tranque de riego, habrá dificultades en el regadío de la zona, hasta que se solucione el problema. **(El corresponsal.)**

SEMANA DE REFORMA UNIVERSITARIA: VALPSO.

VALPARAISO.— En el Aula Magna de la Universidad de Chile de Valparaíso se está efectuando la Semana de la Reforma Universitaria, con participación de destacados elementos universitarios y en torno a la materia fundamental que significa la nueva estructuración que tendrán las Universidades en el país.

En el acto inaugural, el Rector González pronunció un extenso y elocuente discurso, en que destacó el período de intensa discusión en que se encontraban a la fecha los asuntos universitarios, la autonomía universitaria y su trascendencia en la hora actual.

Las actividades continuaron ayer, con una conferencia dictada por Héctor Echeverry, presidente de la Comisión Especial de Planificación de la Universidad de Chile de Valparaíso.

En el día de hoy, dictará una charla, en el Aula Magna, lugar de las reuniones, el profesor Parmenio Yáñez.

Por el Gran SANTIAGO

Sede social inauguró Centro de Madres "Victoria M. de Frei"

Concurrieron el Intendente de Santiago y autoridades de Conchalí

CONCHALI.— El Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei" inauguró su sede social en la Población Julio Soto, de esta comuna, con la asistencia del Subdelegado de Conchalí, Julio Arancibia; el presidente de la Junta de Vecinos, Julio Leiva; los delegados de Promoción Popular, Inés Valdés y Hugo Mateluna; dirigentes de las organizaciones comunitarias locales y numeroso público. Luego que el Cura Párroco de Renca bendijo el local, el presidente de la Junta de Vecinos, Julio Leiva, se refirió a la importancia de este acto inaugural, que reflejaba el espíritu progresista de las mujeres de la Población "Julio Soto".

A continuación, la presidenta del Centro de Madres, Guillermina Orellana, agradeció la labor desarrollada por Promoción Popular, destacando los buenos resultados obtenidos con la realización de Jornadas de Capacitación para los Centros de Madres, las que han despertado nuevo interés en la mujer, motivándola a la realización de labores prácticas. También hicieron uso de la palabra el Subdelegado Arancibia y el delegado de Promoción Popular, Hugo Mateluna, quienes instaron a los pobladores a seguir luchando por el progreso de sus poblaciones.

El acto inaugural finalizó con un coctel, durante el cual se hizo entrega de premios a las socias más cooperadoras: Marcelina Orellana y Teresa Vergara.

RENCA

El primer aniversario de la entrega de 240 sitios fue celebrado en la Población "La Alborada", de esta comuna, concurriendo el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; la diputada por el 2º Distrito, Blanca Retamal Contreras; el regidor Eduardo Parra; el delegado de Promoción Popular, Moisés Leighton, y numerosos pobladores.

El acto inaugural se inició con el desfile de las Brigadas de Boy Scouts al compás de la Banda Militar. Después, el Intendente Saavedra felicitó a los pobladores por el esfuerzo realizado en la construcción de sus viviendas, ya levantadas, a pesar del corto plazo que ha corrido desde la fecha en que se les hizo entrega de los sitios. Luego reiteró la fe que el Gobierno ha depositado en los pobladores y finalizó pidiéndoles una unión y fortalecimiento aún más grande de sus organizaciones comunitarias.

En seguida, el presidente de la Junta de Vecinos, Félix Ayala, agradeció la colaboración que le prestaron las autoridades de Gobierno y pobladores durante su mandato, destacando la especial preocupación del Intendente Saavedra por los problemas de las poblaciones y el bienestar de sus habitantes.

LAS BARRANCAS

Un grave problema sanitario está creando el relleno de las calles de la Población "Santa Teresita" con basuras y desperdicios descompuestos. Los vecinos de las calles Patricio Edwards y Bravo Luco expresaron a LA NACION que las moscas y los malos olores eran insoportables debido a que el presidente de la Junta de Vecinos, Mario Pinto Pino, no había cumplido su compromiso con la Municipalidad, de tapar las basuras con tierra.

Agregaron que temían que se produjera una epidemia de enfermedades contagiosas, debido a que los niños recogían frutas en mal estado a medida que los camiones basureros iban depositando la basura en las calles. Señalaron, finalmente, que debido a sus reclamos la Municipalidad prohibió que se siguiera botando basura, pero que hasta la fecha el presidente de la Junta de Vecinos no ha demostrado el menor interés en tapar con tierra las basuras con que se han rellenado los hoyos.

PEÑAFLOR

La Junta de Vecinos de la Población Miraflores, eligió recientemente a su nuevo directorio, el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Ismael Rojas Soto; vicepresidente, Javier Díaz Castro; secretario, Alfredo Roa Bustamante; prosecretario, Guillermo Tusech Ramírez; tesorero, Saúl Cornejo Ibaceta; protesorero, Raúl Araya Cortés; directores Julio Farías Catalán, Arturo Vásquez Maulén y Manuel Vega Cárdenas.

ISLA DE MAIPO

Los vecinos de La Villita están preocupados de obtener la pavimentación del sector de la calle Gálvez, tres kilómetros, hasta el paradero de la locomoción colectiva. Desde el paradero hasta el río Maipo, en que se encuentra el Balneario Municipal, hay un extenso movimiento de visitantes en la temporada veraniega.

LA GRANJA

Los temores que abrigaban los vecinos de La Pintana de que encarecerá en forma notable el costo de mantención del agua de riego, han sido confirmados ampliamente, pues se informó que, a contar desde el mes de junio pasado, los huerteros deberán pagar Eº 8, en vez de los dos escudos que cancelaban hasta dicho mes.

Además, hasta la fecha no se ha empezado la limpia del tranque almacenador de agua, de los canales y sifones, lo que indica que este año, al igual que en el anterior, los huerteros tendrán agua cuando ya se haya pasado el tiempo de las siembras tempranas, que les pueden rendir algunas utilidades.

Dicha incertidumbre está creando un clima propicio para que nadie siembre y muchos de los vecinos son partidarios de propiciar una huelga de pago del derecho de agua de riego, en el caso de que no se haga un estudio serio y por personas entendidas de los costos de este servicio. — **(El corresponsal.)**

Inauguran Templo en Las Salinas

VALPARAISO.— El 15 del presente será inaugurada la nueva Iglesia del Sector Oriental Naval de Las Salinas, a las 11 horas. El templo será bendecido por el Vicario General Castrense, Francisco Gillmore. Al acto asistirán autoridades de la zona y ha sido especialmente invitado el Cardenal Silva Henríquez. También concurrirá el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

Al día siguiente, a las 11.30 horas, habrá un homenaje a las víctimas de la "Janequeo", en el mismo templo, donde será colocada una placa recordatoria. Será oficiada una misa, por el Capellán Mario López.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR: REGALOS EN MADERAS. VIRgenes talladas. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos. San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días.
A-13-5

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920.
Z-10-8

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuestos, reparaciones, atención domicilio. Provincia precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096, casilla 7132.
A-12-10

14) Estatutos y legales

EN LO PRINCIPAL SOLICITA UNA Merced de Agua para regadío y bebidas de animales; otrosí poder y abogado.— Señor Intendente de la Provincia.— Nora Piza Saelzer de Garcés, agricultora, domiciliada en el Fundo San Pablo, de la comuna de Vilcún, de este departamento, al señor Intendente de la Provincia, respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de las aguas corrientes del Río Vilcún, ubicado en este departamento, estimable en 1.500 litros por segundo. El objeto de esta merced es obtener agua para el regadío de unas 200 hectáreas del fundo San Pablo, de mi propiedad y para que sirva de bebida a los animales que forman la dotación del fundo. La bocatoma por medio se captarán las aguas, queda ubicada aproximadamente a unos 200 metros al Oriente del puente que cruza el río Vilcún en el camino de San Patricio al fundo Los Prados. Las aguas desde su lugar de captación hasta el fundo San Pablo recorren aproximadamente 12 kilómetros y serán conducidas en un canal a tajo abierto y que en la actualidad existen y que es de mi dominio como se explica en la memoria descriptiva. Como se detalla en la misma memoria, la bocatoma será sencilla y de bajo costo dada la facilidad que en el punto indicado presenta la extracción de las aguas. Con respecto a las servidumbres, será preciso establecerlas en todo el recorrido del canal, vale decir, sobre los fundos Santa Inés, San Ricardo, Viscaya y Santa Eleandra. Aguas abajo existen aprovechamientos de aguas en favor de Molino Vilcún, Estación Experimental Carillanca y otros que extraen 1.000 litros por segundo, aproximadamente. La merced que solicito será de ejercicio permanente y continuo. Hago presente a Ud., que las aguas sobrantes se devolverán al río Quepe mediante los esteros que pasan por el fundo de mi propiedad. Acompaño a esta solicitud un croquis de situación; una memoria descriptiva y un presupuesto del costo aproximado de las obras.— Por tanto, ruego al señor Intendente se sirva dar la tramitación correspondiente a esta solicitud.— Otrosí, confiero poder y designo abogado patrocinante de don Fernando Le-Bert Sotomayor, inscripción Nº 186, con Patente Nº 3, de este domicilio, calle Vicuña Mackenna Nº 402.— Ruego a Ud. tenerlo presente.— Intendencia de Cautín.— A. R. C.— P — 3 — 2 — Temuco 4 de agosto de 1966.— Nº 946.— Con esta fecha, siendo las doce horas, se presentó en la Intendencia de Cautín, la solicitud de Merced de Agua de doña Nora Piza Saelzer de Garcés.— Anótese.— Sergio Merino Jarpa, Intendente de Cautín; Andrés Rivas Castillo, secretario subrogante.— Nº 946.— Háganse las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco y un diario de la capital.— Sergio Merino Jarpa, Intendente de Cautín; Andrés Rivas Castillo, secretario subrogante.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— En los autos Quiebra 2895 caratulados "Edwards I. Roberto", por resolución cuatro agosto 1966 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificaciones.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Rosa Briones Ortiz, a hermana, heredera testamentaria, María Briones Ortiz.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución ocho agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Lidia Ema Ibarra, a cónyuge Pedro Juan Ibacache Castillo.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Yolanda Onfray Baglietto, a su madre Rosa Baglietto Calamano y hermana Rosa Onfray Baglietto, en calidad herederas testamentarias.— Secretario.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teresa Monasterio Dagnino y Carlos Roberto Besoaín Ramírez a María Eugenia, Rita Graciela y Eduardo Andrés Marcelo Besoaín Monasterio. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas.— Secretario.
A-12-14

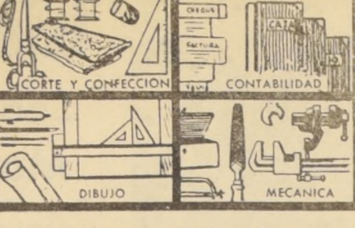
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Martens Wilson a Jorge Enrique, Raquel Elena, Patricio Hernán y Gloria Luz Martens Cook, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Cock Uribe.— Secretario.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Aznar Brumos a Domingo Miguel Aznar Blasco, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Blasco Gimeno.— Secretario.
A-12-14

QUIEBRA: HAROLD LAGUNAS OCAranza.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución 1.o de junio de 1966, declaró en quiebra a don Harold Lagunas Ocaranza, domiciliado en Catedral 1401. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario.
C. 11, 12, 13, 16 y 17—14

QUIEBRA: ROBERTO EDWARDS IRArrázaval.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 4 de agosto de 1966, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose los siguientes créditos: Banco Do Brasil, E° 40.783,25; Jorge Gutiérrez Carvallo, E° 3.234,24 ambos valistas.— El secretario.
C. 13—14

estudie
practicando con estos materiales



ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS — PIDA ESTE LIBRO

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"

NOMBRE ....

DOMICILIO ....

....

CURSO ....

14) Estatutos y legales

EN AUTOS ROL 1933-66, TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulados "Sociedad Crisol Ltda.- Industria de Cristales", comparece Luis Figueroa Oñate, industrial, domiciliado Bartolomé Las Casas 1931, socio y representante sociedad nombrada, domiciliada Augusto Matte 1673, solicita conforme artículos 142, 144, 146 ley 4.558, se tengan formuladas siguientes proposiciones convenio, se cite Junta Acreedores deliberar convenio, fijándose día y hora convocatoria, disponiéndose medidas N.os 1, 2, 3 y 5 Art. 144 ley 4.558, señalándose diario publicaciones: Acreedores Soc. Crisol Ltda.-Industria Cristales conceden prórroga o ampliación plazo seis meses contados desde quede ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, vencido cual se hacen exigibles obligaciones contra sociedad deudora, quedando ésta obligada pagar en capital e intereses totalidad créditos valistas enumerados nómina signada letra F y los créditos preferentes misma nómina que voten favorablemente convenio en cuatro cuotas trimestrales, a saber: Primer trimestre, 15%; segundo trimestre, 25%, y tercero y cuarto trimestre, 30%, cada uno. Pago créditos indicados se hará domicilio sociedad deudora, una vez que se encuentren reconocidos, obligándose acreedores a dar recibo y finiquito; a renunciar cobro costas judiciales, cualesquiera sea su naturaleza; a desistirse acciones civiles y criminales hayan entablado contra sociedad deudora, una vez ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, y hacer valer sus derechos conforme procedimiento verificación Arts. 144, N.o 3 y 166 ley 4.558, acompañando documentos justificativos. Sociedad deudora no queda sujeta intervención Síndico y sociedad y socios podrán actuar con plena libertad y capacidad manejo industria. Pagados totalidad créditos valistas y preferentes indicados documento signado letra F, sociedad deudora oblígase rendir cuenta tribunal, pidiendo se tenga cumplido convenio y se notifique avisos extracto resolución. Socio Luis Figueroa, acreedor sociedad deudora, E° 60.935,26, pospone pago crédito aceptando pagarse una vez cancelados totalidad créditos impagos sociedad. Primer otrosí, acompaña documentos. Segundo otrosí, patrocinio y poder.— Proveyóse: Santiago, 4 de agosto de 1966. — Resolviendo la solicitud de proposiciones de convenio: a lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a una Junta General el día 5 de octubre, a las 16 horas. Quede el deudor sujeto a la intervención del Síndicato e informe éste sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días. Preséntense todos los acreedores residentes en el territorio de la República dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente.— Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores en la forma dispuesta en los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras; debiendo publicarse los avisos en extracto en "La Nación". Al primer otrosí, como se pide. Cumpla el solicitante con lo ordenado en los N.os 2 y 3 del Art. 36 de la Ley de Quiebras; al segundo otrosí, téngase presente.— Eduardo Avello.— H. Retamal, secretario.
A-13-14

QUIEBRA SOCIEDAD JORGE PRIETO Letelier y Cía.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 4 de agosto de 1966 el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad tuvo por presentada la cuenta general de administración en la quiebra Sociedad Jorge Prieto Letelier y Cía., rendida por el señor Síndico de Santiago, ordenándose publicar su agregación por tres avisos extractados y tenérsela por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.— El secretario.
C-12-14

QUIEBRA JORGE LANGER Y CIA.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 5 de agosto de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes: Violeta Quiroz E° 508,17; Humberto Piagneri 924,50 escudos; Toshio Tanida Maturana 430,25 escudos; Juan Tejos Gajardo E° 369; Ruperto López E° 249,30; Julio Tejos E° 163,20; Juan Antonio Soto Polanco E° 302; y Felipe Cona Huichaleo E° 444,60.— El secretario.
C-12-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Luis Sánchez Maldonado a Sylvia Sánchez Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia Martínez Ortega. Tramítase artículos 33-35 Ley 16271.
A-11-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Marta Zúñiga Arancibia a Jorge González Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel González Mandujano.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Mercedes Ormazábal Abarca, a hijas adoptivas Inés Emma, Eugenia María y Mercedes Alicia Ormazábal Vargas.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Amador Castro, a hijos José Rolando, María Rosa, Fresia Mireya, Blanca Cecilia, Gabriel Hernán, Hugo, Roberto Javier, Florencia Adriana y Sergio Ramón Castro Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ester Donoso Alarcón. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5427.— Secretario.
A-11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 6 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Ester Romero Concha a hijos legítimos Hernán Alexis y María Angélica López Romero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hernán Aarón López Matta.— Secretario.
A-12-14

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Resolución 6 de agosto 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Banco Israelita de Chile S. A., por E° 2.211,10.— Valistas.— Secretario.
C. 13—14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 6 de agosto de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Juan Cabane Vidal, por E° 645.22. — Valista.— Secretario.
C. 13—14

QUIEBRA CARLOS GUTIERREZ MUJIca.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 5 de agosto de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Sociedad Enrique Martí e Hijos y Cía. Ltda., E° 20.169,20.— El secretario.
C. 13—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas, de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas, Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención: De 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

BUSSEL
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480 primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112.
GP. 8—VIII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418. Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 6—VIII—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. Fono 92763.
GP. 12—VII—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837. Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP. 6—IX—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137 oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.
GP. 8—XI—66.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502. 11 a 21 horas. Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades.
GP. 8—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro Practicante. Indoloro — Cumming 662 — 65842. También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21—VIII—66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GC. 30—IX—66

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANtía de San Miguel, por resolución de 22 de julio de 1966, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Carmen Mora Mora, a su marido, Hernán Amán Cubillos Cubillos, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
Z-12-14

PUBLICACION EN EXTRACTO. — Cooperativa Campesina Buin Ltda. en Formación, constituida el 10 de julio de 1966. Está constituida por 27 socios fundadores, agricultores de la zona, que suscriben 270 acciones de E° 10.— cada una y declaran como domicilio Bernardo O'Higgins 351 Buin. Tiene por finalidad todas las actividades de las cooperativas campesinas, según el R. R. A. 20, de 1963, y su duración es indefinida. Capital suscrito de E° 2.700, capital pagado de E° 1.027.—. Su domicilio es Bernardo O'Higgins 351, Buin. Consejo de Administración Provisional, propietarios señores Segundo Hernández López, Rodolfo Bahamonde Puga, Mario Serra Baeza, Alfonso Sepúlveda Campos y Luis Quezada Jara. Suplentes, señores Juan Abarca Hernández, Roberto Ruedlinger Finschi y Juan Negrete Madrid. Junta de Vigilancia, propietarios, señores Raúl Ramírez Valdivia, Juan Barra Carrasco y Hugo Ortiz Rosas. Suplentes, señores Gabriel Madrid Osorio, Carlos Romero González y José Hernández Venegas. Gerente provisional, señor Enrique Barros Barros.
A-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 922233 Banco del Estado Central, perteneciente a Romelio Aciares Aravena, queda nula por aviso correspondiente.
A-12-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TALOnario del Bco. Chile de Stgo. Serie K. B., se anulan los cheques del 5141733 al 5141750.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TRES LEtras de cambio por E° 3.987,79 cada una con vencimiento al 19 octubre 1966, aceptadas por Marta Olivares de Del Río y giradas y endosadas por Comunidad Río Allimao, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1020508, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a M. Teresa Covarrubias Risopatrón, queda nula por haberse dado aviso.
A. 11—14

SINDICATO PROFESIONAL DEL PERsonal de Servicio del Banco Panamericano.— Cita a reunión para el día miércoles 17 de agosto, en calle Puente 508 a las 19 horas. Elección de directorio.— El directorio.
A. 11—48

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 1012166, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Raimundo del Río Phillips, queda nula por haberse dado aviso.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie D. N.o 0782227, Banco O'Higgins, por E° 80, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 16741 de "Pesquera Iquique S. A.", a nombre de Hernán Castro Ossandón, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDO SIDO HURTADOS LOS SIguientes títulos: N.os 184397 (7.200), 219759 (360), 228140 (472), 236040 (514), 239595 (2000), de la Compañía Sud Americana de Vapores por un total de 10.546 acciones, inscritas a nombre de Raimundo del Río Phillips, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. J. N.o 755541, Banco de Chile, Pedro de Valdivia por E° 480, orden Comercializadora del Incanato Ltda., queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie O. G. N.o 1064394, Banco Español Chile, Providencia, por E° 2.400 orden Comercializadora del Incanato Ltda., queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

QUIEBRA: EDUARDO FERNANDEZ GUtiérrez.— Tercer Juzgado Civil.— Resolución 4 de agosto 1966, ordenó publicar solicitud sobreseimiento definitivo quiebra por pago único acreedor que verificó créditos en ella.— Secretario.
C. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Eulogio Roberto José Hozven Azaola, a hijos María Cristina, Lucía Graciela, Roberto, Marta Sylvia Hozven Cortínez, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Isabel Durant Becher.— Secretario.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gilda Margarita Ariztía Martínez a Rubén Romo Ariztía.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Passarini Herrera a cónyuge Floripa Navarrete Martínez.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Luis González Segovia a Luis y Lucía González de la Rosa, sin perjuicio derechos cónyuge María de la Rosa.
A. 13—14

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Enrique Valenzuela Blanquier, ingeniero, calle Unión Central 1010, Of. 501, por Empresa Nacional de Minería, solicitando principal, requiérase pago por E° 23.579,16, intereses y costas a Germán Mieres Neira, minero, calle Juan de Rosa 1062, Putaendo, para que dentro 30 días contados desde fecha requerimiento, pague esa suma, fundándose en préstamos que la Empresa efectuó al demandado por US$ 10.000, bajo apercibimiento de que si no pagare en ese plazo la Empresa solicitará la posesión o el remate de los bienes constituidos en garantía. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, pide la entrega de las especies constituidas en garantía al depositario que propone; tercero, exhorto para requerir pago y proceder entrega especies depositario; cuarto, propone depositario a Enrique Araya Parraguez; quinto, designa patrocinante a Andrés Peñafield y confiere poder a Osvaldo Sotomayor. Iltma. Corte designó este Tribunal para conocer causa, quien proveyó "Santiago 2 enero 1964. Principal, y otrosíes, como se pide. Papel E° 0,60. N.o 3. Armando Arancibia. Elia Osorio. Posteriormente solicitóse notificación demanda avisos extractados, accediéndose ello, ordenóse practicar requerimiento y notificación por tres avisos en La Nación y El Diario Ilustrado, sin perjuicio del del Diario Oficial. Con el mérito de lo anterior, notifico a Germán Mieres Neira y requiérolo de pago por la cantidad de E° 23.579,16, intereses y costas.— Elia Osorio. Secretaria.
A-13-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Filomena Erazo Moraga, a hijos María Aída, Carmen Palmira y Rodrigo Claudio Leppe Erazo, sin perjuicio derechos cónyuge Rodrigo Leppe V.— Secretario.
A. 13—14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EL DIA 4 de agosto a las 19 horas, en asamblea general del Sindicato Profesional de Obreros de Laboratorios Farmacéuticos, efectuada en Agustinas 560, se eligió el directorio que regirá los destinos de esta institución por el período 1966 al 1967. Esta asamblea fue presidida por el Inspector Helmo Núñez Rebolledo. El directorio quedó constituido: Presidente, Ernesto E. Aguilar Retamales; secretaria, Hilda J. Madrid Reyes; tesorera, Dariolita Villagarán Villegas; directora, Guillermina de las M. Berríos Hernández; directora, Hilda F. Araburú Cuevas. Esta publicación es conforme al Código del Trabajo y reglamento vigente.— Ernesto Aguilar, presidente; Hilda Madrid R., secretaria.
C. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hilda Toro Maturana a Carlos Van Camps, sin perjuicio derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Ricotti Gamba a Rosa Eugenia y Francisco Hernán Ricotti Romo, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Romo Avendaño.— Secretario.
A. 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 633-63, "Banco Osorno y La Unión con Sociedad Club Turismo 'Reina del Pacífico'". Presentóse solicitud devolviendo exhorto diligenciado Valparaíso con inscripción embargo inmueble sociedad demandada, pidiendo su agregación a los autos; otrosí, solicita notificación avisos.— Juzgado proveyó: Santiago, veintinueve julio 1966. A lo principal y otrosí, como se pide.— Publíquese avisos diarios "La Nación" y "El Ilustrado".— Eduardo Avello, juez.— Homero Retamal, secretario subrogante.
A. 13—14

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Honor y Patria".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 11, a las 21.30 horas, en el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.
O. 11—55

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. O. N.o 0669950, Banco del Estado Independencia, cuenta N.o 3649-2 por E° 250, queda nulo por aviso correspondiente.

TRANSFORMAMOS CORTE ANTIGUO A moderno vestones cruzados a derechos, tallas grandes a chicas, trajes corrientes en de huaso, abrigos en chaquetones, virados perfectos en trajes, abrigos, chaquetones, pantalones, zurcidos invisibles; arreglamos mangas, orillas cuellos, bastillas entrepiernas, arreglos en general. Limpiados en seco y vapor. Hechuras finas caballeros. Clínicas de Trajes Sastrerías Roca, San Francisco 6, Mac-Iver 426.
C. 31—53

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie C. A. 0157120 por E° 100, Banco Osorno y La Unión, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.o 6317, de la Unión Inmobiliaria S. A., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teodoro Belenguer Martínez a Carlos Belenguer Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Aurora Sepúlveda Carvajal.— Secretario.
A-12-14

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 4 agosto curso, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Francisco Anselmo Pino Vargas, a su madre legítima María Irene Vargas Barrera.— San Bernardo, 4 agosto de 1966.— El secretario.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 6150, a nombre de Jaime Marfull R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía, Santiago.— Por autos 18 de abril de 1966, se concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Segundo Medina Medina a su hijo legítimo Andrés Segundo Medina Maya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
Z. 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Reinaldo Borgel González a Clara Inés y Rebeca Isabel Borgel González.— Secretario.
A-12-14

EN SAN BERNARDO, A 26 DE JULIO de 1966. Ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Alcide Lucero F., se llevó a efecto la votación para elegir el Directorio del Sindicato Profesional de Dueños y Choferes de Taxis del Departamento de San Bernardo, por el período de 1966-1967, saliendo elegidos las siguientes personas: Presidente, José Martínez Benítez; Secretario: Audilio Rodríguez Sandoval; tesorero: Rafael Lara Serrano; directores: Orlando Arancibia Valenzuela y Arcadio Heredia Quinteros. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.
A-12-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Bostin. Nueva York 66.
O. Ind.-15

18) Instrucción y Educación.

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.
"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.
C. 11-18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 15—5—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167.
A. 15—5—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarías. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUmadora, Bandera 517.
A-14-24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. Trabajos garantizados.
A-29-24

33) Negocios venden

FARMACIA, UNICA EN EL BARRIO, se vende por enfermedad de su dueño. Reina María 2766. Fono 371637.
A. 12—33

37) Ocupaciones ofrecen

CABALLERO SOLO E HIJO NECESItan empleada como dueña de casa, regular edad, buena presencia, para todo servicio. Excelente sueldo. Indispensable recomendaciones, libreta y carnet. Tratar: Huérfanos 1011, oficina 235, de 5 a 7.
A. 11—37

NECESITO BORDADORA COMPETENten a máquina (con muestras). Antofagasta N.o 2956 Depto. D.
Z. 13—37

47) Radios y discos

COMPRO TOCADISCOS AUTO... 3 velocidades, televisor 23, ... cuencia modulada, discos ... cos, victrolas, radio velador ... nacio 816. Teléfono 60641 ...

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO ... Mayor Cuantía.— Audiencia ... agosto actual, quince horas ... rase propiedad camino San... lipilla 6121, comuna Maipú ... fojas 7.427, número 10.111 ... vador Santiago 1958. ... E° 2.063. Precio resultante ... contado dentro diez días ... te, bajo apercibimiento ... rantía, 10% mínimum ... dentes, juicio "Sociedad El ... con Guillermo Riveros" ...

EL DIA 11 DE AGOSTO DE ... las 15.30 horas remataré en ... Trinidad N.o 200, mercaderías ... siguientes consignatarios: F. ... der, Waldo Jiménez, J. ... vio Navarrete, y Convive ... canor Marticorena Pereira ... Público.

SE CITA A LOS MIEMBROS ... cilio Evangélico de Chile ... general extraordinaria ...

53) Varios no clasificados



V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 ras 15 minutos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En nombre de Dios, se abre la sión.

Se va a dar lectura a la enta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.— Un oficio de S.E. el idente de la República con que retira las observaciones formuladas al proyecto de despachado por el Congreso Nacional, que beneficia ña Elena Blanvi Abril.

— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la ulta que le formulara la ara sobre la forma en que ra comunicarse al Ejecutivo el proyecto que modifica sobre Protección de Menores observado por S. E. el idente de la República.

— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda recaído en el proyecto de de origen en una moción señores Sívori y Rossetti e autoriza a la Corporación de la Vivienda para ferir gratuitamente a sus antes los terrenos en que construida la Villa Tijeral ubicada en la comuna de de la provincia de Ma-

— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda recaído en el proyecto de de origen en una moción señor Papic, que incluye oblación Carlos Acharán ubicada en Valdivia, en beneficios de la ley 15.907.

— Dos informes: uno de misión de Economía y rcio y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un saje, en segundo trámite mentario, con urgencia da de "simple", que establece normas para el fomento de la industria automotriz.

— Dos mociones con las los señores Diputados inician, inician los siguientes proyectos de ley:

señores Valente y Carvajal inician un proyecto de e consulta fondos para r un plan de desarrollo industrial en los departamentos de Iquique y Pisagua.

señor Lorca, don Alfredo, que autoriza al Club Hípico de Santiago y al Hipódromo de Chile para que efectúen carreras extraordinarias eficio del Club Deportivo Sokol Yugoslavo de Punta , Sociedad Rural de anes, Cruz Roja de Punta Arenas y Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— inada la Cuenta.

RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Corporación, corresponde discutir y votar la reclamación contra la conducta de la Mesa interpuesta por el Comité Comunista.

Ofrezco la palabra, hasta diez minutos, a un señor Diputado que apoye dicha reclamación.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señorita Presidenta, en virtud del artículo 19 del Reglamento, expresa que cualquier señor Diputado podrá pedir que se divida una proposición antes de cerrarse el debate, formulamos a la Mesa la petición de dividir la votación del artículo 6º nuevo, propuesto por el Senado de la República en el proyecto sobre supresión del bachillerato que discutimos en la mañana de hoy.

La proposición nuestra tenía en cuenta, en primer término, la posibilidad de eliminar votar separadamente la frase final de este artículo, que expresa "durante los días 16 y 17 de junio", implicaba favorecer al magisterio nacional no descontándoles de sus sueldos los días que habían estado en huelga durante el presente año hasta la promulgación de la ley, y que, de eliminarse la frase que nosotros pedíamos votar separadamente, es decir, "durante los días 16 y 17 de junio", se restringía esta disposición sólo a los días mencionados.

ados por estas razones y do en cuenta que, en el el artículo 6º contiene mente dos ideas bien das tanto es así que si mina la última frase el contenido general disposición al hacer ría extensivo a todos los días en que estuvo en huelga durante el presente nosotros nos asilamos en el artículo 149 del Reglamento para formular la petición.

bién tuvimos en cuenta precedentes que en propia Cámara se han en relación a la posibilidad de que en el tercer constitucional se puedan determinadas ciones, que en forma de artículos vengan del Senado, el objeto de votarlas separadamente, si estas contienen diferentes. Por ejemplo, la sesión 32ª, del miércoles de noviembre de 1962, al un proyecto de ley otorgaba nuevos y mayores a la Corporación de la para realizar su plan edificación, urbanización autoconstrucción, el señor Vicepresidente en época, que presidía la expresó con respecto a artículo lo siguiente:

"En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 29, nuevo. Se ha pedido división de la votación respecto la frase final de este artículo. En consecuencia, se votará, en primer término, el artículo 29 hasta la frase que , etcétera."

Nosotros tenemos la convicción de que, desde el punto de vista reglamentario, el Presidente de la Corporación pudo haber aplicado uno u otro criterio, ya que el Reglamento, a nuestro juicio, no le obliga obligatoriamente a adoptar tal o cual decisión. De manera que, a nuestro parecer, aplicó un criterio que estaba en concordancia con el pensamiento político de su partido; es decir, impedir que pudiera votarse la moción más amplia, toda vez que, como ya había sido explicado por algún señor Diputado de la Democracia Cristiana, la opinión de este partido era contraria a este artículo y a cada una de sus partes. Por eso, al optar el señor Presidente por aquella decisión que lesionaba, a nuestro juicio, los intereses de los maestros, formulamos nuestro reclamo, que se basa en que se limitó, con criterio político, la posibilidad de que la Cámara se pronunciara por dos criterios: si la condonación era amplia para todos los días que los maestros habían estado en huelga o si era restringida sólo para los 2 días, independientemente de poder votar en conjunto la proposición del Senado.

Por eso, estimamos que la actitud de la Mesa ha sido más política que reglamentaria, ya que, a nuestro juicio, con iguales fundamentos, pudo haber aceptado nuestra proposición como también, con los mismos fundamentos, habría rechazado, como lo hizo. Al formular, por lo tanto, nuestra reclamación por la conducta de la Mesa, nosotros reclamamos, en el fondo, por una conducta política de la Mesa de esta Corporación que favorecía la posición de su partido, contraria a otorgar a los maestros de nuestro país la condonación de los días que habían estado en huelga; es decir, el no cobro de sus sueldos por estos días de huelga.

Por ello, al mantener el reclamo contra la Mesa, nosotros estamos defendiendo, en primer término, el principio de que se sometan a la consideración de la Cámara todos los criterios formulados por los señores Diputados, ya que operar de otra manera significa restringir las posibilidades de expresarse a través de las votaciones de la Honorable Cámara y adoptar desde la Mesa, que debe tener una actitud imparcial, una posición partidista, netamente política, que en el caso actual ha lesionado y lesiona los intereses del magisterio nacional.

Por eso, en defensa de los intereses del profesorado, como una protesta por la actitud del Presidente de la Cámara al haberse abscrito de hecho a la posición política del partido a que pertenece que es contraria, insisto, a los intereses del magisterio nacional, los Diputados comunistas estimamos que debe ser sancionada la conducta de la Mesa.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, a un señor Diputado que impugne la reclamación.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señorita Presidenta, nosotros comprendemos perfectamente bien que nuestro Honorable colega señor Montes, en nombre del Comité Comunista, haya reclamado de la conducta de la Mesa, exclusivamente por un criterio político. Sus palabras comprueban el fondo de este espíritu, por cuanto no ha afirmado ni comprobado la falta de cumplimiento del Reglamento de la Corporación por parte de la Mesa de la Cámara, presidida por el Honorable señor Eugenio Ballesteros.

Las disposiciones que rigen esta materia son exclusivamente de orden constitucional. Así es como el artículo 50 de la Constitución Política del Estado regla, en forma clara y precisa, la manera de discutir y votar en tercer trámite constitucional un proyecto de ley.

Creo que no hay mejor manera de argumentar que remitirse al texto mismo de nuestra Carta Fundamental.

El artículo 50 dice que "el proyecto que fuere adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y en ésta se entenderán aprobadas las adiciones o correcciones con el voto de la mayoría de los miembros presentes".

La interpretación es clara y precisa. El texto mismo de la Carta Fundamental establece la forma como debemos actuar en un tercer trámite constitucional. Nosotros solamente podemos aprobar a rechazar aquello que ha expresado y votado el Senado de la República en segundo trámite constitucional, vale decir, lo que estamos discutiendo en este momento. No tenemos facultad para modificar las reformas que puede haber efectuado el Senado de la República a un proyecto aprobado por la Cámara, y como no tenemos facultad para modificarlo, la conducta de la Mesa ha sido clara y precisa, porque se ha asilado en el texto de la Constitución Política del Estado. Más aún, no sólo está el artículo 50, sino el artículo 49, que expresa:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes".

En estos dos aspectos está centrado el problema que estamos dilucidando en la Corporación.

Si el Presidente de la Cámara hubiera dividido la votación, habría infringido el artículo 50 de la Constitución Política del Estado, lo cual lo haría acreedor a la sanción que la misma Carta Fundamental establece para aquellas magistraturas, personas o corporaciones, para aquellos Poderes del Estado que se arroguen facultades que las leyes no les otorgan expresamente.

Por eso, como fiel cumplidor de la Constitución Política del Estado, el Presidente de la Cámara, Diputado Eugenio Ballesteros, no pudo dividir la votación.

Mi Honorable colega ha dicho que el Presidente habría actuado con una finalidad de orden político. Creo que, precisamente, si analizamos la conducta de la Mesa en la sesión de la mañana de hoy, frente al problema específico

Cámara de Diputados

SESION 24ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1966

(De 16.15 a 19.35 horas)

Presidencia de los señores Ballesteros, Isla, Sívori y de la señorita Saavedra

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

que se ha planteado, llegaremos a la conclusión de que esa imputación no es veraz.

En efecto, durante el debate sobre el proyecto de ley que suprime el bachillerato, nuestra distinguida colega, la Honorable señora Gladys Marín apoyó la modificación del Senado, que contiene la idea de crear la Universidad del Trabajo o Laboral.

El Diputado que habla había manifestado con anterioridad y, desgraciadamente, por circunstancias reglamentarias, no lo pudo hacer con posterioridad, que estábamos de acuerdo con la idea central contenida en esa disposición tendiente a constituir una comisión para crear la Universidad del Trabajo; vale decir que estábamos de acuerdo con la primera parte del artículo 5.o, que se estaba discutiendo.

Lamentablemente, por razones de orden reglamentario no se podía dividir la votación de este artículo. En consecuencia, y a pesar de que los Diputados de la Democracia Cristiana deseábamos votar favorablemente el inciso primero del artículo 5.o, teníamos que rechazar toda la disposición, pues el señor Presidente de la Corporación, interpretando concretamente la Constitución Política del Estado y el Reglamento de esta Cámara, no podía poner en votación separada la primera parte del artículo.

Esta es la verdad.

Creo que hemos dado las razones de orden constitucional y reglamentario para fundamentar nuestra posición. El artículo 149 del Reglamento citado por el Honorable señor Montes establece que "cualquier Diputado podrá pedir que se divida una proposición antes de cerrarse el debate". Esta norma reglamentaria está regulada, indudablemente por el precepto constitucional a que he aludido anteriormente.

Por las consideraciones que hemos expuesto los Diputados de la Democracia Cristiana estimamos que el reclamo contra la conducta de la Mesa presidida por el Honorable Diputado señor Eugenio Ballesteros carece, de fundamento jurídico y político. Precisamente el señor Presidente de la Corporación, al tomar una decisión sobre esta materia, actuó en contra del deseo expresado por los Diputados democratacristianos, a través del Diputado que en este instante está hablando. En esa forma no podríamos atribuirle, de ninguna manera, una actitud de orden político, sino, exclusivamente, la que corresponde a un Presidente de la Cámara, cualquiera que sea la filiación política que tenga: hacer respetar la Constitución de nuestro país el Reglamento de la Corporación y las leyes pertinentes.

Por eso, señorita Presidenta, los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a rechazar la reclamación interpuesta por el Comité del Partido Comunista contra la conducta de la Mesa.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Cerrado el debate.

En votación la reclamación contra la conducta de la Mesa.

—Durante la votación:

El señor VALENTE.— ¡Qué bien acompañados están Sus Señorías!

El señor IRURETA.— ¡A Sus Señorías no los acompañaron ni los socialistas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 55 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En consecuencia, la Cámara acuerda rechazar la reclamación deducida contra la conducta de la Mesa.

2.—RETIRO DE OBSERVACION FORMULADA POR EL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de la observación formulada al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, por el cual se beneficia a doña Elena Blavi Abril.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.)

—La Honorable Cámara prestó su aprobación al proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que posterga el comienzo del servicio de las deudas de riego que afectan a los beneficiarios de la construcción del canal Quillón, en la provincia de Ñuble.

Intervinieron en el debate los Honorables Diputados señores Martín (Diputado informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas), Pontigo y De la Fuente.

—PETICIONES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el Diputado señor Isla se refiera, por 10 minutos a asuntos de interés nacional.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora MALUENDA.— Yo también solicito 10 minutos, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—FOMENTO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde conocer el proyecto sobre fomento de la industria automotriz.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Iglesias.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.532-B, es el siguiente:

"TITULO I

De la aplicación de la ley

Artículo 1º.— La presente ley se aplicará a la fabricación, montaje, importación y exportación de vehículos motorizados. Igualmente, se someterán a las disposiciones de esta ley la fabricación, elaboración, semielaboración o montaje, importación y exportación de conjuntos, subconjuntos, piezas, repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas utilizados en la industria automotriz.

Artículo 2º.— Las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados, como asimismo de fabricación, elaboración, semielaboración o montaje de conjuntos, subconjuntos, piezas, repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas utilizados en la industria automotriz, podrán ser consideradas industrias de "complementación regional" en los términos y para los efectos de la presente ley.

Podrán solicitarse las declare industrias de "complementación regional" las siguientes:

a) Aquellas en cuya producción de vehículos motorizados se incorporen piezas, conjuntos, subconjuntos originarios de los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, junto con piezas, conjuntos y subconjuntos de producción nacional y de terceros países, según los casos, de acuerdo con los procedimientos que en la presente ley se señalan;

b) Aquéllas cuya producción de piezas, conjuntos o subconjuntos se destina, total o parcialmente, a incorporarse a vehículos motorizados montados en el país;

c) Aquéllas cuya producción de piezas, conjuntos, subconjuntos, repuestos o accesorios para vehículos motorizados, se destina, total o parcialmente, a ser exportada a países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, independientemente de la persona o empresa que efectúe la exportación.

TITULO II

Régimen Aduanero

Artículo 3º.— Los vehículos motorizados que se importen al país estarán afectos en su internación a un gravamen único de 400% de su valor CIF, sin perjuicio de la aplicación a su respecto de las disposiciones generales, legales y administrativas vigentes en materia de importaciones.

La fabricación o montaje de vehículos motorizados estará afecta a un impuesto especial de 400% sobre el valor de fabricación del respectivo vehículo. Este valor será determinado en la forma que señale el Reglamento.

No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, el Presidente de la República, con informe favorable de la Comisión Automotriz, podrá suspender o rebajar los impuestos que en ellos se establecen, tratándose de vehículos de características especiales para usos específicos y que no se produzcan en el país, pudiendo además restablecer, en cualquier momento, los impuestos así suspendidos o rebajados. Análoga facultad podrá ejercer el Presidente de la República respecto de la internación de chasis para vehículos destinados a la movilización colectiva y para la fabricación o montaje de los mismos vehículos, cuando sean carrozados en el país, siempre que dichos chasis no sean producidos por la industria nacional.

Establécese un gravamen único de 150% sobre el valor CIF de las piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados que se importen al país.

Artículo 4º.— No obstante lo señalado en el artículo anterior, el Presidente de la República, a solicitud de la Comisión Automotriz, podrá modificar, rebajar, suspender, aumentar dentro del margen señalado o restablecer el gravamen de 150% establecido en el artículo anterior, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

Asimismo, el Presidente de la República podrá establecer tasas diferentes o suspender o eliminar dicho gravamen, para todas o algunas piezas, conjuntos o subconjuntos que importen las industrias declaradas de "complementación regional" de los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12, sea en atención a la naturaleza de esas especies o a la naturaleza de los vehículos a los cuales serán incorporados.

El Presidente de la República podrá además establecer tasas diferentes o suspender o eliminar el gravamen a que se refiere este artículo, para todas o algunas de las piezas, conjuntos o subconjuntos que importen las industrias declaradas de "complementación regional" desde países que no formen parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, siempre que ellas exporten a dichos países piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados por valores equivalentes a las importaciones que efectúen. Estas operaciones se regirán por las disposiciones de esta ley relativas al intercambio con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en cuanto les sea aplicables.

Las piezas, conjuntos y subconjuntos que se importen conforme al inciso anterior no se considerarán como regionales para los efectos de los porcentajes de integración.

Artículo 5º.— Los gravámenes establecidos en los artículos 3º y 4º serán los únicos impuestos que afecten la impotración de las mercaderías que en ellos se indican; en consecuencia, quedan derogados todos los demás impuestos, derechos y gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas que afecten la internación de las especies señaladas en ambas disposiciones.

La fiscalización, aplicación y recaudación de los impuestos establecidos en los artículos 3º y 4º estarán a cargo del Servicio de Aduanas o del Servicio de Impuestos Internos, según corresponda.

TITULO III

De las exigencias de integración

Artículo 6º.— Para gozar de las franquicias de esta ley, los vehículos motorizados, fabricados o montados por industrias establecidas en el país, deberán estar integrados con piezas, conjuntos o subconjuntos de origen regional, en la forma, porcentaje y condiciones a que se refiere la presente ley.

Para los efectos indicados en el inciso precedente, se considerarán como de origen regional las piezas, conjuntos o subconjuntos producidos por industrias establecidas en Chile, como, asimismo, las que sean originarias de los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuya importación se efectúe ajustándose a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12.

Artículo 7º.— La Comisión Automotriz establecerá programas que tendrán una duración mínima de 4 años, que fijarán los porcentajes mínimos de integración regional por vehículo que anualmente deberán ser cumplidos en la fabricación o montaje de los vehículos motorizados a que se refiere esta ley y las bases sobre las cuales serán aplicados; dichos porcentajes podrán ser diferentes, según la naturaleza de los vehículos.

Los programas a que se refiere el inciso precedente, deberán ser publicados en el Diario Oficial con una anticipación mínima de un año a la fecha en que deban entrar en vigencia, plazo durante el cual no podrán ser modificados.

Artículo 8º.— Los porcentajes de integración regional, vigentes en conformidad al artículo anterior para un período determinado, no podrán ser alterados. No obstante, cuando circunstancias graves y de efectos generales en la industria así lo aconsejen, el Presidente de la República, con informe favorable de la Comisión Automotriz, podrá rebajar los referidos porcentajes o variar las bases para su aplicación.

Artículo 9º.— La Comisión Automotriz fijará en los programas señalados en el artículo 7º, porcentajes mínimos por vehículos, de piezas, conjuntos o subconjuntos que, dentro de los porcentajes totales de integración regional, deberán ser de producción chilena, no pudiendo ser inferiores al 35%. Al cabo de siete años este porcentaje no será inferior al 50%.

Los porcentajes que dentro de la integración regional deban ser de producción chilena, en conformidad a este artículo, no podrán ser disminuidos ni aún en los casos a que se refiere el artículo 8º.

Artículo 10.— Sólo se considerarán regionales las piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados originarios de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio si dichos países adquirieren en Chile y por un valor equivalente piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados producidos en el país.

La Comisión Automotriz señalará las condiciones o requisitos que deberán cumplir las piezas, conjuntos o subconjuntos a que se refiere este artículo para ser considerados originarios de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Igualmente, la Comisión Automotriz podrá dictar y modificar normas para determinar la equivalencia a que se refiere el inciso primero de este artículo y, en general, para reglamentar este intercambio.

Artículo 11.— Para los efectos señalados en el artículo anterior, las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados deberán exportar a los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados que figuren en un registro abierto por la Comisión Automotriz, en el cual se consignarán las piezas, conjuntos o subconjuntos aprobados por ella como susceptibles de exportación.

Asimismo, la Comisión podrá abrir otro registro en el cual se incluirán las piezas, conjuntos o subconjuntos de fabricación chilena, que apruebe como susceptibles de incorporación en vehículos fabricados o armados en el país.

Artículo 12.— Las empresas podrán cumplir con las normas previstas en los artículos 10 y 11, en alguna de las siguientes formas:

a) Efectuando previamente la exportación de piezas, conjuntos o subconjuntos de producción chilena para vehículos motorizados, por un valor equivalente al de la importación que proyectan; en este caso, las empresas deberán acreditar ante la Comisión Automotriz la realización de la exportación, mediante el correspondiente documento aduanero; o

b) En los casos en que la exportación no se efectúe previamente, las empresas podrán realizar importaciones de piezas, conjuntos o subconjuntos, pero en este caso, la Resolución del Banco Central de Chile, previo informe de la Comisión Automotriz que autorice la importación, deberá fijar los plazos dentro de los cuales el industrial deberá realizar las exportaciones que establecen los artículos 10 y 11 de esta ley.

Sólo en casos debidamente calificados, el Banco Central de Chile, previo informe de la Comisión Automotriz, podrá prorrogar los plazos indicados precedentemente.

TITULO IV

De la declaración de industria de "complementación regional"

Artículo 13.— Las industrias a que se refiere el Título I de esta ley, instaladas o que se instalen, podrán solicitar al Presidente de la República que previo informe favorable de la Comisión Automotriz, las declare "industrias de complementación regional".

Artículo 14.— Los interesados en obtener la declaración a que se refiere el artículo anterior presentarán su solicitud a la Comisión Automotriz con los antecedentes que ésta determine.

Las empresas, en todo caso, deberán presentar, como mínimo, un plan que incluya:

a) El volumen de la producción anual proyectada, análisis aproximado de costos y precios, y en el caso de industrias de fabricación o armaduría de vehículos motorizados, la forma de cumplir las exigencias mínimas de integración regional, tanto de piezas, conjuntos o subconjuntos de producción chilena, conforme al artículo 9º, como originarias de los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

b) Las importaciones de piezas, conjuntos o subconjuntos por vehículo que proyecta realizar anualmente, como, asimismo, de materias primas, equipos y maquinarias, según el caso, indicando el país de procedencia; y

c) El plan anual de exportaciones, cuando proceda, indicando el tipo de piezas, conjuntos o subconjuntos que exportará, como, asimismo, su cantidad, precios estimativos y país de destino.

Igualmente, los interesados deberán indicar en su solicitud los nombres de tres personas para los efectos de las notificaciones a que se refiere el artículo 34 de esta ley.

Artículo 15.— La Comisión Automotriz analizará las solicitudes de los interesados, tanto desde el punto de vista de la conveniencia del desarrollo de la industria automotriz, como de las ventajas generales que para el país suponga la ejecución del proyecto.

En caso de que, a juicio de la Comisión, el análisis aludido demuestre la conveniencia del proyecto, ella exigirá de los interesados, compromisos específicos sobre las siguientes materias:

1.— Volúmenes mínimos de producción anual y sus tipos;

2.— Forma, plazo y condiciones en que se realizará el intercambio con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio conforme a los artículos 10, 11 y 12 cuando ello proceda;

3.— Monto de las inversiones y plazos mínimos para realizarlas y para la iniciación de la producción;

4.— La participación chilena en el capital de la empresa, que no podrá ser inferior al 25%, y el plazo dentro del cual deberá ser completado;

5.— La presencia en el directorio de las empresas interesadas de, por lo menos, un 50% de integrantes de nacionalidad chilena; la exigencia de que dicho directorio tenga su domicilio en Chile y de que sus contabilidades sean llevadas también en Chile, y

6.— Otros aspectos específicos contenidos en cada plan, que la Comisión Automotriz estime del caso incluir.

Artículo 16.— El decreto del Presidente de la República que declare a una industria como de "complementación regional", se dictará a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y contendrá los compromisos fundamentales que deberá cumplir la industria, los que sólo podrán modificarse en la misma forma, a petición de la propia industria y previo informe favorable de la Comisión Automotriz.

"El decreto referido en el inciso anterior deberá dictarse dentro del término de 6 meses, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de declaración de "Industria de Complementación Regional".

El plazo indicado en el inciso anterior será de 3 meses para las industrias instaladas que presenten su solicitud para que se les declare de "complementación Regional".

El rechazo de una solicitud de declaración de complementación regional sólo podrá hacerse por decreto supremo fundado para cuya dictación regirán los mismos plazos señalados en los incisos anteriores.

Sin embargo, transcurridos los plazos señalados en los incisos anteriores, sin que la Comisión se hubiere pronunciado sobre la solicitud de declaración de complementación regional, la industria respectiva quedará declarada como tal y deberá dictarse el decreto supremo correspondiente."

Artículo 17.— Las industrias cuya actividad está destinada parcialmente a la producción o armaduría de vehículos motorizados y/o a la producción de piezas, conjuntos o subconjuntos para los mismos, sólo podrán ser declaradas de "complementación regional", respecto de esa producción o armaduría. Para estos efectos, podrá exigirse que lleven contabilidad separada, que reúnan las condiciones materiales de independencia respecto de la empresa total, que exija la Comisión Automotriz, u otras exigencias que permitan asegurar la importancia de la actividad automotriz con relación a la producción total de la empresa.

TITULO V

De las franquicias

Artículo 18.— Las industrias declaradas de "complementación regional" gozarán de las siguientes franquicias:

a) Las industrias de fabricación o armaduría de vehículos motorizados estarán exentas del gravamen de 400% sobre el valor de fabricación del respectivo vehículo, establecido en el inciso segundo del artículo 3º;

b) Las industrias indicadas en la letra anterior tendrán derecho a acogerse a los tratamientos especiales a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 4º, en la importación de piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados, en los casos en que se establezcan dichos tratamientos especiales y siempre que den cumplimiento a las obligaciones consignadas en los artículos 10, 11 y 12 de esta ley;

c) Las industrias a que se refieren las letras anteriores y las demás que hayan sido declaradas de "complementación regional", podrán importar, libres de impuestos y derechos y, en general, de todos los gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas, las maquinarias y equipos y sus repuestos que se destinen directa y exclusivamente a la instalación, ampliación o renovación de la industria respectiva o a la producción respecto de la cual ha sido declarada de "complementación regional" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17.

d) En las mismas condiciones establecidas en la letra anterior, las industrias podrán internar con autorización especial del Banco Central de Chile, previo informe de la Comisión Automotriz, prototipos para emprender la fabricación de modelos nuevos, sean vehículos o sus piezas, conjuntos y subconjutos, instrumentos y equipos de control y documentación técnica, en la cantidad y con las exigencias que la Comisión establezca en cada caso.

Las especies indicadas, como, asimismo, las que se importen de acuerdo a la letra c), no podrán ser enajenadas, arrendadas o materia de ningún otro tipo de contrato, sin previa autorización de la Comisión Automotriz. La infracción a esta norma constituirá fraude aduanero y podrá ser sancionada, además, de acuerdo con lo dispuesto en el Título VIII;

e) A requerimiento de la Comisión Automotriz, el Superintendente de Aduanas autorizará la internación en admisión temporal, de las maquinarias y matrices que sean necesarias para la atención de las necesidades industriales de las empresas a que se refiere este artículo, en la forma, plazo y condiciones que aquélla fije en cada caso;

f) La adquisición de piezas, conjuntos o subconjuntos y materiales de terminación que efectúen las industrias de producción o montaje de vehículos motorizados de "complementación regional" estará exenta de impuesto de compraventa, sea que los destine a su propio uso o a la exportación;

g) Las industrias de la forja de estampa, destinadas a la producción de piezas para vehículos motorizados, como industrias de "complementación regional", gozarán de todas las liberaciones y franquicias establecidas en la presente ley.

La exención del impuesto a la renta no alcanzará al impuesto global complementario o adicional que pueda afectar individualmente al respectivo industrial o a los socios, en el caso de personas jurídicas.

La franquicia establecida en esta letra tendrá una duración de 15 años contados desde la fecha en que la industria respectiva sea declarada de "complementación regional".

TITULO VI

De las importaciones y exportaciones.

Artículo 19.— Todas las importaciones de vehículos motorizados, sean de transporte de carga o de pasajeros, de piezas, conjuntos o subconjuntos para los mismos vehículos, como, asimismo, de maquinarias, equipos, materias primas y elementos destinados a las industrias comprendidas en el título I y artículo 37 no podrán ser autorizados por el Banco Central de Chile sin previa aprobación de la Comisión Automotriz.

La Comisión aprobará las importaciones de piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados, siempre que dichas importaciones estén contempladas en los planes aprobados para cada industria, conforme al artículo 14 de esta ley. Sin embargo, aun en estos casos, la Comisión podrá alterar o limitar dichos planes cuando circunstancias graves y de carácter nacional así lo requieran. En todo caso, esas alteraciones o limitaciones deberán efectuarse en forma general no discriminatoria.

Artículo 20.— El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile dictará normas destinadas a asegurar la estabilidad en el régimen de las importaciones necesarias para el desarrollo de las industrias declaradas de "complementación regional". Con el mismo propósito, el Comité Ejecutivo, previa consulta a la Comisión Automotriz, aprobará anualmente los planes de importaciones de las industrias referidas.

Artículo 21.— Todas las importaciones de las industrias declaradas de "complementación regional" deberán ser efectuadas directamente por ellas y en su propio nombre.

Artículo 22.— El Banco Central de Chile, previo informe de la Comisión Automotriz, podrá autorizar a las empresas armadoras de vehículos motorizados para importar piezas, conjuntos o subconjuntos, de los mismos que importan para el cumplimiento de las exigencias de integración regional, o en conformidad con el inciso tercero del artículo 4.o, como repuestos o accesorios, debiéndose cumplir, en todo caso, con las exigencias de compensación establecidas en esta última disposición, y en los artículos 10, 11 y 12, según corresponda. A este intercambio le serán aplicables las franquicias que otorga la presente ley.

Artículo 23.— El establecimiento de depósitos y de prohibiciones para importar vehículos motorizados, cualquiera que sea su naturaleza, requerirá informe de la Comisión Automotriz. La misma norma se aplicará para el establecimiento de prohibiciones, depósitos e impuestos adicionales que afecten a la importación de repuestos y accesorios para los referidos vehículos.

Igualmente, se requerirá informe de la Comisión Automotriz para cualquiera modificación o supresión de las medidas a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 24.— El Banco Central de Chile, con informe favorable de la Comisión Automotriz y como excepción a las normas generales sobre retornos de exportación, podrá autorizar a cada empresa armadora de vehículos motorizados que se ajusten a las disposiciones de los artículos 10, 11 y 12, a compensar periódicamente el valor de las importaciones y exportaciones que efectúen de acuerdo con esas normas.

TITULO VII

De la instalación, ampliación y traslado de industrias.

Artículo 25.— La autorización para la instalación o ampliación de industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados, como asimismo de industrias de fabricación o montaje de piezas, conjuntos o subconjuntos para dichos vehículos, se otorgará a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el que sólo la concederá cuando cuente con informe previo favorable de la Comisión Automotriz.

Artículo 26.— El decreto supremo que autorice la instalación o ampliación de las industrias en los casos a que se refiere el artículo anterior, deberá además declarar a la industria respectiva como de "complementación regional", cuando ello fuere procedente, ajustándose a lo dispuesto en el título IV de esta ley.

Artículo 27.— Todo traslado de industrias de las indicadas en el artículo 25 deberá ser autorizado o rechazado por resolución de la Comisión Automotriz.

En el caso de industrias a que se refiere este artículo, instaladas en zonas sujetas a regímenes aduaneros especiales, que se trasladen al resto del territorio nacional, podrán internar sus maquinarias, equipos, instalaciones y útiles actualmente en uso, liberados de todos los impuestos, gravámenes o derechos que se perciban por intermedio de las Aduanas como, asimismo, de los depósitos fijados por el Banco Central de Chile, prohibiciones y demás restricciones aplicables a las importaciones. Para gozar de las franquicias señaladas, será necesario que las industrias correspondientes hubieren estado en actividad en la respectiva zona, a lo menos con tres años de anticipación a la fecha de la solicitud de traslado.

TITULO VIII

De la fiscalización.

Artículo 28.— El Servicio de Aduanas aplicará los tratamientos a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 4.o, con el solo mérito del certificado estampado por la Comisión Automotriz, en los registros de importación

respectivos, que acrediten que la operación se ajusta a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de esta ley.

Artículo 29.— Para los efectos de lo dispuesto en la letra a) del artículo 18, la Comisión Automotriz certificará al Servicio de Aduanas la circunstancia de haberse dado cumplimiento a las exigencias de integración regional a que se refiere el artículo 6.o.

Artículo 30.— La Comisión Automotriz podrá requerir de los Servicios de Aduanas, de Impuestos Internos y otros que estime necesario, el concurso de funcionarios de esas reparticiones para que, en comisión de servicio, colaboren en las funciones de fiscalización que a ella corresponde.

Artículo 31.— La Comisión Automotriz en cumplimiento de sus labores de fiscalización podrán requerir de las empresas a que se refiere esta ley todos los antecedentes que estime necesarios inclusive libros de contabilidad, pudiendo inspeccionar sus establecimientos industriales y comerciales.

La negativa a permitir la fiscalización a que se refiere el inciso anterior o a proporcionar los antecedentes que la Comisión requiera, será sancionada como infracción a las normas de la presente ley en conformidad a las disposiciones contenidas en el Título IX.

Igualmente, la Comisión Automotriz a requerimiento de una Comisión de la Cámara de Diputados, deberá poner en conocimiento de ésta los antecedentes e informaciones referidos en esta disposición. Estos antecedentes e informaciones deberán ser mantenidos en secreto por la Comisión solicitante.

TITULO IX

De las sanciones.

Artículo 32.— En los casos de infracción o incumplimiento de las normas de la presente ley o de las obligaciones que establezcan los respectivos decretos o resoluciones de declaración de industrias de "complementación regional" o de instalación, ampliación o traslado de las respectivas industrias, como, asimismo, de las normas, instrucciones y resoluciones de carácter general, emanadas de la Comisión Automotriz en uso de sus atribuciones, ésta sancionará al infractor con una o más de las siguientes medidas, que aplicará administrativamente:

a) Multa a beneficio fiscal de hasta 200 sueldos vitales anuales del departamento de Santiago; el acuerdo de la Comisión Automotriz que aplique la multa tendrá mérito ejecutivo y en el juicio correspondiente sólo podrá oponerse la excepción de pago; las demandas ejecutivas correspondientes serán interpuestas por el Consejo de Defensa del Estado, en representación del Fisco;

b) Suspensión total o parcial, temporal o definitiva, de las franquicias que se establecen en la presente ley; y

c) Derogación de la autorización de instalación de la industria respectiva. Para estos efectos, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a petición de la Comisión Automotriz, dictará el correspondiente decreto derogatorio.

"De las resoluciones de la Comisión Automotriz, que establezcan sanciones en conformidad a este artículo, podrá recurrirse, por la vía de la reposición ante la propia Comisión Automotriz, dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la respectiva notificación.

La resolución de la Comisión Automotriz, que recaiga en el recurso de reposición, será apelable ante la Corte de Apelaciones de Santiago, dentro de 15 días hábiles, contados desde su notificación; la sentencia de la Corte, no será susceptible de recurso alguno.

Para la interposición del recurso de apelación a que se refiere el inciso anterior, en el caso de multas inferiores a 20 sueldos vitales anuales, del departamento de Santiago, será requisito previo el pago de la multa."

Para los efectos previstos en este artículo, se considerará que la infracción de las resoluciones que sobre compensación dicte la Comisión Automotriz, conforme al artículo 12, constituye una infracción a las normas de la presente ley.

Artículo 33.— Sin perjuicio de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, en los casos en que la infracción consista en el incumplimiento de los requisitos mínimos de integración regional, se harán exigibles los gravámenes de que el infractor se ha eximido, en conformidad al artículo 18, letra a), de esta ley, con respecto a la parte de su producción que no cumplió con esas exigencias.

En el caso de ser necesario, procederá al cobro judicial de los tributos el Consejo de Defensa del Estado sirviendo de título ejecutivo suficiente en contra de la industria la resolución de la Comisión Automotriz que dé por establecida la infracción y la correspondiente liquidación efectuada por el Servicio de Aduanas.

Artículo 34.— Las resoluciones de la Comisión Automotriz que apliquen sanciones deberán ser notificadas a la empresa respectiva, entendiéndose cumplido dicho trámite mediante notificación a cualquiera de las tres personas designadas por ella conforme al inciso final del artículo 14.

La notificación deberá ser practicada por el secretario ejecutivo de la Comisión Automotriz o por un receptor judicial de mayor cuantía, quienes tendrán la calidad de Ministro de Fe para estos efectos, siendo lugares hábiles para la diligencia la oficina del secretario ejecutivo, la habitación del notificado y el lugar donde ordinariamente ejerce su industria, profesión o empleo, y el domicilio de la empresa.

La notificación a que se refiere este artículo deberá efectuarse personalmente, entregándose copia íntegra de la resolución al notificado.

No obstante, si buscada en dos días distintos en lugares hábiles para la notificación, no es habida la persona a quien se trata de notificar, el secretario ejecutivo practicará la notificación entregando la copia de la resolución a cualquiera persona adulta que se encuentre en la morada del que se va a notificar; y si nadie hay allí, o si por cualquier causa no es posible entregar la copia a las personas que en ella se encuentren, dicha copia se fijará en la puerta, entendiéndose en esta forma cumplida la diligencia.

El secretario ejecutivo levantará un Acta en la cual dejará testimonio de la forma en que se procedió a la notificación; con expresión de las diligencias efectuadas para llevarla a cabo, y con la firma de las personas que han intervenido o indicación de haberse negado a firmar, si ello hubiere ocurrido. Cuando la notificación se efectúe en la forma prevista en el inciso cuarto de este artículo, el secretario ejecutivo deberá dar aviso de ella el mismo día al notificado, dirigiéndole con tal objeto carta certificada, dejándose constancia del envío en el acta respectiva; sin embargo, la omisión del envío de la carta certificada o de la constancia de él en el acta, no invalidará la notificación.

TITULO X

Del departamento de Arica.

Artículo 35.— Las industrias de vehículos motorizados, así como las de piezas, conjuntos o subconjuntos para dichos vehículos instaladas en el departamento de Arica, se regirán por las disposiciones de la presente ley una vez transcurrido el plazo de 180 días contados desde su publicación en el Diario Oficial; desde ese mismo momento dejarán de serles aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Nº 13.039 y sus modificaciones, y en los Decretos con Fuerza de Ley 303 y 375, de 1953, y en el decreto reglamentario Nº 556, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1953, según los casos.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las industrias que en él se indican que obtengan su declaración de "industria de complementación regional" con anterioridad a la expiración del plazo señalado, se regirán por las normas de esta ley desde la fecha de la respectiva declaración, dejando de serles aplicables las disposiciones legales y reglamentarias recién citadas.

Artículo 36.— Las industrias a que se refiere el artículo anterior, instaladas o que se instalen en el departamento de Arica y que sean declaradas de "complementación regional", gozarán, además, de las franquicias generales que esta ley otorga, del siguiente tratamiento especial, según corresponda:

a) Pagarán con una rebaja del 90% los impuestos a la renta que afecten sus utilidades generadas sólo por su actividad en el departamento de Arica. Esta franquicia no incluye el impuesto global complementario o adicional que pueda afectar personalmente a cada industrial;

b) Exención de las contribuciones de bienes raíces que afecten a los inmuebles ubicados en el departamento de Arica de propiedad de las mismas industrias, destinados al giro de sus negocios.

Las franquicias indicadas en las letras a) y b) durarán treinta años contados desde la publicación de la presente ley;

c) Exención de toda clase de impuestos, tributos y demás gravámenes fiscales a las construcciones destinadas a las faenas de dichas industrias. Esta exención se aplicará a las construcciones que se inicien y dentro del plazo de treinta años contados desde la publicación de esta ley, y

d) La primera transferencia de los vehículos fabricados o montados por las industrias a que se refiere este artículo, sólo estará afecta al impuesto de compraventa en la parte en que exceda de 6%.

Artículo 37.— Transcurrido el plazo que se señala en el artículo 35, las industrias que en esa disposición se mencionan, que no hubieren obtenido su declaración de industria de 'complementación regional", no gozarán de las franquicias contempladas en esta ley.

No obstante, estas industrias podrán gozar de todas las franquicias que esta ley concede cuando cumplan el 80% del porcentaje de integración regional que corresponda conforme al título III, exclusivamente con piezas, conjuntos o subconjuntos de producción chilena.

TITULO XI

De la Comisión Automotriz.

Artículo 38.— Créase un organismo autónomo de derecho público denominado "Comisión Automotriz", que tendrá personalidad jurídica propia y que estará encargado de formular, aplicar y fiscalizar la política automotriz nacional.

La Comisión Automotriz estará integrada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que la presidirá; por un miembro designado libremente por el Presidente de la República; y por tres miembros también designados por el Presidente de la República, en representación del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del Banco Central de Chile y de la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, respectivamente, los que durarán en sus funciones mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República.

En el plazo de un año, a contar de la publicación de la presente ley, la Comisión Automotriz deberá quedar integrada, además, por: dos representantes del sector laboral de la industria automotriz, designados por el Presidente de la República de una terna presentada por los sindicatos de obreros y empleados de la industria automotriz, respectivamente; y por un representante del sector empresarial de la misma industria, igualmente designado por el Presidente de la República, los que durarán en sus funciones mientras cuenten con la confianza de los organismos que representan.

Artículo 39.— La Comisión Automotriz designará un secretario ejecutivo que asistirá a sus sesiones con derecho a voz, que actuará como Ministro de Fe en todos los actos y resoluciones de la Comisión.

El reglamento determinará la forma de sesionar y la subrogación de los miembros de la Comisión.

Artículo 40.— La Corporación de Fomento de la Producción consultará anualmente en su presupuesto las cantidades que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la Comisión Automotriz, la que podrá disponer de ellas libremente en el cumplimiento de las funciones que le encomienda esta ley.

Igualmente, la Corporación de Fomento de la Producción deberá proporcionar a la Comisión el personal técnico y administrativo y elementos materiales y de secretaría que requiera para el desempeño de sus labores.

Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Automotriz serán fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 41.— Tendrán la representación judicial y extrajudicial de la Comisión el Presidente y el secretario ejecutivo de ella, actuando conjuntamente.

Artículo 42.— Los acuerdos o resoluciones que adopte la Comisión Automotriz serán públicos y se notificarán en la forma que determine la Comisión, salvo los casos de notificación o publicación especial que se establecen en esta ley.

Artículo 43.— Serán funciones de la Comisión:

a) Formular y aplicar la política a seguir respecto de la fabricación o armaduría de vehículos motorizados, y de piezas, conjuntos o subconjuntos, repuestos o accesorios para los mismos vehículos, como, asimismo, con relación a la importación y exportación de dichas especies y a la instalación, ampliación o traslado de las industrias respectivas;

b) Recomendar al Supremo Gobierno la política a seguir en las materias indicadas en la letra anterior, frente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio o a terceros países;

c) Sugerir al Supremo Gobierno las medidas concretas que a su juicio sea necesario adoptar para dar cumplimiento a las políticas a que se refieren las letras anteriores;

d) Emitir, por resolución, dictámenes oficiales de carácter obligatorio respecto de la interpretación y aplicación de la presente ley, sin perjuicio de lo que establezcan las resoluciones judiciales, en los casos particulares de que conozcan los tribunales ordinarios de justicia.

Estas resoluciones serán notificadas al público y a los industriales mediante su publicación en el Diario Oficial los días 1º ó 15 de cada mes o al día siguiente hábil si dichas fechas coincidieran con las de días festivos y empezaran a regir desde la fecha de su publicación.

e) Fiscalizar la aplicación de las normas contenidas en esta ley y en los decretos y resoluciones que en ella se indican y sancionar a los infractores en la forma prescrita en el título IX;

f) Impartir a las empresas instrucciones obligatorias, de carácter general, destinadas a obtener la más adecuada aplicación de la ley; estas instrucciones podrán incluir la fijación de mínimos de producción por vehículo que cada empresa deberá obligatoriamente cumplir;

g) Informar al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción las solicitudes de instalación o ampliación de industrias regidas por las normas de esta ley, y las de declaración de industria de "complementación regional", pudiendo señalar las condiciones, limitaciones y obligaciones que deberán cumplirse en cada caso;

h) Fijar los porcentajes, requisitos y condiciones de integración regional, incluso los contemplados en el artículo 9º, que deberán cumplir las industrias en los casos previstos por esta ley;

i) Aprobar o rechazar los planes de producción o de integración que presenten las industrias de conformidad con las instrucciones que al respecto haya impartido;

j) Aprobar o rechazar, a petición de parte y para los efectos del artículo 16, cualquier modificación en los planes de producción o de integración o en las inversiones y demás obligaciones fijadas para cada empresa en el respectivo decreto de declaración de industria de "complementación regional";

k) Pronunciarse sobre las importaciones o exportaciones de vehículos motorizados, como, asimismo, de piezas, conjuntos o subconjuntos, repuestos y accesorios para dichos vehículos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19;

l) Pronunciarse sobre la importación de maquinarias y equipos y sus repuestos destinados a la fabricación o montaje de vehículos motorizados, cualquiera que sea su naturaleza;

m) Pronunciarse sobre la importación de maquinarias y equipos, materias primas, piezas, conjuntos o subconjuntos destinados a la fabricación y montaje de piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados, cualquiera que sea su naturaleza.

n) Colaborar con el Servicio de Aduanas sugiriendo las normas que a su juicio sean convenientes para la fiscalización de las importaciones y exportaciones a que se refiere esta ley, como, asimismo, de la internación en admisión temporal de maquinarias, matrices y otros elementos para la industria, y

o) Cumplir las demás funciones que la presente ley le encomienda.

Artículo 44.— De las resoluciones de la Comisión Automotriz que se estimen ilegales, podrá reclamarse ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro del plazo de 15 días contado desde su notificación:

El reclamante hará una exposición clara de los hechos y fundamentos de derecho en que basa su reclamación y las razones por las cuales la resolución lo perjudica.

Si la Corte de Apelaciones declara admisible la reclamación, dará traslado de ella por diez días a la Comisión Automotriz. Evacuado el traslado por la Comisión o teniéndosele por evacuado en rebeldía, la Corte oirá el dictamen de su Fiscal y dictará sentencia en el término de treinta días.

Las reclamaciones de que trata este artículo tendrán en la Corte de Apelaciones preferencia para su vista y fallo.

"El procedimiento establecido en los incisos 3.o y 4.o de este artículo, será también aplicable al recurso de apelación que contempla el artículo 32 de esta ley".

Artículo 45.— La Junta General de Aduanas, previo informe favorable de la Comisión Automotriz podrá habilitar como almacenes particulares de aduana los recintos de las industrias a que se refiere la presente ley, cuando cumplan con las exigencias contempladas en el reglamento. Esta autorización no requerirá decreto supremo y sólo se otorgará por medio de una resolución de la Junta General de Aduanas.

TITULO XII

Disposiciones generales

Artículo 46.— Una vez transcurridos 180 días contados desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial quedarán derogados el artículo 11 de la ley N.o 12.084, modificado por las leyes N.os 12.434, 12.462 y 14.824 y los artículos 6.o y 7.o de la ley 12.919 y el artículo 29 de la ley N.o 14.171; artículos 13; 14, y 15 de le ley N.o 14.824 y artículo 10 de la ley N.o 15.077 y el artículo 11 de la ley N.o 16.426; igualmente quedarán derogados los decretos N.os 835 y 574 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fechas 19 de mayo de 1962 y 8 de mayo de 1963, respectivamente, y los decretos del Ministerio de Hacienda N.os 1.165 y 2.100, de fechas 13 de abril y 20 de junio de 1964, respectivamente, como, asimismo, todas las disposiciones legales y reglamentarias que sean contrarias a las normas de la presente ley.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior las disposiciones legales y reglamentarias que en él se citan dejarán de ser aplicables a las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados y de piezas, conjuntos o subconjuntos para dichos vehículos, antes de la expiración del plazo indicado en este artículo, cuando obtengan su declaración de industrias de "complementación regional".

Artículo 47 — Los choferes de taxis, no propietarios de vehículos, podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 3.o transitorio, de la ley N.o 16.426. El Presidente de la República dictará para tal efecto un reglamento en un plazo no superior a 180 días, en el que se establecerán las condiciones que deberán cumplir para gozar de este derecho.

Artículo 48.— Autorízase la internación, liberada de derechos y de cualquier gravamen que se perciba por intermedio del Servicio de Aduanas, a los vehículos de características especiales, adecuados para el manejo de personas lisiadas y que se importen para su uso personal y exclusivo, y con el fin de ejercer su trabajo habitual o para completar estudios o enseñanzas que propendan a su integral rehabilitación.

Quedan comprendidas en esta disposición las personas que presenten incapacidad permanente para la marcha normal en virtud de lesiones orgánicas o funcionales que afecten uno o los dos miembros inferiores.

El Servicio Nacional de Salud deberá certificar si el peticionario se encuentra comprendido entre los casos que señala el presente artículo. El certificado indicado deberá ser acompañado por el peticionario como requisito previo para que se autorice la importación.

El examen médico correspondiente deberá practicarlo una Comisión Especial que el Servicio constituya o un médico autorizado y designado por el Servicio Nacional de Salud.

Los vehículos que se importen de acuerdo con la presente ley no podrán ser transferidos hasta un plazo de cinco años desde la fecha de su internación y no podrán sufrir modificaciones en sus características, sin el pago total de los derechos de importación liberados.

Las importaciones correspondientes deberán contar en cada caso con informe favorable de la Comisión Automotriz.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Durante el año 1966, los porcentajes de integración regional y las bases para su aplicación que deberán cumplir los vehículos motorizados fabricados o montados en el país, serán los previstos para la integración nacional en el decreto N.o 240, de 1965, en el decreto N.o 835, de 1962, y en el decreto N.o 507, de 1966 según corresponda, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las mismas normas del inciso precedente y las contenidas en el decreto No 144, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1966, se aplicará durante el lapso que medie entre el 1.o de enero de 1967 y la fecha en que entre en vigencia el primer programa que fije la Comisión Automotriz, conforme al artículo 6.o de esta ley, sin perjuicio de que la Comisión Automotriz pueda convenir con los industriales porcentajes de integración regional mayores.

Las infracciones a las obligaciones que imponen las normas indicadas en los incisos anteriores se considerarán como infracciones de esta ley, para los efectos de su sanción.

En el primer programa que fije la Comisión Automotriz, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o deberán contemplarse, para la fabricación o montaje de chasis de camiones y buses, y como porcentaje de integración regional, los que se indican para la integración nacional, en el artículo 1.o del decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N.o 507, de 29 de abril de 1966".

"**Artículo 2.o**— Lo dispuesto en el artículo 9.o de esta ley será aplicable a la fabricación o armaduría de chasis de camiones y buses sólo a contar del 1.o de julio de 1968".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hago presente que el proyecto se encuentra en el trámite reglamentario de segundo informe. Están aprobados reglamentariamente, los artículos: 1º, 2º, 4º, 6º, 8º, 9º 10, 13, 14, 15, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 41 y, 45, por no haber sido objeto de modificaciones durante la discusión particular del proyecto en la Comisión de Economía y Comercio.

El señor DE LA FUENTE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor De la Fuente.

El señor ACEVEDO. — No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DE LA FUENTE.— ¿Y el acuerdo de los Comités para celebrar sesiones el día de mañana para tratar este proyecto, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si Su Señoría lee con atención la circular en la cual se comunican los acuerdo de los Comités, comprobará que después de ellos aparece un anuncio del Presidente de la Corporación en el sentido de que hará uso de las facultades reglamentarias que le son privativas para citar a sesiones el día jueves. Pero, de acuerdo con las normas reglamentarias, corresponde conocer de este proyecto en la sesión de hoy, sin perjuicio de que la mesa pueda citar a las sesiones que estime convenientes para su total despacho. Reglamentariamente, el proyecto debe votarse, a las 6 de la tarde de hoy.

En discusión el artículo 3º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobado el artículo 3º.

En discusión el artículo 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 7º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 11º.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, disposiciones como las contenidas en los artículos 11º, y otros del proyecto, que se refieren al intercambio de partes y piezas de automóviles dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, no pasan de ser sino declaraciones románticas impracticables.

Mientras Chile, mediante esta ley, se convierte en una especie de sucursal abastecedora de partes y piezas para la industria automovilística argentina, esta industria del país vecino no podrá compensar, ni en valor ni en unidades, dicho intercambio.

Veamos cuáles son las intenciones del Gobierno argentino y de los empresarios de la industria automotriz de ese país, expuestas en un cable fechado en Buenos Aires, el 27 de junio último y transmitido por el periodista Fernando Mas, de la Agencia Inter Press International. Dice

"Las empresas argentinas observan con cierto desaliento el proyecto de ley sobre promoción de la industria automovilística chilena, que aún no ha sido aprobado por el Congreso. Dicho proyecto establece que las unidades que ingresen al mercado local deberán contener no más de un 35 por ciento: de partes provenientes de la ALALC (tendrán otro 30 por ciento local y el resto europeo y norteamericano). Pero, con un objetivo económico definido, la ley también estipula que, por cada dólar importado para la fabricación de automóviles, la empresa debe exportar una cantidad equivalente."

"Este es el punto que plantea a la industria argentina el dilema **de aceptar el desafío e irrumpir en el mercado chileno o cerrar las puertas a la integración.** En el primer caso, el planteo lleva implícita la liquidación de un sector de la industria de partes y piezas argentinas, factor que decidió, hasta el momento, la retirada de Brasil, para cuya industria se ha desvanecido, por ahora, toda posibilidad de entrar en Chile.

"Para la Argentina, la disyuntiva es clara. Pero la ley Nº 4.146 que reglamenta la importación de partes provenientes de la zona de la ALALC, establece que **aquella no podrá sobrepasar el seis por ciento del valor total del vehículo.** Al no estar especificado qué tipo de partes se pueden importar, la industria auxiliar teme —según estimación de algunos observadores— que se haga un reemplazo masivo e indiscriminado: la industria terminal argentina exportaría motores y carrocerías e importaría partes que ya se fabrican en el país.

"En esta perspectiva, a las empresas auxiliares argentinas les queda la posibilidad de trasladar sus capitales —en parte o en todo— a Chile y establecerse en el país vecino para, desde allí, encarar el abastecimiento de la nueva industria chilena y de la argentina.

"Desde un punto de vista de política económica, a la Argentina le interesa, sobre todo, ingresar y ganar el mercado chileno, aunque tenga que sacrificar una parte de su industria. Eso no solamente llevaría a un abastecimiento del mercado, sino que eliminaría a Brasil —natural competidor argentino— de una carrera que ambos países iniciaron casi al mismo tiempo.

"A la Argentina le conviene exportar —escribió el semanario económico "Análisis", de Buenos Aires. Es una experiencia necesaria que abre muchas perspectivas a la industria nacional tomada en conjunto. Un mayor volumen de producción abarata los costos y menores costos significan mayores ventas. Mayor venta significa mayor desarrollo económico... que es lo que el país necesita.

"Todos los hombres allegados a la industria automotriz argentina que fueron consultados por este cronista señalaron que el proceso de integración va a ser difícil en vista de los muchos intereses que habrá que vencer. Pero, también, señalaron que el proceso es una necesidad de todos los países y que la tendencia es, inevitablemente, hacia la integración. En la práctica las empresas han comenzado ya a movilizarse: la General Motors argentina exportó 480 motores con destino a Arica (casi un millón de dólares). Peugeot envió cajas de velocidad y otras partes por valor de más de 700 mil dólares. Y el mismo camino han seguido la Ford y Citroen. Ford argentina fue la primera empresa que se lanzó al mercado chileno en cuanto las condiciones se lo pemitieron.

"Aunque estas empresas son filiales argentinas de sus centrales norteamericanas o europeas, la decisión de intervenir de una u otra manera en el proceso de integración se toma en sus centrales.

"Por eso, a los observadores les parece vital en el proceso la actitud que adopte Industrias Kayser Argentina, la más poderosa de todas las plantas automotrices de este país, cuyo capital es en un 76%, argentino. Además, Industrias Kayser Argentina absorbió hace un año a la otra gran empresa argentina, Siam di Tella, Automotores.

"Industrias Kayser Argentinas no ha entrado aún en el mercado chileno, pero estudia cuidadosamente esa posibilidad. De todos modos ha constituído una sociedad para esos efectos.

"Según se afirma en fuentes argentinas, esa sociedad produjo reacciones adversas en Arica, centro donde se arman automotores de origen extranjero y a la cual afectaría la nueva ley de promoción automotriz.

"También se ha acusado a Industrias Kayser Argentinas de ser un instrumento de penetración del Ejército argentino en Chile. En Argentina esa información no se ha ndifundido, pero aquellos sectores consultados la interpretaron benévolamente. Desde que se instaló en Argentina, hace exactamente 10 años, Industrias Kayser Argentina ha sufrido un proceso de nacionalización que entusiasma, sin distinción, a la derecha y a la izquierda del país. Ni Estados Unidos ni las Fuerzas Armadas argentinas poseen hoy la capacidad para determinar la estrategia de este gigante industrial argentino".

Hasta aquí el cable de INTERPRESS SERVICE.

Su análisis revela importantes antecedentes:

1º— El mercado automotriz chileno es el más codiciado por la industria automotora de Argentina. Esto constituye una confesión en el sentido de que Industrias Kayser Argentinas está dispuesta a impedir el desarrollo de la industria nacional automotriz, evitando que sea nuestra propia industria la que abastezca el mercado chileno.

2º— Si no logra Industria Kayser Argentina apoderarse del mercado nacional, irrumpiendo en él, cerraría las puerta a la integración.

Tal declaración constituye un desmentido terminante al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aseguró, en la Cámara de Diputados, durante el debate del proyecto, que el intercambio de partes y piezas con Argentina, dentro del mercado ALALC, era un negocio provechoso para Chile.

Ahora se sabe, por boca de los propios industriales argentinos y, particularmente, por Industrias Kayser Argentina, que si esta empresa no logra invadir y dominar el mercado nacional, simplemente "cerraría las puertas a la integración".

Es útil advertir que todo el proyecto de promoción de la industria automotriz del Gobierno está basado en la integración dentro de la ALALC —particular y especialmente con Argentina— de donde resulta que toda su esencia y filosofía no pasa de ser una quimera. Por lo demás, una ley argentina la Nº 4.146 prohibe a la industria automotriz de ese país intercambiar partes por más del 6% del valor total del vehículo.

¿Qué pretende, en consecuencia, la industria automotriz argentina, es decir la Kayser? No otra cosa que trasladar sus capitales a Chile, establecerse en nuestro país y, desde aquí, encarar el abastecimiento de la industria chilena" y de la argentina. Es decir, junto con apoderarse de nuestro mercado consumidor, también intenta monopolizar la fabricación de partes y piezas, no dejando que la industria nacional surja y se perfeccione para construir nuestra propia industria automotriz.

Pero hay más. Si para irrumpir en el mercado chileno y para monopolizar la producción de partes y piezas es necesario "sacrificar" una parte de la industria argentina, bien sacrificada está.

¿Por qué? A nuestro juicio, por dos razones:

Primero: industrias Kayser Argentina desea a toda costa paralizar el desarrollo de nuestra actividad automotriz para, una vez logrado, convertirse en el único monopolio abastecedor de vehículos para los países del Cono Sur de este continente. Una forma de agresión económica.

Segundo: porque a las Fuerzas Armadas Argentinas, orientadas en su actividad política no sólo por el Pentágono, sino también, por los grupos monopólicos norteamericanos (petróleo, automotriz, etcétera), han estimado que este proyecto de promoción de la industria automotora les proporciona la ocasión de expandir sus actividades e influencias hacia nuestro país.

Industrias Kayser Argentina —en la que es dueña del 30% del capital la Dirección Industrial de las Fuerzas Armadas Argentinas y tiene representantes en su Directorio, y una utópica integración latinoamericana son el señuelo de esta penetración económica y expansión del militarismo argentino hacia nuestro territorio.

Y sobre estos hechos es útil recordar, en esta ocasión, algunos de los enunciados del gobierno "de facto" del General Onganía, consignados en su declaración de principios.

Ellos son: 1.— Afirmar la preeminencia argentina en América Latina como factor estimulante del desarrollo del área sur;

2.— Lograr que Occidente reconozca la responsabilidad argentina en el Cono Sur; y

3.— Acrecentar la influencia argentina en los aspectos cultural, científico, técnico, económico, financiero y militar entre los países latinoamericanos.

Agregó, además, el General Onganía que se proponía lograr la integración latinoamericana mediante una distribución de zonas de influencia con Brasil, reservándose la responsabilidad y hegemonía en todo el Cono Sur del hemisferio. O sea, los gobiernos de las "democracias representativas" del Brasil y Argentina, que mantienen sojuzgados a sus pueblos, ya empezaron a distribuirse y a parcelarse Sudamérica; para Argentina, todo el Cono Sur, incluso Chile, por supuesto; para Brasil, todo el resto de América del Sur.

Cuando Castello Branco reconoció al gobierno de Onganía, poco después del golpe militar argentino, el gobierno del Brasil apoyó decididamente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo.

El señor VALENTE.—... la celebración de la Tercera Conferencia Extraordinaria Interamericana para que se realizara en Buenos Aires, proposición que contó, por supuesto, con el asentimiento del Departamento de Estado norteamericano y con el de todos los sectores oligárquicos del Perú y de otros gobiernos latinoamericanos. Los sectores oligárquicos de Perú, especialmente pidieron a su Gobierno aliarse con el eje Buenos Aires-Río de Janeiro, debido a que la acción de estos dos países, los más poderosos de América del Sur, como lo señalaron, era garantía para imponer una filosofía anticomunista, destacando, por otra parte, que esas naciones ya habían comenzado a aplicar una política económica de libre cambio y libre empresista.

Por otra parte, según se ha estado informando por las agencias internacionales de noticias, Onganía se propone eliminar cualquier oposición a su avance hegemónico, en el orden económico y militar, que pueda encontrar en su intento de avasallar a los países del Cono Sur jugando dos cartas de primer orden: la primera es su decidida influencia y amistad personal con los más connotados militares bolivianos y peruanos; y la segunda es "proceder" frente a los problemas fronterizos con Chile y crear, si es necesario, nuevas dificultades internacionales con nuestro país.

El movimiento envolvente que Onganía y las Fuerzas Armadas argentinas están llevando a cabo con los militares y gobiernos de Perú y Bolivia tienen como finalidad inoculta aislar a Chile, "encerrándolo dentro de sus marcos fronterizos, el mar y el territorio antártico".

El militarismo argentino acaba de obtener una importante concesión minera en Bolivia. Minerales de hierro ubicados en la frontera de ambos países han empezado a ser explotado por Argentina. Para lograr esa penetración económica en Bolivia, Onganía no necesitó una ley, sino que encontró el apoyo sumiso del "gorilaje" boliviano.

En cambio, pretende lograr lo mismo en Chile, pero dándose el lujo de obtener la dictación de una ley por el Congreso Nacional de Chile, que le abra las posibilidades de llevar adelante uno de los objetivos del gobierno "de facto" argentino: la hegemonía y la influencia económica, irrestricta, en el Cono Sur de nuestro continente.

No podemos aprobar en este aspecto una ley que puede convertir a nuestro territorio en un pivote para el vasallaje "gorilista", haciendo de la Industrias Kayser Argentina, que se instalará en la zona fronteriza de Los Andes, un verdadero caballo de Troya en contra de nuestra soberanía y de nuestra independencia.

Ante estos hechos irrefutables y contundentes, el Gobierno debe asumir una actitud patriótica retirando del Congreso Nacional este Mensaje que plantea tan negras expectativas para nuestro país.

En lo que respecta al articulado que estamos votando, los Diputados comunistas, consecuentes con […] durante la discusión […] del proyecto, lo votaremos en contra.

He dicho.

El señor IGLESIAS.— […] la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado […]mante.

El señor IGLESIAS.— […] Presidente, durante el […] de este proyecto en la Comisión de Economía y Comercio, especialmente […] discutió su segundo […] se hicieron ver unos antecedentes de […] parece haber olvidado […] norable señor Valente […] yo, como Diputado informante, tengo la obligación de recordarlo.

En la Comisión se […] una indicación para […] tar del 35 al 50% […] de integración durante […] mer año, hasta llegar […] al cabo de siete años.

Esa indicación fue […] da, porque, justamente […] acuerdo con los informes […] que se dispuso en la […] se pudo establecer […] sola firma podía cumplir […] ese tipo de integración […] era, justamente, […] Kayser Argentina. Con […] de evitar el establecimiento […] de un monopolio en […] de esa empresa, que […] única que estaría en […] ciones de integrar en […] mera etapa el 50% de […] ción chilena, se mantuvo […] criterio que ya se había […] bado en general, el […] blecer únicamente […] con el objeto de dar […] a que otras industrias […] han presentado también […] nes de integración en […] pudieran instalarse.

Por lo tanto, en […] constancia, la Comisión de […] Economía y Comercio […] reció el establecimiento […] competencia y no de […] clusividad a una […] asunto que, a mi juicio […] que se ha referido […] ble señor Valente […] en la Comisión y […] dar esto. Esa indicación […] rechazada.

Además, deseo establecer […] en la Comisión, […] trató este proyecto […] bien en claro que […] planes de producción […] presenten las distintas […] trias o firmas interesadas […] ben ser estudiados […] por la Comisión Automotriz. Por lo tanto, tenemos […] absoluta seguridad de […] integrantes velarán […] nada, por el interés […] En consecuencia, […] so de interés imperativo […] se presente en alguna […] plan impedirá que […] aprobado por la Comisión Automotriz.

Además, se sabe […] que, de acuerdo con […] saje del Ejecutivo, […] sión aprobó la […] que el 25% del capital […] tas firmas sea chileno […] cual se determina […] tículo que viene más […] te.

Esto es lo que […] al respecto.

Nosotros apoyamos […] me de la Comisión […] mos favorablemente […] lo 11.

Nada más, señor […] te.

El señor MOMBERG.— […] la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene […] bra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— […] ñor Presidente, creo […] pués de la intervención […] Honorable señor […] quedado flotando […] una acusación […] y grave, en el sentido […] este proyecto da a […] Kayser, la posibilidad […] manifestada y […] decía el Honorable […] introducir, a través […] fórmula y del actual […] no de Argentina, […] neración política y […] nuestro régimen […] nal.

Creo que, en el […] ha sido expresado […] mente por el Honorable […] Valente, y éste es […] sumamente grave […] no pretendo, en este […] fender una posición […] a la manifestada por […] norable Diputado; […] creo que lo más […] es aclarar el […] que él acaba de […]

El país hermano […] tar atravesando, en […] mentos, por una […] especial; pero siempre […] toria ha juntado a […] Argentina a través […] cepto de la […] Desde hace mucho […] Historia así lo demuestra […]

En estos instantes […] Chile ha aceptado […] Gobierno de Argentina […] que la República […] está regida por […] militar que los […] general, reprobamos […]

El señor ZEPEDA.— […] Pero que reconoce […]

El señor MOMBERG.— […] pero que reconoce […] acaba de manifestar […] rable señor Zepeda […] niente aclarar los […] aquí se han formulado […]

Considero que […] cir que Argentina […] de una industria […] formada con capitales […] tinos y en la cual […] intereses chilenos […] que un 30%, según […] festado por el Honorable […] ñor Valente— y […] terés de instituciones […] res argentinas […] miscuirse en la vida […] cional chilena. […] ésto hay que tomar […] cuenta. No se trata […] el proyecto del Gobierno […] hoy debatimos en […] sino de enfocarlo […] te de "penetración" […] según lo expresado […] norable señor Valente.

Siempre que […] los periódicos […] ciones de señores […] rios, se ha hablado […] netración", […] estado en desacuerdo […] acto de esta […] hemos visto que […] penetración política […] men imperante […] través de publicaciones […] diarios, de revistas […] palabra, de […] ha entrado al país […] derechos. Eso […] za a través de […] tuciones.

en los mecanismos de relojería y otras cosas que, por sus costos, no era comerciales para la industria automotriz argentina.

También visité la mayoría de las industrias subsidiarias de Córdoba, que llegan a dos mil. Pues bien, ellas tienen capacidad para duplicar su actual producción. Por lo demás, personeros de la industria automotriz argentina, como el Presidente de la Ford Motor con sede en Buenos Aires, aportaron antecedentes sobre la materia en la Comisión de Economía y Comercio. Debo agregar que, al preguntársele en la Comisión por qué ellos no habían aceptado comprar radiadores en Chile, que, en su fabricación, tienen un 90% o tal vez más de cobre chileno, manifestaron que no tenían ningún interés en los radiadores nacionales, porque en Argentina existían fábricas con capacidad de sobra para abastecer las necesidades de su país.

En estas circunstancias, nosotros no vemos qué es lo que va a hacer Chile frente a la integración con la República Argentina, ya que ellos están preparados, con diez años de anticipación para abastecer no sólo un mercado de la capacidad del argentino, sino para dar a esa industria posibilidades muy serias de exportar sus vehículos al resto de los países sudamericanos. Debemos hacer presente que la industria automotriz de Córdoba tenía exceso de producción ya que en sus canchas había 3.000 ó 4.000 coches, que no podían entrar al mercado, porque consideraban que la situación económica de la industria argentina no daba posibilidades de seguir aumentando la producción. Por el contrario, el ritmo que llevaba había sido demasiado exagerado.

Debo agregar que para facilitar la comercialización de este producto, ya que las condiciones del mercado lo permite, en Argentina los coches se están vendiendo, actualmente, a treinta y seis meses plazos, sin cuota al contado. Esto demuestra claramente, que la industria a llegado a un pie de total eficiencia. Por lo tanto, nosotros haríamos un pésimo negocio al integrarnos en la ALALC, ya que, a consecuencias de ello, también tendríamos que integrarnos con la República Argentina.

Creo que nadie tiene en su pensamiento que Chile no deba abordar este problema de la industria automotriz; muy por el contrario. Nosotros creemos que en nuestro país deben realizarse todos los sacrificios necesarios, por parte del Gobierno y de los capitales chilenos, para hacer realidad la industria automotriz, ya que esta, independientemente desarrollada, da también, sin duda alguna, una independencia política, lo que con este proyecto no se resguarda.

Estimamos que deben hacerse todos los esfuerzos del caso para instalar una verdadera industria chilena. Ya se han dados los primeros pasos en Arica. Sin embargo, la industria de esa ciudad no ha tomado el ritmo ni el nivel adecuados, no por culpa de las industrias allí instaladas, sino, en gran parte, por culpa del Gobierno, sobre todo en este último tiempo, en que el Banco Central de Chile no ha otorgado los dólares correspondientes para que esta industria se desarrolle.

Nosotros insistiremos en que se levanten industrias chilenas, con aportes extranjeros se quiere, en especial para las industrias grandes, pero siempre que la integración, mientras la industria chilena se va desarrollando, sea hecha directamente con las fábricas de cualquier parte del mundo, a fin de que no quedemos sujetos a un solo mercado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede de continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— Muy amable. Si nosotros nos integramos solamente con las industrias de un país(llámese Argentina, Brasil o Méjico, quedamos sujetos a los precios que nos fijen esas industrias, y éstas, como es de conocimiento público, no tienen los precios más favorables en los mercados internacionales de piezas y parte para armadurías de vehículos.

Este proyecto nada dice acerca de cómo se van a sustituir las menores entradas que va a tener el Gobierno en cuanto a impuestos se refiere. Creemos que el Gobierno de Chile tendrá una pérdida enorme por concepto de una menor entrada de divisas de acuerdo con las disposiciones que estamos tratando.

Además, soy un convencido de que el Senado o le introduce modificaciones sustanciales a este proyecto o rechaza la idea de legislar, y nosotros, los Diputados radicales, no queremos levantar nuestras manos en esta ocasión para volver a hacerlo en la votación de un proyecto que seguramente llegará muy distinto desde el Honorable Senado.

Además, los acontecimientos habidos últimamente en la República de Argentina, que no los entro a calificar esta tarde... han producido cambios sustanciales. Sin embargo hasta aquí no se ha oído la opinión del Gobierno, el pensamiento que tiene el Ejecutivo sobre un proyecto tratado por el anterior Gobierno argentino. Creo que esto es fundamental, porque hasta el momento no han habido conversaciones sobre él. No vaya a ser que el actual Gobierno no entre en la integración con Chile, por razones obvias, y que este Parlamento el día de mañana haga el ridículo en el plano internacional.

El señor ROSALES.— Eso es muy grave.

El señor CLAVEL.— Hasta este momento no ha habido una opinión ni una explicación clara sobre el pensamiento que tiene el actual Gobierno de la República Argentina sobre el proyecto de integración en la ALALC.

Con esto término, y le concedo una interrupción al colega Carlos Morales.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Ya el Honorable colega Clavel ha expresado, en dos oportunidades, el pensamiento de los Diputados radicales en torno de este proyecto. Lo rechazamos en general, en lo que a la idea de legislar concierne, como lo decidieron hecho que es insólito, casi todos los sectores parlamentarios, con excepción del partido de Gobierno, que le va a prestar su aprobación.

El señor VALENTE.— Así fue.

El señor MORALES (don Carlos).— Con muy buenas razones lo hicimos en esta Honorable Corporación cuando discutimos el proyecto en primer trámite reglamentario. Ahora lo hacemos con mucho mejores razones, porque a nadie puede escapar la situación internacional creada con el golpe de los "gorilas" argentinos, que derribaron un régimen legítimamente constitucional, en que se ha arrasado con el Parlamento, con el Presidente de la República, con la Corte Suprema, con los partidos políticos, con los gobernadores, etcétera. Por eso, después que se ha hecho tabla rasa de todos los conceptos democráticos que nosotros defendemos, después que esta Corporación, por unanimidad, expresó la esperanza de que reviva en Argentina el sistema democrático de gobierno, ¿vamos a entrar en negociaciones de este orden con un Gobierno que, tal vez, sólo por razones de alta política internacional, ha sido reconocido por Chile?

Pero eso no nos ata las manos para que vengamos a celebrar convenios de esta naturaleza.

¿Vamos a permitir, a través de estas negociaciones, en que hay altos, juegos económicos internacionales, que empiecen a transitar por Chile los "gorilas" argentinos y a tomar contacto con nuestra gente, con nuestro pueblo, con nuestros institutos armados?

Yo creo que el Gobierno y los Diputados de Gobierno debieran meditar sobre esta nueva situación creada en Argentina.

El señor Presidente de la República de Argentina —porque así se autotitula el señor Onganía—, que juró por los Santos Evangelios, que recibió la bendición de las autoridades eclesiásticas, que recibió a los representantes de los trabajadores llevados "ad hoc" a la ceremonia, ¿qué cosa juró respetar por los Santos Evangelios? ¡Los postulados de la revolución, que nadie conoce! En cambio, no juró por los postulados de la democracia, establecidos en las leyes, en la Constitución Política argentina, en todo aquello que constituye tradición democrática, sino por conceptos arreglados a su manera por los "gorilas" argentinos.

Entonces, ¿qué sacamos con celebrar convenios de esta naturalezta con el nuevo Gobierno argentino? ¿Es que no ha pensado el señor Ministro de Economía, aquí presente, su tremenda responsabilidad en esta materia?

Nosotros queremos esta tarde ser muy claros en expresar concretamente nuestra oposición a este proyecto y haremos lo posible por que en el Senado nuestros Senadores operen del mismo modo. ¡Ojalá rechazaran la idea de legislar!

No podemos entregar estas herramientas a gente que ha barrenado la libertad, la justicia y la democracia. No podemos nosotros posibilitar mil intercambios con gente que piensa en forma muy diferente de como actuamos nosotros.

Hemos querido ser objetivos y claros, y vamos a serlo en el futuro, porque no queremos que el señor Ministro de Economía, aquí presente, que está conversando, vuelva a formular cargos al Partido Radical como los que formuló, hace dos días, cuando conversaba con los comerciantes minoristas. Allí el señor Ministro dijo, con mucho desparpajo: "El Partido Radical es el responsable de esto..."

El señor PARETO.— No ha dicho eso.

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, señor; ofendió al Partido Radical y no tiene derecho a hacerlo.

El señor PARETO.— No ha dicho eso.

El señor MORALES (don Carlos). — Dijo: "El Partido Radical es el responsable de esto, porque el Gobierno no introdujo ninguna disposición en la ley de reajustes; esas fueron ideas de la Oposición." ¿Y de qué fueron a hablarle los comerciantes minoristas? Entre otras cosas, del artículo 163 de la ley Nº 16.464, que estableció nuevos controles para los comerciantes minoristas. Y ese artículo, que le imputa el señor Ministro de Economía al Partido Radical, fue fruto de una indicación de los Diputados de Gobierno, de los señores Bosco Parra y otros, como consta en el boletín de la sesión 49a., del 27 de enero de 1966. Los Honorables señores Parra, Ballesteros, Valenzuela, don Renato, y Ansieta, fueron los autores de esta indicación...

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Honorable señor Clavel, dentro del cual estaba haciendo uso de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro; y, a continuación, los Honorables señores Daiber y Pareto.

Hago presente que se ha pedido la clausura del debate. Se votará a continuación.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Sólo quiero hacer una aclaración, porque hay un error de información en lo que acaba de expresar el Honorable Diputado...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no lo rectificó el señor Ministro si es un error de información?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Morales!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡El tiene la obligación de rectificar los hechos que no corresponden a la realidad!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Morales!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Es lo que estoy haciendo, Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela| ¡Honorable señor Carlos Morales! ¡Honorable señor Pareto!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Carlos Morales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Dejen que se defienda solo el señor Ministro...

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Lo que estoy diciendo es que es equivocada la información del Honorable Diputado; probablemente la habrá tomado de una información de prensa, pero no corresponde a lo que yo he dicho.

El señor CLAVEL.— ¡De la prensa de ustedes!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Clavel, Su Señoría hizo uso de su derecho; le ruego respetar el de los demás.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — En ningún momento ni oportunidad he dicho que el artículo en referencia hubiese sido de iniciativa de los Honorables Diputados radicales. Expresamente hice la distinción y me referí sólo a otro conjunto de artículos, a los propuestos por el Honorable señor Naudon, y que fueron aprobados por la Cámara. Solamente me referí a esos artículos, y no creo que en ningún momento haya dicho algo que constituyera una ofensa para ningún partido, porque lo único que señalé fue una situación de hecho en el curso de una conversación con los comerciantes minoristas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Cámara, debo informar que se ha retirado la petición de clausura del debate. En consecuencia, podrán usar de la palabra los Honorables señores Daiber, Pareto y Silva Ulloa, en esto mismo orden.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto al Honorable señor Valente que ya hizo uso de sus dos discursos.

Tiene la palabra el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— Quiero solamente aclarar algunos aspectos que han quedado flotando en el ambiente de la Cámara.

De acuerdo con lo expresado por algunos Honorables Diputados, pareciera que este proyecto hubiera sido elaborado para que exclusivamente pudiera instalarse en Chile Industrias Kayser. No es así. El Diputado informante, señor Iglesias, ya lo hizo notar. En la Comisión se trató de incluir un porcentaje de integración por encima del 30% que venía en el proyecto presentado por el Ejecutivo. Finalmente, se llegó a un 35% de integración nacional. Sin embargo, Industrias Kaiser han solicitado el 70% de integración nacional.

Esto quiere decir, categóricamente, que con este 35% de integración nacional puede funcionar una serie de grupos industriales, llámense Kayser, Citroen, Peugeot, Ford o Renault; todos ellos pueden entrar a competir dentro de este país para elaborar piezas y partes, e integrarlas, incluso, con los países de la ALALC, entre los que no solamente debemos recordar a Argentina, sino también a Venezuela, que últimamente, el 9 de junio, decidió entrar a la ALALC. Igualmente, México, Colombia y Brasil son grandes posibilidades para este intercambio.

Por último, quiero recordarle al Honorable colega Luis Valente que las dificultades políticas, que pueden suceder en uno u otro país —en este momento en Argentina—, no es primera vez que acaecen en los últimos cien años. Sin embargo, durante esos cien años, jamás ha habido entorpecimiento serio en las relaciones comerciales entre estos dos países. Esto, por un lado. Por otro lado, también quiero dejar dicho en esta Cámara que países de ideología diametralmente opuesta, como Rusia y Estados Unidos, o Rusia e Italia, o Rusia y Canadá, o Rusia y Francia, incluso, hace muy pocos días, han entrado en convenios comerciales que nada tienen que ver con el aspecto político propiamente tal.

Concedo una interrupción al colega Pareto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, al tenor de este debate sobre el artículo Nº 11, se han formulado, por mis Honorables colegas señores Valente y Clavel, algunas apreciaciones que no reflejan la realidad de este proyecto; incluso, mi Honorable colega señor Carlos Morales avanzó un juicio temerario, al decir que él rogaba que este proyecto fuera rechazado, en general, por el Honorable Senado de la República.

¿Qué es lo que se ha dicho de este artículo? Parecería que estuvieran en discusión problemas de orden doctrinario político, y no un proyecto de ley que habla sobre la integración de la industria automotriz, que ha sido ámpliamente debatido en el seno de la Comisión, donde se han aclarado todas las dudas de todos los sectores y donde ha existido la mejor voluntad de los representantes del Ejecutivo para aclarar las inquietudes de algunos parlamentarios.

El señor VALENTE.— No se han aclarado todas las dudas.

El señor PARETO.— ¿Qué es lo que se dice en este proyecto de ley que tanto inquieta a los Honorables Diputados señores Carlos Morales y Eduardo Clavel? Nosotros hemos llegado a este proyecto de ley después de la triste y nefasta experiencia de la industria automotriz montada en Arica, Diputado Valente, porque aquí, incluso, en el día de mañana, conoceremos a fondo cuál ha sido la realidad, cuáles han sido los manejos, cuáles han sido los abusos y atropellos que esta pseudoindustria de Arica ha cometido. No vamos a decir hoy día que algunos sectores han emprendido y han desencadenado una campaña de desprestigio de este proyecto de ley para defender oscuros intereses económicos. Yo no creo, ni por un instante, que mis Honorables colegas, a quienes los sé hombres de bien, pretendan defender aquellos intereses que han sido enjuiciados por la Cámara de Diputados, período trás período parlamentario, por distintas mayorías, por distintos sectores. Ahí están los informes de lo que ha significado la industria automotriz instalada en la zona liberada de Arica.

¿Qué es lo que es la ALALC? Aquí se ha criticado que vayamos a tener un convenio con un gobierno cuya conformación y cuya gestación no compartimos, porque hemos sido claros en esta materia. Pero, ¿no es acaso un convenio comercial de integración el que se propone en este proyecto de ley? ¿Puede el Honorable colega señor Valente justificar el comercio entre países que tienen una contraposición doctrinaria profunda y marcada, como es el caso de España y Cuba? ¿Acaso España y Cuba no tienen hoy día un tremendo tratado comercial? ¿No se están construyendo, en los astilleros españoles, grandes barcos para la República de Cuba? ¿Acaso no hay un tremendo tráfico comercial entre España y Cuba? ¿Y qué es lo que ha dicho Su Señoría con respecto a ese problema? Pero, aquí mismo, ¿no tenemos instalada una prestigiosa misión comercial de la China Popular, presidida por un hombre de los sentimientos de Ling Ping? ¿Acaso hemos oído objeciones de orden doctrinario a los convenios comerciales que celebramos con los países de detrás de la cortina de hierro? No se puede estar mirando la paja en el ojo ajeno cuando no se ve la tremenda viga que se tiene en los propios ojos.

Por eso, contrariamente a lo que ha asegurado, creemos que, cuando revise más detenidamente el proyecto, el Honorable señor Carlos Morales cambiará de actitud. Porque este proyecto le va a entregar a Chile posibilidades industriales y de energía suficientes. Se instalarán grandes industrias.

Que lo sepa el país, que lo sepan las provincias: no es cierto, es una falsedad, que se ha sostenido impúdicamente, que el Gobierno argentino pretenda instalarse con la Kayser en Chile. Eso no es efectivo.

El señor VALENTE.— ¡Es cierto!

El señor PARETO.— Sepa el señor Diputado que, para que una industria se instale en Chile y entre a la complementación de la industria automotriz, debe ser sometida, previamente, a la Comisión Automotriz. Y tenga la certeza más absoluta de que nada de esto se omitirá, porque podrán hacerse muchos cargos al Gobierno de la República, pero nadie tendrá la osadía, ni siquiera con el pensamiento, de sostener que los hombres de Gobierno no están actuando patrióticamente en este proceso de integración latinoamericana.

El señor VALENTE.— Estamos advirtiendo el peligro, que es una cosa distinta.

El señor PARETO.— Le agradecemos su intención.

¿Qué dice este proyecto de ley? Dice que, de una vez por todas, tenemos que irrumpir, seria y responsablemente, en el mercado de la industria automotriz en Latinoamérica, donde estamos remisos desde hace tantos años. Por eso nos dictan cátedra Argentina y Brasil. Ellos tienen una industria desarrolladísima, y nosotros recientemente estamos comenzando a dar los primeros pasos. Todos los sectores políticos debieran entregar todo su esfuerzo.

El Honorable colega Eduardo Clavel, no digo que de mala fe, sino por olvido, ha dicho algo que no tiene ninguna vigencia y no es la verdad. El dijo que, a una consulta, los armadores habían dicho que se podían comprar radiadores chilenos, pero que ya había muchos. No es así la pregunta, ni tampoco es así la respuesta. Consultada una industria —no recuerdo cuál— sobre la posibilidad de hacer el intercambio con Argentina sobre la base de diez mil radiadores —indiscutiblemente todos los países tienen el derecho soberano a defender sus industrias instaladas—, dijo: "No podemos aceptar diez mil radiadores; podemos aceptar tres mil quinientos o cuatro mil, porque, si aceptamos el intercambio con diez mil radiadores, prácticamente se nos provoca una crisis en la fabricación de radiadores."

Estamos conscientes, como lo está la opinión pública y lo están las provincias a que va a favorecer este proyecto, de que aquí llegarán capitales, y no como llegaban antaño, en lo cual también tienen responsabilidad quienes hoy días nos critican acerbamente. Por primera vez en la historia, vamos a exigirles a los capitales extranjeros que se integren con capitales nacionales, con control nacional, y no aceptaremos abusos como los que ayer se aceptaron y hoy día no se tiene la valentía de reconocer.

Estamos conscientes de que este proyecto de ley es patriótico y lo empujaremos hasta las últimas consecuencias. Invitamos a los detractores de este proyecto a que levanten tribuna en cualquier lugar y en cualquier sitio, porque sabemos que es patriótico y va en bien del interés nacional.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Daiber, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DAIBER.— Concedo una interrupción al colega Bosco Parra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, en el curso del debate, el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa ha dicho, con razón, que el Diputado que habla, entre otros de la bancada democratacristiana, propuso, por la vía de la indicación, la agregación del inciso 3º del artículo 163 de la ley Nº 16.464, que faculta al Presidente de la República para designar a integrantes de organizaciones sociales y gremiales para ejercer funciones de control y fiscalización del cumplimiento de leyes de la República, decretos o reglamentos.

Esta indicación, que trataba de darle aplicación legal a una voluntad muy insistemente manifestada en las organizaciones populares, en el sentido de colaborar en la realización de los actos del Gobierno y en la implantación de una disciplina social imprescindible, ha sido objeto de diversos ataques, muchos de ellos producidos por falta de información suficiente. Ha habido también una utilización política del verdadero sentido de la disposición.

No se trata de buscar una represión persecutoria de los comerciantes establecidos que trabajen de buena fe. Se trata de que, en muchos campos de aplicación de distintas leyes, no solamente de las que se refieren al control económico, el Estado es incapaz, con la dotación actual de servidores públicos, de acometer las labores de fiscalización. Necesita el apoyo organizado de la sociedad para ello.

Se ha hecho, como digo, caudal político de esto. En todo caso, quiero decir que ha habido, frente a esta iniciativa, reacciones más constructivas. Es así como la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile, a mi modo de entender, de una manera equivocada, pide de la derogación del inciso tercero, suponiendo, como otros, que estaba dedicado a tener solamente un carácter persecutorio en contra de los comerciantes detallistas. Ellos proponen, en reemplazo de este inciso, una disposición por la cual el Presidente de la República podrá nombrar a integrantes de las organizaciones gremiales de comerciantes con personalidad jurídica o de federaciones de comerciantes, para que ejerzan, ad honores funciones de control y fiscalización del cumplimiento de las leyes que se relacionen con las actividades comerciales.

Esta iniciativa o esta insinuación que formula la Federación de Comerciantes Detallistas, en el contexto de la ley, opera en armonía, porque las facultades que se daban al Presidente de la República se hacían extensivas para el cumplimiento de toda clase de leyes, siguiendo una tendencia que el Estado chileno ya conoce. Voy a dar un ejemplo que no tiene que ser tomado sólo como pintoresco. El cumplimiento de las disposiciones sobre pesca y caza se hace por personas naturales que no son funcionarios públicos y que, sin embargo, para los efectos de vigilar el cumplimiento de leyes y reglamentos a este respecto, tienen facultades de funcionarios públicos y de ministros de fe.

Digo que esta proposición es compatible, por cuanto la misma ley a que nos estamos refiriendo faculta al Presidente de la República para dictar un decreto que establezca las condiciones de funcionamiento; y, evidentemente, el Ejecutivo puede hacer suya esta recomendación de la Federación de Comerciantes Detallistas y conferir estas funciones, entre otras organizaciones sociales, a las propias de ellos, para que colaboren, responsablemente, en el cumplimiento de sus deberes.

Con esto creo yo que queda aclarado un poco más el verdadero alcance de la disposición y manifestado el interés del Ejecutivo y del Partido Demócrata Cristiano de hacer confianza en las organizaciones que quieran colaborar en el cumplimiento de las leyes de la República.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— Concedo una interrupción al colega Ricardo Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Es muy breve, señor Presidente.

Quiero que quede claramente establecido, después del debate que se ha tenido esta tarde sobre este problema, un hecho que, a pesar de que ya lo hizo presente el Honorable colega señor Iglesias, Diputado informante, es conveniente subrayarlo, porque, precisamente, indica el espíritu con que se ha actuado en la discusión de este proyecto de ley.

Cuando se trató la indicación que aumentaba los porcentajes de integración nacional, se consideró de inmediato que esto significaba establecer un monopolio en favor de una industria, que era capaz de realizar esta integración en el porcentaje indicado. Esta industria era, precisamente, la Kayser. Sin embargo, el Honorable señor Valente, según las informaciones que me han dado, defendió, justamente, esa indicación, que se decía que significaba, en el fondo, un monopolio para la industria Kayser.

El señor VALENTE.— Está mal informado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Estos son los antecedentes que me han dado.

El señor VALENTE.— No es es así. Los desmiento categóricamente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Si no es así, como soy amante de la verdad, estoy a disposición del Honorable colega para rectificarme, en el caso de que sea tal como Su Señoría lo dice, pero, según las informaciones que me han dado los miembros de la Comisión, es en la forma que acabo de indicar.

El señor VALENTE.— Lo han informado mal.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Por otra parte, quiero dejar establecido que la Democracia Cristiana ha formulado indicaciones y ha estudiado este proyecto con el objeto de promover, en el país, en las provincias, una verdadera industria automotriz, que origine todo este movimiento de nuevas industrias integradas, que van a ir significando nuevos elementos, nuevas adquisiciones, nuevas posibilidades de trabajo, nuevo perfeccionamiento técnico e industrial para Chile.

Por eso, era necesario dejar claramente establecido el espíritu con que se ha actuado en la promoción de un proyecto de ley de tanta importancia nacional.

Agradezco la interrupción que se me ha concedido.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— He terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Resta medio minuto.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, frente a este proyecto, ya la Honorable Cámara conoció la actitud de los Diputados socialistas. Nosotros creemos que, en realidad, no se puede hablar de integración latinoamericana...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

En conformidad con el artículo 197 del Reglamento, queda cerrado el debate respecto del resto de las disposiciones del proyecto.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no se conceden dos minutos más el Comité Socialista, señor Presidente?

El señor SILVA ULLOA.— Podría darse la posibilidad de seguir discutiendo el proyecto en sesiones especiales...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada...

El señor LORCA (don Alfredo).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 11º del proyecto.

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros no vamos a votar absolutamente nada. Así no se puede legislar.

El señor MONARES.— Es segundo informe.

El señor PARETO.— Podríamos dar un cuarto de hora por Comité.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Cerrar el debate sin haber acuerdo para discutirlo...!

El señor ZEPEDA COLL.— No ha sido acuerdo de los Comités.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 12º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 16.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 18.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 19.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa 11 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 20.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 22.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 23.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 31.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quisiera formular una observación respecto del artículo que se acaba de votar se establece que a requerimiento de una Comisión de la Cámara de Diputados, la Comisión Automotriz estará obligada a poner determinados antecedentes en conocimiento de ella. Yo me permitiría sugerir que, además de las Comisiones de la Cámara, la propia Corporación tenga este derecho, lo que parece ser lógico. Habría que decir, entonces, que a requerimiento de la Corporación o de una Comisión de ella.

Si le parece a la Cámara, se autorizará a la Mesa para darle esta redacción al artículo 31.

Acordado.

En votación el artículo 32.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 35.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 36.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 43.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 44.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 46.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 47.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 48, nuevo, agregado por la Comisión en el segundo informe.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 1.o transitorio, que refunde los artículos 1.o y 2.o transitorios, del primer informe.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 2.o transitorio aprobado por la Comisión en el segundo informe.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR DIVERSOS BUQUES DADOS DE BAJA POR LA ARMADA NACIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de los acuerdos de la Corporación, corresponde votar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversos buques dados de baja por la Armada Nacional.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Valdés Phillips.

—El proyecto, impreso en el Boletín N.o 10.502, dice:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para enajenar, separada o conjuntamente, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, por propuestas públicas a que podrá llamar por las veces que estime necesario y las cuales podrá aceptar o rechazar en la misma forma, previo informe de la Comandancia en Jefe de la Armada, los ex destructores "Orella" y "Serrano", el ex remolcador de alta mar "Sibbald"; el ex petrolero "Maipo"; la ex barcaza "Isasa"; el ex remolcador "Fortuna" el ex Cutter "Beagle"; el ex remolcador "Brito"; la ex corbeta "Papudo" y las ex fragatas "Iquique" y "Baquedano", sin el armamento y elementos aprovechables para el servicio de la Armada Nacional.

Las bases y demás condiciones para el llamado y apertura de las propuestas públicas antes aludidas, serán fijadas por la Comandancia en Jefe de la Armada.

Artículo 2.o— Los bienes fiscales cuya enajenación se autoriza en esta ley no estarán afectos a ningún impuesto, prohibición o limitación para su exportación o salida del país.

Artículo 3.o— Los fondos provenientes de la enajenación de estas ex unidades de la Armada, ingresarán a la cuenta de depósito F-107-5, "Fondo Rotativo de Abastecimiento-Armada de Chile", abierta por la Tesorería General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley N.o 16.256, de 15 de Mayo de 1965, publicada en el "Diario Oficial", del 24 del mismo mes y año."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder la palabra por 10 minutos al Honorable señor Isla y, por igual tiempo, a la Honorable señora María Maluenda, quienes desean referirse a asuntos de interés general.

El señor ZEPEDA COLL.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

5.— SITUACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo referirme a un problema de la más alta trascendencia para una institución porteña de centenaria existencia, cual es el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Esta entidad, la más antigua del país en su género, ya que cumplió 115 años

de vida, cuenta con una organización modelo, dentro de una estructura ágil y dinámica, y con el valioso aporte de un capital humano de cerca de mil cien voluntarios, de los cuales un cincuenta por ciento son miembros activos al servicio de la colectividad.

Describir la labor abnegada y benéfica de estos voluntarios sería tarea deficil, puesto que todos ellos son un ejemplo edificante de algo que trasciende la ponderación de un mero discurso. Pero, además de esa espontánea expresión de solidaridad humana, todos ellos, con sacrificio y esfuerzo, contribuyen con cuotas mensuales para el mantenimiento del Cuerpo y, lo que es más importante, se costean, sin recurrir a nadie, sus uniformes tanto de trabajo como de presentación, los que hoy día tienen un alto costo.

Todo ello y la gran importancia que asume su rol en la vida de la ciudad, me mueven a promover esta tarde en esta Cámara la ponderación de ciertas situaciones que afectan el normal y futuro desenvolvimiento de esta institución en la ciudad de Valparaíso.

Cabe considerar, en primer lugar, que los gastos de mantención del servicio son realmente exorbitantes y sin relación alguna con las entradas, realmente insignificantes, que perciben por diversos capítulos legales.

Quisiera dar un dato para que se aprecie la verdad de lo que afirmo: el presupuesto de entradas y gastos para 1965 resultó desfinanciado en E° 95.000, por lo cual debieron contratarse costosos empréstitos bancarios que aún permanecen impagos. El presupuesto para el año 1966 se ha calculado en E° 400.000. Sólo por el concepto de pago de sueldos, salarios y leyes sociales de los servidores de la institución se gastará la suma de E° 116.000.

El presupuesto resulta aún más recargado por la circunstancia que desde mayo de 1965 los cuarteleros tienen la calidad de empleados particulares. Este nuevo gasto, sin financiamiento en la ley, le significó al Cuerpo de Bomberos un desembolso de cerca de E° 20.000.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, al igual que la casi totalidad de estas instituciones, ha sido afectada enormemente por la desproporción notable que existe entre lo que se percibe anualmente y el alza de los costos de mantención del servicio. Los siguientes datos permiten observar tal fenómeno: los ingresos en el año 1959 fueron del orden de los E° 75.000 y, en el año 1965, de E° 115.000, lo que representa un aumento del 52.70%. En cambio, los egresos en el mismo año 1959 fueron de E° 55.000 y, en el año 1965, de E° 201.000, lo que representa un aumento de 168.46%. Se aprecia, por tanto, el desajuste absoluto entre ambos factores, con las catastróficas consecuencias que de ello derivan.

Ahora bien, los ingresos del Cuerpo en Valparaíso tomados del Presupuesto de 1965, arrojan cifras reveladoras. Para rubros de egresos de E° 201.000, sólo existen ingresos, y aún problemáticos, de E° 114.000, como queda dicho. Los principales rubros de estos últimos se refieren a la ley N° 5.055, sobre beneficio para Valparaíso del Sporting Club; a la ley N° 9.346, de Polla Chilena de Beneficencia; a la ley de impuesto a las primas de seguros (DFL 251) y beneficio de la contribución territorial, ascendente al medio por mil, según la ley N° 12.027. Estos últimos rubros significan prácticamente el financiamiento de todo el presupuesto.

Pues bien, se ha producido en Valparaíso un caso excepcional respecto a la ley N° 12.027, pues el producto de esta contribución se reparte en las comunas de conformidad al avalúo de los predios tributables. Por ello resulta un contrasentido en lo que se refiere a Valparaíso, porque una gran parte de los inmuebles a los cuales atiende el Cuerpo de Bomberos, no tributa en la ley de impuesto territorial. Tales son, por ejemplo, los correspondientes a congregaciones religiosas, poblaciones CORVI, todas aquellas propiedades de avalúo inferior a E° 5.000, como también los inmuebles ubicados en la zona portuaria, los establecimientos pertenecientes a las fuerzas Armadas y Carabineros, incluyéndose entre éstos los Arsenales de Marina y los Astilleros administrados por ASMAR. Tampoco tributan los edificios situados en la enorme zona correspondiente a los Ferrocarriles del Estado, ni aquéllos ubicados en sectores densamente poblados compuestos en gran parte por viviendas ligeras y que tienen avalúo inferior a los E° 5.000 o gozan de las exenciones que alcanzan a las casas CORVI.

Sin embargo, estas son, precisamente, las propiedades que más necesitan de la protección y defensa del Cuerpo de Bomberos, en caso necesario. La protección de la propiedad se dificulta por la especial y difícil topografía de los cerros porteños.

Se da así el absurdo de que la ciudad de Valparaíso, la segunda de la República, está colocada en el 8° lugar en lo que se refiere a los fondos proporcionados por la ley N° 12.027. Esto hace posible que el Fisco, en el caso específico de Valparaíso y dadas las razones expuestas, complete la proporción del impuesto en razón de los avalúos aún cuando la propiedad no tribute de acuerdo con la ley de impuesto territorial.

Anuncio, desde luego, la presentación de un proyecto de ley sobre esta materia y pido a los Honorables colegas su apoyo para su pronto despacho.

Quiero destacar un aspecto que no puede dejar de ser reconocido por todos, cual es que el desfinanciamiento del Cuerpo de Bomberos, que reviste tan graves caracteres podría llevar a su liquidación. Esto significaría para el Estado un problema de tal magnitud, que estoy cierto no escapará al elevado criterio de Sus Señorías. El costo de reposición y mantención de un servicio, cuyo capital humano también tendría que ser reclutado por el Estado, significaría ingentes sumas de dinero que estoy cierto no podría solventar en este instante. Todo esto hace perfectamente atendible la proposición que formulo en este momento.

Fuera del desfinanciamiento habitual del Cuerpo, en su presupuesto ordinario, es de absoluta necesidad ir también a la reposición del material ya muy gastado, puesto que se han renovado únicamente dos unidades en 1958 y sólo en 1965 se pudo adquirir un nuevo carro bomba.

Además, con motivo del sismo último, los cuarteles del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso sufrieron daños que fueron avaluados, a petición de la Intendencia de la Provincia, en la suma de 90 mil escudos aproximadamente. Estos perjuicios han sido reparados en mínima parte destinado para eso, dineros del presupuesto ordinario los que ni siquiera han sido reembolsados a la institución hasta ahora.

La reparación de los daños en el resto de la provincia de Valparaíso, fue avaluada en E° 65.000. Al igual que en Valparaíso, se han ejecutado trabajos con fondos ordinarios, no reembolsados aún como se prometió oportunamente.

Se cifraban grandes esperanzas en que se realizarían tales reparaciones, consideradas mínimas e indispensables con parte de la suma de E° 800.000, consignados especialmente para la reconstrucción de cuarteles de los Cuerpos de Bomberos en la zona damnificada, como se estableció en el artículo 67 de la ley N° 16.282, de 28 de julio de 1965. Sin embargo, tal artículo se aplicó, según la interpretación que le dio la Dirección de Arquitectura en su oficio N° 216 del 3 de febrero de 1966, dirigido al señor Ministro de Obras Públicas, y no de acuerdo con el espíritu del legislador, que había considerado entre tales fondos el costo de las reparaciones dejadas de mano como había sido solicitado por nosotros.

Esa partida de E° 800.000 fue invertida con creces, de acuerdo a lo establecido en el citado oficio del Director de Arquitectura al señor Ministro de Obras Públicas, para la construcción de cuarteles en las siguientes localidades: Algarrobo, Tiltil, Colina, Limache, Putaendo, Cabildo, Catemu y Santa María.

Estas inversiones son muy justas y atendibles, pero, por desgracia, nada se otorgó a los cuarteles dañados de la ciudad de Valparaíso y a otros de diversas comunas de la zona. Por eso, sería conveniente que se enviara oficio al señor Ministro del Interior, a fin de pedirle que se otorgue la suma de 90 mil escudos a Valparaíso y de E° 65.000 a las otras ciudades, con el fin de ayudar a la ejecución de las obras de reconstrucción con cargo al "2% constitucional" o al ítem del Ministerio de Obras Públicas sobre construcciones.

Solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para enviar el oficio respectivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, porque no hay quórum en la Sala para enviarlo en nombre de la Corporación.

Se enviará también, en nombre de los Honorables señores Santibáñez, Cardemil y en el del Comité Independiente.

8.— ALZA DEL PRECIO DEL COBRE CHILENO.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, le solicito una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Cinco minutos Honorable Diputado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Perdón, Honorable señor Santibáñez, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Momberg.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Isla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Su Señoría está haciendo uso de una interrupción, por lo que no puede concederla a su vez.

El Honorable señor Isla podría usar de la interrupción con la venia del Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Con mucho gusto; pero antes quiero explicarles a los Honorables señores Gianini y Santibáñez que teníamos un compromiso con el señor Isla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en primer término, tengo que agradecer la deferencia del Honorable señor Lorca, que en nombre del Comité del Partido Nacional, me ha concedido esta interrupción.

Quiero referirme a un tema que, en mi concepto, es de trascendencia nacional, y lo hago, porque parece que el país no hubiera tomado conciencia cabal de la significación histórica que tiene. Me refiero a un hecho, acaecido hace pocos días y que está mucho más allá de la discusión partidista, ideológica o programática: el alza del precio del cobre a 70 centavos de dólar por libra.

Como representante de O'Higgins, provincia eminentemente cuprífera, diría más como chileno, quiero hacer unas breves reflexiones, esta tarde en torno de este hecho.

Fue siempre tradicional en nuestro país, algo así como un dogma de fe económico algo tabú para las mentes de altos funcionarios —esto desgraciadamente, sucede en toda América del Sur— la idea de que nuestras materias primas, tan esenciales como el cobre, que constituye el 70% de nuestras exportaciones, tenían fatalmente que someterse a la ley de la oferta y la demanda y a las misteriosas fluctuaciones de la lejana Bolsa de Metales de Londres; todo esto, mientras no se nos permitía refinarlo —en virtud de los convenios sobre el cobre esperamos poder hacerlo— y manufacturarlo en nuestro país, lo cual nos va a significar —cuando ello se haga como digo, en virtud de los convenios sobre el cobre, cuyos contratos están afinados y redactados— trabajo abundante y bien remunerado para nuestros obreros y un flujo salvador de divisas.

Sin embargo, los precios de los productos esenciales internacionales que debemos adquirir en el exterior, alimentos, maquinarias, equipos y material industrial, y los fletes marítimos para traer esos artículos eran sistemáticamente alzados por los países productores, grandes y poderosos. Esta situación se ha agudizado en los períodos bélicos, en los cuales como sucedió durante la última guerra mundial, privados de los abastecimientos más esenciales, debimos adquirirlos a precios exorbitantes, mientras, este país pequeño y subdesarrollado, vendía su cobre, materia prima estratégica, a un precio realmente increíble.

Esto, definitivamente, ha terminado y de ello debemos alegrarnos todos los chilenos

Que no se formulen argumentos de pequeño valor frente a esta nueva política plena de decisión y coraje.

Chile, por primera vez, en mayo de 1965 tomó la iniciativa —¡óigalo bien la Honorable Cámara!— en las sucesivas alzas del precio de grandes productores, al subir el precio del cobre de 35 a 36 centavos de dólar la libra; en octubre del mismo año 1965, lo subió a 38 centavos; y a comienzos del presente año, lo alzó a 42, siempre dentro del sistema de precios de grandes productores que presupone un acuerdo conjunto de ese sector. Como sabe la Cámara, en este sistema de grandes productores entran Canadá, dos países de Africa, que son el Congo y Zambia, y Chile. Todo esto, repito, se hizo prescindiendo, por primera vez, de las fluctuaciones de precio de la Bolsa de Metales de Londres. En abril de este mismo año, se fijó el precio en 62 centavos de dólar por libra, con el fin de que quedara al nivel del promedio real del valor del metal en el mercado mundial.

Esto produjo el rompimiento del sistema de grandes productores, pues el resto de ellos volvió, progresivamente, a sus propios sistemas, vigentes con anterioridad al acuerdo de precios estables.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA.— Voy a terminar rápidamente.

Siguiendo esta nueva política, independiente y celosa de la defensa del porvenir de los chilenos, el día 15 de este mes se alzó el precio del cobre a 70 centavos de dólar por libra, el precio más alto de que haya memoria en la historia económica de este país y del mercado internacional con respecto a Chile

Esto significará un mayor ingreso de 20 millones de dólares, que, sumados al mayor rendimiento que producirá el alza anterior a 62 centavos permitirá al Estado chileno recuperar la pérdida que tuvo con la última larga huelga en la gran minería del cobre, y financiar los aportes que hará a las nuevas sociedades mixtas que se han formado en virtud de los convenios, entre ellas la de mi provincia, con la Braden Copper, que pasa a ser controlada por el Estado de Chile

Ya se han levantado voces agoreras que anuncian catástrofes financieras, que antes nunca se produjeron. El "New York Times" ya ha dado el primer campanazo de alerta en Estados Unidos.

Los chilenos tenemos fe en esta nueva política y la saludamos como el comienzo de una nueva era, pues abre un surco en nuestro porvenir inmediato.

Hace algunos meses, cinco Diputados chilenos estuvimos en Asia, en países como Corea y China. En las conversaciones que sostuvimos con los líderes de esos pueblos, Premieres Kim Pe Song y Chou En Lai, ellos nos expresaron su admiración por la independencia y coraje del Gobierno de Chile para señalar una nueva dimensión de su política internacional en América del Sur. Nosotros les expresamos que, en nombre de una nueva filosofía política, sustentada en la democracia y la libertad, estábamos dispuestos a romper viejos esquemas, en beneficio de nuestro pueblo.

Creo que esta nueva línea en el comercio de nuestra principal materia prima, y el proceso de nacionalización de su manufacturación, que se aplicará en breve plazo, significan una revolución en los hechos que siempre, para los pueblos, son más promisorios que las meras palabras.

Por eso, señor Presidente, esta tarde he querido decir estas palabras —agradezco al Comité Independiente, que me ha dado la oportunidad de hacerlo— porque, en mi concepto, éste es un hecho de extraordinaria importancia, un hecho relevante en la historia económica del país, que abrirá nuevos horizontes y nuevos surcos, como dije, hace un momento, y que, por lo tanto, merece que sea tratado aquí en la Honorable Cámara.

Muchas gracias, Honorable Cámara, y muchas gracias al Comité Independiente.

7.— ACTUACION DEL REGIDOR DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO, SEÑOR EMILIO SANTIS.— RESPUESTA A CARGOS HECHOS EN SESION ANTERIOR.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, quiero referirme a ciertos cargos que la Honorable señora Lazo formuló, en una de las sesiones en que se debatió el proyecto de reforma agraria, en contra del Regidor de la comuna de San Miguel, señor Emilio Santis. Lamento que la Honorable Diputada no esté ahora presente en la Sala, pues yo le avisé oportunamente que iba a hacer esta aclaración.

En esa ocasión, la Honorable señora Lazo acusó al señor Santis de haber acumulado una serie de cargos, para lo cual se habría valido, en cierta manera, de su condición de Regidor del partido de Gobierno; y, asimismo, que habría acumulado suculentas rentas con estos distintos cargos.

La verdad de las cosas es que esa acusación no corresponde a la realidad, a la efectividad de los hechos.

El señor Emilio Santis es un distinguido ingeniero agrónomo, que ha trabajado desde el año 1937, en un cargo de su especialidad profesional, cual es el de Fruticultura y Tecnología de Alimentación, en el Ministerio de Agricultura. Además, se ha desempeñado durante dieciséis años como profesor de las Universidades de Chile y Católica. Ha participado y colaborado en importantes estudios, como en el Plan Agrario, el Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, y es un técnico calificado en forma auspiciosa, tanto en Chile como en el extranjero por los organismos correspondientes a su especialidad. Esta persona, que fue elegida Regidor en 1960, fue contratada, además de su cargo en el Ministerio de Agricultura —que, como digo, desempeña desde el año 1937— en enero de 1965, junto con otros profesionales, por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para colaborar en un programa de unidades conserveras, plan relacionado con la especialidad del señor Santis, y que consiste en la instalación y distribución de equipos de pequeña capacidad para concentrar alimentos para el ganado, equipo que se distribuye entre cooperativas, comités agrícolas, escuela de agricultura y centros de divulgación.

De manera que el único cargo nuevo que ha tenido este ingeniero agrónomo, desde el mes de enero de 1965 es el de este contrato con el INDAP, en virtud del cual ha percibido durante el año 1965 honorarios de alrededor de E° 320 mensuales, y durante el presente año, una remuneración aproximada de E° 600 mensuales, remuneración que, desde el mes de junio del año en curso, por efecto de diversas disposiciones reglamentarias, ya no percibe.

Tampoco puede hablarse, en este caso, de acumulación de rentas por cuanto las únicas que ha percibido el señor Santis son las que corresponden a su cargo en el Ministerio de Agricultura y, además, a su asesoría en el INDAP, la cual le ha producido los honorarios a que me acabo de referir. El total de estas remuneraciones asciende a una suma no superior a los E° 2.700 ó E° 2.800 en la actualidad, renta que es perfectamente natural y corriente para los profesionales con los años de trabajo y la calificación del señor Santis, y que perciben, por lo demás, los profesionales que están en igual categorías que él. De manera que aquí no ha habido acumulación de rentas, ni menos aprovechamiento del cargo de Regidor del partido de Gobierno, para estos efectos.

Por eso, porque tengo un real aprecio por la honorabilidad y corrección del Regidor señor Emilio Santis, he querido levantar estos cargos formulados por la Honorable señora Lazo.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, en primer lugar, deseo hacer mías las palabras, recién dichas por el Honorable señor Julio Silva, en abono de la honorabilidad, eficiencia profesional y hombría de bien de nuestro Regidor y distinguido profesional señor Emilio Santis Arévalo.

8.— INSTALACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DEL ESTADO EN LA COMUNA DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta oportunidad, a una sentida aspiración de todos los sectores ciudadanos de una de las comunas que represento en esta Honorable Cámara, la de La Florida.

Esta comuna fue creada en 1934 por ley N° 5.488, de 14 de septiembre de ese año, desmembrando una buena proporción del territorio surponiente de la antigua comuna de Ñuñoa para formarla. Se extiende, actualmente, a todo lo largo de lo que es la continuación suburbana de la Avenida Vicuña Mackenna de Santiago y la Carretera a Puente Alto.

La comuna de La Florida no era, en la época de su creación, otra cosa que un caserío de características completamente rurales, y no tenía otra actividad económica que la floreciente agricultura de muchos fundos y chacras de la zona. Digamos también que la administración comunal era ejercida, en forma absolutamente paternalista, por los grandes señores de la zona. Contaba, según el censo de 1940, apenas con 4.685 habitantes.

Sin embargo, con el correr del tiempo y a pesar del abandono casi permanente de las autoridades, ese primer grupo humano ha ido engrosándose en forma paulatina especialmente con muchos grupos de trabajadores industriales que han establecido en la región su residencia permanente, a pesar de la escasez de fuentes de trabajo en la misma zona. El censo de 1960 dio para La Florida 18.733 habitantes y una adecuada progresión del crecimiento demográfico de la comuna nos daría hoy una cifra cercana a los 28.000 habitantes.

El progreso también ha llegado a ella, en muchos aspectos. Existe hoy día allí un sector comercial considerable y se están constituyendo diversas cooperativas campesinas, que seguramente significarán un nuevo factor de adelanto.

El señor Subdelegado del Gobierno en esa comuna, don Luis Alcayaga, conjuntamente con personeros de los sectores sociales más diversos de la población, el comercio, la agricultura, los Centros de Madres, etcétera, me han hecho ver la importancia que tendría para todos los habitantes de la comuna la instalación de una oficina o sucursal bancaria.

Efectivamente, hoy por hoy, no existe este servicio esencial de la vida moderna, de suerte que los habitantes de La Florida deben viajar a Santiago o a Puente Alto para sus asuntos bancarios.

Es necesario recalcar, además, que el hecho de tratarse de una comuna de carácter eminentemente popular no hace más que reforzar la necesidad de la instalación de un Banco, pues hoy día los negocios bancarios ya no son ajenos a los sectores populares y, precisamente, el Gobierno está fomentando, con gran éxito, una campaña popular de ahorro a través del Banco del Estado de Chile.

El Diputado que habla hace suya esta legítima aspiración de los habitantes de esa comuna, y solicita al señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Cámara para que se transcriban sus observaciones al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole, además, que interponga sus buenos oficios con el fin de que el Banco del Estado de Chile instale una sucursal en la comuna de La Florida de la provincia de Santiago.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

9.— SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL FUNDO SANTA SARA, COMUNA DE LAMPA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor FERNANDEZ.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Retamal, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Deseo referirme a un problema agudo que existe en el fundo Santa Sara, del sector Batuco de la comuna de Lampa.

El fundo Santa Sara pertenece a la comunidad Undurraga. Allí no se pagan a los trabajadores los salarios que les corresponden a las libretas del Servicio de Seguro Social están atrasadas y las casas son inhabitables.

Debido al escaso tiempo de que dispongo, que me obliga a hablar rápidamente, me limitaré a solicitar que se remitan oficios a los señores Ministros que corresponda y con el objeto de que se sirvan enviar al lugar mencionado inspectores del Trabajo y del Servicio Nacional de Salud.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados.

10.— CREACION DE UNA ESCUELA PUBLICA EN EL FUNDO SANTA SARA, COMUNA DE LAMPA PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— Además, solicito se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que en el mismo lugar se cree una escuela en las casas del fundo, se nombre un profesor y se habilite el mobiliario necesario para que los hijos de los inquilinos puedan asistir a la escuela durante el resto del año.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado.

11.— EXPROPIACION DEL FUNDO SAN EMILIO UBICADO EN CURACAVI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, existe, además, en Curacaví, un problema bastante antiguo en el fundo San Emilio, que no se se ha solucionado.

Solicito que se pida al señor Ministro de Agricultura, previos los estudios necesarios, la expropiación del fundo mencionado del señor Anán, quien incluso se ha permitido lanzar a la calle a los inquilinos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado.

12.— ADOPCION DE MEDIDAS PARA DETENER LA SALIDA DE LOS PROFESIONALES UNIVERSITASIOS CHILENOS.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— Pasando a otra materia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública en relación con una materia que ya he tratado en dos oportunidades en esta Honorable Cámara —en una sesión pasada y esta mañana— y que es la evasión de los profesionales universitarios de nuestro país.

Creo que ese Secretario de Estado debe abocarse de inmediato al estudio de la verdadera causa por la cual los profesionales universitarios se alejan de Chile y debe también proponer la dictación de normas adecuadas, o de un proyecto de ley, con el fin de disponer, si fuera necesario, que los licenciados permanezcan por lo menos dos o tres años en el país para que devuelvan, en parte, lo que la comunidad chilena ha gastado en prepararlos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

13.— ACTUACION DEL REGIDOR DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO, SEÑOR EMILIO SANTIS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Le concedo una interrupción a la Honorable señora Lazo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en vista de que el Honorable colega señor Julio Silva Solar ha pretendido defender al Regidor señor Emilio Santis Arévalo, por mi parte, deseo puntualizar como lo hice en la sesión pasada, que yo no tengo problema personal alguno con ese señor Regidor; y que, si lo tuviera, no usaría la tribuna parlamentaria para atacarlo porque tal proceder me parecería bajo y desleal. En efecto, uno de los postulados que informan los principios de una militante socialista es el de no ser baja ni desleal; en consecuencia, deseo aclarar que, en la ocasión que ha señalado el señor Silva Solar yo me concreté a leer dos decretos referentes a problemas de sueldos que afectaban al señor Santis. También recordé cómo durante el período en que fui Regidora, nuestro partido nos prohibió postular a puestos que, por la actuación que exigían a la persona designada o por la figuración que su desempeño significaba pudieran servir para mal entendidos políticos o para malas interpretaciones.

Señor Presidente, deseo destacar esta situación, porque no tuve el agrado de escuchar las observaciones del Honorable señor Silva Solar; y debo puntualizar una vez más que no he tenido ninguna animadversión en contra de una persona a quién no conozco especialmente.

ALZA DE TARIFAS TELEFONICAS.— OFICIO.

La señora LAZO.— Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable colega señor Jaque, deseo solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva explicar la razón por la cual se ha autorizado una nueva alza de las tarifas telefónicas.

Todos los que, por necesidad, tenemos que usar esos aparatos, hemos recibido, junto con la cuenta del mes de julio una nueva comunicación en la que nos dice que, de acuerdo con la legislación vigente, desde el mes de julio en curso las tarifas de los teléfonos han subido en un 6,22%.

Me parece que, en realidad, estas alzas tienen un mecanismo legal que las justifica; pero ellas no se compadecen, en el presente caso, con la política del Ejecutivo y, sobre todo, con la afirmación del Gobierno en el sentido de que no se han autorizado ni se autorizará alzas de precios que vayan a menguar todavía más, los ingresos de los consumidores. Como en el hecho ocurre al revés, porque no sólo han subido las tarifas telefónicas, sino también las de otros servicios de utilidad pública, me permito pedir al señor Ministro del Interior que responda de qué manera se conjuga la política del Gobierno, cuando, por una parte dice que no se autorizarán alzas, y por otra por el juego de la desvalorización del dólar se están concediendo constantemente reajustes a estas compañías, cuyos contratos de explotación nosotros, aquí, en la Cámara; en en muchas ocasiones, hemos calificados de "leoninos".

Muchas gracias.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

14.— TERMINACION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN SAN ROSENDO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, desde hace tiempo, el Diputado que habla ha estado haciendo gestiones con el fin de mejorar el abastecimiento de agua potable para el pueblo de San Rosendo. Estas gestiones se han materializado, finalmente, en la destinación de fondos para la construcción de dos pozos captadores de agua, trabajo que ya se encuentra en su última fase. Sin embargo, he recibido una nota del Comité Pro Adelanto de ese pueblo, en la que me expresa que "para dejar en servicio estos pozos, falta la colocación de bombas elevadoras, conexiones de cañerías a los estanques, colocación de cables de alta tensión y terminaciones", que, según el contratista que está a cargo de estos obras, requieren la inversión de 56.000 escudos.

Señor Presidente, con el objeto de que no se paralicen estas obras de importancia para el pueblo de San Rosendo, deseo que se oficie, en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas pidiéndole adoptar todas las medidas necesarias para destinar estos recursos mínimos y dar término a la obra indicada. Deseo, además, que en el mismo oficio se solicite a ese Secretario de Estado que informe a la Honorable Cámara sobre el pronunciamiento que adopte sobre la materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría y del Comité Radical, se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El oficio también se enviará en nombre del Honorable señor Melo.

15.— CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA MIXTA N° 11, DE CHIGUAYANTE, PROVINCIA DE CONCEPCION.— OFICIO.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, he recibido una nota del Comité de Adelanto de la población Las Américas, del pueblo de Chiguayante. En dicha comunicación se plantea la necesidad de ir a la construcción de un local para la Escuela Mixta N° 11, la que actualmente funciona en uno de emergencia, que no cuenta con los más elementales medios de comodidad e higiene, necesarios para que este plantel educacional cumpla con sus funciones.

También se me hace presente, que la escuela fue creada en 1946, sin que hasta la fecha pueda contar con local propio y definitivo. En 1960 fue destruido por el terremoto el edificio en que provisoriamente funcionaba. Posteriormente, con erogaciones y ayuda de los vecinos, se pudo levantar el local de emergencia en que actualmente funciona, en terrenos cedidos por el Comité de esa población.

Este local tiene capacidad solamente para 250 alumnos, contándose con tres salas para seis cursos y otras muy pequeñas para el kindergarten, todas sin ventilación ni luz natural necesarias.

Más adelante, la nota señala la población escolar de la zona, recordando también que otras construcciones adyacentes aumentarán, sin duda, la escolaridad en ese importante sector de Chiguayante.

Por último, este Comité de la población Las Américas expresa que existe un terreno de la extensión exigida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, o sea, 3.500 metros cuadrados, el cual fue reservado por la CORVI para levantar en él el nuevo establecimiento educacional.

Señor Presidente, atendiendo la petición de este Comité de Adelanto, deseo que, en mi nombre y en el del Comité del Partido Radical, se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole adoptar las medidas necesarias para iniciar la construcción de este establecimiento educacional en el pueblo de Chiguayante, que, por las razones que he señalado, se justifica plenamente. Además, pido que esa Secretaría de Estado informe a esta Cámara sobre la resolución que adopte sobre la materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el del Comité del Partido Radical...

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Melo.

16.— CAMBIO DE CATEGORIA DE LA OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL, PROVINCIA DE CONCEPCION.— OFICIO.

El señor JAQUE.— Finalmente, deseo referirme, en forma muy breve, a una nota que he recibido del Alcalde de la comuna de Ranquil, señor Sergio Vallejos Aguilera. En ella se hace presente la inquietud que se ha producido entre las autoridades y los vecinos de ese sector por la determinación que ha tomado la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el sentido de rebajar de categoría la Oficina de Correos y Telégrafos de Ñipas, pueblo que es cabecera de esa comuna.

La razón sería que esa Oficina tendría poco movimiento; pero el señor Alcalde manifiesta en su nota que esa oficina es la receptora de la correspondencia de los pueblos de Ranquil, San Rafael y Coleral, más la correspondencia destinada a la estafeta de "Orilla de Itata, dentro ya de la comuna de Portezuelo, o sea, en otra provincia, fuera de tener que atender la recepción y despacho de toda la correspondencia del pueblo de Ñipas y alrededores".

En otra parte de esta nota el señor Alcalde expresa "El rebajar de categoría a la oficina de Ñipas ha producido malestar entre las autoridades y vecinos, quienes no comprenden cómo puede dejarse a esta oficina, en la misma calidad de "estafeta", a cargo de una persona, que sería subvencionada, ya que la oficina en cuestión está ubicada en la cabecera de la comuna, donde se encuentran todas las Oficinas Públicas, como Tesorería, Oficina de Registro Civil, la Municipalidad, las escuelas superiores de la comuna, etcétera".

Más adelante agrega: "No hay que olvidar que los pueblos tienen categoría, por las Oficinas Públicas que tienen instaladas y por la calidad de los funcionarios que desempeñan dichos puestos, pero en Ñijas, en vez de avanzar con su Oficina de Correos y Telégrafos, retrocede, es rebajada, quedando entonces, en la misma condición de "estafeta" que las demás oficinas que dicho servicio tiene en el resto de la comuna y cuyos movimientos no guardan relación alguna con esta Oficina de Ñipas".

Solicito que se envíe una nota, en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro del Interior, para que esa Secretaría de Estado interceda ante la Dirección General de Correos y Telégrafos con el objeto de que no se adopte una medida que ha sido inconsulta la de rebajar de categoría la actual Oficina de Correos y Telégrafos de Ñipas, para darle la calidad de simple oficina estafeta, a car-

Panorama Cultural

CONFERENCIA

Ettore Rognani, Agregado Cultural de la Embajada de Italia, dictará una conferencia ilustrada con diapositivas, sobre "Clasismo". Tendrá lugar mañana, a las 19 horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional, Moneda N.º 650.

EXPOSICION

El Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia invita hoy, a las 19 horas, a la inauguración de una exposición de óleos de Carlos Campbell.

CHARLA DEL PROF. HUERGA

El profesor de Ascética y Mística y Doctor en la Universidad "Santo Tomás de Roma", Padre Alvaro Huerga, ofrecerá hoy una conferencia, a las 19 horas, en el local del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188, sobre el tema "La restauración mística española del siglo XX y el Concilio Ecuménico".

FORO

Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar un foro sobre pintura constructiva, al que asistirá el maestro argentino Emilio Pettoruti. Se realizará en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia.

PINTURA CHILENA FIGURATIVA

El 18 de septiembre será inaugurada en Moscú una muestra de representantes de la plástica figurativa chilena, organizada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile. Fernando Morales, comisario general de Exposiciones, ha viajado especialmente para inaugurar, en conjunto con la Unión Soviética.

PINTURAS DE SERGIO MONTECINO

Veinticinco pinturas inscritas en el orden figurativo, expondrá, desde el próximo martes, en la Sala de la Universidad de Chile, el pintor y secretario de la Facultad de Bellas Artes, Sergio Montecino.

ESCULTURAS CHILENAS

Durante esta semana saldrán para los EE. UU., para ser expuestos en varios puntos del Estado de California, pinturas, esculturas, grabados y fotografías de un grupo de artistas de la plástica de avanzada, organizada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la U., dentro del Plan Chile-California.

EDUARDO BONATI

El sábado llega a su fin una retrospectiva del pintor Eduardo Bonati, que alcanzó excelentes comentarios de la crítica oficial.

En honor del Secretario de la Embajada de Alemania y señora de Wasserberg

El martes 16 del presente, a las 13 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión, el almuerzo de despedida en honor del Secretario de la Embajada de Alemania, Dr. Gunther Wasserberg y señora, con motivo de su alejamiento del país por ascenso y traslado a la Embajada en Afganistán. Las adhesiones se reciben en la Caja del club. Invitan a adherirse Julio Philippi Yzquierdo, Tobías Barros, Arturo Mashke, Manuel Hormazábal, Enrique Silva Cima, Raúl Yrarrázaval Lecaros, Alfonso Letelier, Ricardo Krebs, Eduardo Novoa, Alejandro Silva Bascuñán, Dr. Rodríguez, Galo Yrarrázaval Mac Clure, Dr. Hecker, Benjamín Viel, Jorge Mardones, Jaime Errázuriz, Roque Esteban Scarpa, Germán Schmidt Hebbel, Yolando Pino, Dr. Agustín Téllez, Margarita Johow, Dr. Juan Olivares, Antonio Rojo, Dr. Julio Parada.

Nacimiento en Viña del Mar.—

En Viña del Mar ha nacido una hija del señor Oscar Vío Elizalde y de la señora Isabel Commentz de Vío.

Retiro Espiritual para el Clero.—

Hoy tendrá lugar el retiro mensual para el Clero, en la Casa del Apostolado Popular Lord Cochrane Nº 110.

La autoridad eclesiástica ha designado Prepósito de estas conferencias al Iltmo. Monseñor Daniel Iglesias Beaumont.

A los sacerdotes de ambos cleros que asisten a las sesiones de los Decanatos, se les invita a estas reuniones de oración y convivencia.

Sociedad de Amigos de la India.—

La Sociedad Amigos de la India rendirá hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditorium del Museo Histórico Nacional Moneda Nº 610, un homenaje a la India, en conmemoración del Día del Aniversario de su Independencia. El programa es el siguiente: Breve discurso del presidente de la Sociedad de Amigos de la India, señor Guillermo Gandarillas Miranda; Reseña sobre la India, por el señor Waldo García Cárcamo, y Proyección de películas sobre paisajes, gentes, tierras y pueblos hindúes.

Se invita a los socios de la institución y a los miembros de la Sociedad de Amigos de la India de Valparaíso, de paso en la capital. Entrada libre.

Recepción.—

La señorita María Cristina Valenzuela Solar ofreció, en su residencia, una recepción a sus amistades.

Bautizo.—

Ha sido bautizada Ximena, hija del señor Luis Contreras Fajardo y de la señora Teresa Claro de Contreras. Fueron sus padrinos, el señor Sergio Claro Serrano y la señora Cristina Claro de Urrutia. Puso los óleos, el Pbro. Bernardo Valenzuela.

Parte de Matrimonio.—

Carmen Pizarro de Wilson participa a sus familiares y relaciones el matrimonio de su hija María Magdalena con el Dr. Dermot F. Reynolds efectuado últimamente en la ciudad de Rochester, Estados Unidos.

Nota: No se enviaron partes.

Misa de Aniversario.—

Hoy, a las 19 horas, se oficiará, en la Parroquia Santa Bernardita, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Gaby Soto de De la Cerda, al cumplirse un mes de su fallecimiento.

En Buenos Aires.—

En Buenos Aires, don Luis Hughes Quiroga, señora Susana González de Hughes y familia.

Cuerpo Consular de Santiago

El Cuerpo Consular de Santiago ofrecerá hoy un coctel en el Club de la Unión, en honor del Director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Hugo Vigorena Ramírez y señora, quien ha sido designado para desempeñar un alto cargo en Alemania.



ABRIGO CONFECCIONADO en lana color gris azulado de cuatro botones, con bolsillos verticales. Puños y cuello adornados con ribetes de piel, detalle determinante en la moda alemana para otoño-invierno 1966.

Enferma.—

Restablecida se encuentra la señorita María Mercedes Pozo Silva.

Cruz Roja Chilena, Ñuñoa-La Reina.—

El jueves 18 del presente, se iniciará en la sede de la Cruz Roja Chilena, Asociación Ñuñoa-La Reina, Avda. Larraín Nº 5774, un Curso de Primeros Auxilios, dictado por la Directora y Monitora, señora María Méndez Sepúlveda.

Las clases serán los lunes y jueves, de 17 a 19 horas. Las inscripciones se reciben diariamente, entre las 15 y 17 horas.

In Memoriam.—

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señora Blanca Vega de Olivares, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8 horas, en la Iglesia de Las Carmelitas.

Embajada de Bélgica.—

El Embajador de Bélgica, señor Roger Malangreau, ofrecerá hoy un coctel a un grupo de becados chilenos por el Gobierno belga, que partirá próximamente a su país.

Club de la Unión, Salón Colorado.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará la reunión semanal de los contertulios del Salón Colorado del Club de la Unión. Se encarece la asistencia.

Comida.—

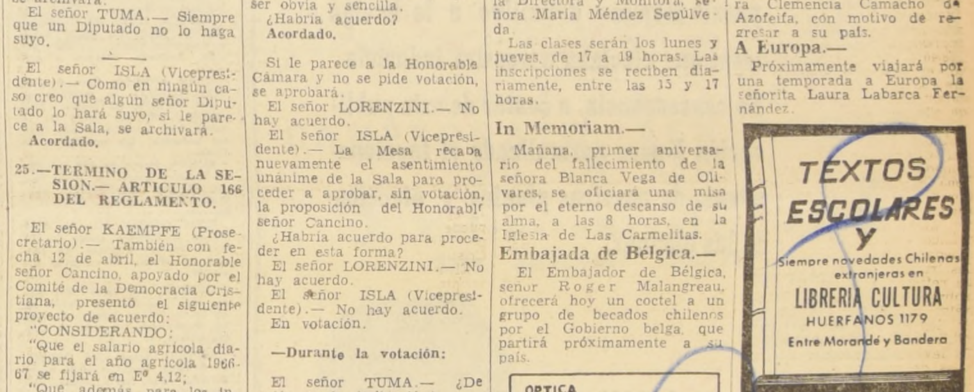
Don Francisco García Puig y señora Juanita Herranz de García, ofrecerán mañana una comida en honor del Embajador de Costa Rica, señor Isaac Felipe Azofeifa y señora Clemencia Camacho de Azofeifa, con motivo de regresar a su país.

A Europa.—

Próximamente viajará por una temporada a Europa la señorita Laura Labarca Fernández.

CAMARA DE DIPUTADOS...

(De la Página 24)



...es del mundo, la gente ...elementales sentimientos ...tarios se ha estremecido de horror con la criminalidad de la guerra sucia que lleva a cabo el imperialismo norteamericano en Vietnam.

...Senador Wayne Morse, ...ando los bombardeos ... realizados por la Administración Johnson, declaró: Estados Unidos debería ... su bandera a media asta, por lo menos simbólicamente, en todo el mundo.

...día se cumplen exactamente doce años de la firma de los Acuerdos de Ginebra. Los parlamentarios comunistas hacemos un llamado a nuestros colegas para ojalá esta Cámara haga ... su voz de protesta al ...no de Estados Unidos, ... del Ministerio de Relaciones Exteriores, y a las ...s Unidas, por intermedio de la Delegación de ... ante estos hechos que ...yen un crimen y una ... para toda la humanidad.

...todos los sectores, y de ...partes del mundo se levanta esta protesta. El Secretario General de las Naciones Unidas, señor U Thant, ... que se respeten los ...dos de Ginebra. En el ... Estados Unidos, cada ... crece y se manifiesta en ... activa la protesta contra esta guerra de agresión ...güenza al pueblo de ...mérica.

...diantes, profesores, dis...dos profesionales, académicos, trabajadores, mujeres, sacerdotes, políticos, exigen en todos los países del mundo y dentro de Estados Unidos, el cese del bombardeo, el retiro de las tropas norteamericanas del suelo vietnamita, y el respeto a los acuerdos de Ginebra. Esto es también lo que pide el pueblo de Vietnam, la República Popular de Vietnam del Norte y el Frente de Liberación Nacional de Vietnam del Sur. ...a voluntad se traduce en ... siguientes puntos:

...— Reconocimiento de ... derechos nacionales básicos del pueblo de Vietnam, ... independencia, soberanía, ...dad e integridad territorial. En base a los acuerdos de Ginebra, el Gobierno de Estados Unidos debe retirar ... tropas de Vietnam del Sur, ... personal militar, las armas de toda clase, desmantelar ... bases norteamericanas que existen, cancelar "su alianza militar" con Vietnam del Sur. Debe terminar su política de agresión e intervención en Survietnam. Respetar los acuerdos de Ginebra, el Gobierno de Estados Unidos debe detener sus actos de guerra contra Vietnam del Norte, terminando todo ataque e intromisión contra el territorio y la soberanía de la República Democrática de Vietnam.

...— Estando pendiente la ... reunificación de Vietnam, mientras Vietnam esté ...ralmente dividido en ... zonas, las disposiciones ...res de los Acuerdos de Ginebra, del año 1954, deben ... estrictamente respetadas. ... dos zonas deben evitar ... en alianzas militares ... países extranjeros. No ... haber bases militares, ... o personal militar en ... respectivos territorios.

... Los asuntos internos ... Vietnam del Sur deben ... solucionados por los propios survietnamitas, de acuerdo ... el programa del Frente de Liberación, sin ninguna ...rencia extranjera.

...— La reunificación pacífica de Vietnam debe resolverse por el pueblo de Vietnam en ambas zonas, sin ninguna interferencia extranjera.

...r Presidente, 2.500 Mi... sacerdotes y rabinos, ...n dirigido al Gobierno ... Estados Unidos, diciéndole a Johnson: "¡Presidente, en el nombre de Dios, detenga eso"!

..."Ninguna nación ha salvado jamás su vida o su alma ... tales métodos, y la nuestra no será una excepción. Como hombres y mujeres que hemos dedicado nuestra vida para tratar de explicar e interpretar la voluntad de Dios, no tenemos otra alternativa que asegurar en toda ocasión, y ... todos los medios a nuestro alcance, nuestra convicción de que estos métodos no son los métodos de Dios, sino que, por el contrario, acarrearán el juicio de Dios sobre nuestra nación".

... Esto expresan los representantes de diversas religiones ante la guerra criminal que lleva a cabo el imperialismo norteamericano en el Vietnam.

En nombre del derecho de los pueblos a decidir su propio destino, en defensa de todas las vidas amenazadas por los criminales bombardeos sobre Vietnam, en defensa de las miles de criaturas inocentes quemadas por las bombas de Napalm, los parlamentarios comunistas condenamos enérgicamente la política agresora del imperialismo norteamericano y sumamos nuestra voz a los que exigen el cese inmediato de los bombardeos, el retiro de las tropas norteamericanas del suelo vietnamita y el respeto total a los Acuerdos de Ginebra.

La solidaridad del pueblo de Chile hacia el heroico pueblo vietnamita crece cada día. Los comunistas no descansaremos en la tarea de manifestar nuestro apoyo a un pueblo que lucha por su libertad contra el más poderoso ejército del mundo capitalista.

La política de Johnson lleva a las tropas norteamericanas a iguales o peores crímenes que los cometidos por Hitler, reavivando con sus atrocidades el fascismo. Ante este gravísimo atentado al Derecho Internacional y a los Derechos Humanos, contenidos en la Carta de la NU, es también un crimen callar.

La opinión pública de nuestro país debe comprender que la política del imperialismo norteamericano está poniendo al mundo, dramáticamente, al borde de una tercera guerra mundial, cuyas consecuencias alcanzarían también a nuestro país.

Los comunistas expresamos nuestra condenación ante el genocidio que está cometiendo el Gobierno de los Estados Unidos, incapaz de garantizar los derechos civiles a sus propios ciudadanos. Expresamos también nuestra inquebrantable voluntad de manifestar nuestro apoyo moral y material a los patriotas vietnamitas, invencibles en su lucha por la libertad.

He dicho.

20.— CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES DEL FUNDO "QUEBRADILLA", PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIO.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palarba Su Señoría.

El señor CANTERO.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Restan ocho minutos al Comité de Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, en los minutos que restan de nuestro tiempo de la Hora de Incidentes, quiero hacer, en esta Cámara, la denuncia de una situación bastante seria que existe en muchos fundos del departamento de Petorca, comuna de Cabildo.

Hace ochenta días, fueron despedidos diecinueve campesinos del fundo "Quebradilla", de la comuna de Cabildo, a raíz de que el sindicato elevó un pliego de peticiones. Inmediatamente después de presentado este pliego, esos trabajadores —la mayoría de los cuales cuenta con una antigüedad de 20, 25 ó 30 años en el fundo— fueron lanzados a la calle y dejados sin trabajo. El pliego de peticiones no pudo seguirse discutiendo, y aquí estamos, a ochenta días de haberse iniciado ese conflicto, sin que haya podido resolverse.

Esos diecinueve trabajadores agrícolas, jefes de hogar, han tenido que permanecer todo este tiempo viviendo de la solidaridad del resto de los campesinos de la región y de la clase obrera.

Es preciso destacar que la familia Armas, propietaria de este fundo, de varios miles de hectáreas, lo mantiene en su mayor parte sin sembrar y pésimamente explotado.

Como este conflicto se prolonga por más de 80 días y no se divisa una solución de parte de los propietarios del predio, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que se proceda a la expropiación del fundo Quebradilla, por mantener un conflicto que se ha prolongado a través de tantos días, por haber desconocido leyes sociales, por haber despedido, injustificadamente, a diecinueve trabajadores agrícolas, y por mantener la mayor parte de las tierras sin explotar. Solicito, pues, el envío de este oficio, a fin de que se expropie este fundo y se reintegre al trabajo a todos los campesinos que han sido despedidos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al Ministro de Agricultura.

21.— SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE EN LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA.— OFICIOS.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, he recibido varias comunicaciones de los dirigentes de las minas de fierro de las provincias de Coquimbo y Atacama.

Hace dos semanas, intervine denunciando una situación relacionada con la seguridad industrial e higiene. Pues bien, ocurre que esta situación se va agravando cada día más, y los trabajadores obreros y empleados solicitan que se envíe un ingeniero o funcionario de seguridad industrial e higiene, a fin de resolver este problema lo más rápidamente posible.

Yo solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y otro al de Salud, relacionados con esta materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Restan cuatro minutos al Comité Comunista.

22.— REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones y dar lectura a los proyectos de acuerdo, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Transcurrido cuatro minutos del tiempo reglamentario:

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se reemplaza al señor Giannini por el señor Zorrilla.

En la Comisión de Defensa Nacional, se reemplaza al señor Monckeberg por el señor Vega.

En la Comisión de Hacienda, se reemplaza al señor Giannini por el señor Penna; y al señor Cerda, don Eduardo, por el señor Urra.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, se reemplaza al señor Zepeda Coll por el señor Momberg, y al señor Castilla, por el señor De la Jara.

En la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, se reemplaza al señor Torres por el señor Lorca, don Alfredo.

En la Comisión Especial de Chiloé, Aisén y Magallanes, se reemplaza al señor Canales por el señor Fuenzalida, y al señor Buzeta, por el señor Stark.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los cambios de miembros de Comisiones.

Aprobados.

23.— PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señora Marín, apoyada por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

"1º— Que en la Comuna de Las Barrancas existen en la actualidad alrededor de 11.000 niños menores de 7 años de edad;

"2º— Que, como consecuencia de diversos problemas sanitarios que existen en la Comuna, los niños corren un verdadero peligro para sus vidas y su salud si no son constantemente vigilados por personas mayores, lo cual no siempre es posible dadas las condiciones en que viven las familias de este lugar;

"3º— Que el problema señalado y muchos otros que afectan a los niños de la Comuna de Barrancas, hace urgente que se tomen las medidas correspondientes, entre las cuales aparece con singular importancia la construcción en esta comuna de un Jardín Infantil;

"4º— Que la necesidad antes ha sido solicitada en repetidas oportunidades por la Federación de Centros de Madres, por la Agrupación de Pobladores, por la Municipalidad y otros organismos de la comuna;

"5º— Que, comprendiendo el problema en su verdadera magnitud, el Servicio Nacional de Salud elaboró los proyectos necesarios para construir un Jardín Infantil en una parte del terreno que actualmente ocupa la Policlínica de este mismo Servicio, ubicada en la calle San Pablo, a la altura del número 9200; y

"6º— Que, hasta la fecha, no se ha podido iniciar la construcción de tal Jardín por cuanto no se han dispuesto los fondos necesarios para ello, a pesar del hecho de existir los planos para efectuarla, desde el 4 de octubre de 1962".

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA.

"Dirigirse al señor Ministro de Salud Pública y al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se disponga por las autoridades que corresponda la urgente iniciación de las obras de construcción de un Jardín en la comuna de Las Barrancas, en parte de los terrenos que actualmente ocupa la Policlínica del Servicio Nacional de Salud, ubicados en la calle San Pablo a la altura del número 9200, procurando para tal efecto los fondos necesarios".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

24.—ARCHIVO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Cantero y Montes, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"a) Que el precio que Chile percibe por la venta de Cobre está muy por debajo de la cotización que rige en el mercado internacional;

"b) Que el deterioro, que, por este concepto, sufre la economía nacional, es altamente perjudicial para los intereses nacionales, ya que cada centavo de dólar representa, en la producción global, una suma aproximada a los 7 millones de dólares;

"c) Que, siendo estos recursos, vitales para el desarrollo de nuestra economía, — construcción de más viviendas, la capitalización del país, etc., la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigirse a Su Excelencia el Presidente de la República para solicitarle que arbitre los medios legales necesarios para vender nuestro cobre al nivel de precios que tiene este proyecto en el Mercado Internacional".

Este proyecto de acuerdo tiene fecha del 12 de abril.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Diputado que en estos momentos tiene el alto honor de presidir la Mesa, se acaba de referir, hace un instante, precisamente a esta materia, celebrando la decisión del Gobierno de alzar a 70 centavos de dólar el precio de la libra de cobre.

De manera que, si le parece a la Cámara se podría archivar la proposición, porque, en realidad, ha perdido su oportunidad.

El señor VALENTE.— ¿Cómo, señor Presidente? No la ha perdido. Lo que se desea es que siga aumentando el precio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Habría asentimiento unánime para archivarlo?

El señor VALENTE.— Para aprobarlo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Entonces en votación el proyecto de acuerdo.

El señor ACEVEDO.— ¿La proposición de la Mesa es archivar el proyecto de acuerdo?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Conforme.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se archivará el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales y Cantero, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo, que también tiene fecha 12 de abril:

"Considerando el evidente retraso en que se encuentra la tramitación del proyecto de Reforma Agraria, y el anhelo mayoritario en el país, en el sentido de que se apresure el despacho de esta importante materia, la Honorable Cámara acuerda:

"Otorgar un plazo de ocho días a la Comisión de Agricultura para que despache en su primer informe el proyecto de Reforma Agraria".

El señor VALENTE.— Que se archive.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como la Corporación ha despachado con la debida celeridad este proyecto...

El señor ROSALES.— No con mucha.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...a pesar de la observación del Honorable señor Rosales, si le parece a la Sala se archivará.

El señor TUMA.— Siempre que un Diputado no lo haga suyo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como en ningún caso creo que algún señor Diputado lo hará suyo, si le parece a la Sala, se archivará.

Acordado.

25.—TERMINO DE LA SESION.— ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— También con fecha 12 de abril, el Honorable señor Cancino, apoyado por el Comité de la Democracia Cristiana, presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el salario agrícola diario para el año agrícola 1966-67 se fijará en Eº 4,12;

"Que, además, para los inquilinos u "obligados" seguirán vigentes las "regalías", esto es, casa, cerco, chacra, talajes ración de alimentos leña luz y otras;

"Que es conveniente seguir hablando genéricamente de "regalías" porque es notoria la disparidad del criterio patronal, aun en una misma localidad, para otorgarlas, situación que crea una justa insatisfacción en los inquilinos y que ha sido y es la causa de algunas huelgas, con el consiguiente daño para estos trabajadores y para el país;

"Que en cada uno de estos conflictos se descubren irritantes arbitrariedades tanto por omisión de algunas "regalías", como por la cantidad y calidad de las que se entregan:

"Que esta situación, real y difundida, pero no total, es una de las razones en que se apoya la apreciación de que el inquilino es "el trabajador más explotado de Chile", sin que en esto se conceda excepción alguna, lo que constituye una gratuita injusticia para los empresarios agrícolas progresistas, en cuyos predios no existe este abuso;

"Que una valoración actual y objetiva de las "regalías", por día de trabajo, permite estimarlas en una cantidad similar al salario agrícola, esto es, en unos Eº 4,12, como puede verse a continuación:

Casa	Eº	1,00
Chacra		1,38
Talaje		0,60
Ración de alimentos (23 kg. de pan: Eº 0,42, 1/4 kg. de porotos: Eº 0,25 y 1/4 kg. de trigo: Eº 0,17)		0,84
Leña		0,20
Luz		0,20

"Que, por lo tanto, puede decirse que el salario real de un inquilino será de Eº 8,24, por lo menos;

"Que, por los precedentes existentes, puede presumirse con toda propiedad que los patrones inescrupulosos seguirán perjudicando a sus inquilinos, y otros, teniendo mejor disposición, pero careciendo de algunas de las "regalías" señaladas, tampoco se las darán, es necesario que los inquilinos queden resguardados en sus derechos;

"Que la situación de los trabajadores denominados "voluntarios" es aún peor que la de los inquilinos, ya que no tienen acceso a estas regalías;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar al Ejecutivo envíe a la brevedad posible al Honorable Congreso Nacional un proyecto de ley que contenga, por lo menos, las siguientes ideas:

"1.— El salario agrícola para el año agrícola 1966-67, para los inquilinos, será de Eº 8,24, correspondiendo el 50% a dinero y el 50% a regalías.

"2.— El inquilino, previo análisis de la cantidad y calidad de las "regalías", podrá optar entre éstas o el pago de la totalidad de su salario en dinero.

"3.— Para los efectos previsionales, se considerará salario solamente la parte en dinero, es decir, Eº 4,12, y sobre ella se harán las imposiciones.

"4.— Los trabajadores denominados "voluntarios" tendrán un sobresalario de un 50% para compensar la falta de regalías, haciéndoseles imposiciones solamente sobre un salario agrícola.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y haciendo uso de la disposición contenida en el artículo 114 del Reglamento, se declarará sin discusión esta proposición, por ser obvia y sencilla.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor LORENZINI.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa recaba nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para proceder a aprobar, sin votación, la proposición del Honorable señor Cancino.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor LORENZINI.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor TUMA.— ¿De quién es la indicación?

El señor MELO.— ¿Por qué no se lee de nuevo, señor Presidente?

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— No hay quórum de votación. Ningún señor Diputado ha votado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad con el Reglamento, procede repetir la votación.

La Mesa ruega a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no lo propone para segunda discusión, señor Presidente?

—Repetida la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Ha vuelto a resultar ineficaz la votación, pues no ha votado ningún señor Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como no ha votado ningún señor Diputado, lo cual indica que no hay quorum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Después de transcurrido este lapso:

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, la Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala, ya que reglamentariamente debe proceder así, a fin de dejar para segunda discusión esta proposición.

¿Habría acuerdo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación nominativa la proposición.

—Repetida la votación, en forma nominativa, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Ha resultado igualmente ineficaz la votación: han votado por la negativa 16 señores Diputados y se han abstenido de votar 17 señores Diputados.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19 horas 35 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso de la Compañía.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 3 1(85959).— 19.10 horas, presenta: Locos de verano, de Gregorio Laferrére.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (877352).— 19.10 horas, presenta: La lechuza y el gatito.

SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— 19 horas: Compañía de Los Moreau, presenta: Los fantástikos.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: Quiero ver a Miessov.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22 horas, Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.

EL CALLEJON, Mac-Iver 273.— 19.15 horas, presenta: La noche de los asesinos.

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Descanso.

PETIX REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Operación secretíssima.

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas, ICTUS presenta: Billy, el mentiroso, de Hall y Waterhouse.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum, presenta: Buenas noches Santiago, de Pancho Flores y Ricardo Montenegro.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas, presenta: Compañía de Revistas Humoresque.

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.15 y 20.45 horas: Kim de la India. Not. y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble. EE. UU., Walt Disney. Aventuras. Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 471026).— 18.30 y 21.38 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU., acción. Menores.

ESPAÑA, Huérfanos esq. Estado (388488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Las cuatro verdades. Comedia. Mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: La danza de los diamantes. EE. UU., espionaje, suspenso. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 33555).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Un balcón sobre el Infierno. Francesa, drama, suspenso. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 22 horas: David y Lisa. EE. UU., drama. Mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Los italianos y las mujeres. Italiana, cómica. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: La nave del mal. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.15, 16, 18.30 y 21.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Querida Brigitte. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143— 15, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Caudillo de los desalmados. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU., cinerama, bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Siete días de fiesta. Los invasores. Los amantes deben aprender.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo fabuloso del circo. Americana, colores. Mayores y menores.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren pagador. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Liana, la esclava blanca. El gran golpe. Encrucijada en el infierno.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. El diario delator.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Fin del rey del crimen. F. B. I. Código 98. Rogelia.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 14 horas: Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. El vengador invisible. Partido Inglaterra-Alemania.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Ella era irresistible. El sol brilla para todos. Ejercicio para cinco días. El premio.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Not. y agregados. Mayores y menores.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Ansia de matar. La herencia de la carne. Madame San Gene.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU., aventuras. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando solo el corazón ve. Hecho en París. El soñador rebelde.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 14 horas: Nacidos para cantar. Cucurrucucú paloma. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sin ley. Americana, colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Texas 1879.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. Not. y agregados. Mayores y menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Pistolero de Río Grande.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía de más. Los crímenes del alfabeto. Los secretos de mi éxito.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Not. y agregados. Mayores y menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del Fénix. EE. UU., acción. Suspenso. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU., Walt Disney, comedia. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. El vengador invisible.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. Caravana de mujeres. La vida de Carlos Gardel.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. Mayores y menores.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras al centro de la tierra. EE. UU., aventuras. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU., aventuras. Menores.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Menores.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida. Not. y agregados. Mayores y menores.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: El ingenuo. Carrousel del amor. Agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Los señones de agosto. El secreto de la isla maldita.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: La vuelta del zorro. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. Al fin París.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050.) —Rotativo desde las 14 horas: Camisa de fuerza. Tumulto de pasiones. El museo del horror.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18 y 21.15 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. James Bond. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: Hoy como ayer. Nace el amor. Jinetes del odio. Mayores y menores.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio. Mayores y menores.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra el mundo. Las guerrilleras de Creta. Tierra generosa.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. Por fin París.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 13 horas: El capitán de en rev. Sueños de gloria. Aguilas indomables.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Estación tres, secreto supremo. El luchador. Diversión en Acapulco.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392769).— Rotativo desde las 14 horas: Las muñecas. Italiana Cómica. Mayores de 21 años.

NAVIA (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte al infierno. Pistolero de Río Grande. Ni un paso atrás.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. Hecho en París. El soñador rebelde.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Tú eres el veneno. Los huevos del avestrúz. Nuestro hombre en La Habana.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. —Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. La novia. Canción del alma.

PRAT, San Diego 2117 (50754). —Rotativo desde las 13 horas: El diario delator. La mujer de paja. Mascarada.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: Código siete, víctima cinco. Los guerrilleros. El profesor voligoma.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela de sirenas. El luchador. Diversión en Acapulco.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Escuadrón 633. Como asesinar a su esposa. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). —Rotativo desde las 11 horas: La prostitución. En busca del placer. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía de más. Los crímenes del alfabeto.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Ojos sin cara. La pandilla y su perro. La mujer rendida.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Los violentos. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: 40 años de risas con Chaplin. Laurel y Hardy. Buster Keaton. Charley Chase. Harry London. Andy Clide. Selección de dibujos. Campeonato mundial de esquí.

SAN DIEGO, San Diego 6612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Un favor muy especial. Pecado de amor. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. Fuego prohibido. Brindis para un recuerdo.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame Marisol rumbo a Río.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). —Rotativo desde las 11 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Rostros olvidados. Musical. Mayores y menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Madriguera de espías.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El gran golpe. Liana, la esclava blanca. Encrucijada en el infierno.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca, Drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Código 7, víctima 5. La sangre llama. El profesor voligoma.

VERDI, Pedro de ... (499704).— Rotativo ... horas: Crucero de ... me. Marisol rumbo ...

VICTORIA, Huérfanos ... —Rotativo desde las ... fabuloso mundo del ... res y menores.

YORK, Ahumada ... Rotativo desde las 11 ... mundo de Abott y C... ricana. Mayores y ...

WINDSOR, Moneda ... — Rotativo desde las ... La carrera del siglo ... cómica, comedia. May...

COMUNA...

AVENIDA (...).— ... MUNICIPAL (San ...) Descanso.

NACIONAL (Puente ...) ... tativo desde las 13 ... show de la risa. La ... revólver es la ley. Pa... terra-Alemania.







MINISTERIO ... LA VIVIENDA ... URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBAN...
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBA...
CHILE

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento ... y obras complementarias en diversas calles de la comu... **CURICO**, con un presupuesto oficial de Eº 209.084,65.

APERTURA: Alcaldía de Curicó, el día 25 de agosto de 1966, a las 11 ...
CATEGORIA: Hasta la Cuarta Categoría del Registro General de Contra... Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de ... rección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delega... CURICO.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas de hormigón de ceme... brado y obras complementarias en diversas calles de ... muna de **ROMERAL**, con un presupuesto oficial de Eº 81...

APERTURA: Alcaldía de Romeral, el día 25 de agosto de 1966, a las 11 ...
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas. Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de ... rección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delega... CURICO.

EL DIRECTO...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLIC...

DIRECCION DE ARQUITECTUR...

DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO DE SAN...

Inscripción Especial

Llámase a Inscripción especial de Contratistas

inscritos en 1ra. Categoría del Registro General, especialidad "j" (Obras de ... tectura), para la ejecución de la Obra Gruesa, primera etapa, del Edificio ... ción de Estadística y Censo de **SANTIAGO**.
Superficie a construir: 6.340 m2.
Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Partes de la Dirección de ... tectura, hasta las 16 horas del día 22 del presente mes.
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE VIALIDAD

Llámase a Propuestas Públicas

para adquirir, por importación, **MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS** para ... rección de Vialidad.
Los antecedentes se entregarán desde el 12 del presente, en las oficinas del departamento de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé Nº 59, 3er ... Oficina 5, de 14 a 16 horas.
Las propuestas se abrirán en las oficinas del Director General de Obras P... Morandé Nº 59, 3er. piso, el día 13 de septiembre, a las 15.30 horas.

Provincia de Tarapacá

Llámase a Propuestas Públicas

a las firmas Contratistas inscritas en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Ca... del Registro General de Obras Públicas, en la especialidad Pavimento A... para el ensanche de la plataforma y pavimentación del camino Costanera Sur ... **ARICA-LA LISERA**, Km. 0 al 2, con un presupuesto oficial de Eº 298.400.—
Las propuestas se abrirán en día 16 de agosto de 1966, a las 12 M., en ... cina de Vialidad de Iquique.
Los Contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en ... tículo 19 del Reglamento, hasta las 12 horas del día 8 de agosto de 1966, ... Oficina mencionada.

Llámase a Propuestas Públicas

a las firmas Contratistas inscritas en Primera a Quinta Categoría del Registro ... neral de Obras Públicas, en la especialidad Movimiento de Tierras, para la ... trucción del camino **ZAPAHUIRA A PUTRE**, sector Zapahuira a Dos Cruces ... 0,000 al 6,400, con un presupuesto oficial de Eº 126.500.—
Las propuestas se abrirán el día 22 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en ... cina de Vialidad de Iquique.
Los Contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en ... tículo 19 del Reglamento, hasta las 12 horas del día 12 de agosto de 1966, ... Oficina mencionada.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARI...

Llámase a Propuestas Públicas

a los Contratistas inscritos en Quinta Categoría o superiores, de la especiali... "Obras Portuarias" y/o "Muelles" del Registro General de Contratistas del ... terio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra denominada "Reparació... Muelle de Pasajeros de Iquique", cuyo presupuesto oficial asciende a la su... Eº 80.450.—
Los interesados podrán retirar, diariamente, las Bases y demás antecedentes ... esta propuesta, en las oficinas del Departamento de Construcciones de esta D... ción, Morandé Nº 59, 8º piso.
Las propuestas se abrirán en la dirección indicada, a las 15 horas del día ... de agosto de 1966.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérgase hasta las 15 horas del día 9 de septiembre de 1966 la presentació... las propuestas públicas para el proyecto y ejecución de las "**INSTALAC... ELECTRICAS PARA EL PUERTO COMERCIAL DE ARICA**", cuya fecha ... sido fijada originalmente para el día 19 de agosto de 1966.
Las propuestas y presentación del proyecto se recibirán el día y hora ... en las oficinas del Departamento de Construcciones de esta Dirección, M... Nº 59, 8º piso.

El Director Ge...

NUEVA ACTRIZ DEL ITUCH

...tiene el papel protagónico del próximo estreno ...tuto del Teatro de la Universidad de Chile: "Coronación" de José Pineda, una adaptación para la escena ...novela homónima original de José Donoso. Esta obra ...a presentarse el viernes 19 en el Teatro Antonio ... Tiene la dirección de Eugenio Guzmán; escenografía ...ción de Oscar Navarro; diseño y vestuario, Sergio Zapata; música y sonido, Sergio Ortega.

...PE DIEZ CHIMPANCES AUTOMOVILISTAS ...UEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, DEBUT VIERNES 26

...ndose confirmado la ...Santiago desde el afa... ...Circo Zoológico Franz ...de Berlín, Alemania ...de la troupe de 10 ...cés amaestrados del ...Wilhelm Scharmann, ...resa Chilena Cóndor, ...ATRO CAUPOLICAN, ...programación de su ...CIRCO LAS AGUI... ...MANAS 1966. ...ut inaugural de la ...temporada en Chile ...Aguilas Humanas" ...efectuará en la noche ...de gala del VIERNES ...la primera presenta... ...Sudamérica del Capi... ...rmann con su equipo ...chimpancés amaestra... ...libertad, que se desem... ...como automovilistas, ...listas, ciclistas, acróba... ...gimnastas saltadores, ...todos juntos el más ...espectáculo de ...para adultos y niños. ...debutarán las nue... ...rciones 1966, tales co... ...trío gimnástico-estatua... ...stadounidenses Genny ...Rody; la escultural ...acrobática Lina Lee ...Willey, equilibrista en el ..., sosteniendo sobre su ...una pirámide de tazas; ...espectáculo oriental ..."bra Trío", gimnastas ...plendorosa visualidad; ...los chinos Wong y Ling ...conjunto gimnástico a ...velocidad "Los Cinco ...Gómez", del "Circo Real ...rid", de España; los vue...listas brasileños "Los Cinco Hnos. Oliveira"; la trapecista carioca Mara; los elefantes coléricos musicales Jumbo y Dumbo, y los mejores clowns, humoristas y excéntricos chilenos. El SABADO 27 y DOMINGO 28 brindarán sus tres primeras funciones para el mundo infantil, en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40.

KIKO, el chimpancé más inteligente del conjunto, que pilotea un automóvil-miniatura y a gran velocidad, se luce como motociclista.

COMEDIA SOBRE EL P. LABORISTA OBTIENE EXITO EN INGLATERRA

LONDRES, 10 (Inter Press Service).—Con gran éxito se está representando en esta capital la última comedia de Arnold Wesker "Their very own golden city". La obra es interpretada por la "English Stage Company", en el Royal Court.

Como es habitual en Wesker, se insiste nuevamente en el análisis de ambientes de trabajo, tanto rurales como de la ciudad, en su expresión más real, señalándose los derechos y las exigencias de los trabajadores. Un hecho notorio es que espontáneamente, surge una simpatía instintiva por los personajes, seguramente por la secuencia activa de sus actos y de sus palabras.

En "The very own golden city" la historia presenta a un arquitecto que proviene de los más bajos estratos populares y llega al gobierno laborista desde donde decide realizar su sueño juvenil: la ciudad de oro. Lo consigue, pero no se siente satisfecho por los resultados.

La comedia sirve a Wesker para mostrar el encanto de las viejas luchas de las "trade unions" (las organizaciones sindicales inglesas), pilares del Partido Laborista. En su desarrollo se estudian las actitudes dispares de quienes se volcaron en ellas, se muestran sus convicciones y aparecen algunos personajes que se acostumbraron a cierto tipo de discursos y gestos, perdiendo con el tiempo su fuerza original y languidecieron escudándose dentro de moldes fríos, indiferentes a los nuevos problemas. Los otros, los jóvenes que asumieron actitudes valientes, son interpretados con gran calidad y vigor por los actores. Estos expresan a través del personaje proyectos que discuten con calor. Es entonces cuando asoma el fantasma de la guerra y se produce un desesperado esfuerzo de los dirigentes conscientes del peligro nazi por inducir a quienes se han anquilosado en las "trade unions", para superar el aislacionismo egoísta.

La obra irradia una absoluta confianza en la juventud y el creador de la ciudad de oro exclama en una ocasión: "Estoy seguro que lo harán mejor que nosotros".

La comedia permite el lucimiento de Ian Mc Kellen, intérprete principal dúctil y rico en iniciativas, maravillosamente adaptado a los cambios de ritmo y de situaciones. La dirección de William Caskill es bastante aceptable.

El público, mayoritariamente juvenil, ha asistido con asiduidad a las representaciones de la comedia y han aplaudido las más vigorosas escenas de la misma.

- IRONICA
- EROTICA
- ONIRICA

"Coronación"



EUGENIO GUZMAN, notable director del teatro chileno, ha tenido la responsabilidad de la producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile para "CORONACION", de José Pineda. Esta obra es una adaptación de la novela homónima de José Donoso. Se estrena en el T. Antonio Varas el próximo viernes 19, a las 22 horas.

UN POCO DE CINE

FILMARAN VIDA DE EDITH PIAF

ROMA, 10 (Inter Press Service).—En círculos cinematográficos se informó que a principios de septiembre próximo comenzarán aquí los trabajos del film "Una vida sin fin", que tratará sobre la atormentada vida de la desaparecida cantante francesa Edith Piaf.

La obra estará basada principalmente, en los últimos años de la existencia de la famosa artista, que vivió en compañía de su marido, Theo Sarapo.

La personificación del inolvidable "Gorrión de París" estará a cargo de Marina Solinas, una nueva actriz dramática italiana. El papel de Theo Sarapo será representado por el actor, también italiano, Armando Stula.

La película será dirigida por el norteamericano Robert Quink.

FELLINI Y GROUCHO MARX

ROMA, 10 (Inter Press Service).— Groucho Marx será probablemente uno de los principales intérpretes de la nueva película de Federico Fellini "El viaje de G. Mastorna", en la cual el afamado director italiano piensa reunir una verdadera constelación de estrellas.

Hasta el momento, Fellini ha confirmado la actuación en el film de Marcelo Mastroianni, Vittorio de Sicca, la norteamericana Shirley Mac Laine, Totó, Macario, Franco Franchi, Dapporto y Ciccio Ingrassia. Además, queda aún por decidir la participación de la cantante Mina y de Anouk Aimee y Maggie Smith.

El director está examinando personalmente a unas diez muchachas para efectuar una selección definitiva de las que participarán en el film.

"BUFFALO BILL CIRCUS" 1966 CON CARLINHOS Y SU FAMOSA BANDITA, VIENE A SANTIAGO

Con la llegada procedente de Buenos Aires del "producer" Mr. Charles Hill, en Alameda 1461 se activan los preparativos para recibir al NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO DE FIERAS "BUFFALO BILL" 1966, que es un nombre vinculado a las simpatías del gran público capitalino a través de cuatro exitosas temporadas en años anteriores y que aportaron sobresaliente animación a las festividades de la Independencia Nacional de Chile.



Mr. Hill ha confirmado la venida a Santiago con su espléndido show-circus del notable músico brasileño "Carlinhos y su famosa Bandita", con más de 150 brillantes grabaciones en discos R.C.A. Victor, Columbia y Odeon, y que ha marcado los exitazos de mayor relieve en las temporadas de Brasil, Argentina y Uruguay.

Las actuaciones de "Carlinhos y su famosa Bandita" suscitarán gran interés público, porque dejó óptimos recuerdos en su primera visita a Chile.

En el show del Nuevo Búffalo Bill Circus 1966 se destacan Herman, el insólito, contorsionista increíble de la naturaleza; Linda Murray, mágica-acrobática; el trío juvenil gimnástico Danny, Lucy y John Adams; los trapecistas voladores The Five Flying Bhees; Teddy, el brujo del alambre equilibrista; The Belthans Trio, perchistas equilibristas aéreos en rotaciones impresionantes; el gran acto fantasía oriental "Caravan to Bagdad", con camellos y dromedarios asiáticos; poníes, caballitos enanitos, y seis caballos anglo-árabes, y diez leones africanos de melena negra, al látigo del domador suicida Frank Marek; Mr. MacKoy, equilibrista "magic fingers", sostenido en un solo dedo; Jimmy, el caballo futbolista encanto-sorpresa para los niños, y la contribución cómica nacional de los clowns y toníes Zapatín, Pituto, Carloncho, El Rulito.

El debut inauguración del Nuevo Circo Búffalo Bill 1966 será el VIERNES 26, noche, bajo carpa impermeable americana, calefaccionada, en ALAMEDA 1461, entre Amunátegui y San Martín; el SABADO 27 y DOMINGO 28 efectuarán tres shows, en matiné a las 3.20, vermut 6.40 y noche 9.40.

Seguirán actuando durante todo el mes patriótico de Septiembre.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS — DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de Contribuciones a los Bienes Raíces de la comuna de La Unión, de la provincia de Valdivia, que de conformidad con lo que establece el Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el Diario Oficial de HOY la nómina correspondiente.

SANTIAGO, 11 de Agosto de 1966.

DIRECTOR ABOGADO

STRIP TEASE MUNICIPAL



Eliana Vidal, ex bailarina del ballet nacional y actriz de teatro y televisión, desempeña un papel destacado en la obra de Sergio Vodanovic, "Perdón... estamos en guerra", que presenta la Sociedad de Arte Escénico en el Teatro Municipal. En el 2º acto, Eliana Vidal realiza un strip-tease que constituye una fina sátira a los espectáculos de desnudo. La manera orgánica como el strip-tease está integrado a la obra y la calidad interpretativa de Eliana Vidal han permitido sobrepasar con éxito el riesgo que suponía una actuación de ese tipo en el escenario del Teatro Municipal.

BREVES TEATRALES

El Comité de Lecturas de Obras Ddarmáticas del CENDRAVI (Centro Dramático de Viña del Mar) ha elegido como primera lectura pública entre once obras que le han sido presentadas, la titulada "Entre Shakespeare y los Pérez", de la autora porteña Lina Schiavetti. Esta lectura pública se realizará con foro el próximo miércoles 17 del presente mes, en la Biblioteca Municipal de Viña del Mar.

"Un Génesis para Mañana", obra de Jorge Díaz, estrenada con rotundo éxito en Madrid y que había sido anunciada en esta capital, sufre una curiosa disputa entre varios grupos teatrales. El Centro Dramático de Viña del Mar informó primero que la estrenaría en octubre; posteriormente el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica dijo tener preferencia en su estreno; por último el ICTUS (teatro al que pertenece el autor) reclama mejores derechos para explotar la obra. Así es que se ha decidido escribir al autor para que éste defina quién tiene los derechos de estrenar.

Con gran éxito se viene desarrollando en la Sala Lunes el Primer Festival Nacional de Teatro de Títeres y Marionetas que organiza el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, con el auspicio del Ministerio de Educación y la Universidad Técnica del Estado. Ya han actuado diversos conjuntos de Santiago y de provincias. Todos los días y hasta el próximo lunes 15 habrá dos funciones diarias (matinee y vermut), en las que se conocerán las otras compañías nacionales. La entrada es libre; sólo se requiere una invitación y retirar en boletería el número del asiento, lo que puede realizarse con 24 horas de anticipación.

LA NACION

Rehabilitación de menores delincuentes

"Me he escapado de casa". Con remordimientos de conciencia y un tanto desvalido, describe Günther, de 19 años, por teléfono, a su agente de "condicionales", la señora Barusel, el "gran altercado" y le anuncia su visita. Son las 7 de la tarde y la mayor parte de las personas que trabajan gozan ya de sus horas libres. Pero la agente de "condicionales" tiene que preocuparse de buscar un alojamiento para su joven protegido, hasta que haya vuelto a restablecer la paz doméstica. "Por lo menos me ha llamado y no anda vagando por cuenta propia". La agente se siente muy satisfecha por este éxito de su labor.

El Tribunal de Menores de Colonia había condenado a Günther a ocho meses de cárcel. Pero la pena no necesitará cumplirla mientras lleve una vida irreprochable. Desde 1953 existe en la República Federal de Alemania la institución de la asistencia de "condicionales". A los jueces se les ofrece la posibilidad —sobre todo en el caso de menores que han cometido un delito— de no imponer el cumplimiento de la pena siempre que se aprecie claramente el propósito de enmendarse. Los que han cometido un desliz tienen la mayor parte de las veces el buen propósito de readaptarse a la vida normal. Pero con la misma frecuencia carecen de la energía necesaria para convertir en realidad las buenas intenciones. Aquí es donde comienza la tarea de los agentes de estos delincuentes que gozan de libertad condicional.

La función más importante en las relaciones del agente de "condicionales" —especialmente preparado para cumplir esta misión— es la conversación a solas con el joven que le ha sido confiado, conversación que se desarrolla con la mayor franqueza posible. Para muchos jóvenes, esta conversación, en la que alguien "les presta efectivamente oídos" es algo inesperado. En el seno familiar, por ejemplo, apenas si habían sido tenidos en cuenta. Los padres no se interesaban por sus hijos. Este es solamente uno de los motivos por los que los menores cometen actos delictivos. Otros son, por ejemplo, una madurez orgánica y psíquica desequilibrada, falta de buenos ejemplos o la posibilidad falsamente interpretada y demasiado precoz de ganar dinero.

Pero los agentes "condicionales" subrayan que no existe un "caso típico". A través de las conversaciones tienen que buscarse constantemente nuevas posibilidades y soluciones, ya que de la misma manera que el agente de "condicionales" no es un vigilante del menor que ha cometido el acto delictivo, su obligación no consiste tampoco en librarle de todos los obstáculos que se oponen a su rehabilitación. Si consiguen aleccionar de tal forma a los menores que puedan valérselas por sí mismos, los agentes habrán cumplido con la parte más importante de su tarea. El éxito da la razón a los once agentes de ambos sexos que hay en Colonia: del total de 1.000 menores que han cometido actos delictivos de alguna importancia, han conseguido en el transcurso de los últimos años hacer que se reintegren más de 550 al buen camino.— **Franz Mehrmann.**



Brigitte (la segunda por la izquierda) pertenecía a una gran banda que había cometido delitos de circulación, robos y lesiones. El Tribunal de Menores impuso a la joven acudir a su agente cada dos semanas. La agente no tardó en percatarse del interés por la música de la joven de 20 años, que trabaja en unas oficinas, aconsejándole que cultivara su afición. Brigitte se entregó plenamente a ella; (de izquierda a derecha) con su hermana Doris (15), Uschi (19), Marlis (20), a la batería, y Uschi (19), como cantante, fundó el conjunto "The Lightnings", primera "beat-band" femenina de las 930 agrupaciones de este tipo que hay en Colonia.

Palabras Cruzadas

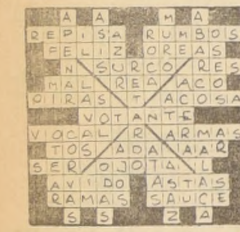
HORIZONTALES:

1 Provocó a duelo, desafió.
5 Propio de la plebe. Pl.
10 Embarcación grande usada para transportes.
12 Batracio anuro insectívoro.
13 Dat. y acus. del pron. pers. de 1ª pers. sing.
15 Organización Internacional del Trabajo. Sigla.
16 Punta aguda.
17 Números romanos: 1005.
18 Enojo vehemente.
20 Ant. Especie de empanada; de latín farta; cosa rellena.
21 Amarre con lías.
22 Acción y efecto de sobar.
24 Adjetivo comparativo de malo.
25 Pron. personal.
26 Cautela, astucia. Pl.
29 Punto cardinal.
31 Medida itineraria china.
32 Prefijo que denota separación, alejamiento.
34 Paralelógramo de lados iguales y ángulos iguales de dos en dos.
35 Referir textualmente lo que otro ha dicho o escrito.
38 Dies veces ciento.
39 Limpieza.
40 Persia.
42 Amir.
44 Criatura de pecho.
45 Yo hurto al comprar por cuenta ajena.
46 Pública tranquilidad de los estados.
47 Líquido muy volátil derivado de la combinación de un ácido con alcohol.
48 Planta tifácea semejante a la espadaña.
49 Hecho poco frecuente.
50 Corriente de agua bastante considerable que desemboca en el mar. Pl.
51 Capital de una nación europea.
52 Apócope de santo.

VERTICALES:

1 Flojo, dejado o detenido en resolver o determinar una cosa.
2 Pron. pers. de 2ª persona sing.
3 Metal precioso.
4 Lo contrario a plebeyo. Pl.
5 Jefe de esclavos rebeldes, muerto en 71; fue un gran gladiador.
6 Cofre, arca.
7 Interjección.
8 Pron. pers. de 1ª persona.
9 (Alejandro) Emperador romano, sucesor de Heliogábalo.
11 Hueso de la cadera.
11 Nombre dado por los griegos al Amor.
17 Pron. posesivo. Pl.
19 Prefijo que denota separación.
21 Forma de pron. personal.
23 Terminación de infinitivo.
24 Post Scriptum. Abrev.
27 Nombre de mujer.
28 Especie de cinturón ancho generalmente de seda, que usan las japonesas.
30 Nombre que se da a varios teatros en recuerdo del anfiteatro Flavio.
33 Máscara o antifaz. Pl.
34 Ciudad balnearia de Italia.
36 Río de Italia que pasa por Roma.
37 Parte posterior de ciertas cosas.
38 Arrancar con las manos los cabellos o las barbas.
41 Emperador romano de 54 a 68 que se destacó por su crueldad.
43 Roda, parte de la quilla. Pl.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



EFEMERIDES

11 de agosto.—

1801.—Muere el famoso fabulista Félix María Samaniego, en su pueblo natal de Laguardia, España. Hijo de acaudalada familia, era amante de la música, además de escritor. Tocaba con mucho gusto el violín y la vihuela. Sus famosas fábulas las escribió acomodándolas a la comprensión infantil.

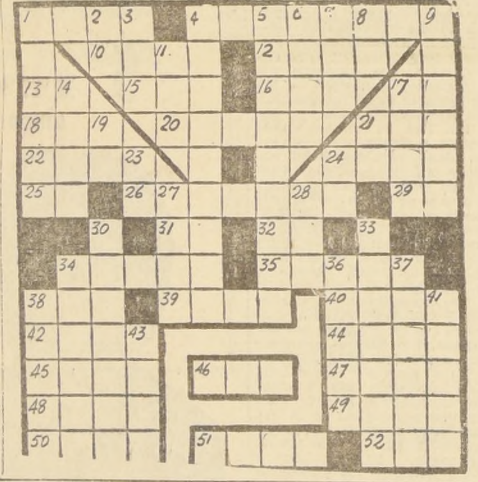
1818.—O'Higgins crea el puesto de intérprete en Valparaíso. Para ocupar el cargo debía conocer el francés, inglés y castellano.

1824.—Se establece una lotería semanal para atender a los gastos del servicio de policía.

1876.—Fallece José Waddington. Inglés de origen llegó a Chile en 1817, dedicándose al comercio. En 1830 era considerado como el más acaudalado de Valparaíso. Fue hombre de muchas iniciativas y fomentó la minería. Auxilió al Gobierno con dinero durante la campaña contra la Confederación Perú-Boliviano; tomó parte activa en la construcción del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso. Gran benefactor de Valparaíso, su obra principal fue la construcción del canal que lleva su nombre de 24 leguas de largo y que atraviesa cerros y faldeos para regar tierras de Valparaíso.

1880.—Se realizan grandes exequias en homenaje a las víctimas de la Guerra del Pacífico.

1954.—Termina la guera de 7 años en la Indochina.



DICK TRACY

por Chester Gould









JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







Municipalidad de Santiago

DIRECCION DEL TRANSITO

DECRETO Secc. 2a., Nº 994, de 26-VII-66

★

MODIFICASE LA CIRCULACION DEL TRANSITO DE LOS VEHICULOS EN CALLE MATIAS COUSIÑO, el que será en un solo sentido, de NORTE a SUR.

(Fdo.): Manuel Fernández Díaz, Alcalde
Luis Manríquez Reyes, Secretario de la Alcaldía

MINISTERIO DE EDUCACION

★

NECESITA ARRENDAR

piso en edificio de departamentos para instalar oficinas, con capacidad mínima para 50 personas.

TRATAR:

Alameda 1390 - Oficina 211

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTA PUBLICA

CONSTRUCCION CONSULTORIO EXTERNO EN EL HOSPITAL DE LONCOCHE

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del CONSULTORIO EXTERNO EN EL HOSPITAL DE LONCOCHE.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, Ahumada 236, 7º piso, desde el día 6 al 27 de agosto de 1966, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 14 de septiembre de 1966, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Gerencia, calle Presidente Ríos N.o 6, 4.o piso.

Las firmas contratistas deberán estar inscritas en los nuevos Registros de la Sociedad.

EL GERENTE

Cartas al Direct[or]

LA PLAGA DEL JUEGO CLANDESTINO

Señor Director:

Recurro a su elevado concepto del bien público para dar a conocer el ignominioso problema del juego clandestino que se ha desatado en esta capital, con tremendo perjuicio para modestos empleados y obreros que son atraídos a estos antros del vicio en sus horas libres.

Son innumerables los desastres familiares, suicidios y variados delitos ocasionados por la actividad de truhanes y tahures.

Es increíble la cantidad de clubes sociales, mutualistas y deportivos, que con falsa etiqueta sólo especulan con el juego a toda hora y la consiguiente venta clandestina autorizada de lico[res]...

Considero que ... talmente estéril ... del Gobierno para ... ahorro a obreros ... jubilados, si con... tiendo orgías de jue[go] bajo la pantalla ... que envilecen al ... aniquilan el espíritu ... jo y producción.

Creo que ha llegado ... de revisar la ... de esos círculos ... rar a personalidades ... quienes carezcan de ... daderos y no ... delitos están ... Código Penal. ... Juntas de Vecinos ... empeñar un lucido ... cooperación en ... de bien nacional.

Carlos Peña ...
net 324278. Coyen...

BANCO DE CHI[LE]

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VEN[DEDOR]
Dólar	E° 4,100	E°
Libra	" 11,460	"
Dólar Futuro	" 4,130	"
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,760	E°
Libra	" 13,304	"
Dólar Billete	" 4,890	"

Santiago, 10 de agosto de 1966.

Informaciones Comerc[iales]

Proporcionados por Swett y Eyzagui[rre], Corredores de la Bolsa

BONOS E° NOMINALES
Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Munic. Stgo., 8-1, 38 c
Bco. Estado 6-3|5, 62 n
Bco. Estado 10-6, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS
Central 5.000 n
Concepción, 100 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 9 c
Crédito, 69 n
Chile, 235 t
Edwards, 22 1|2 n
Español, 110 c
Hipotecario, 87 n
Israelita, 5 n
Italiano, 6 3|4 c
Nac. del Trabajo, 12 3|4 n
O'Higgins, 9 n
Osorno, 160 c
Pacífico, 5 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 11 1|2 t
Talca, 255 n

MINERAS
Andacollo, 1 n
Aucanquilcha, 21 n
Chañaral, 40 n
Cerro Grande, 750 n
Del. Punitaqui, 13 1|2 n
Disputada, 670 t
Espino, 10 n
Galleguillos, 16 n
Lota-Schwager, 6 n
Manganesos XD, 267 n
Merceditas, 1 3|4 n
Minas y Fert., 12 n
Ocuri, 90 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Tamaya, 5 t
Tocopilla, 600 c
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 1.000 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 19 n
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 62 n
Laguna Blanca, 105 OCV
La Rosa Sofruco, 120 n
Rupanco, 45 n

Tierra del Fuego, 42 t
Viña C. y Toro, 106 c
Wagner Stein, 16 c

SALITRERAS
Lautaro —A—, 3.700 n
Lautaro —C—, 370 t
Iquique Port., 42 t
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 45 n
Caupolicán, 35 v
Chiteco, 23 n
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 1|8 n
Oveja Tomé, 30 c
Sedamar, 20 n
Rayonhil —B—
Rayonhil —A—, 21 1|2 c
Sedylán —A—, 4 n
Sedylán —B—, 3 3|4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 3|4 t
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 t
Yarur, 96 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 n
Cementos Bío-Bío, 65 v
Cervecerías, 63 c
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 522.000 c
Club de Polo, 21.000 c
Cinzano, 7 c
Codina, 200 n
Coia, 180 v
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 42 c
Copec, 16 c
Cristalerías, 20 c
Ch. Cons. Invers., 120 c
Chilectra, 26 n
Distrib. Talca, 15 3|4 v
Electricidad Ind., 11 1|4 t
Electromat, 57 ta
Embot. Andina, 26 n
Eperva, 135 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES ...

TRANSACCIONES
Transacciones Santiago ...
Transacciones con Valparaíso ...
Bonos E° Nominales ...

LIBRA POR TON.— PRECIO DEL COBRE EN LONDRES, ...

PRIMERA RUEDA
£ 466. 0.0 Comp. ...
" 467. 0.0 Vend. ...
" 3 0.0 BAJA ...
" 467. 0.0 Comp. ...
" 467. 0.0 Vend. ...
" 2. 0.0 BAJA ...
" SOSTENIDA ...
" 2.850 Ton. Largas ...

DISPONIBLE ...
FLUCTUACION ...
A 90 DIAS ...
FLUCTUACION ...
TENDENCIA ...
VENTAS ...

SEGUNDA [RUEDA]
£ 465. 0.0 ...
" 466. 0.0 ...
" 1. 0.0 ...
" 465. 0.0 ...
" 466. 0.0 ...
" 2. 0.0 ...
" SOSTENIDA